REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2022-04-27 03:37:05 221 cm2 $41,840.88 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

MIGRACIÓN, migración, migración. Ese es el nombre del juego en este momento de la relación entre **México** y **Estados Unidos**. A eso obedece, dicen, la reunión virtual que **Joe Biden** le pidió a **Andrés Manuel López Obrador**.

SI YA de por sí el tema ha sido candente entre ambos países, se ha agravado en estos tiempos, dados los intentos de **Washington** por suspender el programa **"Quédate en México"**, que **Donald Trump** le impuso a López Obrador.

PRÁCTICAMENTE la mitad de los gobernadores norteamericanos se opone a que la administración Biden vuelva a abrir las puertas a los migrantes. El ejemplo más claro y contundente de esta oposición es el texano **Greg Abbott**, quien no ha dudado en cerrar unilateralmente la frontera.

OJALÁ que esta vez el presidente de **México** sí transparente ante la nación a qué acuerdos llega con su homólogo norteamericano. No vaya a pasar lo mismo que con Trump, que se prometió mucha dignidad y lo que se dio fue pura flexibilidad.

• • •

POR CIERTO que ante este panorama, queda claro que se equivocan quienes hablan de un posible relevo de **Marcelo Ebrard** al frente de la **Cancillería**. De hecho, su agenda al lado de López Obrador está apretada, pues pasado mañana es la llamada con Biden, luego es la gira por **Centroamérica** y en junio la **Cumbre de las Américas**.

ADEMÁS el canciller se sumó ayer a la comitiva de tapados presidenciales que acompañó a **AMLO** a la réplica de la **Capilla Sixtina**. La presencia de **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López**... no debe haber gustado nada a la anfitriona, **Claudia Sheinbaum**.

• • •

COMO la ranita que se usaba para enseñar matemáticas, la **SEP** va dando saltos hacia atrás restándole calidad a la educación que reciben millones de niñas y niños que asisten a escuelas públicas.

PRIMERO echaron abajo la reforma educativa, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de los profesores. Luego cancelaron las pruebas **Pisa** y **Enlace**, que permitían diagnosticar el nivel de aprendizaje del alumnado. Después hicieron foros supuestamente de consulta, en los que sólo consideraron la visión de grupos cercanos al gobierno, entregándole al magisterio oficialista el control del sistema.

¿EL RESULTADO? **Delfina Gómez** pretende imponer un modelo educativo que poco tiene de pedagógico, pues es más bien ideológico. Qué daño les van a hacer a las próximas generaciones con ese retroceso en las aulas.

YA de por sí **México** está en el sótano de las evaluaciones de la **OCDE** sobre aprendizaje, mientras que **Japón**, **Corea del Sur** y **Estonia** mantienen muy a lo lejos los primeros lugares. Total, ¡quién necesita matemáticas cuando se tiene ideología!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: A2 Página: 2
2022-04-27 03:05:02 210 cm2 $23,549.97 1/1

BAJO RESERVA

El nuevo secretario superpoderoso de AMLO

::::: Nos hacen ver que quien pronto podría convertirse en un secretario de Estado muy poderoso es **Roberto Salcedo Aquino**, titular de la Secretaría de la Función Pública. Don Roberto, quien ha mantenido un perfil muy discreto, podría ser pronto el encargado de realizar todas las compras consolidadas del gobierno federal y nombrar a todos los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Federal, con excepción de las secretarías de Defensa, Marina y empresas productivas del Estado, como Pemex y CFE. Lo único que separa al secretario Salcedo de obtener ese gran poder es que el Congreso apruebe el decreto que ayer envió el Presidente al Legislativo, que solo requiere del aval de la mayoría simple en ambas cámaras, con la que cuenta Morena, y que una vez aprobado el Ejecutivo lo publique. Así que nos aseguran que muy pronto habrá un nuevo supersecretario en el gabinete.



WWW.GOB.MX/SFP

Roberto Salcedo

SNTE, el gran aliado de la 4T

::::: Nos hacen ver que quien ha logrado afianzarse dentro del cuatroteísmo es **Alfonso Zepeda Salas**, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues en la Secretaría de Educación Pública lo consideran "un franco aliado para la educación de este país". Sin embargo, distintas alas del sector magisterial, que pugnan por que se democratice esta central sindical, no ven a don Alfonso como su aliado. Muy atrás quedaron, nos recuerdan, los tiempos en los que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, disidente del SNTE, era considerada una franca aliada e interlocutora de la autollamada Cuarta Transformación, de la que hoy reniega.

¿Se deroga horario de verano?

::::: Nos platican que los estudios sobre la importancia de mantener o no el horario de verano, que los diputados enviaron a la Comisión Federal de Electricidad y a las secretarías de Energía y Hacienda, al parecer nunca fueron tomados en cuenta. A pesar de ello, hoy se debatirá la propuesta de su derogación. Nos platican que, hasta ahora, nadie en el gobierno, el sector privado o algún legislador se ha pronunciado por la defensa de mantener el horario de verano. Nos aseguran que "si nadie lo defiende es que a nadie le servía", por lo que no se descarta que su derogación esté cerca.

Homenaje a Porfirio Muñoz Ledo

::::: Pocos mexicanos han servido tanto al país como **Porfirio Muñoz Ledo**. Legislador, diplomático y excandidato a la Presidencia de la República, don Porfirio recibirá este viernes un merecido homenaje en reconocimiento a sus 70 años de lucha democrática. El licenciado **Juan Francisco Ealy Ortiz**, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL —casa editorial que por décadas ha contado con el privilegio de tener entre sus articulistas a Muñoz Ledo— en colaboración con el Senado de la República, y con la generosa colaboración de la presidenta de ese órgano legislativo, **Olga Sánchez Cordero**, y del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador **Ricardo Monreal**, organizaron el homenaje que se llevará a cabo en la antigua sede del Senado en la calle de Xicoténcatl. Todo un acontecimiento.


Guerra del narco en Michoacán vive una pausa, alerta ONG

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 02:55:22 146 cm2 Página: 2 $19,843.00 1/1

TRASCENDIÓ

Que no se prevé que el ambiente que se respire hoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sea precisamente de paz, cuando se confirme la invalidación del proceso de consulta de revocación de mandato, porque estarán en el mismo espacio el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** escuchando que entre las anomalías figura que no le dio dinero al INE que encabeza **Lorenzo Córdova,** y el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna,** a quien le recordarán que no hizo su trabajo y retrasó la emisión de leyes.

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no dejó pasar la oportunidad para presumir a sus dos "corcholatas" punteras en la carrera presidencial posando en una fotografía junto al secretario de Estado del Vaticano, **Pietro Parolin.** En medio del Zócalo capitalino les gritó: **"¡Claudia y Marcelo!"** y de inmediato **Sheinbaum** y **Ebrard** se colocaron en posición, quedando fuera de la invitación directa los secretarios de Gobernación y de Seguridad.

Que a la voz de "no seremos factor de divisionismo y espero que les vaya bien", el diputado federal con licencia **Omar Castañeda González** aclaró que él y sus simpatizantes no participarán en las campañas de las también morenas **Marina Vitela,** candidata a gobernadora de Durango, ni de **Betzabé Martínez,** aspirante a la alcaldía de Gómez Palacio, pues una vez que quedó fuera de la postulación para presidente municipal enderezó críticas contra el Comité Nacional de su partido.

Que en reunión previa a la sesión de ayer todas las senadoras de los diferentes partidos políticos que integran la Mesa Directiva hicieron un reconocimiento a la presidenta cameral, **Olga Sánchez Cordero,** por "la apertura, pluralidad y búsqueda de consensos con la que ha conducido los dos últimos periodos". Antes de que hoy termine el ordinario y que la ministra en retiro asuma la presidencia de la Comisión Permanente, le agradecieron su disposición para todos los grupos sin hacer distinciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2022-04-27 02:44:02 201 cm2 $43,279.23 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Una casa de citas

César Cravioto tiene tacto de diplomático experimentado. Qué raro que, a él, con tan finos modales, no le hayan ofrecido una embajada, o tal vez sí se la ofrecieron, pero la rechazó porque está aguardando, planeando como buitre, a que se registren cambios en la jefatura del Senado.

Ayer César se lució en la sesión en la que se aprobó el nombramiento de Carlos Miguel Aysa González como embajador en República Dominicana. Votó a su favor, pero, al mismo tiempo, lo llenó de lodo al decir que su nombramiento obedece a que el ex gobernador de Campeche, del PRI, "se portó bien" con la 4T.

Germán Martínez, también senador, dijo que Cravioto buscar convertir al servicio exterior mexicano en una casa de citas para pagar favores políticos. Una descripción áspera pero certera.

En realidad, la idea no es de Cravioto sino de su jefe político. Él se limita a establecer la tarifa.

Alcaldes indignados

En las filas de la Unión de Alcaldías (UNA) comienza a sentirse incomodidad con la actitud que ha adquirido el panista Santiago Taboada, con el tema de las cifras sobre seguridad en la capital del país.

El alcalde de Benito Juárez anda presumiendo por todos lados lo que, según dice, es el éxito de su gestión, pero para lograrlo termina por echarle tierra a sus propios colegas de la UNA.

Y eso a más de uno ya comienza a calentarle.

Acuerdo en lo oscurito

La candidata de Movimiento Ciudadano para el gobierno de Oaxaca, Alejandra García, dijo en voz alta lo que muchos en el estado dicen en corto:

El gobernador Alejandro Murat y la dirigencia de Morena tienen el acuerdo de que el ganador de la elección del 5 de junio sea Salomón Jara.

Todos en el estado están al tanto de los esfuerzos que ha hecho Murat para quedar bien con el presidente López Obrador. La versión es que ambos tenían una aspirante preferida, Susana Harp, pero no contaban con que Salomón dijera que competiría por la gubernatura con Morena o sin Morena. La amenaza tuvo efecto y la cantautora se quedó en la cuneta.

Según la versión Murat está tranquilo porque nadie habla de revisar cuentas ni nada por el estilo. La cruda realidad lo espera a la vuelta de la esquina.

Hidalgo, sana distancia

Ante los dichos de que el gobernador Omar Fayad ha estado alejado de la campaña priista en Hidalgo, la candidata del tricolor, Carolina Viggiano, dijo que el mandatario ha sido respetuoso y muy solidario.

A Carolina le aguardan cuatro semanas cuesta arriba y no puede distraerse ni un minuto para que se haga realidad la aspiración compartida de que Omar le deje a una correligionaria el despacho principal del Palacio de Gobierno.

En las encuestas sigue adelante Julio Menchaca, de Morena, aunque su ventaja se achica.

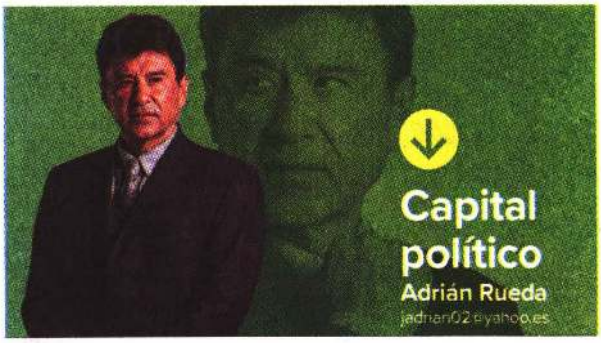
A Vigigano le interesa de manera especial dejar establecido un mensaje: de ganar la elección no quitará los programas sociales como dicen sus rivales, incluso ampliará los beneficios. Ahora solo falta que los ciudadanos lo crean •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 17
2022-04-27 04:22:35 294 cm2 $17,219.84 1/2



Los diputados sí son traidores

• Como están muy cerca las elecciones en seis estados, iniciaron una campaña para exhibir nombres.

Ya que andan muy leoncitos, queriendo fusilar pacíficamente a diputados de oposición por "traicionar a la patria", **Mario Delgado** y sus niños de Morena deberían de ir más a fondo y enjuiciar de paso a los legisladores que han traicionado al pueblo.

Con el coraje que aún arrastran por la derrota que la alianza Sí por México les propinó hace un par de semanas en San Lázaro, cuando les echó abajo la iniciativa de reforma eléctrica, los morenistas buscan ahora sacar raja política del tema.

Como están a la vuelta de la esquina las elecciones en seis estados de la República, iniciaron una campaña para exhibir nombres y rostros de los diputados que votaron en contra de esa iniciativa, tachándolos de "traidores a la patria".

Piden a los votantes castigar a los partidos que representan esos "traidores", y obviamente votar por los candidatos de Morena, pues ellos "sí defienden al pueblo".

Más allá de eso, si en verdad **Delgado** y Morena quieren que la ciudadanía se entere de quiénes son los verdaderos traidores del pueblo, pues tendrían que empezar por publicar las fotos y los nombres de quienes han votado en contra de los más pobres.

Porque sería bueno que en su masiva campaña incluyeran a quienes votaron a favor de dejar al pueblo sin estancias infantiles, sin escuelas de tiempo completo, sin medicinas contra el cáncer y sin recursos para la ciencia, la cultura y la tecnología, entre otros.

Y es que una cosa es presumir la nacionalización del litio, un mineral que México no podrá explotar, pues carece de la tecnología y los recursos necesarios para ello, además de que se requerirían de al menos 10 años para ver los primeros resultados.

Como si el litio se pudiera comer o beber para beneficio de la población, y con ello mitigar la difícil situación por la falta de trabajo y por la galopante inflación que ya se está sintiendo en los bolsillos de los mexicanos.

Habrá que recordar que en 2013, cuando era senador por el PRD, el propio **Delgado** defendió con todo el Pacto por México firmado por los partidos con el presidente **Enrique Peña Nieto**, para aprobar las iniciativas que hoy llaman neoliberales.

"El Pacto por México dio resultados para impulsar las iniciativas que difícilmente una sola fuerza podría haber impulsado", señaló el líder de Morena en un video que en su momento difundió en sus redes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Y ya que la 4T es amante de las consultas, debería organizar una, preguntando al pueblo quién traiciona a la patria, si los que ejercen su voto porque piensan que una reforma es perjudicial para el país, o quienes votan para dejar sin medicinas y escuelas a niños.

Si traicionan a la patria los que difieren de la opinión presidencial y del partido oficial, o quienes autorizan la devastación de la selva y los recursos hídricos de un territorio que mantiene un delicado equilibrio ecológico.

Ojalá que Morena se atreviera a hacer una consulta pública.

CENTAVITOS

Y para los morenos que siguen insistiendo en que tienen un millón 200 mil votos como base para las elecciones de 2024 en la CDMX, habrá que recordarles que con esos votos –en caso de que los mantuvieran– no se gana la jefatura de Gobierno. Pero, peor aún, olvidan que cuando **López Obrador** se salió del PRD, el partido se vació y quedó al borde la desaparición. En 2024, el tabasqueño ya no estará en las boletas ni en el partido, por lo que el movimiento quedará huérfano y los caciques que lo integran saltarán del barco –como ratas– antes de que éste termine de hundirse.


Taxistas implementan seguridad de mujeres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli Página: 14
2022-04-27 03:11:04 191 cm2 $21,361.64 1/1

EL CABALLITO

Piden que la marea verde cubra a todo el país

::::: Le contamos que en la celebración de los 15 años de que en la Ciudad de México se despenalizó el aborto hasta las 12 semanas de gestación, la secretaria de Salud, **Oliva López Arellano**, llamó a que esta medida se replique en todo México, e incluso confió en que tarde o temprano "la marea verde cubrirá todo el país", en referencia al movimiento feminista que pugna por el derecho a decidir y que el aborto sea reconocido a nivel nacional.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oliva López Arellano

La capital, donde se han practicado más de 240 mil procedimientos, y de ellos, 30% son de mujeres de otras entidades federativas, se colocó a la vanguardia sobre esta situación que, en contraste, a nivel nacional y con un gobierno morenista, todavía tiene mucho camino por recorrer.

En la mira, funcionaria de la Sedema

::::: Nos dicen que quien está en la mira es la directora de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, **Lilian Guigue Pérez**, pues, nos refieren, no sólo ha enfrentado manifestaciones de vecinos, sino que tanto dentro como fuera del gobierno existe la impresión de que está obstaculizando los proyectos e inversiones, sobre todo en el campo inmobiliario, pese al compromiso de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de apoyar al sector para la reactivación económica de la CDMX tras el confinamiento por la pandemia del Covid-19. Incluso hay voces que nos dicen que tiene los días contados al frente de esa dirección.


ESPECIAL

Lilian Guigue Pérez

La extraña actitud del edil de Neza

::::: Nos plantean que el presidente municipal de Nezahualcóyotl, el morenista **Adolfo Cerqueda**, sorprendió con la actitud que asumió en un evento donde acompañaría al gobernador priista del Estado de México, **Alfredo del Mazo**. Nos detallan que ayer se entregarían tarjetas del Salario Rosa y don Adolfo si bien confirmó de última hora su asistencia, de súbito decidió retirarse del lugar porque se le pidió a sus acompañantes someterse a las medidas de seguridad que se aplican en eventos públicos. Más tarde, nos cuentan, corrieron versiones de que el edil aseguró que le negaron el acceso a sus acompañantes, y como no hubo cambio de orden, decidió irse. Eso sí, lamentó que no pudo exponerle peticiones al gobernador. Otros consideran que esas versiones más bien fueron para victimizarse. ¿De dónde habrá aprendido esa estrategia?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adolfo Cerqueda


Sistema Cutzamala, a 49% de su capacidad: Conagua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Ciudad
Página: 2
2022-04-27 03:42:09 116 cm2 $9,230.64 1/1

CIRCUITO INTERIOR

VAYA que el panista **Gonzalo Espina** salió bueno para ¡espinarse él mismo!

YA TUVO que disculparse luego de ser acusado de violencia por la morenista **Martha Ávila**.

POR AUSENCIA del titular de la Mesa Directiva, ayer le tocó presidir la ordinaria en Donceles y demostró que, por muchos cursos que ya tuvo que tomar en materia de derechos humanos, su mecha sigue estando muy corta.

AL CALOR de una discusión con el cuatroteísta **Carlos Mirón**, remató diciendo que no estaba de acuerdo con lo que decía y que, si quería, ¡se veían afuera!

A LA SALIDA... no siempre es la mejor salida para debatir y, mucho menos, al conducir una sesión.

• • •

SI NO HAY cambios, cuentan que varias quejas serán presentadas en estos días ante la Contraloría por parte de beneficiarios de programas sociales del Injuve.

CUENTAN que todo se debe a que la invitación para que participen en asuntos políticos ajenos a la institución se volvió ya una exigencia, con el respectivo amago de sacarlos del padrón si no cumplen.

¿Y SI ya no hay revocación de mandato, en qué los traen?

¡PUES dicen que hasta en elecciones de representantes comunales!

circuitointerior@reforma.com


Reflejan empatía proyectos de niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2022-04-27 01:38:47 286 cm2 $38,806.80 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Vienen otras dos derrotas para AMLO

Todavía no entienden Mario Delgado, Ignacio Mier y legisladores de Morena que es imposible la aprobación de reformas constitucionales, sino están consensuadas con la oposición, o por lo menos con una parte de ellos, para alcanzar la mayoría calificada.

Después del fracaso que tuvieron con el rechazo a la reforma eléctrica, los oficialistas escogieron la violencia para dirimir sus diferencias con sus oponentes políticos.

En lugar de privilegiar el diálogo y la política escogieron el garrote y las amenazas, al concitar a la ciudadanía a perseguir a los diputados que se opusieron a la estatización de la CFE.

Calificados como traidores a la patria, muchos de esos diputados han padecido el insulto y la vejación por las huestes de Morena y PT, sin que, verbigracia, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, haya hecho llamado alguno a que cesen las hostilidades para preservar la gobernabilidad del país.

De hecho, si alguien sabe en dónde está el titular de la Segob, que le avisen que hace falta su intervención en aras de que se restablezcan las relaciones institucionales con el bloque opositor conformado por el PAN, PRI y PRD.

Claro, Adán Augusto se encargó de dinamitar la confianza que le tenían los opositores al participar activamente en la campaña de la revocación de mandato en donde no solo se perdieron las formas políticas y el respeto al orden constitucional, sino también quedó al descubierto la escasa capacidad que tiene el tabasqueño en el discurso político y en despertar alguna emoción entre sus oyentes, en lugar de aburrimiento y confusión, pero bueno, este es otro tema que será sopesado a la hora de elegir candidato de Morena a la Presidencia de la República.

De regreso a la arena legislativa y con respecto a las reformas constitucionales de la Guardia Nacional y la electoral que están por llegar al Congreso, la oposición nuevamente ha cerrado filas para rechazarlas, tanto por su contenido, como por la crispación política que ha causado la beligerancia de las acciones promovidas por los líderes de Morena.

La oposición en el Senado calificó como un mensaje miserable la incitación a la ruptura social por parte del pastor de los diputados oficialistas, Ignacio Mier, quien pidió "fusilar pacíficamente" a los 223 diputados de la coalición Va por México que votaron en contra de la reforma eléctrica.

No se observa que existan las condiciones básicas para que pasen ambas reformas por el pleno de las dos cámaras, en las cuales ni de chiste Morena y sus aliados alcanzan la mayoría calificada, por lo que se anticipan otras dos derrotas para el presidente López Obrador, en cuanto a la consolidación de su agenda legislativa que daría paso, dice él, a la consolidación de la 4T.

En contraparte a la postura del ala radical de Morena, el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, reiteró que no es partidario del clima de linchamiento, ya que el debate debe estar en las cámaras y no en la calle.

"El país está pasando por una etapa de transición política y todos tenemos que hacer un esfuerzo de conciliación. Yo creo en eso, en el acuerdo, en el consenso y no me sumo a ningún linchamiento político de nadie, prefiero el debate de nivel y la búsqueda de acuerdos y consensos para sacar adelante a México".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2022-04-27 01:38:47 286 cm2 $38,806.80 2/2

El presidente López Obrador es el primero que sabe que sus dos reformas, en especial la electoral, serán rechazadas por el bloque opositor y aun así insistirá en enviarlas al Congreso, tal vez con la esperanza de que en el periplo para su aprobación, se sumen algunos legisladores de oposición y con ello, alcanzar la votación anhelada.

Mientras que una mitad del Congreso se crece al castigo y actúa patrióticamente en aras de construir un mejor país; la otra, la compuesta por Morena, PT y el PVEM, se obnubila y se arrastra en aras de preservar un proyecto político que, está visto, nos llevará al despeñadero.

¿Acaso la militarización del territorio nacional es la mejor opción para pacificar a México, o se fortalecerá la democracia con desaparecer al INE para convertirla en un apéndice la Segob, además de reducir a los partidos políticos de oposición a su mínima expresión?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 31
2022-04-27 01:30:19 292 cm2 $39,619.02 1/1

CONFIDENCIAL

El canto de las sirenas morenas

En el Senado, el morenista **César Cravioto**, como parte de la estrategia de radicalización del partido en el poder tras la consulta de revocación de mandato y, sobre todo, el rechazo a la *ley Bartlett* en la Cámara de Diputados, ayer terminó por enseñar el cobre: desde la tribuna de la Cámara alta ofreció a los gobernadores de las seis entidades donde habrá elecciones el 5 de junio –Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas–, a cambio de que "no metan las manos", una invitación para que sean embajadores: "Les hago un llamado a todos los seis gobernadores que hoy hay elecciones en sus estados, compórtense bien (*sic*), no metan las manos en el proceso electoral, hagan bien las cosas y, tal vez, reciban una invitación para que sean embajadores".

Otro choque interno en la 4T

Duro se fueron los *verdes* de la 4T contra el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena. No sólo panistas, priistas y perredistas, ahora diputados del PVEM lo criticaron fuerte por la "cascarita de futbol" en el salón de plenos y entre las curules con su paisano *el Matador* Luis Hernández. Lo acusaron de "utilizar el salón de plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro para realizar actos indebidos y distintos de la actividad parlamentaria". Y hasta presentaron ayer un punto de acuerdo que pide al legislador veracruzano que "ofrezca una disculpa pública al pueblo de México". Gran ambiente laboral en la alianza Juntos Haremos Historia.

Fallido pacto de no agresión en San Lázaro

Vanos fueron ayer los intentos en el Palacio Legislativo para que los diputados de Morena se apegaran a un acuerdo de "no incurrir en la confrontación y descalificaciones políticas" antes del jueves. Los jefes de las bancadas propusieron "permitir algo de avance en los trabajos legislativos, entre martes y miércoles", y dedicar el jueves –su último día de labores del periodo ordinario, que concluye hasta el sábado– a la "agenda política" y "ahí sí darse con todo". Fue imposible. Desde ayer panistas y priistas, durante la aprobación de las reformas en materia de desaparición forzada y feminicidios, acusaron de "hipócritas" a los morenistas, porque "en el discurso rechazan la violencia, pero en los hechos impulsan una 'campaña de odio' contra la oposición", reclamó desde tribuna la priista Karina Barrón.

Sigue amurallada la fiscalía capitalina

Este miércoles se cumplirán 96 horas de que el Gobierno de la Ciudad de México decidió amurallar la sede central de la fiscalía capitalina. Bardas de acero, de 3 metros de altura, permanecen desde el sábado pasado en todo el perímetro del llamado *búnker* de la colonia Doctores, para evitar que grupos de feministas radicales vandalicen el inmueble, como ocurrió el domingo a unos metros de ahí, en las oficinas de la Policía de Investigación, en protesta por la detención y encarcelamiento de tres mujeres, integrantes del grupo de *okupas*, desalojadas de las instalaciones de la CNDH que tenían tomadas. Empleados de la fiscalía y usuarios ya se preguntan ¿hasta cuándo estará la muralla?, y ¿cuál es el temor de la fiscal **Ernestina Godoy**? Y es que recuerdan que blindajes como ése nunca se habían visto en la institución.

La comedia energética

Primer acto, viene a México **John Kerry**, enviado especial de Estados Unidos para el clima; segundo acto, el embajador Ken Salazar advierte que, de no declararse inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, "probablemente se abrirá la puerta a litigios sin fin"; tercer acto: la Casa Blanca desliza que el energético será uno de los puntos a tratar por el presidente Biden con López Obrador en su encuentro virtual del viernes. De fondo, una Cancillería que afirma que no sabe nada y que habrá que esperar qué plantea el gobierno estadounidense. ¿Cómo se llamó la obra?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

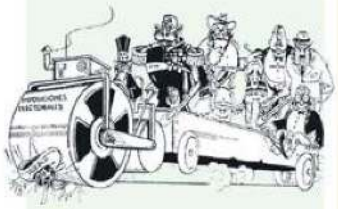
EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2022-04-27 01:36:51 47 cm2 $5,302.66 1/1

Garci
@garcimonero

Para atrás

@garcimonero

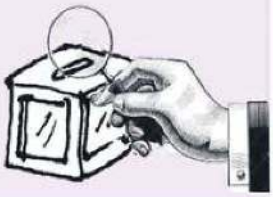
Antes de una institución autónoma que organizara las elecciones el partido oficial ganaba SIEMPRE todas les elecciones.



En 1988 la CFE (Comisión Federal Electoral) que dirigía Bartlett organizó un fraude electoral



Y luchamos por tener elecciones confiables y profesionales y hoy tenemos al INE que solo nos cuesta 200 pesos al año a cada elector del país.



López quiere regresarnos 50 años atrás, como con todo lo que propone.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ PORTILLO





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



El negacionista de la '4T'

El proyecto de la autonombrada Cuarta "Transformación" fue puesto en duda por el consejero del **INAI**, **Francisco Javier Acuña**.

"Si no hay certezas y certidumbres, que es lo que provoca la transparencia, no puede haber al final de cuentas algo que se llame transformación", fueron las palabras textuales de **Acuña Llamas**.

Todo mundo sabe que hay pique directo entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el **INAI**, y estas declaraciones llegan como gasolina al fuego porque, además, están aderezadas con un comparativo que no precisamente le agrada el Presidente, pues el consejero señaló que no existen diferencias con los mandatarios del **PAN**, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, y de su antecesor, **Enrique Peña Nieto**, del **PRI**.

Acuña Llamas criticó que todos estos gobiernos han sido resistentes a la transparencia y el actual se mantiene en la misma línea. Fuertes palabras.

Revocación, a lo que sigue

Sería este jueves 28 de abril cuando la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la Federación declare la invalidez de la consulta de **Revocación de Mandato** celebrada el pasado 10 de abril; esto al no alcanzar el 40 por ciento de participación necesaria para que el ejercicio fuera vinculante. Se espera que la sesión sea meramente una formalidad, pues se ve complicado que los magistrados electorales vayan a entrar de fondo a la discusión de algunas denuncias por supuestas irregularidades como la promoción de la consulta por parte de servidores públicos a pesar de la veda, o bien, por señalamientos de presunto uso de recursos públicos. Con esto se estaría cerrando el capítulo, y a lo que sigue.

Pórtense bien

Quién sabe si el senador **César Cravioto** realmente habló por el ala dura de la "4T" o por parte del Gobierno federal, o realmente se fue por la libre para "ofrecer", desde tribuna, embajadas a los gobernadores que se "porten bien" en el próximo proceso electoral. Pero lo que sí, es que no fue un posicionamiento que haya contado con el aval de la bancada, nos dicen, pues no los deja para nada bien parados.


AMLO, flanqueado por presidenciables

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA TENSIÓN PERMANECE

La visión del presidente mexicano en torno a los temas energéticos ha preocupado a los norteamericanos, por lo que se espera que en su próximo encuentro alcancen acuerdos que den certidumbre a ambos países

Durante el encuentro virtual entre Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, además de sus acuerdos de cara a la Cumbre de las Américas, se espera que aborden otro tema esencial: la política energética.

Antes de que la Reforma Eléctrica del gobierno mexicano fuera derrotada al carecer de votos en la Cámara de Diputados el pasado 17 de abril, el proyecto provocó una alta tensión con la Unión Americana, sobre todo porque buscaba minimizar la participación que se tenía con el sector privado, lo que afectaba directamente a los empresarios estadounidenses y sus respectivas inversiones.

En caso de aprobarse, el gobierno de Estados Unidos amenazó con utilizar el T-MEC para demandar a México si seguía con su proyecto.

Al respecto, Miguel Ángel Valenzuela Shelley, internacionalista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, opina que aunque este tema podría abordarse el viernes de manera muy diplomática, no se espera que los jefes de Estado lleguen a algún acuerdo.

"Será un acto muy diplomático, muy al estilo estadounidense, y se espera que Andrés Manuel López Obrador responda del mismo modo, sin calentar la relación como se hacía con Trump.

"Sin embargo, no creo que lleguen a acuerdos que le den tranquilidad sobre todo a Estados Unidos. Tal vez en la plática sí, pero ellos tendrán que leer cómo va la política de López Obrador al interior (...) El hecho de que tengan una buena conversación no quiere decir que ya se solucionó el problema", dice.

Bajo esa perspectiva, agrega que el próximo viernes cada mandatario tendrá que defender sus intereses y los de sus respectivos países, pero sobre todo impulsar su figura en materia política.

Joe Biden intentará defender a su partido a finales de este año en el marco de las elecciones legislativas, a través de las cuales espera tener más apoyo en el Congreso hasta que termine su mandato.

Por su parte, su homólogo mexicano espera lo mismo, pero a nivel estatal, pues el 5 de junio se llevarán a cabo comicios en seis estados: Tamaulipas, Durango y Quintana Roo, donde el pasado 3 de abril comenzaron las campañas electorales.

"Debemos entender en qué momento se dará este encuentro (bilateral): con elecciones en ambos países, lo que finalmente podría influir en la retórica porque estarán buscando votos", apunta el académico.

El próximo viernes cada mandatario tendrá que defender sus intereses y los de sus respectivos países, pero sobre todo impulsar su figura en materia política



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Debemos entender en qué momento se dará este encuentro (bilateral): con elecciones en ambos países, lo que finalmente podría influir en la retórica porque estarán buscando votos"

Miguel Ángel Valenzuela Shelley
Internacionalista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Joe Biden intentará defender a su partido a finales de este año en el marco de las elecciones legislativas, mientras que Morena enfrentará comicios en seis estados en el mes de junio



FOTO: CUARTOSCURO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: AP



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2022-04-27 01:33:20 407 cm2 $45,962.31 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Investiga EU a Gertz

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El gobierno de Estados Unidos abrió una investigación contra un miembro estratégico del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Gertz Manero, el fiscal general de la República, bajo la lupa de Washington desde hace meses, renovando viejas suspicacias sobre el funcionario, que ha sido una persona de interés para los servicios de inteligencia de ese país desde hace poco más de 20 años. La investigación sobre Gertz Manero, envuelto en fuertes controversias por la forma como administra la justicia en México, es un tema del que ya está enterado el gobierno, aunque se desconocen las líneas incorporadas en la indagatoria.

Gertz Manero no ha cuidado el flanco de la relación con sus contrapartes estadounidenses. Una de las grandes molestias que arrastran con él en Washington es la forma expedita y superficial con la que exoneró al exsecretario de la Defensa, general Salvador Cienfuegos, de presuntos vínculos con el crimen organizado, contrario a la promesa del presidente López Obrador, a cambio de que lo liberaran en Estados Unidos para ser juzgado en México. Tampoco ha atendido el trato institucional, como sucedió durante la pandemia, cuando recibió a su contraparte en su casa, no en su oficina, en una bata de seda y pantuflas. La reunión de trabajo duró 180 segundos, porque consideraron que era una falta de seriedad del fiscal.

El nombre de Gertz Manero es conocido en las áreas de justicia e inteligencia de Estados Unidos desde que coordinó la *Operación Cóndor* contra el narcotráfico en Sinaloa, en 1975, y ha brincado varias veces en las agencias de inteligencia y seguridad de Estados Unidos en este siglo. La primera fue durante el primer semestre del gobierno de Vicente Fox, como secretario de Seguridad Pública.

Gertz Manero fue detenido por la DEA y la ATF –la Agencia Federal de Seguridad de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos– al llegar a Nueva York en un avión oficial del gobierno mexicano, con 50 mil dólares en efectivo y un pasaporte falso. Exfuncionarios que conocen los detalles de ese episodio revelaron que el entonces secretario de Seguridad Pública dijo que había ido a la ópera, pero no explicó por qué llevaba tanto dinero en efectivo –más de 10 mil dólares se tienen que declarar– o por qué no usó su pasaporte.

Al ser detenido, Washington lo notificó al gobierno mexicano. José Rodríguez, en ese entonces jefe de la estación de la CIA en México –poco tiempo después fue trasladado a Washington para encabezar la cacería de Osama bin Laden por el mundo–, se comunicó con su enlace, Genaro García Luna, en aquel momento jefe de la Agencia Federal de Investigaciones, quien lo informó inmediatamente al presidente Fox y al procurador general, Rafael Macedo de la Concha.

Fox le pidió a Jorge Castañeda, secretario de Relaciones Exteriores, que resolviera el problema generado por Gertz Manero, que lo trabajó de manera expedita con el Departamento de Estado para evitar que se hiciera público y para lograr que su colega de gabinete pudiera regresar a México. También se ordenó desaparecer toda documentación o huella del pasaporte falso que había utilizado Gertz Manero, quien, al regresar a México, recordó una persona, lejos de sentir pena por lo sucedido, acusó a Adolfo Aguilar Zínser, en ese momento responsable del efímero Consejo de Seguridad Nacional en Los Pinos, de haber sido quien les informó a las autoridades estadounidenses de ese viaje. Aguilar Zínser siempre lo negó.

Gertz Manero no sufrió ninguna sanción por parte del presidente Fox. El entonces secretario parecía inmune, y tampoco sufrió consecuencias cuando, en enero de 2001, como secretario de Seguridad Pública, bajo cuya responsabilidad estaban las cárceles federales, se escapó Joaquín *el Chapo* Guzmán del penal de Puente Grande, en Jalisco. Su gestión levantaba las cejas en México y Estados Unidos. Desapareció la Coordinación Metropolitana formada durante el gobierno



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de Ernesto Zedillo para reducir secuestros y robos, y canceló el cargo de *zar* del narcotráfico, una tarea que ocupó él mismo.

Los resultados en el combate al narcotráfico eran magros. El *Cártel de Sinaloa* había penetrado Los Pinos, y conocía las actividades diarias del presidente Fox. La insatisfacción de Fox con Gertz Manero crecía, pero, al no atreverse a cesarlo, buscó por terceras personas persuadirlo para que se fuera, lo que sucedió en 2004.

La conexión con el equipo de López Obrador se dio por medio de Alfonso Durazo, que invitó a Gertz Manero, al que trató como secretario particular del presidente Fox, a participar en el diseño para reducir la violencia. Gertz Manero aspiraba ser secretario de Seguridad Pública una vez más, pero el cargo recayó en Durazo. Cuando se creó la Fiscalía General de la República, la persona a quien el Presidente quería era Bernardo Bátiz, pero, al final, en una operación política de Palacio Nacional, quedó Gertz Manero.

No se tiene claridad sobre qué dependencia o agencia está investigando al fiscal general ni la fecha en que se abrió la pesquisa. Tampoco se sabe si a la indagatoria oficial se le han sumado líneas de investigación a partir de denuncias paralelas, como las presentadas en Estados Unidos en su contra por los hijos de su sobrina política, Alejandra Cuevas, o un paquete de grabaciones ilegales al fiscal que se sabe existen desde cuando menos 2020, donde, de acuerdo con personas que han escuchado fragmentos o saben de ellas, consideran que son explosivas.

El fiscal, pese a tener frentes abiertos por todos lados, sigue teniendo el respaldo del presidente López Obrador hasta donde se sabe, aunque un periodista bien informado, Mario Maldonado, sostiene que está firme la decisión en Palacio Nacional para que salga del cargo en el curso de los siguientes 30 días. López Obrador no ha dicho nada al respecto, y la investigación en Estados Unidos no es vista, en este momento, como una razón para que se vaya, porque el desgaste político y público del fiscal es posterior al conocimiento de la indagatoria en curso.

El fiscal, pese a tener frentes abiertos por todos lados, sigue teniendo el respaldo del Presidente

Gertz Manero no ha cuidado el flanco de la relación con sus contrapartes estadounidenses



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 11
2022-04-27 03:09:52 309 cm2 $41,565.37 1/2



Marcelo empieza a moverse por el 2024

El canciller Marcelo Ebrard anunció ayer a un grupo de 20 diputados que está "sto para comenzar su movi-iento" en pos de la candidatura esidencial de Morena y les aunció que comenzará a hacer gras por la República, sobre todo a los seis estados que tendrán ecciones en junio próximo, ade-ás de sostener reuniones con obernadores, alcaldes, diputa-os y senadores morenistas para uscar su apoyo a su eventual pos-ulación presidencial en 2024.

Durante la reunión fueron los ropios los legisladores los que sa-aron el tema de la sucesión pre-dencial y en sus intervenciones arios de ellos le dijeron a Ebrard que "es el momento de empezar a moverse para entrar de lleno a la competencia para ganar la encuesta" con la que se definirá en 2023 al candidato presidencial del partido oficialista. "Ya no son los tiempos de antes cuando el que se movía no salía en la foto, ahora hay que moverse si se quiere salir en la foto", dijo uno de los diputados.

Legisladores como Yeidckol Polevnsky, Emmanuel Reyes, Mario Carrillo, César Agustín Hernández y Salma Luévano, entre otros, fueron de los participantes y organizadores del encuentro en el que le expresaron su apoyo al secretario de Relaciones Exteriores y le pidieron comenzar ya a moverse políticamente para armar un movimiento que lo acompañe en su lucha por la Presidencia de la República. La iniciativa de expresarle su apoyo a Ebrard surgió a partir de que la semana pasada el presidente López Obrador dijo abiertamente que él sólo tiene "dos corcholatas" para la candidatura presidencial y mencionó directamente al canciller, además de la ya sabida Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En respuesta a los comentarios de los diputados morenistas, Marcelo Ebrard Casaubón les dijo que está de acuerdo en empezar a salir a los estados para apoyar las campañas de los candidatos morenistas. Les habló también de una próxima reunión que sostendrá con alcaldes, senadores y gobernadores morenistas para explicarles su proyecto con miras al 2024, en el que se trata, le dijo, de "competir sin dividir" y de seguir entregándole buenos resultados al Presidente.

Ebrard les habló de la reunión que sostendrá hoy con el embajador estadounidense Ken Salazar, de la próxima visita que hará con el presidente López Obrador a Estados Unidos para asistir a la Cumbre de Las Américas y de una serie de actividades que tiene programadas en la Cancillería, porque, según uno de los asistentes, "el canciller fue insistente en que su estrategia, además de comenzar a moverse políticamente, es entregar buenas cuentas en la SRE y de ese modo avanzar hacia la candidatura presidencial".

Se trata, dijeron integrantes del equipo cercano de Ebrard, de "un inicio de actividades y giras encaminadas a consolidar las simpatías y apoyos dentro de Morena, y de proyectar, ahora sí, la imagen del secretario como el presidenciable que ya fue habilitado públicamente por el Presidente, al declarar que no tiene sólo una candidata, sino dos prospectos que competirán en igualdad de circunstancia".

Veremos, pues, si Marcelo Ebrard, una vez que se decidió a quitarse la capucha y a dejar el perfil más bajo e institucional que hasta ahora había mantenido —si bien nunca dejó de aprovechar su cargo para promocionar su imagen dentro y fuera del país— logra crecer en las preferencias de los morenistas y de los mexicanos en general, algo que por cierto no ha logrado hacer hasta ahora, a pesar de llevar ya casi un año en una abierta campaña, su contrincante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Pero la gran incógnita en torno a Ebrard, más allá de su decisión de empezar a "moverse" en pos del 2024, es qué hará el canciller si, por la decisión del dedo supremo, le piden bajarse o hacerse a un lado para favorecer a Sheinbaum. No sería la primera vez que López Obrador le pide a Marcelo algo así; la primera cedió sin chistar, en algo que muchos de su más cercanos en 2012 aún le cuestionan como un grave error. ¿Qué hará Ebrard si AMLO le vuelve a pedir dar un paso atrás? ●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-04-27 03:09:52 309 cm2
Página: 11
$41,565.37 2/2

¿Qué hará Ebrard si AMLO le vuelve a pedir dar un paso atrás en favor de Claudia?





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 37
2022-04-27 01:34:50 266 cm2 $36,114.89 1/2

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



Dobladas

No resulta extraño que la conversación pública esté en los niveles del albur, la leperada y las expresiones machistas más rasposas. Es el resultado del discurso presidencial, cuyo eje central es el insulto y el denuesto.

Fue pública la burla que en días pasados el cavernario Trump hizo del gobierno mexicano. El político estadounidense se refirió en términos poco halagüeños sobre una negociación en la que el canciller mexicano sale muy mal parado. El expresidente norteamericano expresó que había "doblado" a la contraparte mexicana. Nada que los ciudadanos mexicanos no nos imagináramos que sucediera en esa y en otras negociaciones con los estadounidenses. Pero lo normal es que la contraparte fuerte se abstenga de mofarse de su socio débil. Como se sabe eso le vale cacahuates al señor Trump y a su rabioso público, que aplaudió gustoso la referencia de quien es líder de la derecha radical y la bravuconería en ese país.

Por supuesto, quienes malquieren a López Obrador y sus secuaces aprovecharon la referencia del orate gringo para hacer de "la doblada" un doble sentido bastante corriente, pero efectista en las redes, en las que la doblada no era de ropa ni siquiera de las "dobladitas" entomatadas que son famosas en varios lugares de la República. La doblada del momento tiene como imagen el coito, una manera de representar el dominio de uno sobre otro. "López dobladón" es una de las composiciones en las redes para hacer comentarios sobre el momento. Se sabe, las redes sociales son una suerte de baño de gasolinera en el que cada quien pasa a escribir su insulto y se retira.

Como bien dicen por ahí: todo se pega. La vulgaridad rampante del Presidente de la República, su inclinación por la mentada y la maledicencia es una política pública que despliega cotidianamente. Apoyado por "su banda", que no es precisamente un grupo selecto de la diplomacia y el buen gusto sino verdaderas hordas prestas a cualquier cosa que signifique gresca y posibilidad de pendencia, lleva cualquier dicho a convertirlo en causa nacional y ha hecho de la riña su proyecto transformador. Esto ha terminado por contaminar a sus adversarios, que se



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mueven varios de ellos en la misma lógica y hasta con la misma retórica presidencial.

La conocida politóloga y plagiadora Denise Dresser hizo alarde de su espíritu de cloaca y su proclividad por el recurso fácil al usar el doble sentido más bajo del momento y manifestó públicamente que al gobierno "se la metieron doblada". Grotesco. No encuentra cómo llamar la atención. Pobrecita.

Pero claro, siempre hay alguien peor. Así que el rey del insulto tomó el tuit de la señora para ilustrar la manera en que lo atacan sus malquerientes y lo leyó en conferencia de prensa. Reclamó la vulgaridad del ataque y la falta de nivel de sus adversarios. Quien fuera académica y ahora aspirante a "reina del congal", le contestó que solamente hizo una cita textual de uno de sus colaboradores. En esas estamos, ese es el ambiente, es como hablan el Presidente y una de sus críticas.

Como se puede desprender de lo anterior, es claro que la conversación pública está en niveles de bajeza hasta hace poco insospechados. Palacio Nacional es ya una pista lista para que el Presidente comparta espacio con Polo-Polo y la crítica la ejerza la señora Dresser en una reedición de "La hora pico".

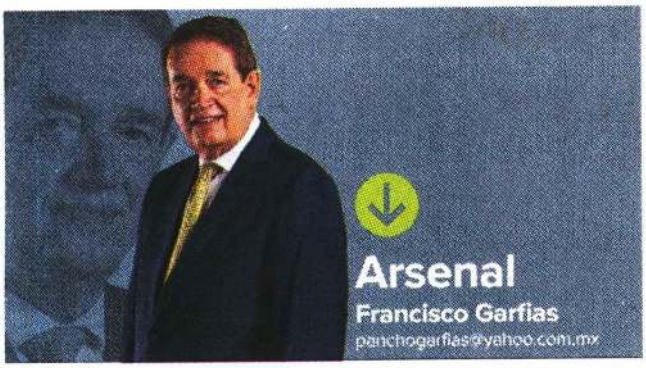
La conversación pública está en niveles de bajeza hasta hace poco insospechados



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 4
2022-04-27 04:23:19 333 cm2 $20,324.12 1/1



El apuro del canciller y el carro sin piloto de la oposición

Un bálsamo para **Marcelo Ebrard** resultó la "placeada" que ayer le dio el presidente en el Zócalo, junto a su favorita **Claudia Sheinbaum**, después de la balconeada que le puso **Donald Trump** al canciller, en un mitin republicano celebrado en Ohio.

El más antimexicano de los expresidentes de Estados Unidos –amigo declarado de **AMLO**– narró, a su modo, un encuentro que tuvo con el canciller cuando era el jefe de la Casa Blanca.

Aseguró que para contener la migración, exigió a **Marcelo** 28 mil soldados "gratis" en las fronteras y el visto bueno para el programa Quédate en México. De lo contrario impondría aranceles a las exportaciones mexicanas. "Nunca he visto a nadie doblarse tan rápidamente", aseguró el republicano.

Ese comentario dejó mal parado a uno de los dos aspirantes presidenciales de Morena mencionados por **AMLO** en su última lista de presidenciales para 2024.

La otra es **Claudia Sheinbaum**, quien también fue "placeada" ayer durante la visita a la réplica de la Capilla Sixtina instalada en el Zócalo, en compañía del cardenal **Pietro Parolin**, secretario de Estado del Vaticano.

Asistieron también el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** –a quien **AMLO** ya descartó para sucederlo–, **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y otros miembros del clero.

Hay un tercer morenista que aspira a la sucesión, pero que ya no invita **López Obrador** ni a desayunar, por no alinearse al ciento por ciento a sus designios: el senador **Ricardo Monreal**.

Hay quien sostiene que **Monreal** acabará por separarse de la coordinación del grupo parlamentario y romper con Morena, donde ha sido abiertamente maltratado. Hasta ponen fecha: 29 de agosto. Ese día se elije el nuevo presidente de la mesa directiva del Senado, cuyo nombre, nos aseguran, será palomeado en Palacio Nacional.

Ya que estamos: **Sheinbaum** respalda la consulta para que "el pueblo" decida si son enjuiciados los 223 diputados que votaron en contra de la Reforma Eléctrica. ¿Será que quiere encabezar un sistema de partido único? Es pregunta.

•En Va por México algunos suelen decir que ya tienen el "carro" para el 2024 –la coalición PAN-PRI-PRD–, pero que les falta el piloto.

Hay muchos que, abiertamente, quieren en el PAN –**Anaya**, **Creel**, **Damián**, **Vila**, **Lilly Téllez**– , hay menos en el PRI –**De la Madrid**, **Alejandro Moreno**– y ninguno del PRD.

Saben que ***AMLO*** *no es* ***Zedillo*** *y que los morenos están* dispuestos a hacer lo que sea para quedarse en Palacio Nacional.

En el PRI están convencidos de que el piloto tiene que ser alguien con experiencia, que movilice y sepa hacer campaña. No les entusiasma la idea de que **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, sea candidato único de la oposición. "Eso daría elementos a sus críticos de que sirve al PRIAN", argumentan.

Sabemos que la cúpula del PAN ya le dijo "no" a la propuesta del Frente Cívico Nacional de que el abanderado único de la oposición surja de una elección abierta a quien quiera registrarse y que la gente –no los partidos– lo elijan.

"Yo sí le entro", ha dicho **Alito Moreno**, jefe nacional del tricolor a la propuesta, pero a condición de que los aspirantes que se registren en las primarias surjan de los partidos de la coalición. Uno propuesto por el PAN, otro por el PRI y el otro del PRD. Al que gane lo apoyan todos.

El PRI, por cierto, va a presentar en el próximo periodo de sesiones una iniciativa de reforma electoral. Propondrá, entre otras cosas, segunda vuelta, gobierno de coalición y vicepresidente.

•Ya ni las formas guardan. Menos respetan la diplomacia que alguna vez nos distinguió, no sólo en la región, sino en el mundo.

La 4ª Transformación utiliza a las embajadas y consulados para premiar a gobernadores que se "comportan" en las elecciones.

Allí están los casos de los expriistas **Quirino Ordaz**, embajador en España; **Claudia Pavlovich**, cónsul en Barcelona, y **Carlos Miguel Aysa González**, en República Dominicana.

Lo admiten sin rubor en la tribuna de la Cámara de Senadores. Lo hizo **César Cravioto** durante la sesión en la que se autorizó, ayer, el nombramiento de **Aysa González**, otrora gobernador interino de Campeche.

"Hago un llamado a los seis gobernadores que tendrán elecciones en sus estados. Compórtense bien, no metan las manos en el proceso electoral, hagan bien las cosas y tal vez reciban una invitación para ser embajadores de nuestro país".

Sobran los comentarios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2022-04-27 01:19:17 270 cm2 Página: 5 $83,448.64 1/1

— ALHAJERO —



#OPINIÓN

¿Saben por qué está enojado Alito? Porque seguramente le pidió a Aysa que operara el fraude para que ganara su candidato, y no lo hizo, afirmó Cravioto

PÓRTENSE BIEN Y TAL VEZ RECIBAN UNA INVITACIÓN

Tan encantadora propuesta —la posibilidad de convertirse en embajadores— proviene del senador por Morena, **César Cravioto**, y fue dirigida ayer a los seis gobernadores que tendrán elecciones en junio próximo para elegir a sus sucesores: **Martín Orozco** (PAN), de Aguascalientes; **José Rosas Aispuro** (PAN), de Durango; **Omar Fayad** (PRI), de Hidalgo; **Alejandro Murat** (PRI), de Oaxaca; **Carlos Joaquín González** (PAN-PRD), de Quintana Roo; **Francisco García Cabeza de Vaca** (PAN), de Tamaulipas.

Ocurrió en el marco del debate en el Senado, para ratificar al exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, como embajador de México en la República Dominicana.

La oposición andaba molesta con tal designación. Particularmente los priistas, porque veían en el nombramiento del campechano no sólo una afrenta del Presidente, sino una "traición" de su correligionario, dado que Aysa fue quien sustituyó al frente del estado a **Alejandro *Alito* Moreno** cuando éste se vino a dirigir el PRI nacional.

Los priistas veían una traición de su correligionario

Estocada por partida doble, pues.

¿Saben por qué está enojado *Alito*?, inquirió con sorna **Cravioto**. Porque seguramente le pidió que operara el fraude para que ganara su candidato. Y como no operó y dejó que eligieran libremente, perdieron...

"Compórtense bien, no "metan las manos" en el proceso electoral, hagan bien las cosas y tal vez reciban una invitación para que sean embajadores en nuestro país y representen bien a nuestro país", terminó burlonamente el *moreno*.

Xóchitl Gálvez apuntaría sin más: Hay que irles apartando su lugar a **Fayad** y a **Murat**...

El panista **Damián Zepeda** entró al tema por otro ángulo. Nadie cree que se está calificando la capacidad de la persona —precisó—, claramente es una decisión política. Lo que está buscando el jefe del Ejecutivo, es un mecanismo de control: "Es *plata o plomo*. Te portas bien, te premio. No te portas bien, te abro persecución política".

En este caso, agregó, se dio un paso más de control: se detuvo el nombramiento del embajador en el Senado, para hacer que su hijo (el diputado priista **Aysa Damas**) abandonara las filas del PRI, se pasara a Morena y votara a favor de la Reforma Eléctrica. "Eso es tráfico de influencias, eso es conflicto de interés... No es honorable este nombramiento; es burdo, es vergonzoso, es ofensivo", alegó el panista.

En puro barullo quedó el debate. La votación registró 64 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones. Así, **Carlos Miguel Aysa González** rindió protesta como embajador en la República Dominicana, y los priistas hubieron de *tragarse su coraje* de nueva cuenta.

•••

GEMAS: *Obsequio de* ***Rubén Moreira****, coordinador de los diputados priistas: "Mario Delgado es el mejor activo de Va por México. Todos los días sale y dice una tontera".*

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 33
2022-04-27 01:32:13 362 cm2 $49,122.60 1/2

USO DE RAZÓN

Previo a reunión AMLO-Biden, acusan a México por médicos cubanos

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com
@PabloHiriart



MIAMI, Fl.- El personal médico cubano que llegó a la Ciudad de México en abril de 2020, le podría costar al país mucho más que los 255 millones de pesos que pagó por sus servicios. Ayer se presentó aquí una solicitud de investigación de esa práctica, por posible violación del T-MEC.

La sustancia de la acusación consiste en que México "está involucrado en el tráfico internacional de personas, al utilizar médicos cubanos que se ven obligados a realizar misiones" en el extranjero.

Nada bien va a caer esa solicitud, justo antes de la reunión de los presidentes de México y Estados Unidos, programada para realizarse, de manera virtual, este viernes 29.

La acusación se presentó en paralelo a las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, en el sentido de que se dará prioridad a la compra de vacunas latinoamericanas (cubanas) contra el Covid, para niños mexicanos que recibirán las dosis.

No es asunto menor, toda vez que la acusación y solicitud de investigación formulada a Samantha Tate, jefa de la División de Monitoreo y Cumplimiento del Tratado Estados Unidos-México-Canadá, fue formulada por congresistas de peso, y por escrito.

La firman el senador Marco Rubio, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara alta de Estados Unidos, junto con los representantes (diputados) María Elvira Salazar, Mario Díaz-Balart y Carlos Giménez, republicanos de Florida.

El primer párrafo de la carta es demoledor:

"Le escribimos para solicitar su consideración de una investigación formal sobre la cooperación de México con el régimen cubano en la promoción de la trata de personas. Específicamente, el uso oficial de personal médico extranjero cubano por parte de México viola las disposiciones laborales y contra la trata de personas del Capítulo 23 del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC). Por lo tanto, creemos que este esquema de tráfico debe ser examinado para mantener la integridad de este acuerdo histórico".

Los congresistas fundamentan su demanda en que el Departamento de Estado de Estados Unidos señala a las misiones médicas internacionales de Cuba, como una forma de trata de personas y esclavitud moderna.

Actualmente, dice la carta dirigida a Samantha Tate, Cuba ocupa el nivel 3 en el Informe sobre trata de personas de 2021 del Departamento de Estado, la clasificación más baja posible reservada para aquellos países que violan los acuerdos internacionales de trata sin intención de mejorar.

El informe cita explícitamente la exportación de trabajos forzados por parte del régimen cubano, a través de acuerdos de intercambio de profesionales médicos como una violación de las normas de trata.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A los médicos cubanos, señala la carta, "se les paga centavos en comparación con los médicos de cualquier otro país, se les obliga a firmar contratos en contra de su voluntad y sus familias pueden correr peligro si no cumplen".

En un comunicado, la congresista María Elvira Salazar afirma que el gobierno de "México está involucrado en el tráfico internacional de personas", con la contratación de médicos, hecha por medio del gobierno de Cuba.

Señala que "el régimen (de Díaz-Canel) les roba el salario a los médicos cubanos, quienes se ven obligados a firmar contratos en contra de su voluntad".

Los congresistas firmantes manifiestan su extrañeza, pues en el T-MEC hay disposiciones sólidas para defender los derechos humanos y los estándares laborales.

María Elvira Salazar se recargó en la herida: "La esclavitud todavía existe y está sucediendo al otro lado de la frontera, con la aprobación del gobierno de México. La aceptación de mano de obra explotada, y la trata de personas, es censurable y menoscaba la integridad del T-MEC".

Difícil panorama para Biden en la reunión del viernes.

Además de la contratación de médicos cubanos, sin su consentimiento, en una práctica calificada por el gobierno de Estados Unidos como esclavitud moderna, está el anuncio de la prioridad a las vacunas "latinoamericanas".

Para ello, dijo el canciller Ebrard, ya se está trabajando de la mano con Cuba para vacunar a los mexicanos menores de edad.

Será difícil explicar esa compra de vacunas cubanas, no aprobadas por las autoridades sanitarias de nuestros socios comerciales.

Más aún cuando Estados Unidos había regalado al gobierno mexicano, hasta octubre del año pasado, 10 millones 900 mil vacunas contra el Covid.

Vienen elecciones en este país, para renovar toda la Cámara de Representantes y la mitad del Senado, más gubernaturas. Aquí en Florida, Marco Rubio se juega su escaño.

Y el partido del presidente Biden tendrá que responder a situaciones engorrosas derivadas de las acciones del gobierno del vecino del sur, como la descrita por los congresistas en la carta enviada ayer.

La pregunta es si Biden va a salir en defensa de López Obrador por realizar prácticas violatorias a los derechos humanos y laborales, cuando, para mayor desazón, el Presidente de México es devoto de Donald Trump.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2022-04-27 01:36:56 651 cm2 $88,314.56 1/3

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



July fue torturada y violada para confesar un crimen a 300 km de distancia

Para apoyar y mantener a su familia, en 2020, July Raquel Flores trabajaba, entre otras cosas, como conductora de Uber, manejando un Honda City que rentaba por 2,200 pesos a la semana. Aunque ella no lo sabía entonces, ese vehículo sería el medio que hoy la tiene al filo de una condena de 60 años de prisión.

July es otro caso de chivo expiatorio en un sistema judicial plagado de irregularidades y fabricación de culpables. La mujer de 31 años y madre de dos niños es acusada de ser **copartícipe del homicidio de María Guadalupe Martínez Aguilar, rectora de la Universidad de Valladolid de Xalapa**, ocurrido el 29 de junio de 2020.

De nada han servido las múltiples pruebas en su defensa, ni la investigación de la CNDH, que acreditó que July fue golpeada, torturada y abusada sexualmente hasta el desmayo para hacerla 'confesar'. Tampoco han sido escuchados los testimonios que refieren que el día del crimen, la acusada estaba a 300 kilómetros de distancia del lugar.

La fiscalía de Veracruz asegura que la mujer manejaba el Honda City en que escaparon los asesinos de la rectora, en el fraccionamiento Bugambilias, Emiliano Zapata, de la capital veracruzana. Su prueba principal es un contrato de compraventa del auto que se utilizó para cometer el homicidio de la rectora, el mismo que July Raquel utilizaba para trabajar.

EL PERO ES QUE...

Su familia ha denunciado que se trata de un documento apócrifo, pues la firma es falsa.

No sólo Martín Flores, padre de July, me aseguró que la firma no coincide con la de su hija, sino que el mismo día del crimen, estuvieron juntos haciendo una chamba de jardinería en un kínder de Cuautitlán Izcalli, Edomex.

Y sus palabras no sólo son dichos, pues cuentan con pruebas fehacientes. Como el testimonio de la contratista, la copia del depósito que la dueña del kínder les hizo ese día por sus trabajos y la copia de los chats que July mantuvo ese día con ella.

Y POR SI ESTO NO FUERA SUFICIENTE

Armando Bautista Gómez, esposo de la dueña del kínder y diputado del Partido del Trabajo en el Estado de México, también corroboró, en otro documento, que July estuvo trabajando ese día en la escuela.

El auto, propiedad de Everardo Rodríguez Gordillo, era *ruleteado* por la joven para sacar los gastos de su familia, completando las labores con la venta de comida. Pero en mayo de 2020 dejó de trabajarlo, pues ya no podía costear el gasto de la renta. No obstante, en julio de ese año, poco después del asesinato de la rectora, el dueño la buscó para insistirle en trabajarlo de nuevo, esta vez por 900 pesos. Ella aceptó.

El 6 de julio comenzó de nuevo su jornada como uber –según consta en un oficio que la plataforma entregó a la fiscalía– y lo siguió utilizando hasta el día de su detención, tras haber sido incriminada por el dueño del vehículo, que declaró haber vendido el coche a la mujer por 190 mil pesos, medio año antes.

CASUALMENTE...

Ojo, en la carpeta de investigación no figura una factura legal de la compra-venta, ni de un comprobante de la transacción, ni un estado de cuenta con el supuesto ingreso; pero, además, su familia cuestiona cómo podría juntar casi 200 mil pesos, viviendo al día.

EL VERDADERO CALVARIO COMENZÓ...

El 6 de noviembre de 2020, 4 meses después del crimen. Ese día July salió de su casa, en la alcaldía Álvaro Obregón, para atender un pedido de comida



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que minutos antes le habían encargado por teléfono. Lo que ella no sabía era que sus presuntos clientes, en realidad eran agentes ministeriales de Veracruz, que la detuvieron con lujo de violencia frente a sus hijos, sin orden de aprehensión y la trasladaron al penal de Pacho Viejo.

Durante las 7 horas que duró el trayecto a Xalapa, July Flores fue golpeada y torturada por sus captores. **No sólo le propinaron toques eléctricos en sus genitales, sino que también la violaron. Dos veces se desmayó y dos veces la reanimaron para seguirla vejando.**

La CNDH documentaría que la joven fue víctima "de diversos actos de tortura, a través de agresiones físicas, psicológicas y sexuales", **por parte de agentes de la fiscalía de Veracruz** para obligarla a aceptar su vinculación en el caso; pese a que incluso los presuntos autores materiales del homicidio negaron conocerla.

OTRA MÁS DE CUITLÁHUAC GARCÍA...

Cabe destacar que la recomendación 51VG/2022 por violaciones graves a derechos humanos en contra del gobierno de Veracruz y de la fiscalía estatal fue rechazada por el gobernador morenista, el impresentable de Cuitláhuac García y por la FGE, al considerarla infundada. Lo cual es indignante, pero no nos sorprende, pues con su actuar, **¿qué otra cosa podríamos esperar de ellos?**

A JULY TAMPOCO LE AYUDÓ EL SISTEMA JUDICIAL

El abogado de oficio que le fue asignado no presentó ninguna de las pruebas que le facilitó la familia y, por recomendación de éste, tampoco declaró que fue torturada. El resultado fue una rápida vinculación a proceso y puesta en prisión preventiva que la mantiene en reclusión desde noviembre de 2020.

Así pues, **el pasado 6 de abril un juez dictó sentencia de 60 años de prisión.** Ahora su familia y abogados esperan apelar y que sus argumentos al fin sean escuchados. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín ProJuárez es quien hoy se hace cargo del caso, buscando no sólo demostrar la inocencia de July Flores, sino también acreditar las diversas violaciones que se cometieron en contra de la mujer.

"Lo único que le pedimos al señor gobernador (Cuitláhuac García) es que haga bien su trabajo con sus autoridades, porque los verdaderos responsables andan fuera gozando de su libertad y mi hija ahorita, injustamente…(condenada a) 60 años", lamentó el señor Martín Flores.

¿En qué país estamos viviendo? La justicia, las fiscalías y autoridades nos están quedando a deber… hoy es July, ¿mañana quién?





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
Página: 13
2022-04-27 01:34:11 445 cm2 $110,021.43 1/2

#PUNTEROS

DESTACAN CERCANÍA

CANDIDATOS QUE LIDERAN LAS PREFERENCIAS RESALTAN LABOR DIRECTA CON LA POBLACIÓN EN SUS CAMPAÑAS

POR JOSÉ RÍOS

Los candidatos punteros rumbo a las elecciones del 5 de junio en seis estados coincidieron que la aprobación de sus campañas se debe a la cercanía y a que sus propuestas son para la población, aunque aún falta camino por andar.

Tras la publicación de la reciente encuesta elaborada por Opinión Pública Marketing e Imagen/**Heraldo Media Group**, los aspirantes dijeron no estar confiados por la percepción ciudadana rumbo a las elecciones, aunque resaltaron que los buenos resultados se deben a sus campañas.

La candidata del PRI-PAN-PRD en Aguascalientes, Teresa Jiménez, resaltó que su campaña ha ido por buen camino donde ha mantenido cercanía con la población, la cual le ha dado su apoyo rumbo a las elecciones gracias a los resultados que ha dado durante su trayectoria política en ese estado.

En entrevista con Alejandro Cacho y Sofía García, en *República H* para **El Heraldo TV**, Jiménez explicó que entre sus propuestas está intensificar la seguridad, así como el apoyo a la educación y la cultura.

Por su lado, el candidato de Morena-PT-PVEM-Panal al gobierno de Hidalgo, Julio Menchaca, resaltó que permanecerá en la cima de la aprobación de la ciudadanía, misma que, consideró, irá acrecentándose más conforme pasen los días, pese a las acusaciones de sus contrincantes en su contra.

"Ustedes son de los más serios que existen en este ejercicio estadístico y es contundente. Va a ir creciendo. Cada día que pasa de campaña van sumándose muchas más personas y es irreversible", señaló el candidato a Mario Maldonado en **El Heraldo Televisión**.

Al resaltar el ejercicio estadístico de este medio, el aspirante explicó que en su proyecto de gobierno está aterrizar los proyectos de la Cuarta Transformación en Hidalgo, desterrando la corrupción dentro del gobierno con un correcto manejo de recursos públicos, así como mejorar el desarrollo social.

Mientras, el candidato de Morena-PT-Verde en Tamaulipas, Américo Villareal, dijo no sentirse seguro de la ventaja con que cuenta en la última encuesta, pues son fotografías del momento. Invitó a la población a sumarse a su proyecto rumbo al 5 de junio.

"Sabemos bien que las encuestas son una fotografía transversal de un momento de percepción social. Nos da mucha confianza que hay varias casas encuestadoras que han estado pendientes del desarrollo de los procesos electorales y consistentemente nos han tenido en la ventaja", dijo a Javier Alatorre en **El Heraldo Radio**.

ELLAS ELIGEN

1. El voto femenino tiene presencia fuerte en esta elección.
2. En el padrón de las seis entidades hay 6.1 millones de mujeres.

6 ESTADOS ELIGEN GOBERNADOR ESTE AÑO.

27 ASPIRANTES, PARA PODERES EJECUTIVOS.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Ha sido una campaña muy alegre. La verdad es que hemos trabajado muy fuerte, escuchando a la gente".

TERESA JIMÉNEZ
PAN-PRI-PRD



Seguiremos trabajando para mantener la ventaja y acrecentarla, en la medida en que podamos difundir esta oportunidad".

AMÉRICO VILLARREAL
MORENA-PT-PVEM



Va a ir creciendo. Cada día que pasa de campaña van sumándose muchas más personas y esto es irreversible".

JULIO MENCHACA
MORENA-PT-PVEM-PANAL



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2022-04-27 01:34:33 281 cm2 $38,114.95 1/2

LA FERIA

Respetuosos, firmes y técnicamente impecables

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Cuentan que, en tiempos del priismo autoritario, el empresario Juan Sánchez Navarro tenía una fórmula para lidiar con los abrasivos presidentes de aquel México.

Si en negociaciones con Los Pinos surgía una tensión irresoluble, o si se requería desdeñar alguna peregrina propuesta presidencial, a la hora de decir que no había que ser "respetuoso, firme y técnicamente impecable".

Sobra recordar que los desplantes presidenciales no son monopolio de ningún partido. Hemos tenido bizarras conductas por parte de mandatarios de derecha, centro e izquierda, o de PAN, PRI y Morena, para ser más puntuales con nuestra realidad partidista.

Vistas las ocurrencias de los jefes del Ejecutivo que hemos padecido, la receta de Sánchez Navarro, fallecido hace ya años, se antoja vigente.

En México, un presidente es muy poderoso, incluso en el ocaso de su sexenio. Lidiar con sus humores e iniciativas supone creatividad y entereza, pero también requiere que uno no olvide quién es y qué rol se espera de cada cual.

Meterse de manera grosera con un presidente mexicano es mal negocio. Y qué mayor ejemplo de eso que el propio López Obrador, que en su momento se creyó muy superior a Vicente Fox y le recetó el "cállate, chachalaca", insulto que no sentó bien en la población mexicana; tal desplante del hoy Presidente cayó mal, incluso cuando, por su inoperancia y frivolidad, el guanajuatense era ya un mandatario con prestigio menguante.

Así que insultar al Presidente de México, así se llame Andrés Manuel y haga cotidianamente actos que rebajan la investidura, no suena muy inteligente ni sensato y, puestos en esas, tampoco democrático.

Hay una línea entre la crítica y la grosería, entre la ironía y la majadería. Hay que evitar cruzarla.

Y si el poder abusa –no hay duda de que el actual ocupante de Palacio abusa verbalmente en demasía–, lo conducente es recordar el espacio desde el cual uno puede posicionarse al respecto sin traicionar lo que se cree –que el debate debe ser constructivo, por ejemplo, y de obligada cortesía–.

De paso así se evitará hacerle el juego a un mandatario que siempre busca desprestigiar a sus críticos para no entrar al fondo de las críticas. Guardando las formas se promueve mejor el fondo: insultar por características personales o citar leperadas permite al gobernante hacerse la víctima.

Porque, además de respetuosos, firmes y técnicamente impecables, hay que intentar ser un poquito estratégicos.

No debemos olvidar que el Presidente no sólo tiene más poder que cualquier otro mexicano(a), también, casi siempre, posee más y mejor información que sus gobernados. Y gracias a ello pretenderá marcar los tiempos de algún tema en la opinión pública, más en una era en la que, a diferencia de lo que vivió Sánchez Navarro, las redes sociales provocan que muchos no podamos evitar la pulsión de contestar en tiempo real las provocaciones.

Para hacer menos perniciosas las ocurrencias presidenciales hay que seguir el consejo del pasado. Respetuosos con la investidura, así él no se comporte de forma igual, firmes en una postura que descalificarán



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

e incluso dirán que es traición, y técnicamente impecables en los argumentos, políticos o del área específica en cuestión, para desmontar la propaganda del poder.

Si en sexenios en que el poder controlaba la mayor parte de la prensa se lograba desmontar las falacias de Los Pinos, hoy, con más razón, hay que confiar en la sabiduría de los mexicanos.

Citar a Paco Ignacio Taibo II hace años que dejó de ser buena idea. Ni albures ni denuestos construirán un mejor país. Ojalá no olvidemos quiénes somos y qué toca.

Sobra recordar que los desplantes presidenciales no son monopolio de ningún partido



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 54
2022-04-27 02:23:06 215 cm2 $22,157.72 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Proceso revocatorio: ¿invalidez y sanciones?

La Sala Superior del Tribunal Electoral podrían anular los resultados de la consulta pública sobre la Revocación del Mandato del Ejecutivo federal, pero los cuatro juicios interpuestos con esa demanda son improcedentes. La votación emitida hace 17 días no alcanzó el mínimo requerido por la ley —40% del padrón electoral— para tener efectos vinculantes.

El cómputo de los 16.5 millones de votos fue impecable, a pesar de las limitaciones presupuestales. La calidad del proceso de Revocación de Mandato, todo lo contrario. En la víspera de la sesión solemne de los magistrados electorales de este mediodía, la Presidencia de la República acusó al Consejo General del INE de excederse en sus funciones, al emitir el acuerdo que además de informar del resultado —por la revocación, 6.44% y por la ratificación, 91.86%; con 1.67% de votos nulos— compendia las anomalías y los excesos ocurridos a lo largo del último semestre.

La atención está centrada en las 18 medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE contra servidores públicos, entre ellas el Ejecutivo federal, la jefa de Gobierno de la CDMX y otros cuatro gobernadores emanados de Morena; así como diputados federales, senadores, alcaldes y diputados locales de esa formación política. Esos mismos 18 acuerdos de medidas cautelares fueron subsecuentes a 18 acuerdos de incumplimiento.

La jornada de votación previa a la consulta popular del 10 de abril fue la elección federal del 6 de junio del 2021. La primera se desarrolló en un periodo de 65 días al final de los cuales se acumularon 188 quejas en las oficinas centrales del INE y otras 127 en los órganos desconcentrados del Instituto.

Para dimensionar el nivel de controversia: en el proceso electoral federal del 2021 se recibieron 312 quejas y denuncias por infracciones a la normatividad electoral a nivel central y 462 quejas en los órganos desconcentrados a lo largo de 263 días.

En su sede central, el INE recibió 188 quejas y denuncias durante el proceso de Revocación de Mandato. Entre estas, 146 fueron por propaganda contraria a la norma, de las cuales 137 incluían peticiones de medidas cautelares. De las 17 por violación al artículo 134 constitucional, 12 requerían suspensiones.

Al final, la Comisión de Quejas y Denuncias dictó 51 acuerdos de medidas cautelares; de los cuales 28 fueron declaratorias de procedencia y 23 de improcedencia. Sobre esas materias, el Tribunal Electoral tendrá la última palabra.

En la Revocación de Mandato, de acuerdo a la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 151/2021 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los partidos políticos quedaron excluidos de la promoción del voto.

La Constitución, la ley federal vigente y los lineamientos del INE también limitaron la participación de autoridades y organismos sociales para intervenir en las distintas fases del proceso, incluidas la recolección de firmas de apoyo, la contratación de spots en radio televisión y la difusión de propaganda gubernamental.

El 17 de marzo fue publicado el Decreto de interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental y su aplicabilidad en la Revocación del Mandato. No obstante, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó su inaplicabilidad.

La prohibición para los partidos políticos para promover la participación de la ciudadanía en los procesos de Revocación de Mandato; la prohibición a los servidores públicos de difundir propaganda gubernamental durante el proceso; la prohibición de utilizar recursos públicos tanto para la recolección de firmas de apoyo como para la promoción y propaganda; la prohibición de contratar propaganda en radio y televisión y la prohibición de obstaculizar la recopilación de las firmas.

Además de computar los sufragios en las elecciones generales y las consultas populares, el Instituto Nacional Electoral está obligado a cumplir con el mandamiento constitucional de garantizar las condiciones para la emisión de un voto libre e informado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Política
Página: 2
2022-04-27 01:11:36 252 cm2 $5,541.82 1/1

DIA HABIL



Por Alberto Montoya

Termina Covid-19 por decreto

Tal como lo hizo desde que comenzó en México la epidemia de Covid-19 en marzo de 2020, **Hugo López-Gatell Ramírez** terminó ayer oficialmente con ésta, cuando todavía hay muertos y hospitalizaciones diariamente.

Aun antes que la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando en China hay al menos cuatro provincias con nuevas marcas diariamente de contagios y muertes, al subsecretario de Salud y zar anti coronavirus del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** le corren las prisas por terminar por decreto con él.

Y así, sin más argumento que el suyo, dijo que el uso de cubrebocas ya no es imprescindible ni necesario en el transporte público como el metro

- No vamos a declarar el fin de la obligatoriedad del uso del cubrebocas, porque nunca lo declaramos obligatorio, pero sí podemos decir que en este momento no es imprescindible, aunque puede ser útil en espacios cerrados. Desde luego quien lo tenga tiene menor probabilidad de transmitir, dijo.

¿Y cuándo, señor **Gatell**, fue imprescindible el cubrebocas?

Jamás lo recomendó.

O sí, pero por contradicción, no por convicción.

Todavía el sábado 23 de abril, el reporte Covid indicaba 57 muertes y 802 casos nuevos.

El epidemiólogo que fracasó en la atención de la Influenza en el gobierno de **Felipe Calderón Hinojosa**, anuncia el fin del semáforo -¿alguien lo respetó?-, de las medidas de prevención como toma de temperatura y gel antibacterial en los lugares públicos.

O sea, todos a la calle, a dar besos, abrazos y a darse como si el virus ya hubiese desaparecido.

¡Ah, y en el final -cuando menos para él y para **Andrés Manuel**, que lo calificó, incluso, como el mejor funcionario del mundo- del virus que mató en México a 700 mil personas en dos años, anuncia que se vacunará a los menores a partir de los 12 años!

Sí, después de que él y su protector dijeron siempre que los niños no necesitaban ser vacunados, porque la mortandad en ese sector era prácticamente cero.

Bueno, no quisieron vacunar ni a los pequeños con comorbilidades, en riesgo de muerte, incluso.

No debe extrañar a nadie el cambio de discurso del ex rockstar de la epidemiología.

Ojalá que no llegue a México la ola desde China, porque se volverá a sufrir.

Embajadas, si se portan bien

El *muchacho* de **Claudia Sheinbaum** y de **Martí Batres** pretendió ser gracioso ayer.

César Arnulfo Cravioto Romero, senador por dedazo divino, dijo cínicamente a los gobernadores de los seis estados donde habrá elección en junio, que si se portan bien podrían ser premiados con una embajada.

Así como **Quirino Ordaz Coppel**, de Sinaloa, o **Claudia Pavlovich Arellano**, de Sonora, que fueron premiados por **López Obrador** con una embajada.

El más descarado, sin duda, **Ordaz Coppel**, que entregó su estado sin oponer resistencia en las elecciones de 2021.

Y no descarte que **Omar Fayad**, el esposo de **Victoria Ruffo** y mandatario de Hidalgo, también esté en 2023 en alguna representación diplomática de México, porque ha servido a Morena y a **López Obrador** como ninguno y habrá elección esteaño.

Cravioto Romero, en tanto, hace lo que le sale mejor: tirarse al piso.

Vámonos: ¡Ah, cómo se parecen los casos **Paulette** y **Debanhi**!

El padre de la estudiante de Derecho en la UANL, hallada muerta en una cisterna de un motel, dijo ayer que la mataron en otro lugar y la sembraron en ese depósito de agua del Nueva Castilla, en Escobedo, Nuevo León.

A **Paulette** la *sembraron* debajo del colchón de su cama.

¿Lo recuerda?

amontoya@ova.com.mx **@albermontmex**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-27 02:01:16 292 cm2
Página: 6
$0.00
1/1



ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Desapariciones y feminicidios; hay que terminar con la impunidad

La muerte de Rosario Ibarra de Piedra, principal activistas y defensora de los derechos humanos en nuestro país, ocurrió justo cuando estamos enfrentando una grave crisis de feminicidios y de desapariciones forzadas, que han sido perpetradas por particulares, vinculados con la trata de personas y con el reclutamiento forzado del crimen organizado.

Defensores de derechos humanos coinciden que lo que actualmente ocurre en nuestro país, supera lo que se vivió durante la denominada Guerra sucia, en la que se detuvo y desapareció a muchos mexicanos por considerarlos "subversivos".

Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO) indican que en México hay 92 mil 800 personas desaparecidas, de las cuales 24 mil son mujeres de entre 15 y 25 años. De hecho, grupos feministas e investigadores advierten que el fenómeno de las Muertas de Juárez se ha extendido hasta el centro y norte de la República mexicana y amenaza en convertir a todo el territorio nacional en un cementerio similar al de Ciudad Juárez.

Lo ocurrido en las últimas semanas en Nuevo León –donde se realizaron jornadas de protesta por los feminicidios de Debanhi Susana Escobar, María Fernanda Contreras, Yolanda Martínez, Daniela Tovar y Celeste Tranquilino–, revela el desinterés y la irresponsabilidad de las autoridades por negarse a declarar una alerta nacional de violencia de género.

El caso de Debanhi –quien fue localizada sin vida 12 días después de su desaparición–, provocó multitudinarias protestas en varias partes del país. Las manifestantes exigieron justicia y aseguraron que lo que ocurrió con ella no fue un accidente, sino un feminicidio, por lo que demandaron la puesta en marcha de una política de Estado que prevenga y erradique la violencia contra las mujeres, acciones precisas por parte de las autoridades e investigaciones transparentes.

La asociación civil Cómo vamos Nuevo León, señala que en la entidad hay 56 mujeres desaparecidas y se han registrado 21 feminicidios en el primer trimestre de 2022. Mientras que Fuerza Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, criticaron la postura de la Fiscalía estatal, que afirma que la mayoría de las jóvenes partieron por voluntad propia, sin avisar a sus familiares.

Madres de familia han externado su preocupación por la falta de garantías de seguridad que tienen las jóvenes que trabajan o estudian y regresan por la noche a sus domicilios en la Zona Metropolitana. Y es que –de acuerdo a las cifras oficiales–, en lo que va de 2022 han desaparecido 748 mujeres, 7 al día, sin que hasta el momento las autoridades hayan dado una explicación lógica a esta problemática.

La pregunta que se hacen los padres de familia de las víctimas, es si esto es consecuencia de la descomposición social –como lo aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador–, de la impunidad permitida por los gobiernos de los tres niveles de gobierno o del fracaso del Plan Nacional para frenar los feminicidios.

Las cifras del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres –organismo de Gobernación, dependiente de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración–, refieren que en nuestro país la edad promedio de las mujeres víctimas de violencia es de 33 años y que los principales tipos de violencia contra ellas son psicológicos, 44 por ciento de los casos; física, 26 y económica 16 por ciento.

Sus estadísticas también consignan que el 93 por ciento de las agresiones tienen lugar en el ámbito familiar sin importar el nivel de escolaridad; no obstante, aumenta de manera significativa cuando las mujeres pertenecen a alguna comunidad indígena. Asimismo, indica que la edad promedio de los agresores es de 36 años y su escolaridad es de secundaria.

Información reseñada por el Banavim y dada a conocer recientemente en los medios, contabilizan un millón 75 mil 571 los casos acumulados, de los cuales se ha fincado responsabilidad a 796 mil 832 hombres y 37 mil 953 mujeres...

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados Página: 24
2022-04-27 01:26:25 282 cm2 $58,107.98 1/1

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

CHOQUE DE TRENES POR CONSTITUCIÓN DEL EDOMEX

** Ligan a alcaldesa de Tijuana con magnates*
** Mier grilla a afines de Barbosa*
** Cimbra a Culiacán juicio político a edil*

El frente contra de la nueva Constitución en el **Estado de México** lo encabeza el líder de la bancada del **PAN** en el Congreso local, **Enrique Vargas del Villar**. Se suman más grupos parlamentarios como los del **PRI**, de **Elías Rescala**, así como del **PRD**, de **Omar Ortega**. **Morena**, **PVEM**, **PT** y **Nueva Alianza** presentarán al pleno su proyecto constitucional. Ya se comenta en corrillos toluqueños uno de los cuatro partidos romperá la alianza oficialista. ¿Acaso seré yo maestro?

TIJUANA: ¿Dicen que con **Morena** todo cambió? Pues resulta que la alcaldesa morenista **Monserrat Caballero**, firma cuanto contrato le pone su oficial mayor **Marcelo de Jesús Machain Servín**. Este personaje, como la alcaldesa, cuando no están enfiestados juran que forman parte del equipo que impuso el empresario gasero **Tomás Zaragoza**, dueño de Tomza. Ambos firman contratos al mejor postor.

PUEBLA: Todo pareciera indicar que **Ignacio Mier**, el líder de **Morena** en **San Lázaro**, en su afán de lograr la candidatura para la gubernatura en 2024, ve como estrategia enfrentarse al líder del **Congreso local**, **Salomón Céspedes**, y al presidente del **Tribunal Superior de Justicia**, **Héctor Sánchez**, muy cercanos al inquilino de **Casa Aguayo**, **Miguel Barbosa Huerta**. No pierdan de vista al senador **Alejandro Armenta**, quien no deja de recorrer a ras de tierra para atender a sus electores en el estado.

Líderes indígenas alertan caos en Tabasco

SINALOA: A nadie sorprendió que el **Congreso local** iniciara juicio político contra el alcalde de **Culiacán** por **Morena**, **Jesús Estrada Ferreiro**. La comisión de Puntos Constitucionales, que preside **Ambrosio Chávez**, decidió iniciar el desafuero del edil rebelde quien tiene cuentas opacas. Además, está peleado con el gobernador **Rubén Rocha**, el secretario de **Gobierno**, **Enrique Inzunza**, con el líder del Congreso, **Feliciano Castro**, entre otros morenistas. El caso se enviará al **STJ**, que preside **Ricardo Chávez**. Pinta a ser un juicio muy ruidoso.

TABASCO: Comunidades indígenas apelan a la Constitución y tratados internacionales a fin de frenar un decreto del gobernador de **Morena**, **Carlos Merino**, que les imponen a los partidos políticos para la elección a sus autoridades municipales. La idea es acabar con usos y costumbres de los pueblos originarios y, de esta manera, abrir más espacios a morenistas en comunidades independientes. Líderes indígenas alertaron al secretario de **Gobernación**, **Adán López**, de que estas medidas desatarían violencia entre indígenas tabasqueños.

ZACATECAS: **Ignacio Sánchez**, director del **ISSSTEZAC**, cada fin de mes se truena los dedos, ya que no tiene dinero para pagar la nómina de 81 millones de pesos. Aterrorizado, dice que está en quiebra técnica.

QUERÉTARO: A la tierra que gobierna el panista **Mauricio Kuri**, el viernes llegarán a la **UAQ**, **Santiago Nieto**, ex de la **UIF** de **SHCP**, y el senador morenista **Ricardo Monreal**, para presentar un libro del queretano. Nieto busca una senaduría por el morenismo para 2024.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2022-04-27 03:46:16 243 cm2 $52,624.88 1/1

ASTILLERO

Embajadas electorales // Confesión en Senado // "Compórtense bien" // Samuel García y las poses

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AYER, DURANTE UNA candente sesión del Senado, en la que fue aprobada la designación del ya casi ex priísta Carlos Miguel Aysa González como embajador de México en República Dominicana, el morenista César Cravioto Romero ofertó: "y también les hago un llamado a los seis gobernadores en donde hay elecciones en sus estados; compórtense bien, no metan las manos en el proceso electoral, hagan bien las cosas y tal vez reciban, sí, una invitación para que sean embajadores de nuestro país y representen bien a nuestro país" (https://bit.ly/3vJWqyP).

SUPLENTE DE MARTÍ Batres, luego que este optó por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Cravioto Romero complementó en terreno diplomático la postura expuesta días atrás por el Presidente de la República, al expresar consideración, respeto y agradecimiento a Enrique Peña Nieto por no haber intervenido en la elección presidencial de 2018.

EL EX GOBERNADOR de Campeche, cuyo hijo, Carlos Miguel Aysa Damas, pasó del PRI a Morena para sufragar a favor de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, fue impugnado por los opositores al obradorismo y la votación final para su aprobación fue de 64 en favor, 44 en contra y dos abstenciones.

ES DE RECORDARSE que hubo negociaciones para desfondar al Partido de la Revolución Democrática antes de 2018, las cuales consistieron en la renuncia al Sol Azteca de los coordinadores de las bancadas legislativas y varios diputados y senadores más, para alinearse con Morena (aunque no necesariamente mediante la afiliación), lo cual fue pagado con candidaturas luego triunfantes a los estados de San Luis Potosí (Ricardo Gallardo) y Puebla (Miguel Barbosa).

AHORA ESTÁ EN curso una operación de compraventa para desguazar al Revolucionario Institucional, propiciando que los gobernadores salientes se "comporten bien" en las elecciones, dejen ganar a los candidatos de Morena y esperen su premio diplomático. Ya lo han ganado el sinaloense Quirino Ordaz (España), la sonorense Claudia Pavlovich (Barcelona) y el campechano Aysa (República Dominicana). ¿Quién más?

EL PERIODISTA DE Nuevo León José Luis García escribió ayer en su cuenta de Instagram, arrobando al gobernador @samuelgarcias y a la virtual cogobernadora @marianardzcantu: "Llega la búsqueda de #YolandaMartínez a la Explanada de los Héroes frente a Palacio de Gobierno de #NL. Para evitar ser mal pensados de una justicia 'selectiva'... debe el gobernador Samuel García también reunirse con ellos e incluso acudir a la búsqueda, como ocurrió con #Debanhi".

A TRAVÉS DE su cuenta verificada de Instagram (@samuelgarcias), el gobernador tiktokero respondió: "Me preocupa mucho, ahora creen que yo soy el encargado de la impartición de Justicia... ¿Acaso no conocen o estudiaron los 3 poderes? Ejecutivo, Legislativo y JUDICIAL?" (https://bit.ly/3ETVlsG).

ES EVIDENTE QUE para los cogobernantes escenográficos de Nuevo León, en este punto por cuanto a Samuel, sí es de interés reunirse con deudos de un caso de impacto mediático nacional, el de Debanhi Escobar, acompañar a los padres a algunas diligencias y "encargarse" de algunos detalles, pero no para el resto de los crecientes hechos de desaparición y muerte de mujeres en esa entidad. Para la pose videográfica, todo; para la chamba cotidiana y sin rédito mediático, el regaño realmente desvergonzado y dizque ilustrativo.

Y, A PROPÓSITO de poderes, el Instituto Nacional Electoral (INE) habría de decidir (a la hora de teclear esta columna aún no sucedía) sobre una propuesta de multa por 448 mil 100 pesos al citado gobernador Samuel García, en razón de "irregularidades en su campaña electoral", en específico "triangulación de recursos con la intención de evadir la legislación electoral en materia de fiscalización", pues su madre, Bertha Sepúlveda, entregó 11 millones 600 mil pesos al partido Movimiento Ciudadano; la hermana del candidato, Catalina, un millón 586 mil 500 pesos, y su hermano Roberto, 840 mil pesos (nota de Fabiola Martínez: https://bit.ly/3kdiU6b). ¡Hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-04-27 01:40:40 322 cm2 $36,344.84 1/2



Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife

Día Mundial de la Propiedad Intelectual: diez retos y un deseo

La celebración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual este 26 de abril es relevante, tanto en lo doméstico como en lo internacional. Muchos de los retos encontraron su inicio en el último ciclo, pero proyectan su desarrollo hacia el futuro.

En su dimensión mundial, de los asuntos que dominan la agenda, el principal sigue siendo el del control del comercio internacional de bienes falsificados, que hoy manifiesta el componente adicional del crecimiento explosivo de las plataformas de comercio electrónico. Sin retomar esfuerzos globales de combate a estas prácticas, que se materialicen en tratados multilaterales, el fenómeno amenaza con hacer crecer los mercados ilegales en forma descontrolada. Es esta una prueba mayúscula de la eficacia de foros como OMPI y OMC, que hoy se mueven en un mundo con menos campo para la diplomacia y más margen para el error.

Otro de los retos que a nivel mundial se expresa con mayor apremio, es el de las respuestas que desde la cúpula de los tomadores de decisiones deberá gestarse en torno a los desafíos que la inteligencia artificial, los NFT's y el metaverso plantean a las bases del sistema. El cambio que anuncian es, de tal envergadura, que todos los cimientos de la Propiedad Intelectual deberán ser revisados y mejorados. En el otro extremo de la cadena, la protección del conocimiento y las expresiones culturales tradicionales deberán, ya, bajar de lo académico a lo material de las legislaciones internas. Son ya tres décadas de discusiones que han conformado los conceptos, que requieren reflejarse en leyes y resoluciones judiciales que les doten de eficacia.

Finalmente, dos temas de coyuntura requerirán atención y finiquito. El primero, pasa por la necesaria solución que deberá encontrarse a la determinación del gobierno ruso de suspender los derechos de titulares extranjeros en su territorio, que por donde se mire es una medida expropiatoria que se deberá desterrar del sistema internacional. Desde cualquier perspectiva, es esta la primera experiencia en que los derechos de patentes y de autor son rehenes de guerra. La otra preocupación pasa por el necesario corte de caja que deberá hacerse del tema de las vacunas Covid que, por su pésimo manejo mediático, otorga el papel de villano al sistema de patentes. Es necesario en este punto explicar que, sin el respaldo de la tecnología residente en el sistema, y sin la retribución que las patentes otorgan a sus titulares, difícilmente el mundo tendría vacunas a estas alturas de la pandemia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-04-27 01:40:40 322 cm2 $36,344.84 2/2

En el ámbito nacional tenemos temas propios de la mayor trascendencia. El más relevante es el de la implementación de algunas de las novedades de la nueva ley de propiedad industrial y la publicación de su reglamento. En la parte autoral, verificar el funcionamiento y alcance del nuevo registro en línea. En el mismo tenor, iniciar el muy complejo aterrizaje de la ley de protección del patrimonio cultural de pueblos indígenas, que tiene un largo trayecto por delante para dotar de vida a sus pretenciosas disposiciones. Finalmente, queda como gran pendiente la generación de un programa que rescate de la indiferencia a la postergada lucha contra la piratería.

Por último, el deseo es lograr trasladar a empresarios, académicos y funcionarios, el sentido de urgencia que debería tener el uso del sistema de propiedad intelectual como resorte de crecimiento y desarrollo sostenible en el país, imitando las contundentes experiencias que otras economías han cursado en diversas formas y momentos. Lograr reconocer, de una vez por todas, el insustituible aporte de valor que la creatividad y la innovación realizan en todos los campos, y la necesidad de perfeccionar el sistema existente para su protección y recompensa.

"... lograr trasladar a empresarios, académicos y funcionarios, el sentido de urgencia que debería tener el uso del sistema de propiedad intelectual..."



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-27 01:18:38 206 cm2 $5,433.51 1/1

Interrupción del embarazo, 15 años

POR CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA

En enero de 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos estableció la legalidad del derecho de una mujer a la interrupción del embarazo bajo la Décima Cuarta Enmienda a la Constitución (derecho a la privacidad). Desde entonces, hace casi 50 años, el vecino país logró proteger ese derecho gracias al caso Roe vs Wade.

Sin embargo, pronto las cosas podrían cambiar.

El máximo tribunal discute ahora la legalidad de una ley de Misisipi que limita el procedimiento más allá de las 15 semanas de embarazo.

Hace dos semanas Florida siguió el mismo camino.

La decisión de la Corte puede anular la histórica sentencia de 1973, especialmente por su configuración actual de perfil conservador.

Mientras en el país vecino podría haber un retroceso, en México la Suprema Corte parece avanzar en sentido inverso.

El 7 de septiembre resolvió por unanimidad que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, al declarar la invalidez de un artículo del Código Penal de Coahuila, que establecía pena de prisión a la mujer que voluntariamente lo practicara.

Ayer se cumplieron 15 años de una política pública histórica en materia de salud pública que ha sido fundamental para los derechos sexuales y reproductivos en la CDMX, mediante la publicación de reformas al Código Penal que dispone la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación.

La medida legaliza y garantiza a las mujeres y personas gestantes el acceso libre, gratuito y seguro.

Desde la implementación de la ILE se ha atendido en la capital del país a casi 250 mil mujeres mediante un procedimiento seguro, sin registrar un solo deceso.

La Secretaría de Salud local reporta que 77% de los casos sucedió antes de las ocho semanas de gestación.

La demanda y sororidad de las organizaciones y movimientos de mujeres, que han venido exigiendo la libertad y el derecho a decidir sobre sus cuerpos, junto a la sentencia de la SCJN, han contribuido a que un puñado de seis estados (Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Colima, Baja California y Sinaloa) hayan legislado a favor de la ILE en meses recientes.

En el lado opuesto, se han documentado casos extremos e increíbles en algunos estados, de niñas abusadas sexualmente a quienes se les ha negado el derecho a interrumpir el embarazo aun cuando es producto de una violación, revictimizándolas de por vida.

México y otras naciones latinoamericanas están demostrando que un aborto puede ser legal y seguro y sobre todo puede salvar la vida de miles de mujeres que tenemos derecho a decidir libremente sobre nuestros cuerpos.

La maternidad debe ser una decisión que nos llene, como es mi caso y el de muchas más, de satisfacción, responsabilidad y amor.

Nunca más una imposición.

@ClauCorichi
#ILE15Años
#derechoadecidir


OPINION
Confusión y dolor
Interrupción del embarazo, 15 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País Página: 10
2022-04-27 01:26:36 269 cm2 $55,411.72 1/1

LA CURUL CIUDADANA



#OPINIÓN

EL CHANTAJE DE TRUMP

Miles de personas son víctimas de la corrupción de las autoridades migratorias de ambos lados... Y ese horror fue lo que concedió López Obrador

Una de las razones por las que Donald Trump logró la presidencia fue gracias a sus constantes promesas por frenar la migración de la frontera sur.

Sostuvo que los mexicanos eran asesinos, ladrones y violadores, y prometió construir un muro que dividiera la frontera entre nuestros dos países.

El discurso como candidato presidencial y posteriormente como presidente no cambió, por el contrario, siguió siendo racista y xenofóbico.

Una vez en la presidencia, amenazó al gobierno del presidente López Obrador con imponer el 25 por ciento de aranceles a los productos mexicanos si no frenaba la migración en la frontera con Guatemala y Belice, para impedir la entrada de millones de centroamericanos que atraviesan nuestro país, con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

México envió a la Guardia Nacional. Otro descalabro que ha provocado un fracaso humanitario y que consolidó el "programa" conocido como Quédate en México. Consiste en que los migrantes que buscan asilo de Estados Unidos esperen la resolución de sus trámites en territorio mexicano y no estadounidense como era antes.

Las condiciones de los migrantes en México son terribles

Así fue como México se convirtió en un tercer país seguro, aunque lo siga negando el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Todos aquellos que cruzan la frontera y son detenidos por las autoridades migratorias son deportados a nuestro país. Todos aquellos que solicitan asilo al vecino del norte deben esperar uno o dos años en nuestro país para tener una respuesta.

Es una desgracia tener que tomar la decisión de abandonar su país porque no hay condiciones para sobrevivir o porque su vida corre peligro.

Además, emprender un viaje que implica atravesar un territorio desconocido y peligroso.

Las condiciones de los migrantes en México son terribles. Las experiencias de estas familias, de hombres, mujeres y adolescentes acompañados de niños y niñas que han decidido emprender este viaje solos, son todas historias desgarradoras.

Sabemos de las calamidades a las que se enfrentan: les atacan, asaltan y secuestran, ya sea para extorsionarlos, para obligarlos a trabajar en el crimen organizado, o para prostituirlos (más en el caso de las mujeres y las niñas). Corren el riesgo de ser utilizadas para generar pornografía o para el tráfico de órganos.

Miles de personas se enfrentan a las peores adversidades en la búsqueda de una vida mejor. Guardan su único patrimonio en una bolsa de plástico y son víctimas de la ineptitud y corrupción de las autoridades migratorias de ambos lados de la frontera.

Y ese horror, fue lo que concedió el Presidente, Andrés Manuel López Obrador. Que Donald Trump trate a México como *piñata*, ya es lo de menos.

En mi opinión, ya es tarde para eso.

JORGINAGAX@GMAIL.COM / @JORGINA_GAXIOLA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Mundo
Página: 25
2022-04-27 01:39:48 318 cm2 $43,137.51 1/2

REPENSAR

Universidades exportadoras

Alejandro Gil Recasens

Opine usted:
mundo@elfinanciero.com.mx



No se conoce mucho la importancia que tiene, como sector exportador, la educación superior en Estados Unidos. Gracias a los extranjeros inscritos en sus universidades, ese país recibió, en 2019, un beneficio neto de 44 mil millones de dólares. Apenas sumando lo que consigue vendiendo frijol de soya, maíz y productos textiles obtiene una cantidad similar.

La contribución de los alumnos de otras naciones también es significativa para las finanzas de los estados. California, Nueva York y Massachusetts destacan, pero también dan considerables ingresos fiscales a Pennsylvania, Illinois, Michigan, Florida, Washington e Indiana. En las universidades públicas sostenidas por los gobiernos estatales, las colegiaturas para los que no son residentes del estado llegan a ser hasta del doble. Además, típicamente, los estudiantes extranjeros gastan más en vivienda y alimentos.

Para las mismas instituciones de educación superior, los extranjeros se han vuelto indispensables. Hubo un tiempo en que sólo los recibían por benevolencia. Los misioneros americanos en Asia, África y América Latina los enviaban y era muy penoso no aceptarlos. Si acaso, se daba oportunidad a los europeos en las universidades privadas.

Eso cambió, lentamente, pero ya en este siglo, se aceleró. Por ejemplo, la Boston University tenía 2 por ciento de extranjeros en 2000 y hoy tiene 25 por ciento. Entre las que tienen más de 10 mil alumnos de fuera de la Unión Americana destacan: University of Southern California, Columbia, Purdue, Northeastern, Michigan State, University of California en Los Ángeles, y las universidades de Nueva York, Arizona e Illinois.

Los directivos se dieron cuenta de que los foráneos enriquecían la experiencia educativa de los locales. Sobre todo, con los costos subiendo rápidamente, se vio que era una necedad no atender a los miles de muchachos de lugares lejanos que demandaban ingresar. Hoy, la captación de esos solicitantes está plenamente incorporada al modelo de negocios de las universidades privadas.

Las públicas, que al principio eran reticentes, acabaron convenciéndose, porque los gobiernos estatales ya no pueden aumentarles los presupuestos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En algunos casos, los extranjeros contribuyen hasta con la cuarta parte de sus ingresos. En los 80, becaban a extranjeros para tener imagen de internacionales. Ahora, con lo que pagan los de fuera, mantienen las becas de los locales.

En 2019-2020, la matrícula de extranjeros alcanzó 1.1 millones de estudiantes; 5 por ciento de los de licenciatura, 18 por ciento de los de maestría y 13 por ciento de los de doctorado. Las áreas de estudio más demandadas por ellos son ingeniería, computación, administración, ciencias sociales, ciencias naturales y arte (en ese orden).

En los posgrados, los extranjeros se concentran en ciertos campos, incluso superando a los estadounidenses. Es el caso de computación (62 por ciento) o ingeniería (55 por ciento).

En el mismo año escolar, el origen de los alumnos extranjeros fue: China 35, por ciento; India, 18 por ciento; Corea del Sur, 4 por ciento; Canadá, 3 por ciento; Brasil, Taiwán y Vietnam, 2 por ciento cada uno. De México no alcanzan 1 por ciento: fueron 13 mil los inscritos, menos que los de Nigeria.

China, India y Corea del Sur son los campeones porque hay una política de Estado para preparar recursos humanos en los centros de investigación de punta; también porque muchos jóvenes no consiguen entrar a universidades de allá y sus padres hacen el sacrificio de enviarlos hasta el otro lado del Pacífico.

FRENOS

Gran Bretaña y Francia siempre buscaron atraer estudiantes extranjeros a sus universidades, ofreciéndoles todo tipo de facilidades. Siguen siendo competidores de Estados Unidos, pero ahora son Australia y Canadá los que están aprovechando mejor la extraordinaria demanda asiática (en China egresan de la enseñanza media 8 millones al año), por dos razones: el elevado costo de las colegiaturas y las absurdas políticas migratorias.

Sostener a un hijo en un posgrado en las universidades de prestigio (Ivy League) llega a costar hasta 100 mil dólares al año. Aunque el gobierno (programa Fulbright), las fundaciones y las mismas universidades otorgan muchas becas, las oportunidades para los extranjeros son limitadas.

El problema mayor son las visas. El proceso para obtenerlas es lento y tortuoso. A los requisitos de solvencia económica se sumó, desde 2001, la revisión de antecedentes para asegurar que el solicitante no es terrorista. Cuando finalmente se la dan, tienen que firmar que únicamente van a estudiar. Una vez graduados, sólo pueden hacer "entrenamiento práctico". En cambio, Canadá no tiene cuotas nacionales, permite trabajar y obtener la residencia en dos años.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Empresas
Página: 22
2022-04-27 01:36:07 330 cm2 $37,304.90 1/2

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
ruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook @RuizTorre
@ruiztorre



Las cosas que también revela Twitter

Si tienen fábrica, conviene poner ojo en un evento del viernes en California. ¿Recuerdan los días en los que nadie se enteraba cuando algo salía mal en la planta?

Todo lo que la gente narre en Twitter o en algún sitio de internet, ahora está a disposición de los reguladores, indirectamente. La inteligencia artificial entró en acción y busca en internet para los bancos aquello que no se reporta, pero que puede tener impacto en la sociedad.

Pronto, la Securities and Exchange Commission (SEC) que pone en orden a las empresas en bolsa, les exigirá a éstas que enlisten su impacto ambiental… y la de sus proveedores. Eso ya es de considerarse.

Pero muchos gerentes pueden pasar por alto ciertos comportamientos y emisiones nocivas, pero si la gente se queja en Facebook o en Twitter, digamos, ese impacto queda registrado. Ahora, eso puede acabar con el negocio cuando un lejano banco europeo se entere.

Va un ejemplo. Supongamos que el gerente de compras es diligente. Nunca falta el agua en el parque industrial. Las fábricas operan bien y los empleados no reportan cortes de producción a los directores… pero hay algo que no cuadra.

Curiosamente, varios vecinos llevan días reportando falta de agua en Santa Catarina, Nuevo León, lo que pueden ustedes verificar con una búsqueda en Twitter. Quienes conocen la zona saben que aquello es como Ecatepec o Vallejo en la Ciudad de México, es fácil ver plantas de manufactura.

¿Será que las cementeras no necesitan agua? Hay varias productoras de autopartes y fábricas de productos para el sector alimenticio. Sin agua nadie puede operar.

Es posible que sean muy eficientes o que tengan sistemas de recuperación. También puede ocurrir que hayan obtenido el favor "oficial" de que a ellos no les corten el suministro, aunque escasee para el resto.

Eso es impacto ambiental y social, y si la fábrica no lo reporta, el negocio entrará en riesgo cuando, basados en redes sociales y medios de comunicación, empresas de Inteligencia Artificial como Clarity o Kcore Analytics revelen problemas de suministro de agua en el área metropolitana de Monterrey, en donde los proveedores operan.

Sucede que los productos de una lejana fábrica en Santa Catarina pueden estar al día siguiente en San Antonio o el mes que entra en París, y allá, las autoridades están muy sensibles a este asunto: ¿Cómo fue fabricado este producto?

El público suele reportar falta de agua, pero también el daño que hacen plantas que funcionan en las noches para que "nadie" note sus emisiones, o la generadora de electricidad que quema combustóleo para salvar a Pemex que no tiene en donde ponerlo…

Ford, Stellantis o Chrysler, LG, Bosch, Samsung, Holcim, Vitro, Mattel, Mondelez, Bimbo… ya deben enlistar y reportar el impacto de sus proveedores en ánimo de seguir vendiendo internacionalmente. Les resulta indispensable para convivir con el sistema financiero.

Santander, Scotiabank, HSBC… Citi. Todas se sujetan a criterios ESG (Environment, Social y corporate Governance) que cuenta con cada vez más especialistas certificados en la materia a través de instituciones como el IASE.

Hasta ahora, muchas empresas se resguardan en el "greenwashing", en la factibilidad de poder reportar lo que quieren. Pero la SEC de Estados Unidos exigirá el recuento de emisiones e impacto a las empresas que cotizan en bolsas estadounidenses y éste deberá incluir toda su cadena de suministro, sus proveedores, que



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en México se cuentan por miles.

¿En dónde está lo nuevo? En que exigirá el "aval" de un tercero que apruebe cada reporte.

La iniciativa de la SEC que revisan ya los empresarios del país vecino incluye la figura del "GHG Attestation Report", un documento que validará los datos que registre la compañía respecto de sus propias operaciones en el "Scope 1", la de sus proveedores, en el "Scope 2" y la de sus clientes en el "Scope 3", lo que incluirá, por ejemplo, si quien compró el producto final (piensen en una pantalla) tiene manera de desecharlo sin que vaya a dar al agua o a un barranco y contamine la tierra.

Ese documento podrían emitirlo "GHG Attestation Service Providers" como Intertek o incluso Schneider Electric, entre otras.

El viernes en Los Ángeles, una experta de esa compañía, Soffia Alarcón, detallará lo que se viene con la nueva normativa de la SEC, durante un evento organizado por el gremio empresarial United States México Chamber of Commerce, que en California es encabezado por Marlen Marroquin. Espero contarles al respecto de lo que ahí adviertan.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 9
2022-04-27 04:14:19 467 cm2 $34,208.54 1/2



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Elección primaria para seleccionar al candidato presidencial de la oposición

Hasta hace poco, hablar de un posible triunfo de la oposición en la elección presidencial de 2024 motivaba incredulidad, sorna y risas. Sin embargo, como bien dice **Héctor Aguilar Camín**, algo cambió en el rumor sobre la marea electoral: "Hace unas semanas se daba por descontado el triunfo de Morena en 2024. Hoy hay dudas. La elección está abierta". Coincido.

El punto de quiebre han sido la consulta popular de la revocación de mandato y el rechazo a la reforma constitucional de la industria eléctrica enviada por el Presidente al Congreso. Ambos eventos demostraron que la oposición existe y hoy está más empoderada que nunca durante este sexenio.

Por un lado, están los números de la revocación de mandato. Después de un ejercicio donde el gobierno y sus partidos hicieron todo para ganar, **AMLO** obtuvo 15 millones de votos. Son un chorro, sin duda, pero son los que pudieron obtener con todo el viento a favor. Estamos hablando de una elección donde no participó la oposición y la coalición gobernante realizó todo tipo de ilegalidades, inyectó un dineral en propaganda y movilizó a sus clientelas electorales. Amén que en la boleta aparecía el nombre del muy popular presidente, **López Obrador**. Mejor, imposible.

Y eso sirvió para obtener 15 millones de sufragios, que es el voto tradicional duro del lopezobradorismo, con **AMLO** en la boleta, desde 2006.

¿Con esos votos pueden ganar en 2024? Sí, si la oposición va dividida. En cambio, si enfrente hay un solo candidato opositor atractivo para el electorado, entonces las probabilidades de que el lopezobradorismo gane se reducen significativamente. Estoy hablando, desde luego, de una alianza del PAN, PRI, PRD e, idealmente, Movimiento Ciudadano (MC). Con los números que recibió **AMLO** en la revocación del mandato, se torna factible un posible triunfo opositor.

La consulta popular, lejos de debilitar a la oposición, la empoderó para la siguiente aduana política: la votación de la reforma constitucional eléctrica que envió el Presidente al Congreso. PAN, PRD y MC ya habían anunciado que votarían en contra. La duda era cómo actuaría el PRI. No sé si por los resultados de la revocación de mandato, pero el tricolor votó también en contra de la iniciativa con una disciplina partidista como en sus mejores épocas. Ergo, la reforma del Presidente no alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes para su aprobación.

Por más *spin* comunicativo que han tratado de hacer, y la aprobación en *fast track* de una reforma a una ley secundaria que nacionaliza el litio (ya contemplado en la Constitución), la votación en contra de la reforma eléctrica es una derrota para el gobierno. La principal reforma estructural económica de **AMLO** tendrá que esperar, como dijo el propio Presidente, hasta el próximo sexenio, si es que Morena consigue los votos en el futuro.

Estos dos eventos han dejado la sensación de que la oposición existe y puede propinarle derrotas a un gobierno que, hasta hace unas semanas, se veía imbatible. Los que más se creen esto son los propios opositores. Se trata de un asunto muy importante porque antes andaban de capa caída y hoy se les nota con otro humor. Como en el futbol, la condición emocional es fundamental en el juego político.

Ayer entrevisté en *Es la hora de opinar* a **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI. Lo noté muy contento. Está convencido de que pueden dar la lucha para retener la gubernatura del Estado de México el año que entra y ganarle al candidato de **AMLO** en 2024. Desde luego que esto dependerá de la sobrevivencia de la alianza opositora Va por México, que conforman PAN, PRI y PRD.

Moreno me dijo que esta coalición continuará. No sólo en materia legislativa (incluyendo las próximas reformas constitucionales electoral y de la Guardia Nacional), sino también en elecciones locales y federales. El líder priista tiene muy claro que el futuro de los tres



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 9
2022-04-27 04:14:19 467 cm2 $34,208.54 2/2

partidos de la transición democrática depende de su unidad. No descarta, incluso, que MC pueda unirse para enfrentar con un solo candidato a Morena y partidos satélites.

El punto clave será el candidato. Moreno me dijo que están pensando seleccionarlo en una elección primaria, organizada por el INE, donde haya cuatro posibles aspirantes: uno puesto por el PRI, otro por el PAN, el tercero por el PRD y un cuarto que salga de la sociedad civil.

Es una decisión compleja, arriesgada y audaz. Pero creo que los opositores tienen claro que su futuro depende de manera crítica de la elección de esa mujer u hombre que los representará en la boleta presidencial de 2024. Y, en una de ésas, podrían ganar, lo cual ya no genera tanta incredulidad, sorna y risas como hace unas semanas.

Twitter: @leozuckermann

Alejandro Moreno está convencido de que, como alianza, Va por México puede ganarle al candidato de AMLO en 2024.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

SECRETARIO EN SEGUNDO PLANO Y SE ENCIENDE DEBATE EN EL CONGRESO

Javier Navarro, secretario de **Gobierno de Nuevo León,** no parece tener el peso que su cargo le otorga, sobre todo en momentos complicados, quizá opacado por el protagonismo de otros funcionarios. Entre sus obligaciones, que son bien remuneradas, está coordinar el gabinete de seguridad en busca de la prevención de los delitos y abatir la inseguridad.

Las muertes de **María Fernanda** y **Debanhi Escobar** son una muestra de la inseguridad. Las ejecuciones y robos, por ejemplo, van en aumento.

Además, tiene la obligación de llevar buena relación institucional, llegar a consensos y buscar soluciones con las organizaciones civiles y las protestas de colectivas de mujeres exhiben que no hay un acercamiento cordial con **Navarro.**

Además hay falta de presencia con el **Poder Legislativo,** pues, nos aseguran, ni siquiera existe un diálogo con los legisladores, quienes tampoco han tomado el papel de interlocutores.

SE ENCIENDE DEBATE EN EL CONGRESO

El exhorto propuesto por el diputado de **Movimiento Ciudadano, Carlos Rodríguez,** a la **Secretaría de Salud** estatal, por la falta de medicamentos, ocasionó un debate rispido en el **Congreso local.**

Luis Susarrey, diputado del **PAN,** en este punto de acuerdo, quiso escalar el conflicto y apuntarlo hacia el Gobierno federal, y bueno, **Waldo Fernández,** diputado de **Morena,** le recordó que se estaba hablando a nivel estado. El panista ya no quiso debatir con **Waldo.**

La diputada emecista, **Sandra Pámanes,** y su compañero **Eduardo Gaona,** continuaron con el debate criticando al Gobierno federal, y tampoco salieron muy bien librados. **Waldo** les recordó que para cuándo la entidad se sale del pacto fiscal y eso, al parecer, les molestó.

Tampoco es la primera vez que **Gaona** sale mal parado de un debate legislativo y como que de plano no es lo suyo.

De entrada, habló sin ser proactivo, le llamó la atención a la presidenta **Ivonne Álvarez** y quiso poner contra la pared a **Waldo** proponiendo extender el exhorto al Gobierno federal, pero sin duda le dieron la vuelta.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: ESPECIAL

Javier Navarro, secretario de Gobierno de Nuevo León, ha sido opacado por otros funcionarios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2022-04-27 01:18:55 247 cm2
Página: 7
$61,000.98 1/1

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

LA TRAICIÓN DE LOS AYSA; UNA EMBAJADA POR UN VOTO

El priista Carlos Aysa fue ratificado como embajador, nueve días después de que su hijo renunció al PRI y, como diputado, votó por la Reforma Eléctrica

Con 64 votos a favor (de Morena y aliados) y 44 en contra (de PRI, PAN y PRD), el Senado de la República aprobó ayer, por fin, la designación del exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa González**, como **embajador de México en República Dominicana**, con lo que en automático perdió su afiliación como militante del tricolor.

Este fue uno de los últimos nombramientos que avaló la Cámara alta del paquete de embajadores que envió recientemente el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al Senado, y varios se preguntaban: ¿por qué la demora?

La explicación es simple: el gobierno federal, la 4T, pagó con esta embajada el voto del diputado **Carlos Miguel Aysa Damas** a favor de la **Reforma Eléctrica**, y de paso lo ficharon como nuevo integrante de la fracción de Morena en San Lázaro.

Aysa Damas es hijo del nuevo embajador y juntos protagonizaron toda una trama de intrigas y traiciones dentro del PRI, sobre todo contra **Alejandro Moreno**, quien hizo gobernador al padre y diputado al hijo. Resulta que en la semana que se votaría la Reforma Eléctrica, asesores del tricolor en San Lázaro se comunicaron con don Carlos Miguel para preguntar si sabía algo de su hijo, porque tenía varios días sin responder los mensajes de su coordinador, **Rubén Moreira**.

Este fue uno de los últimos nombramientos que avaló la Cámara alta

Estaban interesados en saber si se mantenía en la misma línea de votar contra la polémica iniciativa. Pero el padre les dijo que su hijo estaba muy convencido de ir con la mayoría tricolor y, en su caso, el nombramiento de embajador (anunciado el 24 de febrero) nada tenía que ver con todo esto.

Incluso, les comentó con altavoz abierto que hasta esa fecha (martes 12 de abril) nadie del gobierno federal se había comunicado con él para ratificar su designación como representante diplomático. E insistió en que su vástago estaba en la misma tesitura del bloque opositor. Al día siguiente (miércoles 13 de abril), el diputado Aysa Damas anunció su rompimiento con el priismo y tres días después (16 de abril) renunció.

Lo hizo 24 horas antes de la histórica sesión que todos conocimos. Y votó a favor de la reforma, junto con el bloque de Morena y sus aliados, quienes al final resultaron derrotados por no alcanzar la mayoría calificada.

Durante la maratónica asamblea, el joven legislador apareció momentáneamente en el pleno junto al coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, mientras la curul que había ocupado como priista estaba vacía. Más tarde, alguien le acercó un *iPad* y emitió su voto a distancia.

Para ese entonces, el priista y paisano de ellos, Alejandro Moreno, ya había anunciado que su partido no avalaría el nombramiento de Aysa González como embajador, tal y como ocurrió ayer en el Senado. Y lo que sigue ahora es oficializar su expulsión del PRI, con lo que concluye un capítulo más de esta trama de enredos y traiciones.

Y como dice el **filósofo... Nomeacuerdo:** *"La traición es una mancha que jamás envejece"*.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2022-04-27 01:19:51 54 cm2
Página: 16
$11,063.71 1/1

LA FRASE DEL DÍA

El control de precios afecta a la economía y no resuelve el alza de costos de las mercancías".



GABRIELA SILLER
DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE BANCO BASE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 15
2022-04-27 01:24:00 235 cm2 $58,057.95 1/2

MALOS MODOS



CÓMO DUELE *DOBLARSE* ASÍ

Cuando te veías en plan relajado, frente a la tele, viendo beis, te echan atrás la reforma eléctrica

No es fácil ser Presidente.

Vienes de una racha difícil. Primero, en vez de irte el fin de semana a Nayarit, *tranquí*, a reponer fuerzas, te quedaste a ver cómo el pueblo se precipitaba a las urnas a rendirte tributo, en un "Quédese, señor Presidente" de 100 por ciento del padrón, que es lo menos que se podía esperar, y el "quédese" no llegó a 18 por ciento.

Luego, el siguiente fin de semana, cuando te veías en plan relajado, frente a la *tele*, viendo *beis* ante una cenita ligera, con seis o siete gorditas, no más, y tu jarra de chocolate, te echan atrás la Reforma Eléctrica.

Cosa que resulta muy molesta, entre otras cosas, y al margen de que es inadmisible que a un líder histórico le digan que no, porque te imaginas la cara de desilusión de *Manolo* Bartlett, y con eso no puedes. El dolor de un patriota es, siempre, tu dolor. Te repones, claro: un líder histórico, un prócer, siempre se repone, porque la patria lo demanda. Y sin embargo, la mala racha no termina. Acto seguido, viene ese terrible *uno-dos*, ese golpe doble del destino.

Por una parte, descubres que José Ramón, tu *bodoque*, ha cometido una traición de las graves: habla la lengua del imperio, la lengua de Satán. Fue en Twitter: "*Deer Elon Musk, I'm super hapi bicaus you buy Twitter. Conservative Mexicans are evil and heit my father, the best president of the world. Please do something and erase trolls and bots from this blessed social media because whe want universal fraternity*".

¿Cómo aprendió un inglés tan perfecto? Eso pasa por vivir en Houston: la gente aprende malas mañas en el extranjero, como el hijo de el padrino cuando se fue a estudiar a otro país y se volvió neoliberal.

Luego, la puntilla. Donald Trump, tu *gringo* favorito, te *apuñaló por la espalda*. La frase *arde* como si te la hubieran marcado al rojo vivo. No la dijo cualquiera: la dijo el que fue el hombre más poderoso del mundo, el que se hizo famoso por humillar a candidatos a empresarios en televisión, el que convirtió al Partido Republicano en un coro de aplaudidores a punta de insultos y prepotencia. Sobre todo, la lanzó un amigo.

Olvídense de que la Guardia Nacional haya estado a su servicio, de que pediste a Marcelo que dijera que sí a todo, de que te pusiste cubrebocas para visitarlo, de que no reconociste a Biden, de que dijiste que a ti también te habían hecho un fraude, que le dijiste "Presidente Kabala" a la vicepresidenta Harris.

Olvídense de la ingratitud, del desprecio a tanto dar, a tanto entregarse: ¿y la amistad? De veras te caía bien *Trun*. De veras pensabas que había algo ahí, algo auténtico. Lo sigues pensando: ya dijiste que la relación



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fue buenísima y que te simpatiza. Pero el corazón, sin perder su calidez, sin dejar de anhelar, sangra ante el desprecio.

De veras, es difícil ser Presidente: cómo duele *doblarse* así.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

El dolor de un patriota es tu dolor. Y sin embargo, la mala racha no termina



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



EL BUENO

El legendario *Buki*, Marco Antonio Solís, será nombrado Persona del Año 2022 de los Latin Grammy, por su carrera de más de cuatro décadas como uno de los más exitosos artistas mexicanos.



EL MALO

Eduardo "N" fue detenido por la Fiscalía General de Veracruz por presuntamente haber participado en el asesinato de su tío, el periodista José Luis Gamboa Arenas, ocurrido en enero pasado.



EL FEO

Juan Manuel Fócil, senador del PRD, exhortó a los tabasqueños a impedir que los empleados de la CFE les corten la luz y echarles agua para que se retiren, como "resistencia civil" para no pagar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2022-04-27 01:22:28 253 cm2 Página: 9 $62,535.70 1/1

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

LA DIPUTADA QUE VENDIÓ CARO SU AMOR

Se reunió en secreto con los coordinadores del PAN, PRI y PRD. Les pedía las perlas de la virgen para irse de su lado

Rocío Alexis Gamiño parecía haber convencido a la opinión pública, opuesta a la 4T, de ser una diputada ejemplar tras exponer sus razones para votar contra la Reforma Eléctrica, pero sólo fue un teatro mal montado que se le cayó ayer. La historia empezó el 7 de septiembre, cuando rindió protesta en la Cámara. Alexis es suplente de Ali Sayuri Nuñez, quien pidió licencia a la semana de asumir el cargo. El paso de Alexis por la Legislatura fue gris, hasta que llegó la propuesta eléctrica.

Ayer se supo todo lo que hizo mientras navegaba con bandera de legisladora con principios. Se dedicó a vender caro su voto en contra del proyecto de López Obrador. Se reunió en secreto con los coordinadores del PAN, PRI y PRD. Les pedía *las perlas de la virgen* para irse de su lado. No contó con que los coordinadores de esos partidos se confesaron entre sí las negociaciones que sostenían por separado con ella.

Ayer escribió un tuit: "Qué bonito es la libertad. SP (sin partido). Pero tan sólo le duró unos minutos. Jorge Romero, coordinador del PAN, anunció la incorporación de Ali a sus filas del PAN. Hoy, Alexis es tan libre que se quedó sin partido y sin curul porque Romero llegó al acuerdo con la titular de la fórmula.

Gamiño es tan libre que se quedó sin partido y sin curul

LA MANO DEL PROCURADOR FISCAL.- La mano de Arturo Medina como nuevo procurador fiscal de la Federación ya comienza a sentirse en el gobierno de la 4T. En Palacio Nacional dudaron de su antecesor Carlos Romero al atorar el cobro de adeudos fiscales a grandes empresarios, incluso existen sospechas de haber recibido sobornos para no ejercer el cobro. Medina, un hombre cercano a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública federal, se colocó en corto tiempo entre el grupo de los más poderosos del lopezobradorismo. Al llegar a la silla de procurador fiscal y conocer los expedientes de los deudores del fisco no dudó en firmar el cobro por casi 2.5 mil mdp de un importante consorcio por operaciones irregulares que realizó en la venta de acciones de filiales y quien ayer perdió un recurso de revisión ante el TFJA que promovió para no pagar. Sabemos que Medina prendió la caja registradora y no está dando tregua a los grandes deudores del fisco: va por más. Ahora sólo falta que el SAT reporte cuánto se está recuperando y a dónde van esos recursos, para quitarnos de los malos pensamientos de que pueden inyectarse en las campañas de los candidatos de Morena o para los negocios de los hijos de quién sabe quién.

UPPERCUT: *Cuánta indolencia en nuestro país con las desapariciones de personas en 16 años. La Cámara de Diputados aprobó la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, para garantizar el derecho de toda persona a ser buscada. Nomás falta que le inyecten recursos o quedará en letra muerta. En el Legislativo, por cierto, también* se cuecen habas: *la diputada de Morena, Marisol Carrillo denuncia a Gonzalo Yañez, del PT, de maltratar a las mujeres que forman su equipo de trabajo. "Ya no cuenta con la comunidad del silencio de muchas", dice Carrillo.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2022-04-27 01:35:34 350 cm2 $39,510.70 1/2



TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

Debanhi, la realidad de millones

Es irreparable el daño a nuestra sociedad cuando a diario sumamos diez feminicidios en México. La degradación de quienes cometen estos delitos, junto a aquellos que omiten prevenirlos, investigarlos y castigarlos, es aberrante.

La foto que se hizo viral cuando desapareció Debanhi Escobar, sola en medio de un paraje, primero despertó la esperanza nacional e internacional de que sería buscada y encontrada con rapidez y eficacia por parte de las autoridades, pero después de trece días de malos trabajos, llegó la indignación, dolor y frustración.

Observarla en la imagen, de perfil, con la falda al vuelo y un vacío abrumador en mitad de una noche cualquiera, nos producía malos augurios... sensaciones de zozobra en medio de una inmensa vulnerabilidad, porque de antemano se sabía que se encontraba en nuestro peligroso país.

Finalmente fue encontrada muerta dentro de una cisterna de un motel, a pocos metros de donde se tomó su última foto. El actuar vergonzoso de la Fiscalía de Nuevo León denostó que fue rebasada y omisa de principio a fin. Como todas las fiscaliás incompetentes del país, respondieron sobre los presuntos asesinos de esta forma: "serán perseguidos con toda la fuerza de la ley". Palabras que en boca de nuestras autoridades se vuelven ofensivas.

Tras la confirmación de su muerte, esa foto se convirtió en un icono al ser reproducida, casi idéntica, en dibujos: con su blusa blanca, su bolso negro colgando y usando cubrebocas (hecho que nos hace inferir que estaba perfectamente consciente). Pero se agregó un cielo estrellado simbolizando que ella volaba hacia allá a pesar de que aún pisaba la vieja carretera que va de Monterrey a Nuevo Laredo.

Su último mensaje en Instagram fue: "Ya voy a subir fotos de cualquier lugar que vaya". Lo acompañó de una imagen de ella en el Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí. Su sonrisa se tejía perfectamente a la señal de "amor y paz" que formaba con su mano derecha mentras levantaba el brazo.

El fracaso del Estado mexicano para detener los feminicidios es exasperante. Vivir la incapacidad y ausencia del gobernador de Nuevo León, hasta el mutismo y evasión del tema del presidente en las mañaneras, refleja la incapacidad de quienes manejan las instituciones para frenar este crimen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión Página: 26
2022-04-27 01:35:34 350 cm2 $39,510.70 2/2

El feminicidio en México es general, no exenta a otros gobernantes de municipios y estados. Recordemos que en el primer semestre de 2021 sumaron mil 904 feminicidios, según datos del INEGI, siendo el peor año por este delito desde que se tiene registro. En el mismo periodo de 2020 se contabilizaron mil 844, lo que da un promedio de entre 10 y 15 homicidios diarios. Vamos esperar a las cifras del INEGI correspondientes al semestre en curso, para tener un comparativo confiable. Fuentes oficiales aseguran que ha disminuido.

Entidades como el Estado de México, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León, son de las más peligrosas para las mujeres. Aunque hay otras mediciones que colocan a otros estados a la cabeza, San Luis Potosí, Campeche, Chihuahua, Sonora, Tlaxcala, Durango y Michoacán, si se habla de incidencias por cada 100 mil habitantes, según datos del Gobierno de la República tomando en cuenta el periodo que va de entre enero y mayo de 2021.

La violencia es generalizada contra las mujeres en México y va en aumento. Apenas en marzo de 2022 creció notablemente en varios rubros. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron cifras récord en los siguientes delitos de alto impacto: corrupción a menores, extorsión, violación y violencia de género en todas sus modalidades.

Las últimas horas de Debanhi Escobar fueron traumatizantes. Antes de morir, sufrió acoso por un conductor de la plataforma Didi, lo que le obligó a bajarse en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo y desencadenar una serie de sucesos, aún en investigación, que terminaron con su vida.

Como ella, muchas mujeres a diario sufren en un país cuya sociedad y Estado, no logran hacer lo suficiente para detener esta insoportable realidad y a la que el presidente culpa al modelo anterior, orientado a lo material; al "enfoque neoliberal de la educación"... y por ello, para resolver el problema, impulsa una "república amorosa".

"... el presidente culpa al modelo anterior, orientado a lo material; al 'enfoque neoliberal de la educación'"

"... en el primer semestre de 2021 sumaron mil 904 feminicidios, siendo el peor año por este delito desde que se tiene registro"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

TRAS 26 ANOS, HORARIO DE VERANO DESTINADO A DESAPARECER

•Este miércoles, en la Cámara se discutirá la pertinencia o no de desaparecer el "Horario de Verano" implementado en México desde hace 26 años bajo la premisa de un ahorro energético que, más bien, tuvo que ver con una homologación de tiempos entre la Bolsa Mexicana de Valores y la de Nueva York, pero ahora es algo dañino sobre todo para años niños. La propuesta es disputada por el diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña,** y el PRD. Sin embargo, el sol azteca aseguró que es su iniciativa y que la viene empujando desde el 26 de febrero de 2019.

APRUEBAN CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA

•Diputados federales aprobaron la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), como parte de las reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La iniciativa fue presentada por el Ejecutivo el pasado 6 de abril. Con unanimidad de 489 votos, la tarde de este martes se aprobó el proyecto con el cual se pretende reforzar el combate al delito de desaparición forzada. El nuevo organismo será una unidad administrativa con independencia técnico-científica, adscrita a la Comisión Nacional de Búsqueda.

FÉLIX SALGADO MACEDONIO ANUNCIA SU REGRESO AL CINE... PARA NIÑOS

•El senador de la República con licencia, **Félix Salgado Macedonio**, anunció que retorna a la pantalla grande con la película "Tétano", la cual será una producción para niños. A través de sus redes sociales, el político guerrerense adelantó que el nuevo largometraje que lo tendrá como actor estelar será en homenaje a su automóvil Mustang, que tiene ese nombre. Adelantó, que en breve dará a conocer quiénes serán parte del elenco que lo acompañará en este nuevo largometraje, así como los lugares donde se rodará, aunque mencionó que serán locaciones básicamente del estado de Guerrero.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SECRETARÍA DE SALUD EMITIRÁ UNA VEZ A LA SEMANA EL REPORTE SOBRE COVID-19

•Luego de que el Gobierno de México señaló que en el país se está cerrando el ciclo epidémico y transitando ya al estado endémico, la Secretaría de Salud dio a conocer que el informe técnico sobre casos de Covid-19 ya no se emitirá a diario, sino una vez a la semana. En un principio, la Secretaría de Salud dijo que se informaría cada viernes, pero luego se editó el texto informativo cambiando al día lunes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos Página: 2
2022-04-27 01:16:10 211 cm2 $43,460.31 1/1



ARTICULISTAINVITADO

TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS

DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX

DEMOCRACIA, TODOS LOS DÍAS

Hace poco más de una semana, nuestro país vivió por primera vez un ejercicio de consulta ciudadana para la Revocación de Mandato del titular del Poder Ejecutivo federal. Fue un ejercicio histórico que, por más que haya quienes lo quieran demeritar, constituyó en sí mismo un paso más en la transición de una democracia únicamente representativa a una democracia directa. Pero ¿qué significa la democracia directa? Las y los mexicanos vivimos en un país con una democracia relativamente joven, aunque con raíces históricas muy profundas. Tenemos que ir acostumbrándonos a ir a las urnas no sólo en días de elecciones.

No fue sino hasta hace menos de 30 años que empezamos a contar con elecciones, en las que existía competencia real en condiciones de igualdad relativa. Sin embargo, en esas décadas de trayectoria democrática ha quedado claro que las y los ciudadanos deben formar parte activa y permanente de muchas de las grandes decisiones que definen el rumbo de nuestro país.

En este proceso, las consultas ciudadanas juegan un papel central. Son la principal herramienta institucional por la que la ciudadanía puede hacer valer, sobre una decisión que la afecta, de la aprobación de una ley o política pública, al refrendo o deposición del gobernante en turno, según el ejercicio que haya hecho del poder que le fue conferido. Hoy, tras casi tres años de pandemia, resulta innegable que existen necesidades muy específicas en nuestras colonias. Pero también, que la organización y la participación son vitales para su atención. La Consulta de Presupuesto Participativo es una herramienta muy poderosa en ese sentido, pues permite que cualquiera de nosotros pueda proponer un proyecto enfocado a mejorar nuestra vida y entorno y a que todas las personas nos sumemos al seguimiento de los proyectos ganadores.

Con todo, el nivel de participación en estos ejercicios no es parejo. Hay colonias en las que la participación es tan baja que unos cuantos votos pueden definir el destino de presupuestos de hasta dos millones de pesos, llevado a la percepción de que los planes ganadores no son representativos.

Nuestra ciudad ha sido ejemplo de buenas prácticas. La democracia con la que contamos hoy es resultado de años de lucha de quienes nos antecedieron. Por eso es vital que reconozcamos la importancia de las herramientas ganadas como lo es el Presupuesto Participativo y empecemos a hacer de la democracia un ejercicio cotidiano. La consulta de Presupuesto Participativo para este año está a la vuelta de la esquina.

Es importante que de cara a la jornada de este 1 de mayo nos informemos sobre los proyectos que existen para nuestras colonias y que ese día todas y todos salgamos a votar por aquel que consideremos más adecuado. Es una responsabilidad y una oportunidad que no debemos dejar de lado. Por eso, vecina, vecino, no dejemos de participar. Sigamos haciendo de nuestra democracia un estilo de vida, en el que todas nuestras voces cuenten, construyendo la ciudad que merecemos y soñamos.

@TEMISTOCLESVR



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-27 01:17:54 233 cm2 $6,160.13 1/1

Confusión y dolor

POR CATALINA NORIEGA

Podían haber votado por una populista y ultraderechista y no lo hicieron. Francia es el ejemplo de lo que supone contar con una sociedad politizada, cívica y consciente de lo que más le conviene, aún cuando esté desilusionada de su perspectiva política.

Un abismo con este trópico en el que, el ciudadano se deja llevar por la víscera, a la hora de emitir su voto y se va con el peor de los merolicos y leguleyos, en cuanto le prometen bajarle el cielo.

Después viene la decepción.

Ejemplar también el señor Macron, presidente ahora reelecto de Francia, en el discurso en el que le dijo a la ciudadanía, que gobernará para todos y que no sufrieran quienes le iban a su contrincante.

Se puede estar seguro de que así lo hará, a diferencia de un tlatoani que divide a "su pueblo" y que sólo ve y escucha, a quienes se declaran sus incondicionales.

Un Ejecutivo Federal que se contradice en todo lo que afirmaba en sus eternas campañas, como sucede en relación a la soberanía nacional. Salió el deplorable y fascistoide Trump, a decir que "doblegó a López" -y de paso a México-, al amenazar con imponer impuestos en el caso de que no mandara soldados a la frontera sur, a fin de evitar el ingreso de los centroamericanos.

Al conocerse la información, la respuesta del tabasqueño fue patética: dijo que no se ofendía por la supuesta falta de respeto, "porque Trump es así, es mi amigo, aunque sea capitalista".

El calibre de indignidad es propio de un lacayo servil, oportunista y capaz de evadir cualquier responsabilidad.

A esto sí se le puede calificar de ¡traición a la patria! Marcelo Ebrard se tragó el sapo más grande de su carrera, justificando la conducta de AMLO y poniéndolo como un "patriota", perogrullada que confirma la falta de valores a la que puede llegar un funcionarete, por quedar bien con su amo.

En medio de estas aberraciones, la crueldad y el dolor de la muerte de Debanhi Escobar, la joven regiomontana que apareció en una cisterna, a los 13 días de su búsqueda.

Poco se refirió el protagónico de las palaciegas mañaneras, a un tema que en verdad preocupa. El número de feminicidios al alza y él se dedica a atacar a Carlos Loret de Mola, mientras la problemática nacional nos rebasa.

El caso de Debanhi conmovió incluso, más allá de nuestras fronteras.

La cantidad de pifias que cometieron los "investigadores" oficiales, da cuenta de la falta de preparación de estos cuerpos policiacos, incapaces de encontrarla, a pesar de que se estuvieron moviendo a pocos metros de donde la habían tirado.

¿Quién asesinó a esta chica?

Como en la mayoría de los expedientes criminales, privará la impunidad. Una impunidad que facilita el que cada día se cometan más delitos, en vista de que no se sancionan.

Y volvemos a la lacra del machismo: atavismo cultural que se ejerce desde el Palacio de gobierno, hasta los estratos más bajos y altos de la sociedad.

Un azote que no cambia, a pesar de la batalla de millones de mujeres, condenadas más que nunca, a la inseguridad y al sálvese la que pueda.

Si a estas causales le sumamos la del tráfico de personas (Hay que escuchar a la brillantísima Patricia Olamendi), se cierra el círculo perverso, por el que las mexicanas estamos cada día más impotentes, frente a la realidad de perder la vida en cualquier momento.

A López ni le va ni le viene. Vive para contemplarse en el espejito de su adoración, mientras la conflictiva se generaliza y nos ahoga.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq


OPINION
Confusión y dolor
Interrupción del embarazo, 15 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-04-27 01:11:59 237 cm2
Página: 2
$48,812.42 1/1

Sacapuntas

La intensidad de Marcelo



Marcelo Ebrard

Días de intensa actividad está teniendo el canciller **Marcelo Ebrard**. Ayer encabezó una ceremonia con el secretario de Estado de El Vaticano, **Pietro Parolin**, y ya está metido en la operación de la videoconferencia que tendrán el viernes los mandatarios de México y EU. Y la próxima semana va con el presidente **López Obrador** a la gira por Centroamérica y el Caribe.



Andrés M. López O.

Siguen esperando

Es mitad de semana y el presidente **López Obrador** no ha enviado al Congreso sus iniciativas de reformas electoral y de la Guardia Nacional. Además de que las propuestas se revisan *con lupa*, se rumora que la polarización por el rechazo a la reforma eléctrica contaminaría la discusión. Y aprobarlas necesita de los "traidores" que Morena quiere enjuiciar.

Se va al PAN



Sayuri Núñez

Por cierto, nos cuentan que **Sayuri Núñez** solicitó retornar a San Lázaro. Ella es la diputada propietaria del lugar que ocupaba su suplente **Rocío Gamiño García**, quien siendo de la bancada del PVEM votó contra la reforma eléctrica y luego fue expulsada del partido. El caso es que la titular regresa a su curul, pero no a la bancada Verde, sino a la del PAN.



Miguel Barbosa

Barbosa tiene otros datos

Resulta que el gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, desacreditó al subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien ayer decretó el fin de la pandemia de COVID-19 en México. En la entidad, dijo, "no es importante lo que diga **Hugo López-Gatell**", pues su gobierno tiene sus propias evaluaciones y, con base en ellas, decidirá la continuidad o no de las medidas.

Museo, a fin de año



Carlos Martínez

En el Infonavit, a cargo de **Carlos Martínez**, todo 2022 será de *manteles largos*, pues cumple 50 años. Ante ello, se espera que para el último trimestre del año se presente el Museo de la Vivienda, un espacio ubicado a un costado de su sede en la ciudad de México, donde los visitantes van a poder conocer todo lo relacionado con ese ramo en el país.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-04-27 01:39:50 343 cm2 $38,732.34 1/2



Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Dos conmemoraciones

Cuando Marcelo Ebrard era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Leticia Bonifaz era la Consejera Jurídica de la entidad, en coordinación de un amplio frente de organizaciones y mujeres, se logró impulsar una reforma histórica. Por primera vez, en nuestro país, interrumpir un embarazo fue una decisión legal.

Ayer se cumplieron 15 años de ese momento que trascendió de la movilización social hacia la acción política y, desde ahí, transformó a las normas para llegar y cambiar la vida de miles de mujeres.

Con el tiempo el impacto expansivo del cambió –gracias, sin duda, a la acción constante y militante de organizaciones de mujeres de todo el país– se fueron transformando otros ordenamientos y, en esa medida, amplificando la garantía de los derechos reproductivos de generaciones presentes y futuras.

Actualmente son seis entidades en las que se ha legalizado la interrupción del embarazo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha adoptado decisiones categóricas que desautorizan su penalización. Falta mucho, sin duda, pero se avanza.

La puerta se abrió hace tres lustros en la capital del país. Detrás del cambio hubo mucha deliberación, mucho aprendizaje, mucha movilización pero, sobre todo, mucha reivindicación inteligente de mujeres valientes y admirables.

Detrás de sus convicciones, de manera ineludible, gravitó una ética laica y feminista. De la laicidad se alumbró la convicción de que las nociones de pecado y delito –como nos enseñó Beccaria– deben escindirse y también, quizá sobre todo, la idea sólida de que la ciencia aporta razones que desmontan dogmas y prejuicios.

Sobre esta directriz laica –que es la que debe orientar la decisión de las autoridades– merece la pena una cita constitucional. Podrían ser varias pero con una basta. Dice el artículo 40 de nuestra –así llamada– Carta Magna reformada en el año 2012:

"Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental."

La introducción del concepto "laica" es la única modificación a ese artículo desde su aprobación en 1917. Nunca dejó de sorprenderme que se verificara en tiempos de un gobierno panista, porque la idea y el proyecto laico abrevan de la tradición liberal y federalista que supo tomar distancia intelectual y política del pensamiento católico que pretendió maniobrar el devenir del México posindependiente. Y que, por supuesto, era (y sigue siendo) profundamente antifeminista.

Me permito comprar la retórica del momento actual: si la "1T" estuvo entrampada en el catolicismo, la "2T" y la "3T" fueron la afirmación tozuda de la gesta laica por las libertades modernas. La lucha de la Independencia estuvo anclada a su empuje católico pero fue madurando en un movimiento de Reforma y, sobre todo, en un proceso revolucionario de matriz genuinamente liberal. Con esas dos últimas transformaciones históricas el juarismo político terminó por triunfar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2022-04-27 01:39:50 343 cm2 $38,732.34 2/2

Desde ahí abrevó la reforma mediante la cual se legalizó la interrupción del embarazo en la Ciudad de México hace tres lustros. Quienes impulsaron y materializaron el cambio normativo –no importa si lo hicieron con conciencia histórica– sedimentaron ideas y aspiraciones con origen decimonónico que maduraron en un proyecto social y político en el que la libertad derrotaba a la ignorancia. Supongo que la perspectiva de género no estaba presente en las agendas primigenias pero eran la implosión que hundiría a la tradición conservadora.

Ayer también se verificó otro evento. El Cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado Vaticano, visitó –durante 15 minutos– la "capilla sixtina en México". La Jefa de Gobierno de la ciudad aseguró –según documentó la prensa– que al presidente, quien lo acompañó, le gustó mucho la exposición. También ella estuvo presente. Y recordó que "era la conmemoración de los 30 años de la relación entre el Estado Vaticano y el Estado Mexicano".

Una relación –curiosos son los datos de la historia– que sancionó legalmente el presidente Carlos Salinas de Gortari. No es posible ignorar los hechos. Por un lado, los gobiernos –nacional y citadino– ignoran la conmemoración del proyecto político y jurídico que más ha combatido la iglesia católica y, en simultáneo, celebran el evento político más cuestionable –en términos de la congruencia laica del Estado mexicano– del sexenio que más detestan el presidente y las personas que le siguen.

Eso que llaman 4T es una contradicción de cuatro bandas. Qué ni qué.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2022-04-27 02:01:55 205 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

Línea 13

JUICIO POLÍTICO

•La diputada del PRI **Lourdes González,** presentó ante el Congreso de la Ciudad una iniciativa para crear una Ley de Juicio Político en la CDMX, que en caso de ser aprobada, sería "aplicada a todo servidor público en la ciudad que cometa violaciones graves a la Constitución y a las leyes locales" detalló la legisladora. La iniciativa tiene por objeto establecer las causas de responsabilidad política que van en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y sus sanciones, además de que dispone el procedimiento para su aplicación. Entre las causales de Juicio Político destaca el ataque al ejercicio del sufragio; la usurpación de atribuciones; e infracciones a la Constitución federal y local.

GARANTIZAR SUMINISTRO

•La diputada del PAN, **Luisa Gutiérrez,** exhortó al Sistema de Aguas de la CDMX a garantizar el agua en las colonias de la Alcaldía Coyoacán. La legisladora expresó que "los problemas relacionados con el suministro de agua no son un conflicto reciente, sino una constante en la vida cotidiana de muchos habitantes en esta Ciudad", lo cual dijo también sucede en Coyoacán. Señaló que datos del SUAC revelan que "entre el 1 de diciembre de 2021 al 1 de marzo de este año, las Alcaldías recibieron seis mil 837 reportes de falta de agua, de los cuales cuatro mil 250 siguieron abiertos; es decir, más del 60% no fueron atendidas". Ante ello solicitó se garantice el vital líquido en esa demarcación.

ATENCIÓN MÉDICA

•La Concejala en la alcaldía Miguel Hidalgo, **Betty Hernández,** se sumó a la iniciativa para que mediante convenios con hospitales públicos y privados de alta especialidad, se pueda atender a mujeres y sus hijas e hijos, que hayan sido violentados en su domicilio, trabajo o en la vía pública. La funcionaria destacó que "multiplicar las opciones en estos casos siempre es positivo, para garantizar la atención médica vital en el primer contacto" y esto permitiría evitar la revictimización. El Concejal **Rolando Cortés** al hacer la propuesta inicial, solicitó que en aquella alcaldía "se mantenga la solidaridad de la atención médica y el reconocimiento por su labor" a las y los médicos.

IMPULSAN SEDECO Y BANVERDE USO DE ENERGÍA SOLAR

•La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) formalizó un convenio de colaboración con Banverde, con el objetivo de ofrecer alternativas de financiamiento dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas que deseen instalar sistemas de paneles fotovoltaicos que les permitan un ahorro constante en sus recibos de electricidad, ser más competitivas y cuidar el medioambiente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro

Publimetro
Sección: Noticias
2022-04-27 01:18:07 133 cm2
Página: 6
$64,157.04 1/1

¿Dónde están?

LA VIDA EN CARNE Y HUESO

POR
Josefina Vázquez Mota
Senadora del PAN

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

"Pamela: ¿Dónde estás? ¡Justicia para Pamela, justicia para todas! La quiero ver. Es un martirio lo que nos hacen las autoridades. No las encuentran porque no quieren encontrar a nuestras hijas en desaparición. Nos revictimizan todos los días. Pamela tiene cuatro años siete meses y sigo buscando la justicia". "Yo salgo el lunes a la búsqueda en el Ajusco, el kilómetro 13, para seguir buscando en la tierra como hemos encontrado a otras niñas en esta violencia, porque ellos no nos las buscan en vida. Si el pueblo se uniera como hoy (en las marchas), otra cosa sería para ellas. ¡Basta de que nos las sigan desapareciendo! ¡Basta de que nos las sigan asesinando! y encontrándonoslas en un feminicidio o en una violencia total. Ustedes son mi voz", dijo la mamá de Pamela el pasado domingo durante la marcha en la Ciudad de México. "¿Dónde están?" es la pregunta que se hacen los padres y madres de nuestras desaparecidas, la misma pregunta que se hacen sus hijos e hijas, sus abuelos, hermanos, hermanas, amigos, la que nos hacemos nosotras cada vez que en las noticias o en las redes sociales se busca a una mujer o niña. La Comisión Nacional de Búsqueda informó que en nuestro país hay 20 mil 148 mujeres desaparecidas o no localizadas, la mayoría de entre 15 y 19 años. "Empezando el año le dije (a Natali), que le había fallado en dos años, pero que este año la iba a encontrar. Se lo cumplí a destiempo, a destiempo porque con la desesperación yo lo llegué a decir: "quiero encontrarte de la manera que sea". Hoy que la localizo en estas situaciones, es una mentira, yo nunca quise encontrarla así (muerta), por desesperación lo dice la familia. Para mí, comienza lo más difícil, pelear con un Estado omiso", dijo al periódico *La Jornada*, Aidé Hernández, madre de Natalia Carmona, desaparecida en Puebla. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó al Senado el pasado 19 de abril, que en 2022 se tiene el registro de 748 mujeres desaparecidas, 46 por ciento de ellas en el Estado de México, la Ciudad de México y Morelos. En reunión de la Comisión Especial para dar seguimiento a los feminicidios de niñas y adolescentes del Senado, Tania Jimena Enríquez Mier, la titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la SSPC, dijo que 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más, han sufrido un incidente de violencia de cualquier tipo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Noticias
Página: 2
2022-04-27 01:14:44 66 cm2 $31,722.14 1/1

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ali Sayuri Núñez Meneses** finalmente se incorporó al PAN. La diputada federal hizo encorajinar al PVEM, aliado de la autodenominada 4T, por votar en contra de la reforma eléctrica del presidente. Su decisión originó que la expulsaran, pero ahora sabemos que se incorpora a las filas panistas... para otro coraje del morenismo.

• **César Cravioto** "vende" la 4T a gobernadores: "Compórtense, no metan las manos y tal vez reciban una invitación a ser embajadores". ¿Así es la negociación desde Palacio Nacional? Al menos desde el pleno del Senado así lo expresó el legislador morenista, en el contexto de la ratificación de Carlos Miguel Aysa como embajador en Dominicana, después de que su hijo votó en favor de la reforma eléctrica y abandonó las filas priistas...

• **AMLO-Biden,** cumbre sin corto circuito. Este viernes el presidente mexicano y su par estadounidense tendrán una cumbre virtual, para tratar temas de la agenda bilateral. Despresurizada, nos dicen, luego de que el Congreso dijo "no" a la reforma eléctrica.

•**¿Bukele impacta a México?** Hace unos días el presidente de El Salvador tomó la decisión de extender un mes más el régimen de excepción en su país. Sin embargo, los expertos alertan que eso puede tener un reflejo en la presencia de maras en México. De hecho, ya hay rastros de ellos en la frontera sur, en Tapachula, y en el norte, en Tijuana. ¿Lo tendrá en su radar el general Audomaro Martínez, jefe del Centro Nacional de Inteligencia?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.


Créditos a la palabra tienen incumplimiento de 89%; no ha dado ni un pago 70% de beneficiarios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País Página: 12
2022-04-27 01:26:28 234 cm2 $48,268.26 1/1



AZUL COBALTO

MANELICH CASTILLA
COLABORADOR
@MANELICHCC

Este proyecto es una herramienta de análisis que, entre otras cosas, reivindica a miles de policías muertos

No es novedad que desde la sociedad civil, la iniciativa privada o la academia se suplan lo que deberían ser obligaciones del Estado. En materia de seguridad pública, muchos esfuerzos se han realizado para incentivar el buen ejercicio de la función desde estos sectores. Bien analizando carencias, modelos de desempeño o contrastando mejores prácticas.

Daniel Gómez-Tagle es analista, investigador y consultor especializado en equipamiento policial y militar a nivel internacional.

Cuenta con 16 años de experiencia en 15 países de tres continentes. Brinda asesoría a gobiernos para el diseño y armonización de leyes, reglamentos, manuales y protocolos para la fuerza pública y sobre aspectos técnicos para la selección, adquisición, despliegue y mantenimiento de equipamiento para control del orden público, según se puede leer en su perfil de LinkedIn. Sin embargo, esa semblanza no describe lo que considero su más relevante aportación a la causa de la seguridad pública. Recientemente ha emprendido un proyecto del que vale la pena hablar, denominado Azul Cobalto. Dicho proyecto comprende una herramienta de análisis que, entre otras cosas, revindica a miles de policías muertos en servicio entre el año 2017 y la actualidad.

Tiene, entre otras funcionalidades, un análisis hemerográfico de dos mil 487 muertes policiales en México, que el autor ha dividido en cuatro rubros: accidentes, homicidios, suicidios y causas naturales. Una primera revisión deja testimonio de una realidad inconcebible.

De las dos mil 487 muertes documentadas en Azul Cobalto, dos mil 70 han sido por homicidio; 300 por accidente, 90 suicidios y solamente 27 por causas naturales. Dicho de otra manera: en México mueren más policías asesinados que por cualquier otra razón en el desempeño de su función. Las muertes policiales en servicio no tienen un comportamiento homogéneo en la región. En Estados Unidos, por ejemplo, en 2021 se alcanzó el récord histórico de 485 muertes policiales, un incremento de 55% con relación al año inmediato anterior. Sin embargo, las causas de dichos decesos se diferencian de las ocurridas en México en que de 485, solamente 62 fueron asesinatos, 58 en accidentes de tránsito y 301 por otras causas, destacando los fallecimientos por COVID-19, según datos del Fondo Conmemorativo Nacional de Agentes del Orden Público de Estados Unidos.

Otros esfuerzos importantes han realizado organizaciones de la sociedad civil, como Causa en Común, para documentar y dar seguimiento a las muertes policiales. Sin embargo, Azul Cobalto agrega un rubro poco usual en las herramientas de análisis: efemérides y un pase de lista respectivo, tan simbólico y liberador al interior de las fuerzas del orden.

En tiempos violentos, las muertes policiales pasan inadvertidas. Como si se hubiera normalizado que ser policía es sinónimo natural de muerte a destiempo. Azul Cobalto, más allá de la herramienta de análisis que pudiera llegar a ser, cumple ya con un propósito: humanizar la pérdida de quien protege y sirve. Por ese solo hecho, vale la pena su existencia. Ojalá que Azul Cobalto llegue a ser un referente para honrar a quienes ofrendaron su vida por las mejores causas de la seguridad y a sus familias.

"En tiempos violentos, las muertes policiales pasan inadvertidas. Como si se hubiera normalizado que ser policía es sinónimo natural de muerte a destiempo".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO DE MÉXICO
Diario de México
Sección: Metropolitano
Página: 15
2022-04-27 01:32:41 172 cm2 $9,304.18 1/1

OPINIÓN



COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Voltear tortilla

Los que le quieren voltear la tortilla a los morenistas que los acusan de traidores por no votar la reforma eléctrica propuesta por el gobierno federal, son los legisladores panistas del Estado de México, quienes en conferencia de prensa aseguraron que son ellos quienes demandarán al presidente **Andrés Manuel López Obrador** por "traición a la patria", por haber agachado la cabeza con el expresidente de los Estados Unidos **Donald Trump** y haber colocado en la frontera con ese país 27 mil guardias para impedir el paso de migrantes para cumplir los caprichos de Trump.

El diputado **Maurilio Hernández**, señaló que se debe garantizar la paridad en el Estado de México en el tema de las candidaturas al gobierno estatal, porque es lo justo y lo correcto que en un periodo sea hombre y al siguiente mujer. El morenista señaló que es un tema que va muy avanzado y eso le va a dar una verdadera equidad al proceso.

El presidente de Tlalnepantla **Marco Antonio Rodríguez Hurtado** dijo que se intensificarán los trabajos ante las lluvias que comienzan a presentarse en el territorio tlalnepantlense y no bajarán la guardia, porque las lluvias ya están y quieren prevenir, no actuar después de que haya sucedido una desgracia, por lo que se revisan todas las cuencas, los cárcamos y todo lo referente a este tema.

La diputada **Lourdes Jezabel Delgado**, pidió al Congreso mexiquense que solicite a **Francisco Javier Fernández Clamont**, secretario de Salud, un informe sobre las acciones futuras a realizar respecto a los hospitales General de Tlalnepantla Valle Ceylán, Regional de Tlalnepantla en la colonia Jorge Jiménez Cantú y del Centro de Salud de la Colonia Cuauhtémoc. El diputado panista **Adrián Juárez Jiménez** se sumó al punto de acuerdo.

En la selección de la nueva presidenta del IEEM, fue sorprendente que en el examen de conocimientos practicado a las 15 finalistas, **Celia Elena Pérez Paredes** obtuvo el primer lugar con una elevada puntuación. **Celia Pérez Paredes** es sin duda una de las mujeres con mayor experiencia laboral en organismos electorales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Portada
2022-04-27 01:39:01 12 cm2
Página: 1
$512.48 1/1

VENTANA

Ya acabó con la pandemia.


Perdió Tesla 126 mil mdd, luego de que Musk compró twitter
OVACIONES
Abren registro para vacuna a partir de 12 años

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2022-04-27 01:29:21 224 cm2
Página: 12
$46,193.93 1/1



TRAICIÓN A LA PATRIA

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
COLABORADOR
@GUILLERMOLERDO

Sólo cuando existe la posibilidad de disentir existe la posibilidad de mejorar un país

Después de hundir al país en la pobreza, con el fracaso de sus planes de transformación, viendo que perdía respaldo popular y control político en su partido, el dirigente de la nación tuvo una idea: para ocultar su irresponsabilidad, distraer a la población de los problemas y relegitimarse, convocó a sus seguidores a una cruzada contra los "traidores a la patria".

Así inició en 1966 la "revolución cultural" en China, que se prolongó durante una década de violencia contra millones de personas. Infectados por el miedo y la propaganda, los vecinos denunciaban a sus vecinas, las amigas a sus amigos, los hijos a sus propios padres. Equiparar el disenso democrático con la traición provocó los peores crímenes del siglo XX.

El método fue similar en Alemania o la Unión Soviética: poner a quienes piensan distinto la misma etiqueta, "traidores", para crear un enemigo común; culparlos de todos los males; crear una campaña de odio. Y listo: mucha gente, intimidada, se callará; los que hablen serán humillados y agredidos hasta conseguir su silencio, su deslegitimación social o, en el peor caso, su eliminación física. En Venezuela y Cuba, así justifican hoy la represión a estudiantes, artistas, científicos y campesinos que piden democracia: "son traidores".

Tristemente, en México cada vez nos internamos más en ese oscuro laberinto. Hace poco, la dirigencia de Morena lanzó una campaña para estigmatizar como traidores a la patria a los diputados de oposición que votaron contra la reforma energética; ahora salen con la peligrosa ocurrencia de una consulta popular para enjuiciarlos. El coordinador de los diputados oficialistas dijo que había que "fusilarlos pacíficamente". La licencia para hacer todo esto proviene del presidente de la República, quien todos los días atiza la hoguera para el linchamiento. A raíz de estas instigaciones, varios legisladores han recibido acoso digital, agresiones en sus oficinas y amenazas de muerte.

Lo más grave es que, cuando desde el poder estigmatizan como traidores a la patria a los diputados opositores, ese mensaje también va dirigido a los millones de ciudadanos que pensamos diferente. El gobierno no sólo quiere amedrentar a los legisladores; desea es desacreditar, callar y someter cualquier voz distinta a la línea oficial.

Porque lo cierto es que para el presidente los fracasos se acumulan, las excusas suenan cada vez más huecas, la popularidad se desgasta, las fisuras en su movimiento se abren. Podría, claro, decidirse finalmente a dialogar y negociar con la oposición en democracia; pero no lo hará, porque implicaría una derrota no sólo política sino moral e histórica: admitir que se equivocó, que en México hay otras visiones y que son válidas.

Frente a ello, resistamos la tentación de ser parte de la polarización y caer en el juego. Ante lo peor del régimen, respondamos con lo mejor de la ciudadanía: mantengámonos bien informados; debatamos ideas y no personas; dialoguemos más y encontremos proyectos comunes entre sociedad civil y partidos opositores. Sobre todo, no renunciemos a la crítica. "Disentir es la forma más elevada de patriotismo", decía Thomas Jefferson, porque sólo cuando existe la posibilidad de disentir existe también la posibilidad de mejorar un país.

"Cuando desde el poder estigmatizan como traidores a los opositores, ese mensaje también va dirigido a los ciudadanos que pensamos diferente".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2022-04-27 01:31:06 275 cm2 $31,121.28 1/2

FUERA DE LA CAJA

Efluvios que intoxican

Macario Schettino
Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey
Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



Hay personas que dicen estar sorprendidas de lo mal que ha funcionado este gobierno. Aunque sin duda los detalles son imposibles de imaginar, lo mismo que el tipo y magnitud de las sorpresas que siempre ocurren, creo que de forma general era perfectamente previsible lo que estamos viendo.

Nadie podía esperar que López Obrador promoviera la inversión, por ejemplo, pero sí que favorecería a algunos empresarios-compadres con los que incluso ya tenía una relación amistosa y política previa.

Tampoco podía uno esperar una postura internacional diferente de la que ha mostrado. No es algo que le interese o conozca, y los pocos amigos que ha construido fuera del país son todos de ideas similares a las suyas, es decir, anacrónicas. Por otra parte, las personas que le ha acercado su esposa vienen del famoso Foro de Sao Paulo, que no es exactamente lo mismo, pero tampoco es muy prometedor. Era también previsible que enfrentara a Biden y mostrase sumisión a Trump, como ha ocurrido.

Si usted prestó alguna atención a cómo gobernó la Ciudad de México, también habría podido saber que ahorcaría la operación del gobierno para poder financiar sus ocurrencias, que serían esencialmente repartir dinero a adultos mayores y construir alguna obra magna, mal hecha, pero de relumbrón. Así exactamente hizo cuando estuvo en el entonces Distrito Federal: el programa de los viejitos y el segundo piso del Periférico.

Puede decirse lo mismo de sus mañaneras, que hace 20 años eran con una "fuente" que supo cultivar, y que le fue de gran utilidad en su posicionamiento público. Ahora esa fuente no existe, de manera que tuvieron que inventar paleros que impidan el trabajo de los periodistas.

Es más extraño que hubiese quien imaginaba que López Obrador se convertiría en promotor de causas progresistas, después de ver ese gobierno que encabezó, y que evitó por todos los medios cualquier ampliación de derechos, e incluso obstaculizó lo que ya existía.

También hubo quien creyó que atendería el tema de seguridad, que bajo su gobierno capitalino menospreció al grado de despreciar a las víctimas y denostar a quienes le exigían resultados, calificando de "pirruris" a los manifestantes. Desde entonces era muy claro que jamás aceptaría un error, y que culparía a otros de los problemas. También era notorio que insultaría a todos aquellos que no quisieran subordinarse a sus deseos. Tanto, que Gabriel Zaid le dedicó una de sus colaboraciones en *Reforma*, enlistando su amplio arsenal de insultos (*AMLO poeta*, junio 24, 2018).

Si era transparente que no tenía idea de economía, relaciones internacionales, administración pública, transparencia, derechos, seguridad, no se entiende por qué ahora se sorprenden del fracaso. Habrá quien diga que los anteriores habían sido peores, pero no hay manera de defender eso. Otros más afirmarán que ya le tocaba, que es una postura aún más deplorable.

La verdad es que López Obrador ganó simplemente porque los damnificados de las reformas estructurales se agruparon en torno a él, para ayudarlo a ganar a cambio de recuperar sus privilegios. Eso hicieron maestros, petroleros, electricistas, empresarios de telecomunicaciones y medios electrónicos, y los acompañaron decenas de personas que le empezaron a encontrar virtudes, todas ellas pasajeras, porque han desaparecido por completo.

Lo veían constructivo, pragmático, preocupado por los



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pobres, modernizador, capaz de escuchar, incluyente. No entiendo cómo, a menos que los aromas del poder, las fragancias financieras, las esencias del tener razón, los sahumerios del nacionalismo revolucionario, o los hedores del hambre los hayan mareado.

Porque sin la lavada de cara que le dieron los medios, empresarios, académicos y opinadores, López Obrador jamás habría dejado de ser el político con más negativos del país, como fue. Ojalá un día sepamos qué fue lo que los convenció.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: El País
2022-04-27 01:25:25 226 cm2 Página: 10 $46,521.70 1/2

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*



Esa bestia política norteamericana nos embarra en el rostro un episodio humillante

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

...Y SE DESPLEGARON MÁS DE 25 MIL SOLDADOS

• EN EFECTO, TODOS RECORDAMOS CÓMO MILES DE ELEMENTOS DE LA RECIÉN UNIFORMADA Y ARMADA NUEVA GUARDIA NACIONAL PERSEGUÍAN A NIÑOS, HOMBRES Y MUJERES A MITAD DEL RÍO SUCHIATE Y EN DIVERSAS HONDONADAS CON GUATEMALA

En una de las páginas más negras de nuestra historia diplomática y entre las más vergonzosas padecidas desde Antonio López de Santana, Trump, esa *bestia política* norteamericana, nos *embarra* en el rostro un episodio humillante.

Aprovechando un mitin en Ohio durante el fin de semana pasado, el expresidente más antimexicano en el último siglo, relató la visita que le hizo en junio del 2019 Marcelo Ebrard y como impuso un grosero programa llamado Quédate en México. Amenazó que de un día para otro impondría el 25 por ciento de aranceles a todos los productos mexicanos y, para su asombro, el representante mexicano aceptó que se enviarían miles de soldados a las dos fronteras para impedir el paso a los migrantes provenientes de Centro América.

Trump refiere burlándose que nunca en su larga carrera de negociaciones, había visto doblarse tan fácilmente a alguien.

Ese alguien se llama Marcelo Ebrard y obligadamente a su jefe el Presidente de México.

En efecto, todos recordamos cómo miles de elementos de la recién uniformada y armada nueva Guardia Nacional perseguían a niños, hombres y mujeres a mitad del río Suchiate y en diversas hondonadas con Guatemala.

Esas fechas de horrores en que vimos como a los más pobres de este continente se les sometía como animales, tuvo como inicio, la sonrisa de Ebrard diciendo en el despacho Oval: "¡Si Señor, será un honor desplegar 28 mil soldados para implantar Quédate en el maldito México!".

Aventuremos que Trump miente y que las palabras no fueron exactas, lo cierto es que en su momento, pregonó en muchos foros, que ya tenía un muro de contención contra los migrantes y este, ¡era gratis! Gracias al temor mexicano al impuesto a los productos mexicanos en suelo norteamericano.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Queda muy atrás el hecho de que, ante la amenaza, fueron muchas las opciones que pudieron haberse tomado.

Ese impuesto tenía dos filos y uno era particularmente lesivo a los intereses yanquis. Lo relevante en los hechos relatados, fue el resultado cierto, inequívoco de cómo fuerzas armadas mexicanas sirvieron a los propósitos del entonces presidente norteamericano. La forma pudo ser diferente, el resultado del cual se vanagloria Trump, es humillante.

A ello hay que agregar una caricatura, cuando el *grandulón* añade en Ohio, "el Presidente mexicano socialista me cae bien, es simpático".

¿Y cómo no lo sería con el discurso que AMLO fue a soltar al Jardín de las Rosas en la Casa Blanca plagado de elogios a un hombre que se cansó de insultarnos durante cuatro años?

Una pesadilla vuelta a revivir sin que tenga respuesta del gobierno.

No se atreverían. No la tienen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2022-04-27 01:37:49 303 cm2 $41,025.08 1/2



Dolores Padierna

Diputada Federal

@Dolores_PL

El sector eléctrico más allá de la reforma

En esencia, la propuesta de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador planteaba considerar la electricidad como un derecho humano y no como una mercancía, para lo cual era necesario fortalecer el rol del Estado en el sector y elevar a rango constitucional la transición energética.

Con el preocupante escenario de una crisis energética mundial ha quedado claro que las naciones que no cuentan con empresas estatales fuertes, que renunciaron a garantizar el acceso a la electricidad como un derecho, han tenido grandes dificultades para contener las alzas en las tarifas.

La reforma de Peña Nieto fue concebida a partir de una idea falsa: que el mercado eléctrico funcionaría de manera adecuada por decreto, sin considerar, entre otros factores, las dificultades derivadas del tránsito de un sistema cerrado a uno abierto, además de que se impuso una regulación asimétrica, para que deliberadamente la CFE no pudiese competir en igualdad de condiciones.

En el Parlamento Abierto, incluso los opositores a la reforma, incluyendo representantes de organismos empresariales y de distintos partidos, admitieron que era necesario poner fin a la simulación y otras irregularidades de las sociedades de autoabastecimiento.

Más allá de la reforma, es preciso atender temas como el subsidio a las tarifas de porteo y los sobrecostos del mercado eléctrico mayorista, a fin de que la CFE recupere y fortalezca su viabilidad.

Hacia adelante es preciso recordar que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), misma que abre la puerta a un mercado más equilibrado, en el que cada actor pague los costos que le genera al sistema y a la revisión de los abusos que se han cometido con el modelo de autoabastecimiento.

Más allá de la reforma tenemos los grandes pendientes de llevar a la Constitución un modelo de transición energética que garantice la soberanía y el cumplimiento de metas ambientales, así como el derecho humano a la electricidad, en tanto elemento indispensable en la vida moderna.

La decisión opositora de rechazar la reforma eléctrica sólo por cálculos político-electorales –a costa de favorecer a grandes consorcios y contra el interés colectivo– será un tema que los ciudadanos habrán de tomar en cuenta en futuras contiendas.

En tanto, y con los recursos legales disponibles, se requiere poner fin al funcionamiento irregular de las sociedades de autoabasto, para las cuales se han otorgado 249 permisos (los especialistas calculan que poco más de 100 operan ilegalmente). Como es sabido, hay indicios de simulación, es decir, que el esquema de autoabasto era usado para la venta de energía eléctrica, lo cual está prohibido por ley.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2022-04-27 01:37:49 303 cm2 $41,025.08 2/2

El asunto, con todo y la actualidad del debate, no es nuevo. Desde 2004, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que se les cobraban tarifas muy bajas por transmisión, lo que se tradujo en pérdidas para la CFE que, según los expertos, superan los mil 500 millones de pesos. Algo similar ocurrió con las tarifas de respaldo. Las advertencias del órgano fiscalizador fueron sencillamente ignoradas.

Desmontar el edificio de privilegios construido durante el periodo neoliberal no ha sido ni será tarea fácil.

De ahí que cobre mayor relevancia la aprobación de modificaciones a la Ley Minera, gracias a la cual, ese mineral cuya demanda crece exponencialmente, queda exclusivamente a cargo del Estado, por lo que no habrán de otorgarse concesiones a privados, nacionales o extranjeros.

Mientras aquí la oposición rechaza cambios al mercado mayorista, España y Portugal enfrentan las presiones de las grandes empresas eléctricas por su plan para bajar las tarifas eléctricas.

Hay que mirarse en ese espejo para saber que no es poca cosa que los recursos del país sean protegidos para las presentes y futuras generaciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER ENERGÍA

LA CRE, ALINEADA PESE A REVÉS

A pesar del revés que tuvo el Gobierno federal después del freno a la iniciativa dte **Reforma Eléctrica**, la situación sigue siendo muy complicada para quienes quieran participar en el sector, e incluso, nos comentan, se podría complicar más.

Mucho de lo que no se pudo lograr vía modificaciones a la Constitución, como favorecer a la **Comisión Federal de Electricidad**, en la práctica se sigue promoviendo mediante otras instancias, principalmente a través de la **Comisión Reguladora de Energía**.

El ente regulador parece cada vez más alineado a los intereses de la **"4T"** y tal pareciera que el freno a la reforma en el Legislativo pudo haber endurecido su postura y no se vislumbra que se vaya a favorecer a los privados en el corto plazo, esto a pesar de que no haya elementos técnicos para las negativas.

El tema podría incluso ser más delicado, ya que algunos especialistas en el sector advierten que, si bien no habría efectos nocivos de manera inmediata en el suministro, sí existe un riesgo de que estos bloqueos, incluidas algunas renovaciones de autorizaciones, pueda poner en riesgo el servicio en el mediano plazo.

Y con esta posición que ha tomado la **CRE** tampoco se vislumbra que surja interés para invertir en el sector.

EL PLAN DE LOS DISTRIBUIDORES DE GAS LP

El robo de **gas licuado de petróleo (LP)** y la comercialización ilícita de este energético está creciendo de manera alarmante en el país, advierten diversas asociaciones de distribuidores.

Los altos precios del **gas LP** y el hecho de que no haya una estrategia integral para combatir este delito han hecho que este energético se convierta en un producto muy atractivo para la delincuencia.

Por ello, el llamado de los empresarios del sector de proponer una estrategia conjunta entre los participantes de la industria y las autoridades parece llegar en un momento muy oportuno, antes de que la problemática escale.

El día de ayer, organizaciones como la **Cámara Regional del Gas A.C., la Asociación de Distribuidores de Gas LP del Interior A.C.** (ADIGAS), la **Asociación de Distribuidores de Gas LP del Noreste** (ASOCINOR) y la **AMEXGAS** presentaron una propuesta de siete puntos, en los que se plantea la atención en materia de seguridad, inteligencia, investigación y supervisión en los 18 municipios que, se ha detectado, concentran más del 90 por ciento de las tomas clandestinas.

¿Les tomarán la palabra?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



FOTO: CUARTOSCURO

Empresarios del sector energético acusan que las modificaciones de la Reforma Eléctrica se aplican desde otras instancias aunque ésta no se aprobó.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 02:56:43 159 cm2
Página: 2
$21,633.68 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



¿Qué le dirá AMLO a Biden el viernes?

Ayer la Casa Blanca anunció que el presidente Biden y el presidente López Obrador sostendrán un encuentro remoto el próximo viernes.

Ayer mismo el mismo gobierno de Estados Unidos a través de un memorándum de Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Interior, anunció las medidas estadunidenses; sí, como está planeado, el próximo 23 de mayo se termina la política de Título 42, que permitía la deportación inmediata de aquellos que son encontrados en la frontera (la decisión de Biden ha sido impugnada ante las cortes).

El memo de Mayorkas es una lista, un plan, que en los hechos aplica el Título 42 sin que el Título 42 exista. Es exactamente lo que los opositores (incluido el gobernador de Texas) le han pedido a Biden. Es un nuevo endurecimiento en la frontera con base en lo que llama "pilares". Aquí los más relevantes:

"Estamos aumentando la eficiencia del procesamiento de CBP (La patrulla fronteriza) y moviéndonos con velocidad deliberada para mitigar el hacinamiento potencial en las estaciones de la Patrulla Fronteriza y para aliviar la carga sobre las comunidades fronterizas circundantes.

"Estamos aplicando las consecuencias de la entrada ilegal, incluida la expulsión, la detención y el enjuiciamiento. El núcleo de este plan es nuestro compromiso de continuar haciendo cumplir estrictamente nuestras leyes de inmigración. Esto incluye un mayor uso de la deportación acelerada, la detención de adultos solteros cuando sea apropiado, la remisión para su enjuiciamiento a aquellos cuya conducta lo amerita y la aceleración de las adjudicaciones de asilo que nos permiten actuar más rápidamente.

"Estamos disuadiendo la migración irregular al sur de nuestra frontera, en asociación con el Departamento de Estado (DOS), otras agencias federales y naciones de todo el hemisferio occidental, para garantizar que compartamos la responsabilidad en toda la región. En los últimos dos meses hemos firmado nuevos acuerdos migratorios con Costa Rica y Panamá y continuamos una estrecha cooperación con México".

Mayorkas anticipa que "los niveles de migración aumentarán, ya que los traficantes tratarán de aprovecharse y beneficiarse de los migrantes vulnerables". Esto añadido a los récords de los últimos meses. En el documento de 20 páginas no se menciona ayuda a Centroamérica.

Es un año de elecciones y la migración vuelve a estar en el centro de la discusión estadunidense. ¿Qué dirá el viernes López Obrador?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 7
2022-04-27 02:46:24 208 cm2 $44,715.94 1/1



•PULSO POLÍTICO

Por **Francisco Cárdenas Cruz**

Ofrecen embajadas a candidatos de Morena

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

El ofrecimiento del senador morenista César Cravioto a los seis candidatos de su partido a gobernadores de seis entidades federativas de que "si se portan bien recibirán una invitación para que sean embajadores", fue severamente criticado por Germán Martínez, del Grupo Plural, quien señaló ante el pleno de la Cámara alta que "no se puede prostituir el Servicio Exterior y convertirlo en una casa de citas para pagar favores políticos".

Quien fuera el primer director general del IMSS en el sexenio, regresó como senador de Morena y dejó esa bancada para encabezar el grupo opositor, también cuestionó y votó en contra de la ratificación de Carlos Miguel Aysa González, exgobernador priista interino de Campeche, propuesto por el Ejecutivo Federal como embajador en República Dominicana, cuyo hijo del mismo nombre, que es diputado federal, renunció al PRI para sumarse a Morena y votar a favor de la Reforma Eléctrica, lo que le valdrá a ambos la expulsión de ese partido.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Tras tantas críticas y acusaciones contra expresidentes como Carlos Salinas y Miguel de la Madrid y sus gobiernos "neoliberales y conservadores", quienes para enfrentar el alza generalizada de precios, acordaron en su momento "pactos" con el sector empresarial, que es el que ahora negocia uno similar con el de López Obrador, ante la desenfrenada carestía que ha originado la inflación, lo que está por anunciarse de un momento a otro.

Por más que feminicidios y desapariciones forzadas sean temas ausentes en las mañaneras, esos problemas han escalado aceleradamente en semanas recientes en un número cada vez mayor de entidades federativas, sin que parezca haber más preocupación de autoridades federales y estatales, que eluden responsabilidades o se las atribuyen unas a otras.

Ejemplo de ello es esa declaración de Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, en una reunión en el municipio morelense de Xochitepec, en el que reconoció la "gravísima situación de violencia" que se registra en el país y responsabilizó a gobiernos estatales —varios de ellos de su propio partido— que no trabajan de manera conjunta con el federal, para hacer frente a ese problema.

Como aquella "toma de posesión" del entonces perdedor candidato de oposición, Andrés Manuel López Obrador, como "presidente legítimo" en pleno Zócalo capitalino, al que la recién fallecida Rosario Ibarra de Piedra le impuso la "banda tricolor", así resultan esas amenazas morenistas de acusar de "traidores a la patria" a los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que votaron contra la Reforma Eléctrica o su "fusilamiento pacífico".

En su sesión de hoy, el Tribunal Electoral declarará inválido el proceso de "revocación" de mandato, al no alcanzar el 40% para ser vinculante, como lo establece el artículo 35 de la Constitución.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: México
2022-04-27 02:30:48 238 cm2 $39,329.72 1/1

LA DIVISA DEL PODER



ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

AMLO fortalece a la Función Pública... debilitando a Hacienda

Después de los sonados fracasos en la compra consolidada de medicamentos, encargada primero a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y luego a la UNOPS de Naciones Unidas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quiere que sea la Secretaría de la Función Pública (SFP) la encargada de todas las compras del Gobierno.

López Obrador envió una iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que otorga poder a la SFP para la "planeación, establecimiento, conducción y aplicación de la política general de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones".

La iniciativa fue recibida ayer por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el documento, se pretende fortalecer "la buena administración pública" para lo que se propone que la SFP coordine y conduzca las Unidades de Administración y Finanzas de los entes públicos, con excepción de las Secretarías de Marina y Defensa, así como de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE).

Esta función la ejerce actualmente la Secretaría de Hacienda.

La SFP también nombrará y podrá destituir a los responsables de esas Unidades, facultad que correspondía a cada Secretaría con el visto bueno de la de Hacienda.

La iniciativa también pretende que se faculte a la SFP para participar en las negociaciones comerciales internacionales "relacionadas con el sector público, coordinar las compras estratégicas y elaborar disposiciones que promuevan la participación de una proveeduría nacional".

Igualmente se pretende que la SFP tenga facultades para el rediseño de la organización y funcionamiento de los órganos de control por sector, materia, especialidad, función específica o entre público, para el ejercicio de sus funciones.

Si la iniciativa es aprobada en sus términos, la Secretaría de la Función Pública dejaría de ser simplemente la encargada de supervisar la evolución patrimonial de los servidores públicos y el cumplimiento de la normatividad en cuestión para realizar labores que hoy realiza la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda.

En términos llanos, sería una súper Secretaría con funciones que no corresponden al propósito de su creación.

En todo caso, sería más sencillo que la Función Pública fuera otra Subsecretaría de Hacienda porque, así como está presentado el documento pareciera que se trata de debilitar a la dependencia que encabeza **Rogelio Ramírez de la O.**

¿A poco sí?

La Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJA) determinó que Televisión Azteca sí debe pagar la cantidad de 2,477 millones de pesos por concepto del ISR, multas y recargos por la venta de acciones.

La empresa, que dirige **Benjamín Salinas,** precisó en un comunicado que

Seguirá "ejerciendo nuestro derecho a defendernos de lo que consideramos cobros erróneos y excesivos, mismos que parten de una estimación de base ilegal e injusta.

"TV Azteca y Grupo Salinas, como cualquier empresa en México, contamos con pleno derecho a discrepar con las autoridades. Por lo tanto, en estricto apego a la ley, recurriremos a las múltiples instancias correspondientes que nuestro marco legal contempla para así dirimir nuestras diferencias con las autoridades fiscales".

Azteca recurrirá a organismos internacionales con los que México tiene tratados para defender lo que a su juicio es un cobro ilegal.

El asunto dará para más.

Aunque lo dijo como sarcasmo, la realidad demuestra que es verdad.

El senador **César Cravioto,** de Morena, envió un mensaje a los gobernadores que pronto dejarán el cargo: "Compórtense bien y tal vez sean embajadores".

Traducido: déjenos ganar y tendrán su premio.

¿O no **Carlos Miguel Aysa?**

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Centroamérica, prioridad en encuentro AMLO-Biden

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-27 02:45:01 276 cm2 $49,342.16 1/2

•QUEBRADERO

Una confusa cancelación



Javier Solórzano Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

Es lamentable que no se sentaran cara a cara especialistas, ambientalistas, "famosos" y el Presidente.

La razón del gobierno es cuestionable. Aseguró que varios de los convocados no asistirían, lo cual fue desmentido. Sólo uno de ellos avisó con tiempo sobre su ausencia, el resto confirmó su asistencia.

Era un momento oportuno para discutir un asunto en que no ha quedado en claro cuál es la ruta crítica del gobierno para la construcción del tren. Mientras sigamos en los terrenos de los descalificativos y el Presidente continúe con la idea de que todas las críticas provenientes de diversos grupos sobre la construcción del tren son de seudoambientalistas y que detrás de ellos están intereses económicos no se va a poder avanzar en la posibilidad de dialogar y escuchar como esencia de la política y la gobernabilidad.

A lo largo de estos meses hemos conversado con especialistas y ambientalistas. Los hemos cuestionado en innumerables ocasiones sobre lo que los mueve en su crítica hacia la construcción del tren y hemos podido conocer que, si bien podría haber diferencias de opiniones detrás de ello, hay una genuina preocupación en la defensa del medio ambiente y la importancia que tiene la zona como pulmón fundamental no sólo de México, sino también del mundo.

Rodrigo Medellín lleva 40 años en el estudio de investigación sobre medio ambiente convirtiéndose en referente del tema. Al ambientalista con estudios en la UNAM le han pedido en varias ocasiones su opinión, ha reiterado su abierta disposición para participar en la obra al igual que muchos otros investigadores.

Rodrigo ha solicitado el proyecto ejecutivo, el cual en varias ocasiones le han prometido, pero nunca se lo han entregado. No hay manera de saber cuál es el rumbo de la obra, si no se conoce el proyecto que es el documento sobre el cual se basa la planificación y desarrollo de la misma. Como se sabe, la ruta del tren ha cambiado sobre la marcha, lo que cuestiona cuál es la planeación original y el porqué de los cambios.

Hemos conversado también con algunos especialistas como José Ureña, Roberto Soto y la ambientalista Gemma Santana. En estos casos y otros más hay una abierta disposición a la cooperación y al diálogo. La presencia el lunes en la capital de todos ellos para dialogar con el Presidente confirma que, aunque hayan propuesto el diálogo en la zona, están dispuestos a venir a Palacio Nacional con tal de buscar soluciones integrales.

Quieren sentarse cara a cara con el Presidente para tratar de que algunos tramos del tren sean modificados. No hay ánimo que no sea el de proteger el medio ambiente. No los mueve la política, lo cual se constata en su pasado, han desa-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rrollado su actividad profesional en la investigación científica, en actividades turísticas y en una toma de conciencia sobre el medio ambiente.

A diferencia de lo que piensa el Presidente hay un trabajo en sus vidas que los distingue por un sentido social con vocación colectiva.

No queda muy claro el porqué el Presidente desistió de su ofrecimiento original. Las personas que iba a tener enfrente son especialistas y "famosos" quienes, en función de su trabajo público, puedan ser voces que ayuden a tomar conciencia sobre lo que está pasando. Se sumaron a un asunto que les preocupa ante el cual tienen el derecho de expresarse, trátese de quien se trate es una actitud importante y encomiable.

En el gobierno se preguntan dónde estaban ellas y ellos cuando se construyeron los hoteles y muchas otras obras en la Riviera Maya. Muchos de ellos salieron en defensa del medio ambiente, la memoria es corta, pero ahí estuvieron.

No es tarde para el diálogo; todos ganaríamos, empezando por el medio ambiente y el Tren Maya.

RESQUICIOS

"Compórtense bien, no metan las manos en el proceso electoral, hagan bien las cosas y tal vez reciban una invitación para que sean embajadores 'en' nuestro país y representen bien a nuestro país": César Cravioto, vocero de Morena en el Senado.

MIENTRAS sigamos en los terrenos de los descalificativos y el Presidente continúe con la idea de que todas las críticas provenientes de diversos grupos sobre la construcción del tren son de seudoambientalistas y que detrás de ellos están intereses económicos no se va a poder avanzar en la posibilidad de dialogar y escuchar como esencia de la política y la gobernabilidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-04-27 02:50:20 476 cm2
Página: 13
$102,295.68 1/2



• BAJO SOSPECHA

Trump vs. AMLO

bibibelsasso@hotmail.com
Por Bibiana Belsasso

En un mitin en Ohio, Donald Trump, quien hace campaña para recuperar la Casa Blanca, ventila una presunta conversación privada entre el Presidente López Obrador y él, y dice que presionó al mandatario mexicano para que pusiera 28 mil soldados en la frontera sur de México, para detener la migración a Estados Unidos y lo logró por las amenazas de subir aranceles, sobre todo a la industria automotriz de 25 por ciento.

En un discurso muy violento para México, Trump señaló que López Obrador, después de sus amenazas, accedió y le dijo que sería un honor poner 28 mil soldados mexicanos para resguardar la frontera. Da a entender que la reunión la sostuvo con el Presidente, pero se dice que en realidad este encuentro fue con el canciller Marcelo Ebrard.

Es parte del discurso que busca establecer Trump, primero para las elecciones intermedias que se llevarán a cabo en Estados Unidos en noviembre próximo, y luego para intentar llegar a los comicios del 2024, por ello, regresó a escena tras meses sin actos públicos.

"Nunca he visto a nadie doblarse así", dijo Trump, refiriéndose a los mandatarios mexicanos, ante cientos de sus simpatizantes.

Dio su versión sobre las reuniones que mantuvieron un grupo de representantes de los gobiernos estadounidense y mexicano, éste encabezado por el canciller Marcelo Ebrard, ocurridas en junio del 2019.

Trump dijo: "Vino a verme el máximo representante de México, justo debajo del puesto más alto, del jefe, que resulta ser el Presidente, un tipo muy bueno, que me gusta mucho, es un socialista, pero me gusta, es uno de los socialistas que me gustan.

El canciller Marcelo Ebrard respondió en Twitter a las críticas directas: "En cuanto a las declaraciones del expresidente Trump, me consta el patriotismo del Presidente López Obrador en aquellos momentos críticos. Ante la amenaza de aranceles, no aceptó el tercer país seguro, que era la condición de Estados Unidos para no imponerlos". Y concluyó: "Lo de ayer es un hombre en campaña agitando el antimexicanismo que lo caracteriza. Lo que nos califica son los hechos, no sus dichos".

Por su parte, López Obrador indicó que a él le "cae bien Trump, aunque es capitalista", así comenzó la respuesta del Presidente mexicano, haciendo referencia a las propias palabras de Trump. Y detalló: "Lo cierto es que nos entendimos y fue bueno para las dos naciones".

La realidad es que Donald Trump utilizó al mandatario mexicano para que fuera a Washington durante su campaña electoral y en donde el Ejecutivo federal mexicano aseguraba en el discurso que dio que Trump era un buen presidente.

Esta frase la utilizaron en la campaña de Trump como publicidad para buscar votos de paisanos en ese país.

Y recordemos que el Presidente López Obrador fue de los últimos mandatarios en felicitar al presidente Joe Biden cuando ganó la elección. Al respecto, Trump no ha sido nada agradecido con dicha actitud.

Mientras estuvo al frente de Estados Unidos, Donald Trump siempre utilizó dos discursos, uno para su grupo más duro y radical, al que aseguraba que construiría un muro y que ningún migrante pasaría al territorio estadounidense de forma ilegal.

Pero cuando se trataba de conversar con su par mexicano López Obrador, su discurso era más suave y siempre con la posibilidad de mantener el diálogo abierto.

Cuando López Obrador acudió a Washington, fue una reunión muy cordial. Trump en realidad sabía que no podía presionar a México para frenar las caravanas migrantes, porque sus asesores siempre le advirtieron que no sólo iba afectar a la economía mexicana, sino también a la estadounidense.

Lo cierto es que, al principio de esta administración, la política migratoria era de libre tránsito para los migrantes. Como reportera estuve en varias ocasiones en la porosa frontera entre Guatemala y México.

En nuestra primera visita en 2018, la frontera estaba completamente descontrolada, con miles de indocumentados ingresando a territorio mexicano para intentar llegar a Estados Unidos, sin control alguno de quien entraba a México.

Tiempo después regresamos a esa misma frontera, ya con los soldados de la Guardia Nacional, y efectivamente había más control y menos migrantes intentando llegar a México.

No ha sido fácil, los enfrentamientos entre migrantes y autoridades han sido muy duros.

Pero el haber cambiado la estrategia del cuidado de la frontera sur, además de las presiones de Estados Unidos, es un tema de seguridad nacional para nosotros.

La frontera con Guatemala es muy difícil de controlar, en ese reportaje que hicimos me subí a una panga y cruce con toda la facilidad hasta la mitad del río, sin ningún problema se puede cruzar de Guatemala a México.

El discurso de Trump es a conveniencia, ahora que está en campaña, ataca sin piedad a los gobernantes mexicanos, pero durante la cena en Washington, en el 2020, Trump dijo: "Su Presidente, López Obrador, es el mejor Presidente que han tenido. Es duro, audaz. Y quiere mucho a su país".

Mientras que López Obrador le dijo: "Lo que más aprecio es que usted nunca ha buscado imponernos nada que viole o vulnere nuestra soberanía".

Para marzo de 2020, el Presidente López Obrador anunció que Estados Unidos y México estaban trabajando para lograr un acuerdo que generaría 10 mil millones de dólares en ayuda para el desarrollo de nuestro país y Centroamérica.

Hoy Trump busca de nuevo los reflectores



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

con su discurso duro, es un personaje polémico que mantiene altos niveles de popularidad con la base republicana. Especialistas indican que como ejemplo están sus índices de aprobación en Georgia, donde su popularidad con la base republicana de casi el 86 por ciento; Carolina del Norte, 87 por ciento; en Ohio 80 por ciento y en Pensilvania, 77 por ciento.

Y existe la posibilidad de que pueda recuperar la Casa Blanca. Para eso utilizará los discursos que crea necesarios y el antimexicanismo es muy rentable ante sus seguidores.

En estos próximos meses escucharemos sin duda un discurso extremadamente duro contra México.

Aunque varios republicanos lo ven como un candidato peligroso, la encuesta extraoficial de opinión de la Conferencia de Acción Política Conservadora de 2022, CPAC, realizada en Orlando, el 59 por ciento de quienes asistieron al evento se manifestaron a favor de Trump. Su rival más cercano es el gobernador de Florida, Ron DeSantis, con 28 por ciento.

Es muy probable que en la próxima campaña electoral se vuelvan a enfrentar Donald Trump y Joe Biden.

Desde su salida de la Casa Blanca, en enero de 2021, Trump está trabajando en su campaña electoral. Siempre ha manejado un fraude electoral que es falso, pero sus seguidores le creen y sabe que tiene decenas de denuncias en su contra, pero también sabe que tiene un capital político de sus seguidores duros a quienes les gusta el discurso de odio, y en ese discurso de odio esta México.

Magnate regresa a escena



Foto: AP

EL EXMANDATARIO estadounidense, durante un mitin en Ohio, el pasado 23 de abril.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TELÉFONO ROJO



JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Satisfacción opositora: no penetra el linchamiento

La oposición no sabe qué hacer con su victoria.

Frenó la intentona de reformar la Constitución, de hacer un monopolio eléctrico estatal con la primera gran derrota legislativa de este régimen.

Contenida por los votos del bloque ***Va por México***, CFE de **Manuel Bartlett** deberá esperar para chupar el erario hasta agotarlo.

Pero esos partidos -PRI, PAN, PRD, MC- no previeron los días siguientes.

No registraron las amenazas presidenciales de calificarlos ***traidores a la patria*** y defensores de empresas extranjeras por no apoyar su iniciativa.

Ahora son blanco de la escandalosa campaña del Gobierno, azuzada desde Palacio Nacional y secundada por las claques encomendadas a **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**.

Los cuatro partidos no le han dado mayor importancia aun cuando la estructura oficial amaga con pasar del señalamiento criminal a procesarlos por ***traición a la patria***.

SUS OTROS DATOS

Puro escándalo, dicen.

Porque ellos también tienen otros datos.

Han ordenado encuestas para medir las consecuencias del linchamiento oficial y sus primeros datos los empiezan a reconfortar.

La gente no los percibe así:

La población conoce el derecho de los legisladores a votar según su convicciones o línea de sus partidos, en este caso PAN, PRI, PRD y MC.

Ante el bajo impacto, presagian, de nada servirá el amago de **Mario Delgado** de hacer una consulta para saber si los involucran penalmente.

Es otro tema de risa, dice el perredista **Guadalupe Acosta Naranjo**, porque la gente ya está cansada de tantos llamados inútiles a las urnas.

De nada sirvió aquella cruzada lopezobradorista de perseguir y encarcelar a los expresidentes **Carlos Salinas**, **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña**.

Hoy ni quién se acuerde de esa promesa de campaña mientras ellos y sus colaboradores siguen orondos por el mundo con vidas normales.

Eso sí, hay tres presos: **Emilio Lozoya** sin poder ocultar su corrupción de ***Odebrecht*** y sus mentiras, y dos considerados presos políticos, la peñista **Rosario Robles** y el panista **Jorge Luis Lavalle**.

Pura agua de borrajas.

LOS VIAJES ROTOS

1.- La aviación mexicana, hemos dicho aquí, vive tiempos malos.

Pero peores en el vetusto, parchado, saturado y disfuncional Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Lleva tres años de constante deterioro en sus instalaciones físicas por abandono, pero sobre todo en operaciones disfuncionales.

Aquí le va un dato: depende el día pero ninguno del sexenio registra puntualidad en los despegues y aterrizaje de aviones.

En promedio 70% de ellos salen y llegan con retrasos porque no se programan bien, no se vigila a las aerolíneas y ellas operan con anarquía.

Usan las plataformas como estacionamientos mientras en las salas la gente, desesperada, se congestiona en las salas en espera de salir... cuando sale.

Desde hace tiempo ***Aeroméxico***, cuyo slogan de puntualidad ha perdido vigencia, es mano en hacer cuanto quiere en aumento de operaciones.

¿Y qué hacen el director aeroportuario **Carlos Morán Moguel** o el director de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), **Rodrigo Vásquez Colmenares**?

Cuando solucionen usted lo percibirá y nosotros le informaremos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.


Consulta de revocación cierra con 10% demandas diarias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
2022-04-27 02:23:24 156 cm2
Página: 58
$16,115.17 1/1



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Las 48 horas de Biden y 48 días de Scholz

La invasión de Rusia a Ucrania agarró a contrapié a más de un país europeo.

La última escala de una crisis ocurrió en marzo del 2020 a raíz de la pandemia. El calendario comercial se detuvo, y cuando comenzaba a tomar vuelo llegó la guerra.

Alemania ha sido criticada por varios gobiernos europeos y por el estadounidense por sus lentas reacciones en contra de Rusia, sin embargo, al ver las cifras de dependencia energética que tiene respecto a Rusia (55% de su consumo de gas proviene del país de Putin), se entiende que no es fácil la salida del laberinto.

Una de las reacciones cargadas de desaire en contra de Alemania ocurrió en el seno del gobierno ucranio del presidente Zelenski. El 12 de abril el presidente alemán Frank-Walter Steinmeier reveló que no pudo viajar a Ucrania por decisión del gobierno de Zelenski.

En un proceso de globalización tan desarrollado es imposible aplicar sanciones comerciales de la noche a la mañana sabiendo que el efecto búmeran tiende a estrangular la economía si hablamos de materias primas estratégicas.

En una entrevista que le hace *Der Spiegel*, Melanie Amann y Martin Knobbe, al canciller Olaf Scholz, los periodistas insisten a través de varias preguntas sobre la poca reacción de su gobierno frente a la invasión rusa. "El Gobierno de Estados Unidos dice que sólo le tomó 48 horas enviar armamento a Ucrania luego de la autorización del presidente Biden. A nosotros (Alemania) nos ha tomado 48 días", le dicen al canciller.

Washington está muy lejos de Kiev. Es Europa la que se tambalea por lo que ocurre en Ucrania.

Los periodistas trataron de arrinconar al canciller Scholz al decirle: "Si entregamos tanques (a Ucrania), existe la amenaza de un ataque nuclear. ¿Por qué no se lo dice a los alemanes con claridad?". Scholz responde: "¡Lo siento, pero no llegaremos a ninguna parte con simplificaciones de este tipo!"

"¿No tiene miedo en un futuro de mirar hacia atrás y decir: Deberíamos haber hecho más para detener esta matanza?", le insisten.

Los periodistas alemanes le dicen a Scholz que es arrogante cuando el canciller menciona que el camino elegido en sus decisiones ha sido el correcto.

"¿Por qué no puede pronunciar estas palabras: Nord Stream 2 fue un error?", le preguntan. "Evitamos que entrara en funcionamiento en respuesta a la agresión rusa", responde Scholz.

Ayer, el gobierno de Scholz anunció el envío de tanques antiaéreos a Ucrania. La coalición de su gobierno logró un consenso. Liberales y verdes lo presionaron.

Se comprenden las presiones, pero la aplicación de sanciones afecta de manera diferente a los 27 países de la Unión Europea. Y qué decir de Estados Unidos, lejos, muy lejos de Kiev.

En el corto plazo se reacciona emocionalmente; en el largo plazo, racionalmente.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-27 02:04:10 211 cm2
Página: 9
$0.00
1/1



ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

¡Ni una más!

A Naomi, Dany y Xime
por luchar y por alzar la voz
por las que ya no pueden hacerlo
y por las que todavía tienen miedo.

¡Señor, señora! "NO sea INDIFERENTE. Se MATA a las MUJERES en la cara de la gente", fue una de las muchas consignas que con gritos y rostros llenos de indignación, coraje, tristeza... gritaban las mujeres que el pasado domingo marcharon de la Estela de la Luz al Zócalo.

Se dieron cita a las 12 del día. No necesariamente eran parte de colectivos organizados; había mujeres y hombres que se enteraron de la convocatoria por medio de las redes sociales y asistieron sin otro motivo más que la necesidad de alzar la voz y decir: ¡Ni una más!

Todas y todos llegaron para hermandarse en el dolor, en la preocupación, en las lágrimas, en la soledad. Llegaron para hermanarse, entendiendo que la lucha que den hoy es por las mujeres que ya no están, pero en particular por las que están, porque lo repitieron una y otra vez, ¡ni una más!

¡Ni una más! Para no volver a escuchar historias como la de Fany, Silvia, Mónica, Laura, María, Fatima, Miranda, Yajaira, Silvia, Rosa María... o como la de Lourdes de 13 años, quien desapareció el 30 de enero a la salida del Fraccionamiento Paseos de San Juan en el municipio de Zumpango, Estado de México y que una semana después fue encontrada muerta en un terreno baldío con signos de violencia física y sexual.

Por esas historias, por esos números que para muchos son muy fríos, pero que representan seres humanos, a mujeres que merecían vivir, el caminar unidas, gritar indignadas, a pesar del intenso sol que había, es lo menos que se puede hacer para ser escuchadas y ser vistas, porque como bien gritaban "¡No somos una, no somos diez, pinche gobierno cuéntanos bien!".

Y es que, si de contar se trata, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), por si alguien tiene otros datos, ha registrado, solamente en el primer trimestre del 2022, 229 feminicidios, en donde el Estado de México aparece en primer lugar, siguiéndole Nuevo León y Veracruz; sin embargo, en todo el país hay mujeres violentadas, desaparecidas, asesinadas.

México nos duele, nos indigna, nos llena de rabia a hombres y a mujeres, porque esta lucha por decir ¡Ni una más! si algo tuvo, es que sumó a hermanos, padres, tíos, novios, abuelos, sobrinos, amigos, y ellos con dolor, también se unieron y gritaron sonoramente mostrando mantas y cartulinas con leyendas como "¡Wey, quítate las vendas del machismo y protégelas!".

Hombres y mujeres que al llegar al Zócalo de la Ciudad de México y escuchar el pase de lista unidos dijeron ¡Presente! Y que una vez más, por las que están y las que no están, alzaron nuevamente su voz para entonar: "Cantamos sin miedo, pedimos justicia, Gritamos por cada desaparecida, Que resuene fuerte, ¡nos queremos vivas!"

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-27 02:08:39 386 cm2
Página: 2
$0.00
1/1



OPINIÓN

ISRAEL
GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Los choros del mirrey Midas

En una lectura impartida en la universidad de Yale, Ian Shapiro señaló que, en esta era, quien está metido en política con la intención de debatir seriamente e intercambiar argumentos, sobre cualquier cosa, está perdiendo el tiempo.

Desde hace varios años, la capacidad en esa arena se mide por la habilidad para movilizar el mayor número de seguidores posible, y mientras más acríticos sean, mejor. Esto trae consecuencias importantes para el discurso político, como concepto, y también para los partidos políticos como proponentes de plataformas ideológicas coherentes, o de agendas realistas de cambio social.

Las alternativas electorales deben presentarse de forma simplista, y las plataformas (si pueden llamarse así) como una aglomeración de prejuicios de una base irreflexiva, que sólo quiere escuchar en el megáfono gritos de odio hacia quien ella considera merecedora de vituperio. El mejor candidato, en esos términos, será el demagogo más convincente, el más grosero, el que libera de toda responsabilidad de su situación a las personas comunes, porque todos sus problemas son la culpa de alguien más. Todo esto (la demagogia, el simplismo populista) no es nuevo, pero sí lo es la escala en la que lo estamos viviendo, y la falta de credibilidad de las pocas ofertas (partidistas o personales) que deciden abordar un enfoque más realista y responsable. En el teatro del poder público, hoy, o se es un incendiario majadero y mitómano, o no se es nadie.

Que la victoria de Emmanuel Macron no nos distraiga de los millones de votos que sí logró la impresentable de Marine Le Pen en el país que fue una vez emblema del siglo de las luces. En este contexto, y con seis años de práctica, ya deberíamos estar acostumbrados a las payasadas insultantes de Donald Trump, que siempre está haciendo campaña, siempre está diciendo mentiras, siempre está ofendiendo a los demás, y siempre está reescribiendo su propia historia para quedar como el héroe que su país necesita.

Con lo antes expuesto, podemos ver que el tamaño de los aparentes desvaríos de Trump es directamente proporcional al resentimiento e ignorancia de su base electoral. Le está dando a su gente, precisamente, lo que quiere, es el producto que ya compraron y que volverán a comprar en las próximas elecciones. Sin embargo, nos resta analizar el fondo de la controversia, que es el tema migratorio y, según él, el hecho de que México desplegó una estrategia agresiva de contención en la frontera sur para evitar la llegada de centro y sudamericanos a los Estados Unidos. En la forma, que es lo que más presume Trump, es altamente improbable que haya sucedido así.

Hasta los términos de vendedor de autos usados con los que el sujeto entiende la geopolítica (necesito 28 mil soldados, gratis) impiden entender cualquier negociación, ya no digamos las razones detrás del resultado. Dijo Marcelo Ebrard en un tuit que hay que juzgar a un gobierno por sus actos y no por los dichos de nadie, y estoy de acuerdo. En el tema comercial, efectivamente hubo una amenaza de aranceles que México detuvo, y acto seguido la política migratoria de México se volvió mucho más coercitiva. Por otro lado, fue Trump el que "se dobló" cuando México se negó a reducir su producción petrolera ante la OPEP+, y Estados Unidos aceptó poner los barriles faltantes. Y tampoco hubo servilismo en la negativa de cortar relaciones con Rusia (porque la agricultura mexicana necesita de sus fertilizantes, no es un tema ideológico).

¿Por qué a veces cedemos nosotros, y a veces ellos? Porque suma, la relación entre México y Estados Unidos es una de incómoda interdependencia más que de subordinación de nadie, porque somos un componente esencial de su economía pero ellos también de la nuestra; porque, en suma, nada puede entenderse con base en los cuentos de un mirrey de setenta años platicando sus pedas.

•Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 56
2022-04-27 02:30:17 150 cm2 $15,474.13 1/1

Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

Aristóteles: dudas sobre un caso resuelto

El gobernador Enrique Alfaro insiste en que el asesinato de su antecesor es un asunto resuelto. Lo dijo en diciembre, antes de que se detuviera al ya famoso Manuel N, "Manu Vaquita", encargado del bar Distrito 5 donde ocurrió el asesinato, y lo repitió después de que Saul Alejandro N, "El Chopa", señalado como autor intelectual del magnicidio, fuera abatido por el Ejército mexicano.

Hay algo que el gobernador no quiere decir. Sea cual sea la razón por la que oculta información -por proteger a la familia, por el sigilo de las investigaciones, porque cree que lo mejor para el estado es que no se sepa la verdad de lo que sucedió aquella noche de diciembre de 2020-, lo cierto es que no se puede dar por cerrado un caso cuando la pregunta más importante no tiene respuesta: ¿Por qué el Cártel Jalisco Nueva Generación decidió matar al exgobernador Aristóteles Sandoval?

La pregunta no es retórica. Nos han dicho desde el principio que detrás del asesinato está el Cártel Jalisco. Lo que no nos han dicho es por qué este grupo delincuencial quería matar a un exgobernador; qué llevó a este Cártel a cometer un crimen de esa magnitud que, lo sabían de antemano, los pondría en la mira de las autoridades. ¿Fue una venganza por su actuación como gobernador, fue por incumplimiento de acuerdos, se trata de asuntos personales? La respuesta no solo importa a la familia o a la gente cercana al exgobernador, tiene que ver con la seguridad de todos los jaliscienses, pues, aunque el hecho resulta igualmente reprobable, las consecuencias para el estado no son las mismas.

Lo que ha quedado en evidencia tras los asesinatos, primero del controvertido empresario inmobiliario, Felipe Tomé, y luego del exgobernador Aristóteles Sandoval, es que Puerto Vallarta está bajo el control del crimen organizado. Un municipio, por cierto, gobernado por MC desde 2012 hasta 2021, cuando perdieron frente a Morena. No basta decir quién fue el traidor, quién ordenó al publirrelacionista del bar Distrito 5 lo que tenía que hacer antes y después del asesinato, ni si ya el Ejército mató en un enfrentamiento al autor intelectual. El gobierno del estado y el gobierno federal nos deben una explicación no solo de lo que sucedió aquella noche, sino de qué está pasando en Puerto Vallarta y cómo fue que el crimen organizado tomó el control del municipio. Sobre todo, nos tienen que decir qué van a hacer para recuperar el puerto turístico más importante del estado y uno de los tres más importantes del país.

El asesinato de Aristóteles Sandoval está, pues, muy lejos ser "un caso resuelto".


EL INFORMADOR

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: Voces y Rostros Página: 13
2022-04-27 02:36:21 152 cm2 $0.00 1/1



Vamos a quedar bien con el jefe

CASO DEBANHI ESCOBAR

No obstante que Nuevo León tiene infinidad de carencias a nivel seguridad, el caso de Debanhi Escobar solo acrecentó lo precario que pueden ser las autoridades de ese lugar dejando ver que existen muchísimas incoherencias en el caso de esta adolescente que perdió la vida a manos de uno o varios individuos.

Te prometí hace una semana que estaríamos en contacto hablando de este tema tan interesante que incluso me llevó a viajar de manera inmediata al estado de Nuevo León para conocer de primera mano lo que estaba sucediendo en ese lugar; lo único que encontré fue la muerte de un adolescente que le arrebataron la vida.

La Fiscalía tiene muchísima información que no ha logrado compartir con los distintos medios de comunicación y en este momento deben de estar fabricando de manera perfecta el guión necesario para poder convencer a todo el estado de Nuevo León de su ineptitud que tuvieron durante el caso Debanhi Escobar.

El padre de Debanhi sigue en espera de saber quién le sucedió en verdad a su hija y a pesar de las inconsistencias y absurdeces del Gobierno de Nuevo León aún siente el respaldo de Samuel García el gobernador del Estado aunque él tenga mucha responsabilidad en materia de seguridad pues él prometió un cambio en la violencia de género.

Por fin llegué a la Ciudad de México después de una larga travesía donde el miedo consumió mis fuerzas y me permitió observar las amenazas de un estado que prefiere guardar silencio en vez de darle respuestas sensatas a todos sus habitantes.

Los medios de comunicación locales siguen amañados, comprados, manipulados y vendidos... no existe una manera clara de poder vislumbrar lo que existe lo que sucede en ese estado sobre todo después de evidenciar la porquería que hay dentro de sus instituciones.

Siento que pasarán muchos días para poder conocer lo que le sucedió en realidad ha estado presente y si bien logran convencer a la familia de sum asesinato muchos medios de comunicación callaran de manera fiel la verdad absoluta que es completamente distinta a la que quieren hacernos creer.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El humo blanco de la Capilla Sixtina fue por Rosa Icela Rodríguez

A manera de retomar uno de los hechos más emblemáticos en la vida del país, fue una mañana igual a ésta, pero de 1709, cuando se inauguraba la antigua Basílica de Guadalupe en la CDMX, lugar donde permanecería la Virgen, durante casi 3 siglos, hasta ser cambiada de sede, por su actual recinto en 1976.

A veces hasta parece coincidencia que fuera ayer cuando el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** recorriera la réplica de la Capilla Sixtina, acompañado de la Jefa **Claudia Sheinbaum** y de los 3 más importantes funcionarios federales.

Aseguran los confidentes de este tecleador que, al igual que el cónclave en el Vaticano, en el Zócalo capitalino salió humo blanco, pues con la visita de **Rosa Icela Rodríguez** a la capilla está claro que ella será la sucesora del legado de **Sheinbaum Pardo** en la CDMX.

Sin embargo, lo curioso de ayer radica es que en ese mismo cónclave estaban los posibles sucesores de la Presidencia para el 24, el canciller **Marcelo Ebrard**, la Dra. **Claudia Sheinbaum** y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, ¿coincidencia?

POST-IT Se rumora en los pasillos del Senado que el legado feminista de Olga Sánchez Cordero trasciende a tal grado que la compositora **Consuelo Velázquez** decidió escriturar sus propiedades con ella, por ser la primera notaria.

No obstante, aseguran que fue tal la felicidad de Doña **Olga**, al escuchar esta noticia, que no le cobró ni un solo peso a la cantante tapatía, con la única condición que cantaran juntas "Bésame mucho".

Quizá dicha felicidad que irradió en ese momento la senadora **Sánchez Cordero** es parecida a la que mantiene el titular del ISSSTE, **Pedro Zenteno**, quien aseguran sus colaboradores, está feliz, feliz.

¿Acaso le deparará un ascenso y su nuevo domicilio será en Acapulco, como nuevo titular de Salud?

POST-IT 2 Quien aseguran está bastante nervioso es el subdirector de Comunicación del Infonavit, **Gustavo Rivera Loret de Mola**, ante su visita a Palacio Nacional este jueves. Tendrá temor que se sepa su oscuro pasado como escritor en la revista Nexos de **Krauze** y **Aguilar Camín.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-27 02:41:31 268 cm2 $48,011.15 1/1

EL CRISTALAZO

Fierabrás en el Palacio Nacional

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Cualquier lector del Quijote debe recordar el maravilloso bálsamo de Fierabrás, útil contra todo mal, sanador milagroso.

En un estudio sobre la novela, halle este párrafo simple:

"…El ingenioso hidalgo, incluso, llega a indicar la pauta posológica del preparado: si en alguna batalla "me han partido por medio del cuerpo", solo será preciso juntar cuidadosamente las dos mitades "antes que la sangre se yele" (se coagule) y "me darás de beber sólo dos tragos del bálsamo y verasme quedar más sano que una manzana".

En México hoy tenemos un linimento presidencial. Todo remedia con la misma explicación:

¿Hay pobreza en el país?

"…Pues yo siento que el problema, la falla de origen es el modelo imperante durante mucho tiempo, creo que se dejaron de promover principios, valores; se quiso eclipsar todo el sistema de vida inspirado en nuestras culturas, en nuestras grandes civilizaciones, por un sistema materialista, individualista, egoísta…

"…Entonces, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales, aparejada a la falta de oportunidades, al empobrecimiento, a la desigualdad, ocasionó, nos llevó a una decadencia, fue un proceso de degradación progresivo, eso es una decadencia, entonces hizo crisis".

Señor, la inflación sube y sube…

"…Pues yo siento que el problema, la falla de origen es el modelo imperante durante mucho tiempo, creo que se dejaron de promover principios, valores; se quiso eclipsar todo el sistema de vida inspirado en nuestras culturas, en nuestras grandes civilizaciones, por un sistema materialista, individualista, egoísta…

"…Entonces, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales, aparejada a la falta de oportunidades, al empobrecimiento, a la desigualdad, ocasionó, nos llevó a una decadencia, fue un proceso de degradación progresivo, eso es una decadencia, entonces hizo crisis".

En el país hay once feminicidios diarios…

"…Pues yo siento que el problema, la falla de origen es el modelo imperante durante mucho tiempo, creo que se dejaron de promover principios, valores; se quiso eclipsar todo el sistema de vida inspirado en nuestras culturas, en nuestras grandes civilizaciones, por un sistema materialista, individualista, egoísta…

"…Entonces, la pérdida de valores culturales, morales, espirituales, aparejada a la falta de oportunidades, al empobrecimiento, a la desigualdad, ocasionó, nos llevó a una decadencia, fue un proceso de degradación progresivo, eso es una decadencia, entonces hizo crisis".

Y tiene una segunda dosis:

"¿Y qué es lo que se tiene que hacer?

"Pues cambiar completamente ese modelo, como lo estamos haciendo, y que no sea el dinero, lo material, lo básico, el triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole, el evitar la desintegración de las familias".

La desintegración de las familias, producto, ahora lo sabemos del neoliberalismo, me recordó estas frases de la muy catòlica pastoral de las familias. Otra iglesia, es cierto.

"Al buscar la santidad. La familia cristiana está llamada a la santidad, la cual vivimos haciendo de las actividades ordinarias ocasión de unión con Dios y cumpliendo su voluntad en la convivencia diaria, el trabajo, el hogar, la profesión, el descanso, el cuidado y atención de los hijos, los compromisos cívicos y políticos, el amor conyugal y familiar...

"La familia ejerce la condición real a través de la misión de servicio, especialmente al amor, a la vida y a la solidaridad, valores que se aprenden y ejercitan en el seno mismo de la familia.

"El compromiso del amor al hermano y del amor preferencial a los necesitados, tiene su medio natural de nacimiento y cultivo en la conveniencia del hogar .

"La familia ha de ser el primer medio por el que se aprende a servir al hermano gracias al amor:

"Las familias cristianas han de garantizar que, en la formación misma de las personas y de su identidad cristiana, sus miembros asuman, como identidad de vida, el compromi- so de la fraternidad y la solidaridad, fundadas en el amor en Cristo

"La familia ha de ser una escuela de amor orientada al servicio…" Amén●



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-04-27 02:42:40 76 cm2 $13,686.62 1/1

SUBE Y BAJA



Luisa Rocha
Investigadora del Cinvestav

Analizar el uso de cannabidiol con fines médicos es el objetivo de Rocha Arrieta, quien analiza efectos benéficos del cannabidiol en pacientes con epilepsia farmacorresistente.



César Cravioto
Legislador de Morena

Ofreció embajadas a gobernadores de oposición que se "comporten bien" Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo celebrarán el 5 de junio sus elecciones estatales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 53
2022-04-27 02:20:37 178 cm2 $22,045.05 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

"Sobre la Constitución nada. Sobre la Constitución, nadie"

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados tiene por objeto la protección de los datos personales en posesión de: "cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal".

Esta ley define a un dato personal como "cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable".

Un dato personal que un sujeto obligado no puede hacer público sin el consentimiento de una persona es la dirección particular, a menos de que ésta pueda ser obtenida por medios que son públicos, como pueden ser un directorio telefónico, una base de datos o información que esté en el Internet.

Con base en lo anterior, es probable que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** esté violando la ley al difundir en su conferencia de prensa fotografías de los edificios en donde supuestamente se ubican los domicilios particulares de algunos de los periodistas que lo critican constantemente. El lunes vimos cómo mostraba fotos de un edificio en donde aparentemente vive **Carlos Loret de Mola**.

Que yo recuerde, al tomar posesión de su cargo, AMLO juró "guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión".

Los aludidos en la conferencia de prensa presidencial pueden, si creen que AMLO cometió un delito y pone en riesgo su seguridad al difundir sus datos personales, proceder legalmente contra él.

Y hablando de transparencia, el presidente dijo ayer en su conferencia de prensa que "la regla de oro de la democracia es la transparencia", pese a que su gobierno ha ocultado más información pública de lo que hicieron algunos de sus antecesores y que en sus campañas electorales y desde que asumió la presidencia ha asegurado que su administración es más transparente que el más transparente cristal.

Los ejemplos abundan: el gobierno de la 4T declaró como reservados o confidenciales datos sobre el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, detalles de los contratos para la compra de vacunas anticovid, números reales de las muertes por Covid, las causas que ocasionaron la muerte de 14 personas por suministro de heparina sódica en el hospital regional de Pemex en Villahermosa (2020), la explosión del oleoducto en Tlahuelilpan, Hidalgo (2019), y pormenores de la frustrada captura del narco **Ovidio Guzmán**, en Culiacán (2019), entre otros.

Al asumir la presidencia, Andrés Manuel juró lo arriba anotado y concluyó ese juramento diciendo "y si así no lo hiciere que la nación me lo demande".

Tarde o temprano, la nación se lo demandará porque "Sobre la Constitución nada. Sobre la Constitución, nadie", como escribió **José María Iglesias**, un verdadero liberal juarista del siglo 19.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 5
2022-04-27 02:44:15 258 cm2 $69,216.67 1/1

RINOCERONTOSIS



Christopher Pastrana
@capastranac

Traición a la patria

La política es demasiado a menudo el arte de traicionar los intereses reales y legítimos, y de crear otros imaginarios e injustos
Arturo Graf

Desde la Grecia Antigua, dice Pavón Vasconcelos, célebre jurista mexicano, abogado postulante, profesor universitario, servidor público en la procuración de justicia y ministro numerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se conoció el delito de traición que se cometía mediante actos que atentaban contra el Estado, poniendo en peligro su existencia o sus intereses.

En cuatro extensos artículos, que comprenden aproximadamente veintiún supuestos distintos, el Código Penal Federal regula el delito de traición a la patria que, en esencia, es un tipo penal destinado a proteger la seguridad de la nación, su independencia, su soberanía, su estabilidad, que pueden afectarse mediante actos de hostilidad (guerra), espionaje, reclutamiento de tropas, venta del territorio nacional o favorecimiento de una invasión extranjera, entre otros más. Ninguno de ellos empata con la votación en contra de un proyecto de reforma constitucional. No existe un solo supuesto en el que tal comportamiento encuadre a la perfección, como exige una acusación criminal, e incluso bajo la más forzada y retorcida interpretación de la norma penal, los parlamentarios gozan de una protección que quizás no conozcan algunos cirqueros. En el amplio universo de los comportamientos humanos, no hay más que de dos sopas: o lo que hacemos es lícito (autorizado u obligatorio), o lo que hacemos es ilícito (desautorizado o prohibido). No puede nunca un mismo comportamiento, en el mismo lugar, ser simultáneamente lícito e ilícito. Esto, que en la filosofía aristotélica se identifica como tertium non datur (no hay lugar a una tercera), tiene una implicación de fondo aún más importante. Cuando los legisladores emiten su opinión en tribuna que luego materializan a través de su voto, lo hacen en ejercicio de un derecho. Opinan porque tienen derecho a opinar y votan porque tienen derecho a votar. Cuando se ejercen derechos, tal ejercicio debe ser -naturalmente- un acto lícito. Es por eso un despropósito pretender instrumentar un proceso penal contra 223 legisladores que no hicieron sino lo que podían, de acuerdo con la ley.

Es más, hay también una protección aún más poderosa. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prescribe que los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas. Reconvenir significa que no pueden ser censurados ni reprendidos por lo que dicen o hacen en su labor legislativa.

El dirigente nacional del MoReNa, sin embargo, se asume como sumo intérprete de la voluntad de todas y todos los mexicanos, pues supone que los poco más de 93 millones de electores estaban a favor de la reforma a la industria eléctrica, hipótesis a todas luces errada. Desde esta visión partido céntrica, el grupo en el poder identifica como traidores no sólo a los legisladores de oposición, sino también a -seguramente millones de- personas que, por las razones que se quiera, no estaban de acuerdo con una reforma como la que se propuso. Todas estas personas quedan invisibilizadas, señaladas y ahora hasta amenazadas de orfandad de la representación política característica de la democracia, con la insulsa jactancia de que los verdaderos intereses de la nación son los que determinan otros, los ungidos, los justos. Son ellos y nadie más, quienes encarnan los saberes y quereres patrióticos.

Aún desde la perspectiva política, quienes acusan la comisión de un delito, parten de la premisa de que la nación o la patria entraña un concepto fundacional de unidad, de identidad, de solidaridad y colaboración universal que no existe. Precisamente la unidad que el partido en el gobierno se ha encargado de socavar desde sus múltiples cruzadas por llegar a la silla de Palacio y más ahora que ya ocupa cómodamente el trono.

Así como el Derecho se caracteriza por ser dinámico, sus instituciones jurídicas suelen tener el mismo grado de flexibilidad que el que tienen la moral o las convicciones de quienes pueden modificarlas. El propio Pavón Vasconcelos dijo que, a diferencia de como ocurrió en Grecia, en Roma se exageró el concepto de delitos contra el Estado (como el de traición a la patria), invocándose primero el interés del pueblo y más tarde haciendo uso de ese interés como un arma a favor del despotismo de los emperadores.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 5
2022-04-27 02:45:15 253 cm2 $67,806.00 1/1

Las reformas que no fueron (I)



Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN:

Debo reconocer que el presidente mantiene desconcertada a la clase política, lo mismo que a los analistas, a fuerza de cambiar las reglas no escritas del juego.

Es como si antes todos jugáramos futbol: aunque con distintos estilos, al final, era balompié. Ahora, don **Andrés Manuel** nos ha puesto a jugar beisbol, lo cual le da una ventaja estratégica muy grande. Encima, cuando la oposición le gana un partido allá muy de vez en cuando, de todas maneras **AMLO** saca ventaja.

Mucho se debe a la capacidad narrativa del presidente; él es un mago en la creación y apropiación de campos semánticos, a través de los cuales moldea la realidad y define tanto adversarios como batallas. Empezó con los *fifís* y los aspiracionistas, hasta llegar ahora a los "traidores a la Patria". Con tal descripción de la oposición es que **AMLO** y MORENA se han declarado dueños de la pelota, la cancha y hasta del árbitro para el juego político…

Esta estratagema, llevada ahora al extremo, obedecería a que las iniciativas del interés presidencial podrían no pasar en el Congreso, así que **López Obrador** -quien nunca reconoce la derrota- ha fomentado que se dinamite cualquier puente de diálogo con el resto de los partidos.

Como sea, es posible que el presidente presente una iniciativa para una reforma político-electoral (RPE), en cuyo caso presionaría al Congreso para que se discuta en fast track. Y también es muy posible que la oposición impida su aprobación, con lo cual López Obrador tendría más leña que echar a la hoguera para seguir quemando a los otros partidos.

Pero lo cierto es que la oposición no detendría a la RPE solo por llevarle la contra al inquilino de Palacio, sino por varias razones que ahora le comentaré:

Una de las propuestas dentro de la RPE es la disminución de legisladores plurinominales, quienes justamente fueron creados hace décadas por don **Jesús Reyes Heroles** para dar representación a las minorías y con ello fortalecer la pluralidad democrática, así como para limitar el peso de la primera mayoría, o partido dominante.

Veámoslo con números:

En la actual Cámara de Diputados, MORENA tiene 125 diputados de mayoría, y 78 "pluris", para un total de 203 curules; si sumamos las 73 de sus aliados alcanza 276. Esto significa que, en conjunto, el partido de presidente tiene el 40 por ciento de la Cámara de Diputados.

Si se eliminaran los 200 plurinominales y quedaran solo los 300 diputados de mayoría, MORENA y aliados tendrían 179 diputados de 300, es decir 60 por ciento de las curules, pero… habiendo obtenido solo el 46 por ciento de la votación.

Como podemos ver, no se trata de reducir gastos porque los pluris sean un gasto excesivo; lo que López Obrador pretende es un control absoluto de la Cámara de Diputados.

Otra propuesta de la RPE es reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos. En tal caso, MORENA dispondría de 800 millones de pesos para actividades ordinarias y casi 250 millones para gastos de campaña. Además, contaría con los recursos y apoyo de las dependencias públicas, como ocurrió en la campaña de revocación de mandato.

Gobernar en democracia sería más fácil si no hubiera que ganar elecciones

Clemenceau

En cambio, el presupuesto ordinario del PAN bajaría de 900 a 450 millones y el de campaña bajaría de 270 a 135 millones; el PRI solo tendría 420 millones de presupuesto ordinario y 125 para campaña. Casi sin gobernadores, los partidos de oposición estarían asfixiados.

Los partidos resultan caros, sin duda; pero la reducción debiera darse cuando la correlación entre ellos sea menos dispareja.

Con todo, estas no son las propuestas más descabelladas de la reforma político-electoral de la 4T. Hay otras dos tan preocupantes como demagógicas… pero de eso le contaré mañana.

Un último comentario don **Adán:**

Me pregunto si al luchar tantos años por la Presidencia, Andrés Manuel se olvidó de todos sus principios políticos y ahora sólo busca conservar el poder a toda costa. Eso lindaría entre la obsesión y la dictadura…

Usted escoja.

Investigación: *Upa Ruiz*
upa@delfos.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Local
Página: 13
2022-04-27 02:41:33 366 cm2 $15,383.35 1/2



Catalina Noriega

Confusión y dolor

Podían haber votado por una populista y ultraderechista y no lo hicieron. Francia es el ejemplo de lo que supone contar con una sociedad politizada, cívica y consciente de lo que más le conviene, aún cuando esté desilusionada de su perspectiva política.

Un abismo con este trópico en el que, el ciudadano se deja llevar por la víscera, a la hora de emitir su voto y se va con el peor de los merolicos y leguleyos, en cuanto le prometen bajarle el cielo. Después viene la decepción.

Ejemplar también el señor Macron, presidente ahora reelecto de Francia, en el discurso en el que le dijo a la ciudadanía, que gobernará para todos y que no sufrieran quienes le iban a su contrincante. Se puede estar seguro de que así lo hará, a diferencia de un tlatoani que divide a "su pueblo" y que sólo ve y escucha, a quienes se declaran sus incondicionales.

Un Ejecutivo Federal que se contradice en todo lo que afirmaba en sus eternas campañas, como sucede en relación a la soberanía nacional. Salió el deplorable y fascistoide Trump, a decir que "doblegó a López" -y de paso a México-, al amenazar con imponer impuestos en el caso de que no mandara soldados a la frontera sur, a fin de evitar el ingreso de los centroamericanos. Al conocerse la información, la respuesta del tabasqueño fue patética: dijo que no se ofendía por la supuesta falta de respeto, "porque Trump es así, es mi amigo, aunque sea capitalista". El calibre de indignidad es propio de un lacayo servil, oportunista y capaz de evadir cualquier responsabilidad. A esto sí se le puede calificar de ¡traición a la patria! Marcelo Ebrard se tragó el sapo más grande de su carrera, justificando la conducta de AMLO y poniéndolo como un "patriota", perogrullada que confirma la falta de valores a la que puede llegar un funcionarete, por quedar bien con su amo.

En medio de estas aberraciones, la crueldad y el dolor de la muerte de Debanhi Escobar, la joven regiomontana que apareció en una cisterna, a los 13 días de su búsqueda. Poco se refirió el protagónico de las palaciegas mañaneras, a un tema que en verdad preocupa. El número de feminicidios al alza y él se dedica a atacar a Carlos Loret de Mola, mientras la problemática nacional nos rebasa.

El caso de Debanhi conmovió incluso, más allá de nuestras fronteras. La cantidad de pifias que cometieron los "investigadores" oficiales, da cuenta de la falta de preparación de estos cuerpos policíacos, incapaces de encontrarla, a pesar de que se estuvieron moviendo a pocos metros de donde la habían tirado. ¿Quién asesinó a esta chica? Como en la mayoría de los expedientes criminales, privará la impunidad. Una impunidad que facilita el que cada día se cometan más delitos, en vista de que no se sancionan.

Y volvemos a la lacra del machismo: atavismo cultural que se ejerce desde el Palacio de gobierno, hasta los estratos más bajos y altos de la sociedad. Un azote que no cambia, a pesar de la batalla de millones de mujeres, condenadas más que nunca, a la inseguridad y al sálvese la que pueda.

Si a estas causales le sumamos la del tráfico de personas (Hay que escuchar a la brillantísima Patricia Olamendi), se cierra el círculo perverso, por el que las mexicanas estamos cada día más impotentes, frente a la realidad de perder la vida en cualquier momento. A López ni le va ni le viene. Vive para contemplarse en el espejito de su adoración, mientras la conflictiva se generaliza y nos ahoga.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El caso de Debanhi conmovió incluso, más allá de nuestras fronteras. La cantidad de pifias que cometieron los "investigadores" oficiales, da cuenta de la falta de preparación de estos cuerpos policíacos, incapaces de encontrarla, a pesar de que se estuvieron moviendo a pocos metros de donde la habían tirado. ¿Quién asesinó a esta chica? Como en la mayoría de los expedientes criminales, privará la impunidad. Una impunidad que facilita el que cada día se cometan más delitos.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-04-27 02:45:17 545 cm2 $97,516.25
Página: 4
1/2

DEBANHI

José Fernández Santillán
Mail: jfsantillan@tec.mx



Convengamos en que la muerte (reclasificada como feminicidio) de Debanhi Escobar Bazaldúa, ha causado indignación en la opinión pública nacional. Se trata de un delito que podría sufrir cualquier joven de 18 años en nuestro país: Debanhi fue a una fiesta con unas amigas, decidió quedarse más tiempo, pidió un taxi, el chofer la empezó a acosar, ella decidió bajarse, la última vez que se le vio con vida fue enfrente del Motel Nueva Castilla, en Escobedo, Nuevo León. La violencia de género, desgraciadamente, se ha esparcido de manera incontenible en México: cada día son asesinadas 10 mujeres, en tanto que 9 mujeres desaparecen.

La estudiante de derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), desapareció el 9 de abril; su cuerpo fue encontrado sin vida en la cisterna del Motel Nueva Castilla, trece días después. Lo que levanta sospechas es que ese lugar ya había sido inspeccionado; no se encontró nada. Por eso, su padre ha dicho: "La Fiscalía quiere mentir en un comunicado diciendo que murió de un hematoma, un golpe en la cabeza, y es mentira, es mentira total." (Efe-minista, 26/04/2022).

Tanto en el homenaje que se le rindió en el campus de la UANL, como en la manifestación que se hizo frente al Motel, los padres de Debanhi, Mario Escobar y Dolores Bazaldúa, exigieron justicia para su hija. Este asesinato puso al descubierto el caos imperante en Nuevo León en materia de persecución del delito: no hay coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de esta área; el gobernador Samuel García (junto con su esposa Mariana Rodríguez) se ha dedicado a hacer spots más que ha darle dirección y organizar la administración pública estatal. Aquello es un margallate.

Los neoleoneses están enojados con sus autoridades por la negligencia e incompetencia que han mostrado con el alza de la violencia. Por ello piden la renuncia del Fiscal General de Justicia del Estado, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, y del Secretario de Seguridad, Aldo Fasci Zuazua.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT), integrada por 84 organizaciones de 23 estados de la república, se sumó a la exigencia de justicia para Debanhi. Esa Red: "Exhortó a las autoridades del estado y a las instancias federales para que cumplan 'con el derecho a la verdad y a la justicia, pues durante este proceso se han evidenciado de nueva cuenta omisiones, falta de acceso a la información y deficiencias técnicas del personal policial en las búsquedas de mujeres desaparecidas'.

"El caso de Debanhi expone nuevamente que en México existe un sistema de justicia obsoleto, que no garantiza una atención adecuada ni con perspectiva de género." (La Jornada, 26/04/2022)

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF), Nuevo León ocupa el tercer lugar en feminicidios a nivel nacional, con 23 mujeres asesinadas en tan solo dos meses. Lo prioritario es que el gobierno estatal deje de tomar a la política como *reality show*. Si Samuel García no tiene la capacidad, mejor que se vayan, junto con su esposa Mariana, a seguir haciendo teatro a otra parte.

La Red TDT, también hizo un llamado al gobierno federal para que "deje de invisibilizar y negar la gravedad de los recientes casos, y atienda de manera urgente la crisis de violencia feminicida hacia las mujeres en el país". Esto, puntualizó, "por su declaración durante la conferencia mañanera del 22 de abril de 2022, en donde afirma que la entidad no está dentro de los focos rojos y que 'la Fiscalía del Estado de Nuevo León no pidió el apoyo del gobierno federal en el caso de la joven desaparecida'." (Idem.)

TDT, también pidió que se agilizaran las investigaciones tanto del caso de Debanhi como los de otras víctimas. Es imperativo erradicar la impunidad; que se apliquen los protocolos para la atención a mujeres vulnerables y víctimas de la violencia de género, en particular aquellos delitos relacionados con la desaparición, feminicidio, acoso sexual y otros que vulneran de manera particular a las mujeres.

Pero bien sabemos que, el presidente Andrés Manuel López Obrador, su gobierno y su partido Morena andan distraídos en otras cosas: están enfurecidos contra los diputados que frenaron su iniciativa de reforma eléctrica, al grado de llamarlos "traidores a la patria". Incluso, Mario Delgado, presidente de Morena, Citlalli Hernández, senadora e Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, andan organizando mítines y poniendo fotos, por todos lados, de los legisladores de oposición para "fusilarlos."

Bien decía Herbert Spencer en su libro *The Man versus the State* (Indianápolis, Liberty Fund, 1982, p. 146): en realidad, el Estado no sólo no protege a las personas, sino que, además, las agrede.

La inseguridad ha cundido: las mujeres ya no pueden salir a divertirse sin sentir miedo. Un caso, en especial, que también indignó a la Ciudad de México fue el de Sofía Morales, quien el 8 de abril acudió, junto con unas amigas, a una fiesta en un bar de la colonia Doctores, para celebrar su graduación de la prepa 4 de la UNAM. Estaban bebiendo tequila cuando unos individuos y una mujer se les acercaron; al poco tiempo Sofía y otra amiga se desvanecieron. Llegaron los servicios médicos; Sofía ya no presentaba signos vitales. El caso fue reclasificado de homicidio culposo a feminicidio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detuvo a un hombre identificado como Mauro "N" quien presuntamente fue quien ofreció una bebida a Sofía. Esa bebida contenía cocaína.

Bien por la autoridad capitalina en este caso; pero pensemos cuántas mujeres en estos momentos están sufriendo violencia intrafamiliar, están siendo violadas, están secuestradas o están sometidas a esclavitud sexual.

Los neoleoneses están enojados con sus autoridades por la negligencia e incompetencia que han mostrado con el alza de la violencia

Twitter





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿SERÁ?

Se adelantan a la OMS

El **Gobierno de México** dejará de emitir el **semáforo epidemiológico** y el **informe técnico** diario sobre **Covid-19**, además de que a través del subsecretario Hugo **López-Gatell** afirmó que el **cubrebocas** ya no es imprescindible… Quienes conocen el contexto global se quedaron boquiabiertos, sobre todo porque en **China** se confina a la gente para evitar más brotes del virus, mientras que aquí se echaron las campanas al vuelo ante la baja de contagios… y de pruebas. ¿Será?

El rostro de la impunidad

El pasado sábado 23 de abril, los invitados a una boda en El Rancho La Joya, en **San Miguel de Allende**, vieron lo que significa tener un abuelo procurador y alcahuete, que arrope la impunidad del nieto consentido. **Gerardo Saade** Murillo Karam, nieto de **Jesús Murillo Karam**, el "procurador cansado", se casó con la modelo veracruzana Krista Hilman, evento al que asistieron 300 invitados. Sí, precisamente aquel novio fue quien en 2015 golpeó y lesionó severamente a **Alexia** Ímaz, hija del entonces director del CISEN, **Eugenio Ímaz**, pero no pisó la cárcel y con el expediente limpio en tiempos en que se lucha contra la violencia hacia la mujer está listo para continuar su vida, ahora con otra pareja… ¿Algunos de los asistentes lo recordarán? ¿Será?

Dan prisa a deuda pendiente

Solo una tragedia como la ocurrida con **Debanhi** Escobar en **Nuevo León** hizo que los diputados metieran velocidad a discutir las reformas al Código Nacional de **Procedimientos Penales**, con las que los **jueces** de control podrán dictar **prisión preventiva** en casos de **feminicidio**, incluso en grado de tentativa. La propuesta, que también impediría que los sentenciados por este delito tengan oportunidad de libertad condicionada o anticipada, llevaba varios meses en la congeladora legislativa y, tras los recientes crímenes contra las mujeres ocurridos en todo el país, los **parlamentarios** por fin entraron a debatir y votar el asunto. ¿Será?

Cambio de color

En los próximos días el **PRI** expulsará de sus filas al nuevo **embajador** de México ante República Dominicana, **Carlos Miguel Aysa González**, quien ayer rindió protesta de su cargo con una amplia sonrisa. Nos dicen que poco le importó al nuevo embajador la amenaza de su expulsión toda vez que desde su comparecencia, el **exgobernador** interino de Campeche, aceptó con la cabeza que comulga con los principios de la **Cuarta Transformación**: no mentir, no robar y no traicionar ¿Será?

Gana el PAN

Poco duró la fama que ganó la diputada **Alexis Gamiño García** expulsada del **PVEM** por votar en contra de la **reforma energética** del Ejecutivo, pues hoy se incorpora la titular del escaño **Ali Sayuri Núñez Meneses**. Sin embargo, el Verde Ecologista no recupera una diputada, pues al mismo tiempo que Núñez Meneses anunció su reincorporación a la LXV Legislatura envió también la carta a la Mesa Directiva con la que deja la fracción del PVEM y se suma a la del **PAN**. En el río revuelto de San Lázaro el pescador ganador fue el líder del PAN, **Jorge Romero** y dejó en el camino a su tocayo **Álvarez Máynez** de MC, donde se apostaba que se iba la ecologista rebelde. ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 55
2022-04-27 02:26:30 150 cm2 $18,570.93 1/1



Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

La realidad económica de Latinoamérica

En el mes de mayo habrá elecciones presidenciales en Colombia, el candidato puntero, el socialista, **Gustavo Petro**, ha ofrecido no hacer expropiaciones en caso de ganar los comicios. En México el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de extracción social, con amplia mayoría en su momento, ofreció, lo mismo. Por el contrario, en Francia los candidatos y el presidente, **Emmanuel Macron** al igual que el resto de los candidatos hablaron de todo en campaña, pero no tuvieron necesidad de mencionar expropiaciones pese a la vocación social histórica del país. La diferencia estriba en dos aspectos esenciales. Por un lado, el fundamento de tener una economía de mercado con un Estado fuerte que distribuye de una de la manera eficiente la riqueza. Por el otro, quizás el más importante, en línea con el resto de las economías de Europa que durante 200 años ha cimentado su desarrollo en la investigación científica, los inventos y creaciones, así como la capacidad industrial y la implementación de un sólido Estado de derecho. Por nuestra parte, en América Latina, hemos tenido la maldición de poseer bastos recursos naturales, sí bien necesarios para el desarrollo, ínfimos en el valor agregado de las cosas, ello nos ha condenado al subdesarrollo por décadas.

En efecto, mientras nuestras economías se concentraban en enviar acero, carbón, petróleo, aluminio o cobre a Europa ellos inventaban los elevadores, las maquinas de coser, la maquina de vapor, los trenes y los automóviles. El acero en un tren es importantísimo, pero lo es más el tren mismo, circulando por vías también de acero, pero lo es todavía más conectando personas y bienes a través de grandes distancias en menos tiempo. El petróleo también lo es, aunque nunca como la gasolina y mucho menos como el valor de un automóvil, barco o avión. En las economías de Latinoamérica nos concentramos en la explotación de materias primas mientras en Europa lo hicieron en darle valor y utilidad a las cosas. Este hecho provocó una impresionante expansión económica en aquel continente al mismo tiempo que condenó a esta región del planeta al subdesarrollo y la interminable corrupción sustentada en una nociva relación entre el poder político y económico. Estos poderes se juntan, los primeros para girar permisos y concesiones a cambio de favores monetarios y, los otros, sin hacer empresa, se dedican a poseer y conservar a toda costa las concesiones para extraer materias primas por las que reciben enormes cantidades de dinero, pero nunca en la proporción que las que reciben los verdaderos empresarios que efectivamente, emprenden, innovan y crean, todos, ciertamente europeos. En pleno Siglo XXI ante una de las crisis más severa que ha enfrentado la humanidad en los ámbitos social y económico, en Europa se habla de automóviles eléctricos, protección al medio ambiente y cura permanente para el Covid y VIH; en América Latina en contrate, se habla de nacionalizaciones y expropiaciones de recursos naturales cada vez más irrelevantes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2022-04-27 02:34:37 36 cm2
Página: 62
$3,721.53 1/1



Es la economía

"La adquisición de Twitter, que tiene más de 400 millones de usuarios en todo el mundo, significa que ahora será propiedad de una sola persona en lugar de varios accionistas. Amenaza el pluralismo y la libertad de prensa, y crea un terreno fértil para la desinformación".

comunicado
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PERIODISTAS (FIP).



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-04-27 02:53:59 208 cm2 Página: 12 $37,221.72 1/1



ELUCIDACIONES

Por **Jorge Camacho Peñaloza**

El PRI no estaba muerto

El Partido de México, reza en su *slogan* el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y es que así lo fue durante muchos años, no había un solo municipio, a lo largo y ancho del país, donde no existiera algún elemento del otrora partidazo.

Se decía incluso que era más competido ganar la candidatura que la elección, que en el proceso interno era donde realmente podía haber trabas, y que éstas se decidían sobre todo con elementos que variaban desde la cercanía, la confianza, el compromiso, la conveniencia, no ya tanto lo electoral.

Sin embargo, la dura realidad comenzó a golpear al priismo a finales del siglo pasado, cuando Luis Donaldo Colosio dirigía sus riendas y le tocó en suerte aceptar la primera derrota estatal, un gobierno por primera vez no era tricolor, en Baja California, con Ernesto Ruffo Appel del Partido Acción Nacional (PAN) en 1989.

Luego vino el funesto 1994 con el asesinato del candidato presidencial, y la derrota en el 2000, con el candidato Francisco Labastida Ochoa, quien no tuvo más remedio que aceptar su derrota. Sin embargo, la fuerza territorial y la de sus gobernadores hizo que el priismo se mantuviera en la pelea electoral, lo cual generó el regreso a Los Pinos en el 2012 de la mano de Enrique Peña Nieto; sin embargo, desde ese momento también se puede ver un comportamiento volátil en el electorado tricolor.

El impulso de Andrés Manuel López Obrador, primero desde la oposición y luego ya como presidente, a partir de 2018, ha hecho que el PRI se vea debilitado en lugares donde antes era una potencia, incluso para el proceso pasado inmediato de 2021 se dio la alianza PRI-PAN-PRD, que a muchos todavía no deja de sorprender. Pero así es la política, el ajedrez que hace que cada pieza tome su lugar para mantenerse en el juego con la esperanza siempre de ganar.

Por eso es bueno recordar que el partido de México sigue teniendo fuerza y constancia, sigue siendo el único con comités municipales en todo el territorio, con la característica de sus seccionales que se parten el alma en cada elección, con su liturgia y filosofía que los mantiene unidos de alguna forma. El mejor ejemplo es la votación reciente de la llamada Reforma Eléctrica, donde el grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, encabezado por su líder nacional, Alejandro Moreno, comunicaron en todo momento de que serían un solo bloque y que votarían en contra, cosa que cumplieron, y que alimentó ese espíritu priista que existe en todo México, de que se pueden ganar batallas pese al contexto y sea quien sea el adversario.

Ese ánimo expansivo ha llegado por supuesto al territorio donde están en disputa electoral seis gubernaturas, y en el caso particular de Durango, ha dado un nuevo impulso a la ya de por sí bien encaminada campaña de Esteban Villegas. El reciente evento en el atiborrado auditorio del CDE del PRI Durango fue sólo una muestra de que el PRI está más vivo que nunca y que una buena estrategia territorial será clave para el triunfo en este estado clave del norte.

El PRI de Durango está mandando una señal al resto de México, y más de uno ya tomó nota de ello.


Pandemia transita a ciclo endémico: Ssa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



LA MAÑANERA EN BREVE

1 AMLO afirma que está firme en no aumentar el precio de la luz. "Por eso la importancia de defender a CFE y poner freno a la privatización de la industria eléctrica", dice y llama a no desperdiciar el recurso eléctrico.

2 Afirma que gobiernos anteriores fomentaron el modelo consumista, como el de "y la cheyenne apá", de ahí que en su último libro señala que CDMX llegó a ser de las que más consumía artículos de lujo en el mundo.

3 Con base en el anuncio de Elon Musk sobre la compra de la red social Twitter, el Presidente llama a reformar dicha plataforma digital. "Ojalá lo limpien de corrupción que hay ahí, de manipular los bots", refirió.

4 Se tiene previsto que el Mandatario realice la conferencia de prensa en Cancún este viernes, con la finalidad de que una vez concluida, inicie su gira por el Sureste de México para la supervisión del Tren Maya.


MÉXICO
SE APAGA COVID; NI CUBREBOCA, NI SEMÁFORO: AMLO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-27 02:40:40 376 cm2
Página: 13
$15,794.32 1/2



José Alfonso
Suárez del Real

Tolerancia pervertida por los intolerantes

"A menudo la excesiva tolerancia debilita y corrompe a la bondad; en el momento de la pelea se debe ser severo".
José Vasconcelos

Pese al compromiso personal de iniciar esta serie de colaboraciones con temas relacionados al continente europeo, sobre todo ante la segunda vuelta electoral en Francia, que de acuerdo a varios conocedores es un "deja vu" de los pasados comicios entre Macron y Le Pen, con el insumiso ingrediente aportado por el sorpresivo resultado de Melenchón, cuyos más de 7 millones de votos obligaron a los punteros a tratar de "conquistar" a esos votantes.

No obstante el interesante proceso, ciertas similitudes en el actuar de las derechas francesa y mexicana y el fortuito encuentro con el ensayo "La tolerancia pervertida" del antropólogo franco-canadiense Raymond Massé, me llevó a la reflexión acerca de las narrativas comunes de las extremas derechas en defensa del neoliberalismo salvaje, en blindaje de los intereses empresariales y, como consecuencia directa, en detrimento del bienestar y de las libertades sociales, minimizando sus letales acciones arropándose cínicamente en las banderas de la tolerancia y la libertad de expresión.

En el caso mexicano, al amparo de la libertad de pensamiento, la oposición minimiza su traición a la Patria, precepto consagrado por nuestra Constitución de forma clara y contundente; indeseada situación ampliamente alertada por los electores y el gobierno, quienes refrendaron pública y masivamente la vigorosa defensa de nuestra Soberanía Energética, misma que proviene de la Constitución de 1917 en la que se declara al Estado y a la Nación Mexicana como titulares de dicha riqueza.

De nada sirvió ante la oposición la recuperación de los discursos del General Cárdenas del 18 de marzo de 1938 y mucho menos las razones espléndidamente articuladas por el Presidente López Mateos para nacionalizar la Industria Eléctri-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-27 02:40:40 376 cm2 $15,794.32 2/2

ca en 1959; igual suerte corrieron las posturas del propio Macron a favor de recuperar la tutela del Estado Francés sobre la generación de energía, la nacionalización de GazProm por el Estado Alemán y la excepcionalidad ibérica que otorgó a los gobiernos de España y Portugal una subvención comunitaria para reducir el costo del combustible un 5 por ciento adicional bajo el resto de los europeos.

Por cierto, dicha excepcionalidad volvió a beneficiar únicamente a los productores de energía eléctrica (como Ibedrola), pues no hubo ninguna acción a favor del pueblo por parte de los empresarios que auspician y financian a la oposición mexicana.

Ante la displicencia y el inocultable desprecio que merecieron estos argumentos a esa oposición que dio su voto a favor de los intereses de empresarios extranjeros, los promotores de esa actitud animada por los "moches" y el odio en contra del Gobierno, hoy se asustan ante el previsible repudio social, el cual se expresa en nombrarlos por lo que son a consecuencia de sus actos: traidores a la Patria, pero afirman que se les persigue por pensar distinto al Gobierno, cuando únicamente se les exhibe por actuar en contra de la Patria y de su pueblo, ni más ni menos.

Esta disyuntiva fue puntualmente analizada por José Vasconcelos, quien se percató de los niveles de perversión a los que podía llevar la tolerancia y reconoció que en la pelea, la severidad es necesaria para resguardar la integridad de nuestra tolerancia. De nada sirvió ante la oposición la recuperación de los discursos del General Cárdenas del 18 de marzo de 1938 y mucho menos las razones espléndidamente articuladas por el Presidente López Mateos para nacionalizar la Industria Eléctrica en 1959.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
Página: 1
2022-04-27 02:42:28 27 cm2 $9,637.67 1/1

LA ESQUINA

Adelantarse a la OMS, volver a minimizar la importancia del cubrebocas y empezar a cantar victoria no son las mejores maneras para asegurar el fin de la pandemia de COVID en México. Menos, cuando aún faltan menores por vacunar. En tanto, el esquema de vacunación tradicional está roto. Hay mucho que rehacer en el sector Salud, para que vuelva a ser orgullo nacional.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 7
2022-04-27 02:54:24 400 cm2 $21,586.40 1/2

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

El Bitcoin, la moneda del futuro, al legislativo

Llamó ayer poderosamente la atención un foro en el Senado organizado por Miguel Ángel Mancera sobre la moneda del futuro, el Bitcoin que ya es una realidad, según entendemos, en algunos países.

Y porque el futuro ya nos alcanzó, el Senado de la República está listo para regular el uso del Bitcoin en México. O al menos así lo aseguró **Ricardo Monreal,** presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Y es que a decir del senador **Monreal** entre los y las legisladoras de todos los grupos parlamentarios hay un "***interés creciente por la implementación acelerada del Bitcoin***" por lo que ya han presentado iniciativas y diversos puntos de acuerdo para que esta cámara inicie el debate sobre el empleo y la regulación de las criptomonedas.

Haciendo buena mancuerna **Miguel Ángel Mancera** y **Ricardo Monreal,** coordinadores del PRD y de Morena en el Senado, en el marco del foro "***Bitcoin México Frente al Futuro***", reconocieron que el uso de esta criptomoneda es uno de los temas que se tienen que resolver con urgencia tomando en cuenta los pros y contras del Bitcoin, que "***es algo que ya nos alcanzó***".

Monreal destacó que algunos países de América Latina ya iniciaron el camino legislativo para el uso de esta criptomoneda, como **Brasil, Argentina, Chile y Panamá** y ponderó que **Perú** ya cuenta con una Ley marco, mientras que **Venezuela** rige su uso por medio de un decreto constituyente.

Además, dio a conocer que en Estados Unidos los legisladores están trabajando en el tema y acarician la idea de crear su propio criptodólar digital.

El caso más audaz es el de El Salvador, como país precursor de uso en Latinoamérica, con ***más de un millón de transacciones por día.***

"Por ello la importancia de México en la regulación de las monedas digitales mediante una ley, con la finalidad de obtener servicios seguros, así como instituciones de fondos de pagos electrónicos y empresas de financiamiento colectivo. Lo anterior es muy importante si consideramos que casi 67 millones de personas en México no pueden acceder al sistema bancario y donde las monedas digitales son una opción. Pero, lo que conviene a México es captar los beneficios de esta nueva industria digital", dijo.

Mencionó que en ***América Latina se ha incrementado la infraestructura para el Bitcoin, con cajeros que tienen una presencia amplia en ciudades como Bogotá con 24; Panamá, con 19; Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, 11; Buenos Aires, 10; Sao Paulo, 9, y la Ciudad de México,cinco, y Tijuana, seis.***

Duro a Samuel García

Al senador por MC con licencia y novato gobernador de Nuevo León, **Samuel García,** le fue ayer como en feria en el Pleno del Senado de la República, desde donde le pusieron una madrina severa por su ineficacia en cuestiones de seguridad y por la ola de secuestros y feminicidios que se ha desatado en aquella entidad.

Hablaron de él, y mal, en el pleno del Senado y ***en la conferencia de prensa de las y los senadores de Morena en el Patio del Federalismo, le enviaron en exhorto para se dedique a su trabajo y se guardó un minuto de silencio en memoria de las jóvenes asesinadas.***

Exhibieron así lo torpeza e impericia de este joven gobernador que no atina a dar una en beneficio de sus gobernados.



Este es un extracto de un comunicado oficial de la bancada de Morena en el Senado que nos enviaron por la tarde:

"Senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena exigieron al gobernador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, que tome las acciones pertinentes para atender de manera inmediata las desapariciones de mujeres que se han registrado en el estado, y para que otorgue garantías a las personas defensoras de los derechos humanos.

"Además, se solidarizaron con las familiares de las víctimas de feminicidio en todo el país, pero de manera particular, de quienes fueron asesinadas en dicha entidad federativa.

"En conferencia de prensa, la senadora Martha Lucía Micher Camarena dijo que el hallazgo del cuerpo de la joven Debanhi Escobar, así como los de otras cinco mujeres, conmocionó a las y los mexicanos el pasado fin de semana.

"Nos duele, nos da rabia, coraje el caso de Debanhi, y de muchas otras, porque después de 13 días de búsqueda y numerosas interrogantes, fue hallada sin vida en una cisterna a las afueras del Motel Nueva Castilla, cerca de donde fue vista por última vez".

Así de duros estuvieron los señalamientos en contra de este (des) gobernador que está muy distraído en su venganza personal en contra de su antecesor, "***El Bronco***".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-27 02:04:55 280 cm2
Página: 9
$0.00
1/1



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

Tierra Blanca Copala sin sus Triquis

Era el último mes del año 2020, cuando el pueblo Triqui entró en una dinámica de conflicto social, a partir de cotos de poder producidos por los círculos de la política de aquella zona de Oaxaca, dominada por el priismo, el de Alejandro Murat.

Varios agravios, entre ellos, asesinatos, obligaron a más de 140 familias de la comunidad Triqui proteger lo más valioso de su entorno, la vida; menores de edad, mujeres y personas de la tercera edad del pueblo originario salieron de sus tierras producto de las acciones hostiles.

Pidieron ayuda de inmediato al gobernador Alejandro Murat, pero no les contestó; por el contrario, el grupo contrario continuó con las amenazas y los persiguió hasta expulsarlos del municipio oaxaqueño, sin la intervención de alguna autoridad para protegerlos.

Las 143 familias de origen Triqui, donde predominan las mujeres con el colorido huipil, no tuvieron más remedio que salir de la entidad más pobre del país y enfilarse rumbo a la capital del país, con la intención firme de que el presidente López Obrador los recibiría y juntos solucionar el regreso a sus tierras, a su vida, a sus usos y costumbres.

Han pasado 14 meses desde que las personas de origen indígena pernoctan en las calles de Ciudad de México; primero, lo hicieron frente a Palacio Nacional; luego, sobre el Eje Central; y más tarde, sobre la avenida Juárez, frente al Palacio de las Bellas Artes.

El gobierno capitalino, el de Claudia Sheinbaum, les ofreció algunas letrinas móviles, algunas casas de campaña y un poco de comida, mientras arreglaban la intervención de las autoridades de policía de los tres órdenes de gobierno; hasta el momento, eso no ha pasado.

Alejandro Encinas, titular de la Oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, activó una serie de encuentros para tratar de lograr un regreso inmediato y seguro, pero esta acción es fallida.

En algún momento, el propio Encinas Rodriguez, junto con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, se organizaron para tratar de recuperar el territorio que perdieron los integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), pero al verse pertrechados por los invasores, detuvieron el operativo y regresaron a la capital, "nos pudieron matar", dijo uno de ellos.

El pasado lunes, en plena madrugada, un grupo de policías capitalinos acecharon y rodearon a los indígenas Triquis y los "invitaron" a ser reinstalados, mientras otros de ellos destruían el campamento que habían instalado los agraviados.

Ya trasladados a un predio —ubicado entre las alcaldías capitalinas de Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc— pretendieron encerrar a los menores de edad, mujeres y personas de la tercera edad con la idea de que ahí tendrían mejores condiciones de vida y seguridad, documentó el Centro de Derechos Humanos "Zeferino Ladrillero".

Pareciera que, en la víspera de realizarse el relevo de Murat en aquella entidad, los Triquis son una amenaza, incluso en la capital del país para diferentes grupos que ostentan el poder, pero lo cierto es que los indígenas mexicanos son victimízanos por segunda y tercera ocasión. ¡Qué dolor da La Tierra Blanca de Copala sin sus triquis, sin sus habitantes originarios!

PUNTO CERO

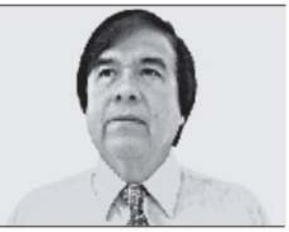
Muy buena noticia. Las obras de infraestructura insignia del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Interoceánico y el Tren Maya, contarán con sucursales de Telecomunicaciones de México (Telecom), así lo afirmó Rocío Mejía Flores, directora general del organismo.

•Periodista.
@JoseVictor_Rdz



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx



Ni un paso atrás en el litio y la LIE

MAESTRO, AMLO SOSTENDRÁ UNA REUNIÓN VIRTUAL ESTE VIERNES CON BIDEN

-Ni un paso atrás en la nacionalización del litio y la Ley de la Industria Eléctrica, y en la no intervención en la guerra Rusia-Ucrania; en cooperación sobre migración y otros temas que ayuden a la región, como la IX Cumbre de las Américas, adelante.

Ebrard citó que Trump está en campaña agitando el antimexicanismo que lo caracteriza.

-Muy buena la defensa del canciller: Donald es un boquiflojo y también lengua suelta, su verborrea causa enojo y su cretinez no está muerta, y la quiere usar para sus fines presidenciales. Lo mejor es que un juez lo declaró en desacato judicial y le cobrará 10 mil dólares por día hasta que acuda a la citación, lo que le restará puntos en sus turbias aspiraciones.

Denise Dresser, citando a Taibo II, tuiteó que Donald "se la metió doblada a Obrador".

-Qué bajo nivel de dama, lo que faltaba: ultraconservadora, reaccionaria y ahora guarra. Habrá que ver si le aplaude Carmen Aristegui en el programa de ambas.

Critican en redes a Carolina Viggiano por decir que es excesivo el gasto para adultos mayores y que se destine a carreteras.

-¿La candidata priísta al gobierno de Hidalgo no tiene madre o abuela (o padre y abuelo), que se beneficien con las pensiones correspondientes, o poseen mucho dinero como para declinarlas?

Enrique de la Madrid se destapó como precandidato del PRI a la presidencia de la república.

-Es un apellido muy quemado: su papá Miguel le dio en la Madrid a México en 1982-88, al abrirle las puertas al neoliberalismo y al elegir como sucesor al Chupacarlos Salinas.

Gurú, ¿la frase del día?

-De San Agustín: "La medida del amor propio es vacunarse 3 o 4 veces".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 63
2022-04-27 02:36:45 228 cm2 $28,174.46 1/1

Caja Fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

La inflación no es un vampiro; no hay una bala de plata que acabe con ella

La inflación no es un vampiro. Por eso es que no hay una bala de plata que acabe con ella. Tenemos un banco central que funciona bien, pero no basta con subir las tasas de interés para dominar el alza de precios. La política monetaria no es suficiente porque los precios de alimentos y energéticos están subiendo en todo el Mundo. A algunos conforta que la inflación sea importada y global, pero eso no ayuda mucho. Más bien ofrece una idea de lo complicada que será la solución, sobre todo si consideramos que no toda la inflación viene de afuera. México es un país donde muchos mercados no funcionan. Podemos hablar de oligopolios y monopolios, pero también de violencia y sobreprecios relacionados con pagos a grupos criminales.

El índice de precios al consumidor registra un incremento de 7.7% en los últimos doce meses. Llevamos un año con la inflación fuera del rango objetivo del Banco de México, que es 3% más menos uno por ciento. No volverá a ese rango hasta el 2024, reconoce la gobernadora del Banxico, Victoria Rodríguez. El Banco Mundial ofrece argumentos que refuerzan esa visión: los altos precios mundiales de la energía y los alimentos seguirán dos años más.

El 7.7% representa la inflación más alta en México en 21 años. Las amas de casa empiezan a hablar de los precios de un modo que no hablaban desde el siglo pasado. Son muchas las que desconfían del número oficial de la inflación, en parte porque ellas se enfrentan con los precios de frente cuando hacen el mandado. Las tortillas han subido 20%. Los aceites vegetales viven un alza mayor a 40%. El aguacate se ha incrementado en más de 15%. La carne de res, 18%. La inflación de alimentos está en torno al 13%, pero la percepción de los consumidores la ubica en 26.1%, de acuerdo a la empresa de ciencia de datos dunnhumby, que elabora Consumer Pulse.

La inflación no es un vampiro pero mete miedos. Una vez que pasa ciertos límites, deja de ser un fenómeno económico y se convierte en un problema social. En un asunto político. Hemos llegado a ese punto. AMLO está consciente que le puede costar popularidad y, eventualmente, complicar su capacidad de maniobra, para ganar elecciones, pero también para gobernar. La inflación afecta a los grupos más vulnerables, situados en los niveles más bajos de ingreso. Además, incrementa la vulnerabilidad de las clases medias, que resienten la imposibilidad de acceder a algunos bienes y servicios; aquellos que eran parte de su normalidad y les daban status. Eso pasa en México y en el mundo. El *shock* inflacionario se produce en un momento en el que no se había completado la recuperación económica de la crisis que provocó el covid. Son dos golpes en uno. Hay un riesgo excepcionalmente alto de disturbios sociales en América Latina, advierte el FMI.

El presidente y su gabinete llevan días negociando con algunos de los principales empresarios y dirigentes de organismos empresariales un acuerdo para contener el alza de los precios. En cualquier momento anunciarán algo que esperamos que sea mas significativo que los acuerdos de inversión. Ha trascendido que el objetivo del gobierno es lograr que se frenen los aumentos de precios en 25 productos de consumo básico. Las filtraciones son pobres en los detalles más relevantes: ¿viene un esquema de control de precios o se trata de una negociación/exigencia gubernamental para que los empresarios moderen sus ganancias? ¿Qué pasará con los salarios? ¿participarían CFE y Pemex en el pacto? ¿Cómo se resolverá el impacto para los productores de insumos clave que se han disparado en los mercados internacionales, como el maíz, el trigo, los aceites… los fertilizantes?

La inflación no es un alucinógeno, pero puede alterar la percepción de la realidad y provocar remedios que son tan dañinos como la enfermedad. Hay quienes piensan que se puede combatir con éxito a través de controles generales de precios. Olvidan los problemas que este tipo de "solución" produjeron en México, en los setenta: mercados negros y carestía. La inflación no es un vampiro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2022-04-27 02:44:10 356 cm2 Página: 2 $63,705.12 1/2

ROZONES

• "Prostitución de la política exterior"

Si algo ha caracterizado al senador **Germán Martínez** es la capacidad de poner los acentos críticos sobre las decisiones políticas cuestionables. Ayer lo volvió a hacer al reclamar en la tribuna del Senado el nombramiento de **Carlos Miguel Aysa,** exgobernador priista de Campeche, como embajador de México en República Dominicana. "No se puede convertir al Servicio Exterior mexicano en el albañal de arreglijos políticos vanos. No se puede convertir al Servicio Exterior en una casa de citas para pagar favores políticos... Esta pedagogía de entregar embajadas a cambio de votos es una pedagogía de prostitución de la política exterior y eso no lo merece ni el digno pueblo dominicano, ni el digno pueblo mexicano", señaló Martínez Cázares, en una intervención que ha sido celebrada aquí y allá.

• El Verde y sus golondrinas

Como parte de la resaca por la fallida Reforma Eléctrica, ayer se dio a conocer que la diputada federal **Ali Núñez** dejó la bancada del PVEM para sumarse a la del PAN. Hace apenas una semana y media, el coordinador de los verdes, **Carlos Puente,** expulsó de su partido a la diputada **Rocío Alexis Gamiño García,** quien cometió el grave pecado de votar en contra de la iniciativa del Presidente de la República. Como si eso no bastara, un día antes de que se discutiera en San Lázaro el dictamen, el legislador **Andrés Pintos** brincó a la bancada de Movimiento Ciudadano y votó en contra de la línea que había marcado la Cuarta Transformación. Malos tiempos para el PVEM, que desde el inicio del sexenio decidió dejar a su aliado de años, el PRI, para subirse al potente tren del obradorismo. En menos de dos semanas, el partido liderado por el exniño verde perdió tres curules. Cuando ocurrió el primer desgrane, hubo quien dijo que "una golondrina no hace verano". Ahora, nos comentan, alguien podría responder: Una no, pero... ¿tres?

• Foto del presente y el futuro

Interesante foto, nos dicen, la que se tomaron la mañana de ayer frente a Palacio Nacional el Presidente **López Obrador,** la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez,** en la que todos aparecen sonrientes, cómodos y próximos. Y no sólo llama la atención, porque para muchos se trata de los funcionarios que forman parte del primer círculo dentro del primer círculo del Presidente, o sea, que son los más cercanos de los cercanos, además de que tienen entre ellos una muy buena relación de trabajo continuo por años. Nos hacen ver que todos ellos son personalidades clave para que el proyecto de la Cuarta Transformación tenga una continuidad después del 2024. Ya se verá.

• "Hay que queretanizar el país"

Relevante reunión la que tuvo el gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri,** con el embajador de España en México, **Juan López-Dóriga Pérez,** y con integrantes de la Cámara Española de Comercio. Y es que, nos cuentan, en ese encuentro hubo un refrendo de la confianza tanto de la representación diplomática como de la empresarial hacia la entidad a la que incluso se refirieron como uno de los destinos preferidos por la inversión española. En la mesa se recordó que en el estado no ha habido una sola huelga en el sector privado en 27 años, además, el gobierno estatal ofreció todas las condiciones de confianza para la inversión. "Querétaro está listo, puesto y dispuesto para recibir la inversión extranjera. Tenemos que queretanizar a todo el país... Por supuesto que necesitamos que la inversión extranjera llegue de inmediato", expresó el mandatario estatal. Ahí los pormenores de cómo en un encuentro se abren espacios de oportunidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

• Temas de uno y temas de otro

México fue convocado a una reunión virtual con Estados Unidos este viernes, antes de la realización de la Cumbre de las Américas que se celebrará en junio. De inmediato, el canciller **Marcelo Ebrard** informó que las prioridades del Gobierno mexicano se centran en la cuestión migratoria, el asunto de las armerías, así como la posición internacional de México frente al conflicto Rusia-Ucrania. Además, aseguró que se pugnará por una cumbre para todos, en referencia a que no asistirán Cuba, Nicaragua y Venezuela y deberían estar ahí. Sin embargo, nos dicen, las prioridades de Estados Unidos no son las mismas. Ayer en la Casa Blanca se habló de abordar temas como "cooperación en materia de migración, esfuerzos conjuntos de desarrollo en Centroamérica, competitividad y crecimiento económico, seguridad y energía". Ésas serían las que buscará plantear **Joe Biden** al Presidente **López Obrador.** Como que unos coinciden, pero otros no tanto, nos comentan.

• Gatell no cambia y como dijo don Teofilito...

Y fue la Secretaría de Salud, en voz del subsecretario **Hugo López-Gatell,** la que ha comenzado a izar la bandera de la victoria ante el Covid-19, pues este martes anunció que varias de las medidas implementadas en el país para contener la propagación del virus del SARS-CoV-2 quedarán atrás en los próximos días o cambiarán la periodicidad de su publicación. Ello a pesar de que en otras partes del mundo los contagios se mantienen muy activos, razón por la cual la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales ocupados en la misma materia han alertado por una posible reactivación alarmante de esta enfermedad, como consecuencia del exceso de confianza que varias naciones han mostrado. Todo parece indicar que, como en otras ocasiones, las autoridades de Salud de nuestro país volverán a jugar al *outsider*.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 63
2022-04-27 02:38:33 57 cm2 $7,048.27 1/1

La Gran Carpa



BAILARINA. Después de que Carlos Miguel Aysa González rindiera protesta en el Senado como embajador de México en República Dominicana y que ahí se dijera que no se puede convertir el Servicio Exterior Mexicano en una "casa de citas" para pagar favores políticos, el PRI inició la expulsión del exgobernador de Campeche con el motivo de recibir y aceptar la invitación que le fue formulada por un gobierno de otras filas.



LEÓN. El INAI considera que sin certezas no puede haber transformación, pues continúan las resistencias del gobierno a transparentar información, y muestra de ello es la inexistencia, incompetencia o reserva que manifiestan las instituciones. Señalaron que desde Vicente Fox hasta la actualidad, a nivel federal no han demostrado estar comprometidos con la transparencia, mostrando resistencia a este ejercicio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Triqui

En el conflicto de la Comunidad Triqui, el secretario de Gobierno capitalino mostró dos elementos en los que se observa a 1) grupos de choque y 2) a líderes que se están aprovechando de este movimiento.

En el operativo de reubicación de este lunes había 16 mujeres, 12 niños y solamente 2 hombres adultos, de los cuales solo uno era de la comunidad y estuvieron de acuerdo en ser reubicados en un albergue que tenía las condiciones sanitarias y humanas para vivir.

"Esto indica que los dirigentes no se están quedando en el plantón, lo cual es importante señalar porque si realmente van a encabezar una lucha deberían estar con las compañeras, y no mandar a mujeres y hasta niños por delante", señaló Batres.

Y en las imágenes de ayer, los capitalinos observaron que quienes agredían a los policías, no eran indígenas, sino un grupo llamado "Resistencia Civil Pacífica", quienes han sido señalados de bloquear las entradas al Cablebús, al Metro y realizar actos de protesta sin pedir ni demandar nada.

¿Quién está detrás de estos grupos que dicen ser de la sociedad civil?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



CDMX: El arte de la seguridad

Este inicio de 2022 la Ciudad de México tuvo su mejor primer trimestre del año en resultados de seguridad desde el 2015. Es la entidad, de las seis más pobladas del país, con mayor disminución en incidencia delictiva; 60 por ciento, en contraste con 2018.

De acuerdo con las encuestas de percepción del INEGI, hoy la CDMX también registra una mejora sustantiva: una de cada cuatro personas que se sentía insegura ha cambiado de opinión. Respecto al primer trimestre de 2019, disminuyó 16.4%: un avance que es mejor que cualquiera otro de las entidades más complejas.

En la presentación de la incidencia delictiva del primer trimestre de este año, Claudia Sheinbaum destacó que el promedio diario de homicidios dolosos pasó de 4.7 en diciembre de 2018, cuando ella apenas tomaba el cargo, a 1.7 en marzo de 2022. No hay manera de ignorar ese avance.

Este resultado sería inexplicable sin los cuatro ejes que sostienen la estrategia de seguridad de esta capital: atención a las causas que originan la delincuencia, más y mejor policía, fortalecimiento de la inteligencia policial y coordinación entre autoridades locales y federales.

La mejora en la capacitación y motivación a policías, así como el incremento en el número de elementos, han permitido fortalecer a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia juega cada vez más un papel más determinante en la estrategia de los operativos para la captura de criminales. Datos y realidades. Ambas son, con toda seguridad, las mejores del país.

En la CDMX se puede visitar una copia de la Capilla Sixtina, pero más impresiona el ejemplo de avance en percepción y seguridad, que se crea con pincelazos únicamente posibles con seguimiento cotidiano e inspiración de la confianza ciudadana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A TRAVÉS DE LAS REDES TABASQUEÑOS EMPUJAN LA 4T



Andrés Manuel López Obrador
@lopezobrador_

Nos visitó el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano y aprovechamos para visitar la réplica de la Capilla Sixtina del gran Miguel Ángel. Las relaciones con la Iglesia católica se traducen en amistad y respeto.

Andrés Manuel López Obrador
Andrés Manuel López Obrador

El jueves 28 de abril iniciará el registro para la vacunación contra Covid a niñas y niños desde los 12 años que no viven con comorbilidades en mivacuna.salud.gob.mx. La reducción sostenida de casos, y defunciones significa para México la conclusión de la epidemia.

Anunciamos que los planteles de educación básica recibirán más recursos a través de La Escuela es Nuestra, lo que permitirá a los comités de padres y madres de familia organizarse para establecer horarios extendidos y servicio de alimentos.



Óscar Cantón Zetina
@oscar_canton

La Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Código Civil para el Estado de Tabasco fue enviada hoy por el Gobernador Carlos Manuel Merino al Congreso Local.

También se fortaleció la legislación en materia de herramientas jurídicas para evitar y sancionar el maltrato animal, promover la adopción de animales domésticos y acciones en favor de los animales abandonados.


SÍ AL MECANISMO PARA BÚSQUEDA EN EL PAÍS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 7
2022-04-27 02:33:44 154 cm2 $0.00 1/1



No a la violencia

1. Continúo con la reflexión surgida del voto que el domingo 17 de abril de 2022, que hizo la oposición en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica.

2. La mayoría de la población está de acuerdo en que la citada reforma debió aprobarse.

3. En ese marco, el reclamo a los partidos de la derecha opositora -PAN, PRI, PRD y MC- es, ha sido y será muy enérgico. La gente está agraviada y reclama el que se le haya dado la espalda al no aprobar la reforma eléctrica.

4. Pero la oposición, que sigue subestimando al pueblo, ahora alega que piensa diferente y que con nuestra crítica, estamos generando violencia en su contra. Su cinismo es tal que ahora promueve una campaña de "no a la violencia".

5. No podríamos estar más de acuerdo con ellos en rechazar la violencia. Pero tampoco podríamos dejar pasar su hipocresía. Ellos han promovido, siguen promoviendo y seguirán impulsando la violencia en nuestra contra.

6. Las campañas de odio y linchamiento que ha vivido el compañero presidente son innumerables.

7. Los principales actores de esta revolución sin violencia que es la 4T siempre hemos vivido campañas de acoso, de denuesto y de promoción de violencia en nuestra contra.

8. Nosotros no promovemos violencia alguna contra los diputados que con su voto cometieron un acto de traición a la patria.

9. Lo único que estamos promoviendo es que se les identifique, y no se vuelva a votar nunca más ni por ellos, ni por sus partidos.

10. A la oposición de derecha sólo les duele su bolsillo, sus negocios al cobijo del poder y el voto en su contra. Es en esos puntos donde debemos concentrarnos.


Marchan padres de los 43 en CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
2022-04-27 02:39:27 275 cm2 $9,638.76 Página: 14 1/1



Claudia Corichi

Interrupción del embarazo, 15 años

En enero de 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos estableció la legalidad del derecho de una mujer a la interrupción del embarazo bajo la Décima Cuarta Enmienda a la Constitución (derecho a la privacidad). Desde entonces, hace casi 50 años, el vecino país logró proteger ese derecho gracias al caso *Roe vs Wade*.

Sin embargo, pronto las cosas podrían cambiar. El máximo tribunal discute ahora la legalidad de una ley de Misisipi que limita el procedimiento más allá de las 15 semanas de embarazo. Hace dos semanas Florida siguió el mismo camino. La decisión de la Corte puede anular la histórica sentencia de 1973, especialmente por su configuración actual de perfil conservador.

Mientras en el país vecino podría haber un retroceso, en México la Suprema Corte parece avanzar en sentido inverso. El 7 de septiembre resolvió por unanimidad que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, al declarar la invalidez de un artículo del Código Penal de Coahuila, que establecía pena de prisión a la mujer que voluntariamente lo practicara.

Ayer se cumplieron 15 años de una política pública histórica en materia de salud pública que ha sido fundamental para los derechos sexuales y reproductivos en la CDMX, mediante la publicación de reformas al Código Penal que dispone la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación.

La medida legaliza y garantiza a las mujeres y personas gestantes **el acceso libre, gratuito y seguro.** Desde la implementación de la ILE se ha atendido en la capital del país a casi 250 mil mujeres mediante un procedimiento seguro, sin registrar un solo deceso. La Secretaría de Salud local reporta que 77 por ciento de los casos **sucedió antes de las ocho semanas de gestación.**

La demanda y sororidad de las organizaciones y movimientos de mujeres, que han venido exigiéndola libertad y el derecho a decidir sobre sus cuerpos, junto a la sentencia de la SCJN, han contribuido a que un puñado de seis estados (Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Colima, Baja California y Sinaloa) hayan legislado a favor de la ILE en meses recientes.

En el lado opuesto, se han documentado casos extremos e increíbles en algunos estados, de niñas abusadas sexualmente a quienes se les ha negado el derecho a interrumpir el embarazo aun cuando es producto de una violación, revictimizándolas de por vida.

México y otras naciones latinoamericanas están demostrando que un aborto puede ser legal y seguro y sobre todo puede salvar la vida de miles de mujeres que tenemos derecho a decidir libremente sobre nuestros cuerpos. La maternidad debe ser una decisión que nos llene, como es mi caso y el de muchas más, de satisfacción, responsabilidad y amor. Nunca más una imposición. #ILE15Años #derechoadecidir



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Local
Página: 14
2022-04-27 02:38:05 299 cm2 $10,459.49 1/1

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

ROBERTO CHÁVEZ

Serbia y Hungría: Ucrania en sus campañas electorales

El conflicto armado entre Rusia y Ucrania ha demostrado cómo la influencia del Kremlin continúa a ser un elemento crucial en la política interna de los países del este de Europa.

En circunstancias normales los procesos electorales giran alrededor de problemáticas sociales y económicas como la migración o el efecto de la pandemia del Covid-19 en el mercado laboral. Sin embargo, el resultado de las elecciones en Serbia y Hungría demuestra cómo los gobiernos autoritarios pueden usar conflictos bélicos para impulsar su campaña electoral y asegurar su puesto en el gobierno. Ambos países vivieron una campaña electoral que terminó el 3 de abril dando la Victoria al Partido Fidesz del primer ministro Víctor Orban en Hungría con 53 por ciento a su favor y al Partido progresista serbio (SNS) de Aleksander Vucic con 43 por ciento del total de votos.

El presidente Orbán enfoco gran parte de su campaña electoral ha deslegitimizar a la oposición con el argumento de que una victoria electoral de un partido con línea dura contra Moscú incurriría en el error de incrementar la vulnerabilidad energética de Hungría y pondría en riesgo la seguridad nacional al apoyar abiertamente la ofensiva ucraniana. En términos numéricos Hungría depende de más del 75 por ciento de las importaciones de energía de Rusia, hasta el punto de ser el país de la UE más vulnerable a cualquier interrupción del suministro.

Las prioridades de Hungría y Serbia son mantener el conflicto lo más lejos.

Serbia al igual que Hungría depende en gran medida de la importación energética rusa, 89 por ciento del consumo de gas y petróleo serbo proviene de Rusia. Así es que mientras gran parte de los países occidentales imponían sanciones en contra de Rusia, Serbia entablaba pláticas con Moscú para que la compañía estatal de gas natural Srbijagas empezara un plan comercial a 10 años. La distancia táctica de Belgrado sobre la invasión rusa sigue un cálculo de riesgo en donde se busca mantener las cadenas de suministro energético al mismo tiempo que se muestra al mundo solidario con Ucrania. Vučić condenó la invasión de Ucrania, pero sin sancionar a Moscú. Una posición calculada que busca maximizar el sentimiento pro-ruso en Serbia, el cual representa un gran capital electoral, como lo demuestran las recientes protestas en la capital, Belgrado, en apoyo de la acción militar de Rusia en Ucrania.

Para Vučić y Orbán será esencial mantener los precios del gas bajos y evitar ser parte de sanciones por parte de la Unión Europea dada su posición ambigua frente al conflicto entre Rusia y Ucrania. En las próximas semanas veremos como Hungría y Serbia navegan las recientes acusaciones de crímenes de guerra por parte de Rusia en su retirada hacia el este de Ucrania en Irpin y Bucha. Si ambos gobiernos no logran balancear efectivamente este posicionamiento político podría ocasionar inestabilidad en la región balcánica y aislaría a ambos pueblos de la Europa occidental.

Asociado del COMEXI y actualmente es especialista de seguridad para International SOS en el centro regional de seguridad con base en Dubái.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2022-04-27 02:58:19 184 cm2 $32,904.46
Página: 8
1/2



• ENTRE COLEGAS

Por **Horacio Vives Segl**

Elecciones en Francia

hvives@itam.mx

Por la ascendencia que tiene Francia en el orden internacional, lo que ocurre políticamente en ese país tiene efectos expansivos más allá de sus fronteras. Como se sabe, se enfrentaron en el *ballotage* por la Presidencia —por segunda vez, como hace 5 años— la ultraderechista Marine Le Pen y el actual presidente, Emmanuel Macron, quien consiguió la reelección, al vencer a su contrincante por una cómoda diferencia de 17 puntos porcentuales y 5.5 millones de votos.

Si bien es cierto que la ultranacionalista avanzó respecto a lo obtenido en 2017 (2.65 millones de votos más) y Macron retrocedió (1.5 millones de votos menos), considero que el resultado sigue siendo rotundo y difiero de las interpretaciones que sostienen que Le Pen "ganó perdiendo".

Es indiscutible que Macron ha sido un líder a la altura de los desafíos que Francia y Europa requirieron en el último lustro. No se trata de un país cualquiera: es la séptima economía mundial y segunda de la Unión Europea, sólo superada por Alemania —y, con ésta, uno de sus dos ejes esenciales—; potencia nuclear —y, por tanto, miembro permanente (con derecho a veto) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas—, integrante de la OTAN y del G-7 y, por supuesto, un importantísimo referente de la cultura occidental y de los ideales republicanos y liberales.

Distintas crisis, y, sobre todo, la pandemia, comprensiblemente generaron sentimientos de rabia en amplios sectores de la población, lo que alimentó el voto extremista; y es cierto, también, que Le Pen hizo algunos esfuerzos por parecer más moderada —aunque, aun así, defendió en campaña acercarse a Putin e ir avanzando en una especie de "Frexit", además de sus tradicionales reclamos nacionalistas e islamofóbicos—. No fue gratuito que tres importantes líderes europeos —el español Pedro Sánchez, el teutón Olaf Scholz y el lusitano Antônio Costa— se apartaran, por excepción, de la tradicional distancia que ponen respecto a los comicios en otras naciones de la Unión y directamente pidieran el voto por Macron.

Es un hecho que tanto los socialistas (centro-izquierda) como los republicanos (gaullistas, centroderecha), es decir, los partidos tradicionales franceses, se encuentran desfondados, y eso ha sido terreno propicio para que los extremos populistas de ambos lados del espectro político (Le Pen y Éric Zemmour en el derecho, y Jean-Luc Mélenchon, con su partido "La Francia Insumisa", en el izquierdo) vayan ganando terreno.

Pero lo cierto es que, más allá de que Macron no levante pasiones como los recién nombrados líderes po-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pulistas (y aceptando que, en todo caso, las que levanta suelen ser negativas), su victoria sobre ellos representa el triunfo de las políticas públicas, del liderazgo internacional y de la responsabilidad política que premia la eficacia democrática, liberal y centrista —en lo cual podemos, por cierto, ver un símil con las elecciones alemanas del año pasado—. Haber detenido con éxito el avance de los extremismos no es un logro al que se pueda regatear mérito: las razones se impusieron a las pasiones. Ante el fin de la "era Merkel", Macron ha sabido apropiarse de un renovado liderazgo europeo.

Ahora la mira está puesta en las elecciones legislativas, también a dos vueltas, a celebrarse en junio, para ver cuál será el apoyo parlamentario con el que contará Macron en su segundo periodo como inquilino del Elíseo.

Twitter: @HVivesSeg



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2022-04-27 02:07:24 254 cm2
Página: 5
$0.00
1/1



ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

Negociadores legislativos del presidente

Ser coordinador de grupo parlamentario mayoritario no es simple, tarea compleja, negociaciones y cabildeos cotidianos. Trato suave para unos, firme para otros. Con aciertos y desaciertos. La misión de ganar votaciones y convencer a los adversarios posibles.

Tiene a su favor grupos aliados, coincidencias con opositores; diferencias insalvables que en ocasiones no se superan y se convierten en votos en contra, a los que la mayoría deberá vencer. También, deberá contar con cuadros maduros, experimentados, hábiles y especialistas en tribuna, para debatir, argumentar y demostrar que la razón está de su lado, no con calificativos e insultos, sino con el dominio del tema.

No es nada más dar órdenes, aparecer como jefe y líder de grupo, deberá asegurarse que entre los suyos prevalece la unidad, sin dejar de desconocer opiniones distintas. Alineados en discusiones claves que implican propuestas legislativas del grupo y del titular del Ejecutivo.

En legislaturas pasadas, coordinadores de mayorías siempre se han asegurado, por anticipado, de contar con los votos suficientes, las dos terceras partes de la asistencia en el salón plenario para sacar adelante cualquier iniciativa presidencial de reforma constitucional.

Cuando no han tenido amarrados los votos, la opción ha sido esperar, volver a guardar en el cajón la propuesta y mientras intensificar el cabildeo, alcanzar los requeridos para la votación calificada.

Hasta el gobierno de José López Portillo (1976-1982) todo fue felicidad para los priístas, prácticamente no existía oposición legislativa. El sexenio de Miguel de Madrid Hurtado (1982-1988) tampoco tuvo complicaciones para aprobar sus iniciativas en el Congreso. La participación de la oposición se empezó a sentir a partir de Carlos Salinas y siguió en los períodos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. En ningún caso, la propuesta presidencial de reforma constitucional perdió la votación.

El encargo de sacar adelante el proyecto del presidente se convertía en objetivo prioritario del coordinador del grupo, sin margen para fallar, por los costos que implicaría a su futuro político.

Cuando su grupo contaba con número suficiente para garantizar las dos terceras partes de los votos, no tenía de qué preocuparse, aunque siempre buscaba ampliar la aprobación, con sus aliados y alguno de los principales opositores, por la importancia plural.

En la suma de votos, no faltaban negociaciones opacas, las que significaban más que un convencimiento de palabra. Quedó para la historia el día que al diputado Rafael Aguilar Talamantes (QEPD) aventaron a sus pies puñado de monedas, señalado por la oposición de haber vendido su voto. Tampoco era secreto que la negociación a veces era ofrecer posiciones políticas futuras, apoyar nombramientos o candidaturas en distintos estados del país.

El domingo 17 de abril de 2022 el episodio fue distinto, fallaron negociaciones y cabilderos de la mayoría. El coordinador del grupo en la Cámara de Diputados no pudo cumplir con la misión encomendada.

Para futuras operaciones de gran calado, el Ejecutivo podría seguir con la misma estrategia, mantener a los diputados como cámara de origen o mirar primero hacia el Senado, donde tiene un negociador con fama de conciliador nato.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: global
2022-04-27 02:10:23 213 cm2
Página: 15
$0.00 1/1



PEDRO ARTURO AGUIRRE

HOMBRES FUERTES

El fantasma de De Gaulle

Con cada elección presidencial en Francia irremediablemente reaparece el fantasma del De Gaulle y surgen preguntas sobre si los líderes actuales están a la altura del fundador de la V República. La figura del general aún ejerce una enorme influencia y no solo en su país, sino en buena parte de Europa. Ello, a pesar de la decadencia de Los Republicanos, el partido directamente heredero del gaullismo. Casi todos los aspirantes presidenciales, sin importar si son de izquierda o derecha, revindican para sí algún aspecto del legado degaulliano. Mucho de su discurso nacionalista y de su imagen de "hombre fuerte" inspira a los populistas actuales, pero al contrario de estos el general fue un estadista constructor de instituciones y un demócrata a toda prueba.

De Gaulle sabía ser pragmático y era, ante todo, un ser de paradojas. Lejos de ser un mesiánico irracional fue un político calculador, un hombre de Estado, pero también una especie de demiurgo manipulando una enorme máquina de ilusiones, quien supo fundirse en una comunión casi mística con la nación. Apeló a elementos del discurso populista: nacionalismo, desprecio por los políticos tradicionales, cierta actitud providencial, pero nunca fue un polarizador, todo lo contrario. Tras terminar la Segunda Guerra Mundial mucho se habló de la posibilidad de un golpe de Estado encabezado por él, con grandes posibilidades de tener éxito, pero decidió retirarse a su villa de Colombey-les-Deux-Églises al comprobar cómo la nación adoptaba un sistema político de inestable multipartidismo. La crisis de Argelia precipitó su retorno, pero no a lomos de una asonada. "¿He puesto en peligro las libertades? Todo lo contrario. Restablecí las libertades cuando habían desaparecido en 1940 . ¿De verdad cree que con 67 años voy a empezar una carrera como dictador?", declaró a su vuelta al poder. Diseñó a la V República con la ayuda de su amigo Michel Debré, con un presidente fuerte y eficaz pero también con un primer ministro responsable ante el parlamento.

Pese a su proclamado nacionalismo entendió la imposibilidad de mantener al imperio colonial francés. Concedió la independencia de Argelia, lo cual le costó enfrentarse a la extrema derecha, parte de ella liderada por un joven llamado Jean-Marie Le Pen. Lejos de demagogias y quimeras, entendió la imposibilidad de ver a Francia convertido en un actor de peso en la arena internacional si no era en estrecha coalición con sus socios europeos. Nunca hizo política polarizando o azuzando el odio contra minorías. Poco tiempo después de las revueltas estudiantiles de mayo de 1968 decidió dimitir a la presidencia tras percibir el irremediable desgaste de su gestión. Pero, paradójicamente, el legado del general está presente en la actualidad de forma distorsionada debido al auge de un nacionalismo obtuso y chauvinista.

@elosobruno
Especialista en política comparada



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 62
2022-04-27 02:35:47 162 cm2 $16,714.22 1/1



A media semana

Guillermo Deloya Cobián
@gdeloya

Moonwalk

En 1983, el mundo se sorprendió al presenciar un paso de baile que podría asemejarse cercano a lo mágico. En el Motown 25, la presentación de Michael Jackson con la canción de "Billie Jean", propuso evolucionar cualquier coreografía con una suerte que, con ironía, lo que hacía era ir hacia atrás cual si el bailarín estuviese parado sobre una banda que lo arrastraba. La ilusión, se aderezaba con las notas de una canción multiganadora de premios lo cual completaba la euforia colectiva. Hoy, cuando en el escenario nacional parece que la responsabilidad de un retroceso pretende enmascararse al igual con música estridente, no debemos dejar pasar por alto una cuestión que es sumamente relevante.

La economía mexicana está en franco retroceso en el plano mundial. No podemos negar que el panorama ha sido adverso para todos. Sin embargo, muchas son las previsiones que, como decisiones estratégicas de política económica, pudieron tomarse con la antelación suficiente. Y en ese ambiente que propuso el pasado año del 2021, sin embargo, existieron oportunidades para aquellas naciones que se apegaron a la prudencia y la racionalidad. Ahí, con datos del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial crecía a un ritmo cercano al 6% y puso rutas en el tablero de la recuperación. Algunos entendieron el reto y pusieron manos a la obra con una firme apuesta por la inversión productiva; países asiáticos aceleraron apuntalados en sus propias vocaciones y hoy se cuelan para ranquearse dentro de las quince mayores economías. Hasta ese pasado año, México aún estaba dentro de tal clasificación. Si bien ubicado entre los últimos dos lugares, pero aún defendía su hegemonía como protagonista de la Latinoamérica mancillada. Sin embargo, hoy sabemos que ha pasado a mirar desde fuera a esa élite de decena y media de países para ubicarse en un decimosexto lugar en razón del tamaño de su total de bienes y servicios.

Hay que saber que, en el pasado año, la economía mexicana tuvo un valor de 1.04 billones de dólares los cuales representan una disminución considerable en el corto lapso de una década. En ese mismo espacio, países que se ubicaban muy por debajo de los considerables tamaños de las economías agigantadas, pudieron reposicionarse para colarse en rankeos que hoy las sitúan como naciones con grandes oportunidades para la inversión. Tal es el caso de Corea del Sur, Birmania, Filipinas, Brunei, Tailandia, Indonesia y casi la totalidad de los países pertenecientes a la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

Pero mientras la música suena nuestra economía sencillamente no marcha bien. La inflación en la primera quincena de abril toca el 7.7%, la más alta desde 2001; se crece a ritmos insuficientes como el caso de febrero en el orden del 0.2%, la inversión fija total bruta es la menor desde 1995 en una proporción del 18.5% del PIB. Sin embargo, seguimos bailando: pero vamos hacia atrás cual el finado rey del pop.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Trenes

CAMBIOS EN LOS TRASLADOS

Europa se encuentra sumamente preocupada por lo que implican los cambios climáticos y busca afanosamente evitar la contaminación y manejos incorrectos en perjuicio de la naturaleza; entre las medidas que están implementando, es sustituir vuelos de corta distancia por el transporte en trenes, este proyecto está en auge, además de ser uno de los principales atractivos del Acuerdo Verde Europeo.

Los aviones contaminan y constituyen severos conflictos, incluyendo la serie de obstáculos a los que se enfrentan los pasajeros, quienes deben llegar con anticipación, para enfrentarse a una gran pérdida de tiempo por las maletas y el constante retraso de las aerolíneas. De esta manera, se considera factible que, en vuelos de un promedio de 50 minutos, el trayecto en tren sea de menos de 3 horas.

La Comisión Europea ha visto con gran simpatía el incremento de los transportes ferroviarios, así, el año 2021 fue designado "Año del Ferrocarril Europeo". Otro aspecto importante, es la cuestión económica, por ejemplo, viajar de París a Niza en tren, puede costar 19 EUR y los vuelos más baratos, en líneas de bajo costo, oscilan entre los 31 EUR.

España ha logrado significativos avances y hoy por hoy el éxito de las rutas del Renfe AVE (siglas de Alta Velocidad Española), es admirable. Los tiempos son muy favorables al pasajero, puede llegar al tren hasta 2 minutos antes de partir, ya que es altamente puntual y sube sus maletas que viajan con él, sin mayor problema.

México debería copiar esa política europea en bien del medio ambiente y las finanzas de los ciudadanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 6
2022-04-27 02:54:12 169 cm2 $30,222.99 1/1



•VIÑETAS LATINOAMERICANAS

Por **Rafael Rojas**

Centenario de Trilce

rafael.rojas@razon.com.mx

Se cumplen cien años de la publicación, en Talleres Tipográficos de la Penitenciaría de Lima, del poemario Trilce de César Vallejo. El libro, escrito durante la prisión del poeta en la cárcel de Trujillo, entre 1920 y 1921, por una falsa acusación de saqueo de una casa, fue financiado por el propio poeta peruano e impreso por reclusos del panóptico de Lima.

Con expresiones similares a las de José Martí sobre Versos libres, Vallejo se hizo "responsable" por aquel cuaderno, que sabía herético, lleno de frases coloquiales, neologismos, faltas deliberadas de ortografía, giros escatológicos e imágenes delirantes. Tanto sus palabras sobre Trilce como el prólogo de Antenor Orrego parecían confesiones y disculpas por un pecado de libertad.

Orrego, brillante pensador y político peruano, que luego formaría parte del núcleo intelectual del APRA, decía que Vallejo había "destripado los muñecos de la retórica" y había "hecho pedazos todos los alambritos convencionales y mecánicos" de la poética modernista. Con su poesía más "veraz y leal, caliente y cercana de la vida", Vallejo representaba un caso de "virginidad poética" equivalente al de Walt Whitman en Estados Unidos.

El poeta hablaba de cosas de otro mundo como las "calabrinas tesóreas", las "hialóideas grupadas", los "mantillos líquidos" y los "bromurados declives". Sus poemas insertaban frases coloquiales, como "quién hace tanta bulla", "un poco más de consideración" o "he almorzado solo", que traspasaban la frontera letrada de la poesía tradicional.

Orrego, Luis Alberto Sánchez, José Carlos Mariátegui y otros ensayistas que celebraron el poemario de Vallejo, contra un contingente de críticos escandalizados, estaban convencidos de que con Trilce la vanguardia se instalaba en la poesía latinoamericana, dejando atrás el canon modernista presidido por Rubén Darío.

El propio Vallejo sugirió esa ruptura, aunque no aludiendo a Darío sino al poeta simbolista y parnasiano francés Albert Samain. El arranque del poema LV de Trilce decía: "Samain diría el aire es quieto y de una contenida tristeza/ Vallejo dice hoy la Muerte está soldando cada lindero a cada hebra de cabello perdido". La muerte, el sexo, la locura y el cuerpo alcanzaban, en aquel cuaderno, una presencia inusitada para la poesía latinoamericana.

Era aquella una poesía en la que se encontraban las metáforas más inventivas con retratos de su propia familia o personajes populares de Santiago de Chuco, como Aguedita, Nativa, Miguel o su propia madre, fallecida en 1918, a quien dedica versos entrañables, que hablan del duelo en la memoria de un preso.

Poeta de un catolicismo de carne y hueso, revelado en Los heraldos negros (1918), no alcanzaría reconocimiento con el vanguardismo sino con su poesía a favor de la república española en los años 30, y después de su muerte en 1938, con España, aparta de mí este cáliz y Poemas humanos. Trilce no será su cuaderno más leído, pero sí el más estudiado.


Dentro del motel no acecharon a Debanhi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Nacional
2022-04-27 02:33:09 325 cm2 $11,368.04 Página: 2 1/2

A LA SOMBRA

Cuentan que en las giras que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, realiza por toda la Ciudad de México para hacer una rendición de cuentas a la ciudadanía se han dejado ver varios elementos castrenses y de la Guardia Nacional.

Los que saben de las llamadas Jornadas del bienestar aseguran que las mencionadas corporaciones participan de la logística de los eventos, que tienen pinta de campaña; mismos a los que también acuden responsables de distintos programas sociales de los amloístas para ampliar los padrones de beneficiarios.

La dupla conformada por el matrimonio de la fiscal anticorrupción, **María de la Luz Mijangos**, y el extitular del Indep, **Jaime Cárdenas**, va ganando terreno al interior de la *4T*. La primera, aseguran, va colocando fichas afines en distintas dependencias y organismos autónomos, en tanto, el segundo se mantiene cercano al primer círculo cuartotransformista asesorando al Presidente en sus temas prioritarios y redactando las iniciativas y reformas que más interesan al mandatario nacional.

Llama la atención que **Alexis Nickin Gaxiola**, uno de los soportes financieros del canal de noticias *Latinus* y yerno del priista **Roberto Madrazo Pintado**, es investigado por la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**.

También **Federico Madrazo**, nos cuentan, está en la mira de la FGR, a petición de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de **Pablo Gómez**. Son varios los objetivos que tienen en la mira alrededor del canal de noticias que encabeza en materia informativa **Carlos Loret de Mola**.

La lista de investigados por la FGR la complementa el empresario **Cristián González Guadarrama** y **Marco Antonio Estrada Castilleja**, exsecretario privado del gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, de acuerdo con el expediente DEN-IUF-057/2021. ¿Será que al Presidente de México de verdad le inquieta el trabajo del experiodista de Televisa? ¿Tanto es su rencor?

Puede que sí. Ha estado desde Palacio Nacional golpeando al reportero e incluso anda atizando el fuego con el tema de su estilo de vida, de sus propiedades. "Y sí, me da envidia lo del departamento de **Loret de Mola** porque... ¿No lo tienes ahí? Me estaban comentando... Nada más para socializar información, porque ni modo que lo van a escuchar en la radio o lo van a ver en la televisión o lo van a leer en los periódicos; en algunos, pero mínimo. Me estaban diciendo de que es el edificio más exclusivo de la Ciudad de México, el edificio con los departamentos más exclusivos de la Ciudad de México". ¿Será nomás envidia o rencor por la información sobre su hermano y su hijo que ha dado a conocer *Latinus*?

Por cierto, **Luis Estrada**, director de SPIN, dice que **López Obrador** mencionó 72 veces a **Loret** antes del reportaje de la Casa Gris (27 de enero del 2022), en 774 mañaneras. Y desde esa fecha, lo ha mencionado 134 veces en solamente 60 conferencias. Que ya es tirria, dirán algunos.

Dicen los que saben que todo está listo para la ceremonia de conmemoración para honrar la memoria de **Miguel de la Madrid Hurtado** en su 10° aniversario luctuoso. Será el miércoles 4 de mayo de 2022 en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

Se espera que a esta reunión asistan, además de los cinco hermanos **De la Madrid**, personalidades que recuerdan con cariño y respeto al expresidente de México.

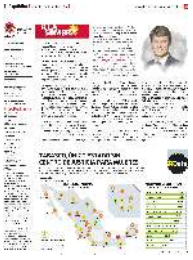
Uno de los asuntos que llama la atención es que **ENRIQUE DE LA MADRID** anda queriendo competir por la presidencia de México y anda en campaña abierta desde hace meses. Por eso mismo, algunos de los invitados no quieren asistir. No quieren comprometerse, ni provocar especulaciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Nacional
2022-04-27 02:33:09 325 cm2 $11,368.04 2/2





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Nacional
Página: 5
2022-04-27 02:32:57 260 cm2 $13,674.08 1/1



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La Sedena se queda como el *chinito*

En febrero pasado informamos en este espacio que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pagó alrededor de 275 millones de pesos por placas balísticas, un proceso que despertó suspicacias entre los participantes de la industria, ya que se eligieron insumos con supuesto origen estadounidense, sin importar que el común denominador es requerir productos de Israel, debido a su probada calidad.

Los niveles de protección que recibirán los hombres de verde comenzaron a cuestionarse. En algún momento, las preocupaciones se acrecentaron súbitamente cuando el fallo favoreció a Protective Materials Technology, que salió victoriosa de la compra LA-007000998-E277-2021. Los de la competencia aseguran que sus productos son reempaquetados en Estados Unidos por Longfri Technologies, y que en realidad son hechos por la firma china Surrey Hi Tech.

Y todo indica que no están del todo equivocados, ni que solamente guardan rencores por perder un gran negocio. La proveedora ha argumentado retrasos en la entrega de las placas debido al cierre de puertos en China, ante la nueva ola de contagios de Covid-19. Las placas balísticas están atoradas en Shanghai hasta nuevo aviso.

En los pasillos de la dependencia al mando de **Luis Cresencio Sandoval**, nos cuentan, hay preocupación porque no entregan. Además, ya comienzan a cuestionar la calidad de lo que compraron, pues han comenzado a buscar las pruebas de los productos que garanticen la seguridad de sus soldados.

Desde Protective Materials Technology explican que los materiales provienen de China, pero que son procesados en California.

En algún otro país este sería un asunto de urgente revisión. Los soldados mexicanos se enfrentan a los cárteles que no escatiman en armamento y protección de sus sicarios. Armas de alto poder que llegan desde los mejores productores para debilitar el Estado de Derecho y hacer su propia ley en territorios en los que ni los militares pueden pisar. En México es una licitación más, de esas que buscan ahorrar unos pesos sin importar que de ello dependan vidas y la seguridad de los ciudadanos en tiempos violentos.

SANTIAGO CREEL RESPONDE

Apelando a su derecho de réplica, el diputado federal **Santiago Creel** dice que no es socio ni forma parte de ninguna red de empresas como las que se señalan en este espacio.

"Así como tampoco nunca he tenido problemas con la ley ni con las autoridades. Reitero que todos los ingresos que he recibido en el ejercicio de mi profesión como abogado son de origen lícito y han sido debidamente declarados ante las autoridades competentes, además de que se han pagado los impuestos correspondientes", asegura en una carta.

Creel responde así al texto donde informamos que una presunta red de empresas factureras del presidente de la Comisión Política del PAN se encuentra bajo investigación del SAT, de **Raquel Buenrostro**, la Unidad de Inteligencia Financiera, de **Pablo Gómez**, y la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz**.


Lanza EU plan para reforzar la frontera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 03:01:48 176 cm2 Página: 3 $35,901.75 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Derivas de la traición

La campaña fascistoide de listar a "traidores a la patria" con fines persecutorios, sigue viento en popa en el gobierno y en su partido. Un no muy inspirado orador habló de ejercer contra los señalados "fusilamientos pacíficos".

El presidente le dio lectura pública a las causales del delito en cuestión. Sorprende la cantidad de prevenciones insensatas y matices paranoides que los legisladores lograron colar en ese texto.

Asumiendo el análisis de la ley misma, como ley vigente, el ex ministro de la Corte José Ramón Cossío hizo una detallada explicación de la improcedencia judicial del delito respecto de los legisladores acusados. https://bit.ly/3vkxEXj

Para empezar, porque están protegidos por el fuero legislativo. Si quisieran juzgarlos, tendrían que desaforarlos a todos.

Pero no basta para esos efectos con la acusación genérica. Debe sustanciarse en cada caso la conducta delictiva específica, asunto imposible de precisar tratándose de una votación colectiva en el Congreso.

La improcedencia judicial del asunto es muy clara y sería una ingenuidad suponer que se le escapa al gobierno, lo cual deja el episodio en lo que es: una toma de posición discursiva para la batalla política.

Se trata, lo sabe todo mundo, de pintar a la oposición como traidora y al oficialismo como patriota para facilitar la descalificación electoral camino al 2024.

El gobierno quiere saltar de la grosera dicotomía Neoliberales *vs.* Cuatroteístas hacia la más simple de Traidores *vs.* Patriotas.

Creo que la elección del 24 será demasiado compleja, en su diversidad territorial y electoral, como para imponerle una dicotomía tan simple.

Yo no veo en esto sino la búsqueda exasperada de una varita mágica que haga simple lo plural, binario lo diverso, y devuelva al oficialismo la iniciativa y el entusiasmo que ha perdido.

Por lo demás, la palabra traición es exigente también con quien la usa.

Si a traiciones vamos, lo más parecido a una traición que hayamos escuchado en los últimos días, en su modalidad de sumisión a los dictados de un gobierno extranjero, es la versión de Trump sobre cómo obligó al gobierno mexicano a poner 20 mil soldados a su servicio para contener el tránsito de centroamericanos, pero también de mexicanos, por nuestro territorio.

La palabra traición es traicionera.

Una toma de posición discursiva para la batalla política



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 02:59:37 215 cm2
Página: 3
$43,802.90 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



AMLO y Trump, siempre amiguis

No les importa zarpar sin timón porque no tienen rumbo.
Florestán

Cuando el 31 de agosto de 2016 el presidente Enrique Peña Nieto se reunió en Los Pinos con el entonces candidato republicano Donald Trump, Andrés Manuel López Obrador exigió que se diera a conocer la grabación de su encuentro privado y que ofreciera una disculpa al pueblo de México. Dijo también que Trump *lo ninguneó y sobajó.*

Ahora, casi seis años después, el domingo en Ohio, Trump habló de cómo amenazó a López Obrador, ya presidente de la República, *al que dobló como nunca antes había visto doblarse a alguien así* y cómo logró que desplegara, *y gratis,* a 28 mil soldados en el lado mexicano. Que cuando se lo soltó, se rio y dijo: *¿Gratis? ¿Por qué haríamos eso en México?* Ante lo que lo amenazó con aranceles a todas las exportaciones mexicanas, a lo que le contestó, según Trump: *Señor, sería un honor tener 28 mil soldados en la frontera; sería un honor tener Quédate en México. Queremos tener Quédate en México.*

Pues bien, a diferencia de lo que exigió en 2016, el lunes, cuando le preguntaron su opinión sobre esas declaraciones, respondió: *Pues a mí me cae bien el presidente* (sic) *Trump. Lo cierto es que nos entendimos,* para luego decir que *no, no, no, él no me faltó el respeto, él es así.*

¿Es falso lo que dijo? —le preguntaron

—No voy yo a polemizar —se salió del tema.

No sé las formas, porque ahora no exigió la copia de la grabación de ese encuentro, pero los hechos confirman lo que reveló Trump: que desplegó 28 mil guardias nacionales para contener la migración, que aceptó el Quédate en México y la amenaza de los aranceles.

Lo demás son tiempos y posiciones: de opositor a Presidente de la República.

Y es que no es lo mismo que lo mesmo.

RETALES

1. ÚNICO. El manejo de la epidemia de covid en el gobierno de la 4T ha sido único. Ayer, antes que la misma OMS, Hugo López-Gatell la dio por terminada en una decisión política a la medida del Presidente, incumpliendo el compromiso de tener la vacuna mexicana Patria. Y México, cuarto lugar mundial en muertes;

2. TOUR. Claudia Sheinbaum llevó al Presidente a conocer la réplica de la capilla Sixtina en el Zócalo, acompañado del secretario de Estado vaticano. Pietro Parolin. Lo que no le contó es de quién es el negocio, quién le vendió la idea y en cuánto, lo que permanece en secreto. En tiempos de Mancera también se la rentaron al mismo, pero lo pagó Banorte; y

3. TRAIDORES. La política mexicana se ha convertido en un mundo de traidores. Así llama López Obrador a los 223 diputados que votaron contra su reforma eléctrica, así los llama la jefa de Gobierno, así los acusa Mario Delgado, quien los amenaza con la cárcel, así llamaron ayer los senadores de oposición al ex gobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa. Y a los que no acusan de traidores, los acusan de delincuentes. Así ese submundo de excrecencias.

Nos vemos mañana, pero en privado



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

VAYA que el panista **GONZALO ESPINA** salió bueno para ¡espinarse él mismo!

YA TUVO que disculparse luego de ser acusado de violencia por la morenista **MARTHA ÁVILA**.

POR AUSENCIA del titular de la Mesa Directiva, ayer le tocó presidir la ordinaria en Donceles y demostró que, por muchos cursos que ya tuvo que tomar en materia de derechos humanos, su mecha sigue estando muy corta.

AL CALOR de una discusión con el cuatroteísta **CARLOS MIRÓN**, remató diciendo que no estaba de acuerdo con lo que decía y que, si quería, ¡se veían afuera!

A LA SALIDA... no siempre es la mejor salida para debatir y, mucho menos, al conducir una sesión.

SI NO HAY cambios, cuentan que varias quejas serán presentadas en estos días ante la Contraloría por parte de beneficiarios de programas sociales del Injuve.

CUENTAN que todo se debe a que la invitación para que participen en asuntos políticos ajenos a la institución se volvió ya una exigencia, con el respectivo amago de sacarlos del padrón si no cumplen.

¿Y SI ya no hay revocación de mandato, en qué los traen?

¡PUES dicen que hasta en elecciones de representantes comunales!

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2022-04-27 03:03:03 220 cm2 Página: 24 $39,382.42 1/1



•ACORDES INTERNACIONALES

Por **Valeria López Vela**

La más reciente trumpada

vlopezvela@gmail.com

Durante años, Donald Trump ha utilizado a nuestro país —migrantes, autoridades, ciudadanos en general— como un blanco fácil de ataque para ganar simpatías entre sus seguidores. No es noticia que las huestes trumpianas sean racistas, nativistas, supremacistas blancos, cercanos al Ku Klux Klan. Los hemos visto desafiar las leyes, arrollar a afroamericanos, defender el uso de las armas, a pesar de las muertes que deja entre los jóvenes.

Sabemos quiénes son, qué quieren y cómo operan. Por eso, las más recientes declaraciones de Trump, en las que le falta al respeto al Presidente López Obrador y al canciller Ebrard eran anticipables pero, no por eso, menos importantes. Las palabras de Trump, aunque dirigidas a las autoridades actuales, son, nuevamente, una ofensa a nuestro país, a nuestro Ejército, a todas y todos los mexicanos.

Que un precandidato sostenga en un mitin que "dobló" a nuestro presidente y que consiguió 25 mil efectivos "gratis" es algo que no se puede dejar pasar pues, a diferencia de otras voces, estas palabras sí son una afrenta a la investidura presidencial y cuestionan la soberanía nacional.

El actual Gobierno de México ha sido reacio a las críticas de los periodistas y de los analistas políticos. A cada señalamiento, la Presidencia de la República ha respondido directamente: a veces, con hechos y aclaraciones; las más, con descalificaciones, o ataques personales al punto que, lamento escribirlo, se han documentado claras ofensivas a la libertad de expresión.

Lo de Trump, en cambio, es diferente pues no se trata de un señalamiento puntual o fundado; tampoco es una diferencia de opiniones. Considero que las declaraciones de Trump son tan groseras como un escupitajo; y, eso, no se puede dejar pasar.

¿Cómo explicar a los soldados que fueron desplegados porque un extranjero "dobló" a su jefe supremo? ¿Cómo justificar el uso presupuestario? ¿En dónde queda el discurso de la soberanía nacional? ¿Quiénes son responsables por las violaciones a Derechos Humanos realizadas en la frontera?

A muchos nos sorprendió que López Obrador asistiera al acto de campaña para la reelección de Trump, después de haber visto cómo había menospreciado la hospitalidad brindada por el Presidente Peña Nieto, en su primera campaña. Hoy, la participación no sólo sorprende, además duele pues el primer mandatario respaldó la reelección de quien había ninguneado y menospreciado a México, a su Ejército y a sus ciudadanos.

Ojalá que la Presidencia y la Cancillería no dejen pasar esta insolencia; los señalamientos dicharacheros aumentan el agravio que sentimos los mexicanos, pues lo que corresponde es pedir el respeto que corresponde en el trato entre socios.

Los verdaderos enemigos de México no son las voces críticas internas; tampoco, los que difieren en enfoques políticos o partidistas. La amenaza real es quien utiliza a nuestros presidentes durante sus campañas para, después, mofarse de ellos y ofender a todos los ciudadanos mexicanos: Donald Trump —y los intereses que representa—.

Twitter: @ValHumanrighter



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 02:58:32 180 cm2

Página: 2
$24,414.43 1/1

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx



Los Garza de Allende

Me escribió desde el exilio la señora Silvia Garza, hija del empresario Sergio Garza Garza y prima de José Luis Garza Gaytán, colaborador de los *Zetas* en Allende, Coahuila, quien junto con Héctor Moreno y Alfonso Cuellar vendieron información a la DEA para luego huir a EU y detonar una de las mayores masacres en la historia reciente del país.

Esta operación extranjera provocó que familiares y amigos de los traidores del grupo criminal fueran perseguidos. La cifra de miembros de la familia Garza desaparecidos suma 17, incluyendo mujeres, niños y personas de la tercera edad, cuenta la señora Garza, sobreviviente de esta tragedia.

"Me tocó ver una noche cómo balaceaban la casa de mi tío Víctor, que vive a una cuadra de mi casa: eran camionetas blancas y esa noche mis hermanos y yo ya no dormimos en nuestra casa; al día siguiente vi cómo saqueaban la casa de mi tío. Decidimos salir de Allende con dirección a Eagle Pass, Texas, en lo que esto pasaba, sin saber que ya no habría retorno. El cuartel militar está enfrente de la Garita, a medio kilómetro de Allende, y los soldados nunca hicieron nada para detener esta cacería", cuenta la señora Garza.

"La violencia era exagerada, generalizada e imperaba un claro fallido Estado de derecho, ya que era un pueblo sin ley y hubo participación activa, o aquiescencia de las autoridades en la comisión de los delitos y violaciones graves a los derechos humanos".

El 27 de junio de 2019 hubo una disculpa pública de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el gobernador Miguel Ángel Riquelme, pero el acto se volvió protocolario, aunque en el mismo Sánchez dijo que el presidente López Obrador les había ordenado "ver a las víctimas a los ojos, a no escondernos ante su justificado enojo, a pedir disculpas como Estado y a realizar todo lo que esté en nuestras manos para reparar los agravios individuales y colectivos".

La señora Garza, quien habló en el evento, se reunió luego con la funcionaria federal y el mandatario estatal. "Tuvimos una reunión privada en la oficina del alcalde con todas las autoridades. Ahí externamos varias familias nuestras necesidades latentes; tomaron notas, prometieron ayudarnos y aún no hay respuestas".

¿Cuándo las habrá?, se pregunta la señora Garza.

Con justa razón.

"Me tocó ver cómo balaceaban la casa de mi tío Víctor", narra Silvia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2022-04-27 03:01:57 167 cm2 $5,179.22 1/1

PODER CIUDADANO

TRAIDORES A LA PALMA

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

¿Quién no ha pasado alguna vez por la Glorieta de la Palma en Paseo de la Reforma? Pues resulta que la gran Palmera de más de 100 años, que le dio nombre a este emblemático lugar, llegó a su fin.

Inmediatamente el debate de la causa de su muerte: que si fue descuido, que si la austeridad republicana evitó su conservación, que sí la edad normal es de 200 años pero por la altura de la ciudad podría solo haber llegado a 100, que si se llenó de hongos, que era peligroso mantenerla porque con un aironazo iba pa'abajo, en fin, el caso es que ya la seccionaron, la cortaron, la desaparecieron.

Dos aspectos que no he escuchado y que son representativos de lo que pudo haber pasado con la famosa palma: el calentamiento global, y la gentrificación.

Extraña que en un gobierno que encabeza una científica, no exista una planeación y planificación de lo que definió Al Gore (Premio Nobel de la Paz) como "una verdad incómoda", y lo que sucede es que estos calores y fríos más intensos que en años pasados, esto que ya no son fenómenos climáticos sino una normalidad, deberían ser considerados para gobernar la Ciudad de México.

Solo hay que observar cómo se han modificado los ciclos climáticos que han hecho, por ejemplo, que las jacarandas que florecían en marzo, ahora lo hicieran en febrero; ya ni hablar de la expresión "hace un calor como nunca antes". El calentamiento global es ya una realidad y los gobernantes harían bien en considerarlo y asumirlo.

Que decir de lo que hemos denunciado desde hace 6 años en Poder Ciudadano: el desordenado crecimiento inmobiliario está cobrándole una factura muy alta a nuestra ciudad. No se trata de ir contra el desarrollo ni contra los buenos constructores.

Se trata que los políticos dejen de corromperse para dar paso a un "deprimido Mixcoac" que mató a más de 700 árboles centenarios con una obra innecesaria y corrupta, o las construcciones de Torre Manacar o Mitikah, que esta última desapareció prácticamente un pueblo originario como lo era Xoco. Todo lo anterior producto de la gentrificación.

Lo de la Palma no fue gratuito, y mal hacen en querer distraer con "que arbolito vamos ahora a plantar" ¡Si a la Glorieta de Colón hasta la fecha no han podido rebautizarla!

Ninguna obra de mitigación recuperará lo que hemos perdido. Los árboles, el agua, el aire, no tienen precio. Entiéndanlo gobernantes.

Twitter: @floresaquino



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2022-04-27 03:07:39 259 cm2 $34,820.83 1/2



¿Y si Trump vuelve a ganar?

Esta semana, Donald Trump nos recordó el peligro que entraña para México.

En un mitin celebrado en el estado de Ohio, hizo gala y hasta mofa del chantaje al que sometió a nuestro país en 2019, cuando amenazó con imponer aranceles a los productos mexicanos si no se endurecía nuestra política migratoria.

La cita completa no tiene desperdicio: "Vino (a verme) el máximo representante de México justo debajo del (puesto) más alto, justo debajo del jefe que resulta ser el presidente (de México). Nunca he visto a nadie doblarse así. Entró (a mi oficina) y (el representante de México) se ríe de mí cuando le digo: 'Necesitamos 28 mil soldados en la frontera, gratis'. Él me miró y me dijo algo como '¿(Desplegar soldados) gratis?' '¿Por qué haríamos eso en México?' Le dije: 'necesitamos algo llamado 'Quédate en México'... Amenacé con poner aranceles de 25 por ciento. Después de eso (él) me miró y me dijo: '¡Señor: sería un honor tener 28 mil soldados en la frontera! ¡Sería un honor tener 'Quédate en el Maldito México'! ¡Queremos tener 'Quédate en México!'"

El gobierno mexicano, en voz del presidente López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard, ha minimizado las declaraciones de Trump, ubicándolas como meras maniobras electorales. "Él es así", dijo en tono entre resignado e indiferente el presidente López Obrador.

Y sí, así es él y así nos va a tratar si reconquista la Casa Blanca en 2024, un escenario que no parece remoto a estas alturas. Van a regresar los chantajes, las amenazas, los insultos. Y un Trump empoderado y triunfante podría atreverse a hacer cosas mucho peores a las que hizo en su primer periodo de gobierno. No está de más recordar que hace dos meses, sugirió que tal vez Estados Unidos debería de hacer con México lo que Rusia está haciendo con Ucrania. ¿Simple arrebato? Tal vez, pero esa no es una amenaza que debería de tomarse a la ligera.

Eso implica que habría que empezar a prepararse para Trump 2.0 ¿Cómo? Van algunas ideas potenciales:

1. Diseñar represalias estratégicas: ante la posibilidad de un nuevo chantaje trumpista, habría que estar listos con un paquete de sanciones focalizadas que sirvieran de fichas en una negociación. Por ejemplo, se podrían imponer aranceles compensatorios sobre algunos productos de Estados Unidos, estratégicamente seleccionados para golpear a sectores importantes para Trump y sus aliados.

2. Desplegar una estrategia judicial agresiva. El gobierno mexicano podría hacer un uso intensivo de la justicia de Estados Unidos para proteger los intereses nacionales (a la manera de la demanda contra los productores de armas). Podría demandar a diversas agencias estadounidenses por violaciones a derechos civiles. Asimismo, se podría llevar al gobierno estadounidense ante paneles de arbitraje de la OMC y del T-MEC por la imposición de tarifas discriminatorias.

3. Apoyar vigorosamente a las comunidades mexicanas y mexicano-estadounidenses. Esto podría incluir iniciativas que ayuden a los ciudadanos de origen mexicano a registrarse para votar y a los mexicanos con residencia permanente a convertirse en ciudadanos de Estados Unidos.

4. Reducir la cooperación en temas estratégicos. La contención de la migración de centroamericanos a Estados Unidos es, como demuestra la negociación de 2019, una importante. Habría que usarla estratégica y proactivamente. Lo mismo en materia de combate al narcotráfico.

Todas estas ideas pueden resultar desatinadas, contraproducentes o francamente inviables. Habrá que encontrar otras. Pero lo que sí no parece razonable es esperar que Trump se comporte de manera distinta a como se comportó en su primera presidencia. En este asunto, ya nadie se puede llamar a sorpresa. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2022-04-27 03:07:39 259 cm2 $34,820.83 2/2

Habría que empezar a prepararse para Trump 2.0 ¿Cómo? Diseñando represalias estratégicas y una estrategia judicial agresiva.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 8
2022-04-27 03:38:48 252 cm2 $47,621.99 1/1



Twitter y libertad

Los intentos por aplicar censura en Twitter están condenados al fracaso. Nadie puede convertirse hoy en el gran árbitro del discurso responsable.

"Espero que incluso mis peores críticos se queden en Twitter, porque eso es la libertad de expresión".

Elon Musk

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, le pidió a Elon Musk en un mensaje de Twitter: "Ahora que eres dueño de @twitter, puedes realizar cambios en esta plataforma. Empieza en @TwitterMexico y borra los *bots* tendenciosos y ofensivos controlados por políticos corruptos. Por el bien de la libertad, por el bien de la fraternidad universal".

No es López Beltrán el único familiar de López Obrador que ha cuestionado a Twitter. Su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, anunció el 3 de mayo de 2019 que dejaría la red en protesta por sus políticas. Regresó en marzo de 2020: "Por razones estrictamente sanitarias levanto mi huelga en @TwitterLatAm. Aviso que no leeré ninguna cochinada, aunque paguen y se envilezcan. Volveré a la huelga cuando estemos salvos". Gutiérrez Müller no ha regresado a la huelga, aunque restringe las personas que pueden responder a sus *tweets*. Quizá ya no recuerda cómo su marido utilizó las "benditas redes sociales" para llegar a la Presidencia.

La adquisición de Twitter por Musk, dueño de Tesla, el hombre más rico del mundo, ha generado esperanzas entre muchos que quieren reformar esta red, pero también severas críticas. El propio Musk, que tiene 85 millones de seguidores en Twitter, pero solo sigue a 114, divulgó una propuesta liberalizadora para la red: "La libertad de expresión es el cimiento de una democracia funcional, y Twitter es la plaza pública digital en la que los asuntos vitales para el futuro de la humanidad se debaten". Musk ha afirmado que realizará reformas, como adoptar algoritmos de código abierto para aumentar la confianza en la red, y dice también que "derrotará a los *bots* de *spam*" y "autenticará a todos los humanos".

Uno podría pensar que Twitter es poco relevante. Sus 436 millones de seguidores palidecen ante los 2,910 millones de Facebook, 2,562 millones de YouTube, 2 mil millones de WhatsApp o 1,478 millones de Instagram (Statista 2022). El interés por comprarla no es su rentabilidad. Twitter tuvo ingresos de 5,077 millones de dólares en 2021 y 3,716 millones en 2020, pero registró pérdidas de 221 millones en 2021 y 1,136 millones en 2020. El propio Musk dice que no le importa el resultado financiero de la empresa, sino su relevancia informativa. A pesar del número relativamente pequeño de usuarios, Twitter es el foro más importante para la difusión de ideas. Lo sabe Donald Trump, quien lo usó para alcanzar la Presidencia de Estados Unidos; lo sabe López Obrador.

Trump fue suspendido de manera permanente por Twitter el 8 de enero de 2021 por violar la política de "glorificación de la violencia" antes de la toma del Capitolio el 6 de enero por sus seguidores. El expresidente ha lanzado una nueva plataforma, Truth Social, pero está muy lejos de lograr el alcance que tenía en Twitter. Muchos demócratas estadounidenses han expresado su temor de que Musk le permita a Trump volver a Twitter. Ayer Thierry Breton, comisionado para el mercado interno de la Unión Europea, le advirtió a Musk: "Elon, hay reglas. Eres bienvenido, pero estas son nuestras reglas". En Europa, al parecer, Twitter tendrá que seguir restringiendo la información.

Los intentos por aplicar una censura en Twitter, sin embargo, están condenados al fracaso. Nadie puede convertirse hoy en el gran árbitro de la verdad o del discurso responsable. La información que se censure en Twitter emergerá por otros medios. La historia nos dice que toda censura resulta al final infructuosa, pero en estos tiempos de avance tecnológico se vuelve imposible.

CONTROLES

Preocupa el intento del gobierno por lograr un acuerdo con la iniciativa privada para establecer un control de precios. De todas las posibles estrategias contra la inflación, el control de precios es la más ineficaz... y la más dañina.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-27 03:02:45 206 cm2
Página: 7
$33,658.14 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com



¿Un masivo pero *noble chayote?*

Luego de esquivar con vaguedades los indignantes nuevos agravios de Donald Trump, enfatizar que "a mí me cae muy bien" y comentar que "él es así y hay que ver las circunstancias", el presidente López Obrador insiste en denostar a "los conservadores de nuestro país, internacionalistas ¿no?", que "exageran, cambian de chaqueta, se vuelven feministas, defensores de derechos humanos, ambientalistas, nacionalistas, defensores de los intereses extranjeros", que "están muy molestos" con la *cuarta transformación*.

Antier y ayer retomó el tema que le obsesiona, balconeando de nueva cuenta información sobre presuntos ingresos y propiedades inmobiliarias de Carlos Loret de Mola que, de ser cierta, debió reservarse porque las leyes prohíben la difusión de datos personales (y lo censurable sería que el periodista esté financiándose con dinero ilícito y/o no esté pagando sus impuestos, aunque, de ser el caso, corresponde al Ministerio Público, no al presidente de la República, emprender una persecución formal).

Tanto se obstina con quien reveló *la casa gris* que lo nombró cuatro veces el lunes y cuatro veces el martes (como a ninguno entre los muchos otros de sus detestados, Eugenio Derbez entre los nuevos de su lista), pero sobre informadores dijo también:

> "No todos los periodistas son así. La inmensa mayoría vive con muy pocos ingresos. Por eso *vamos a apoyar a los que no son famosos*, a los *que no tienen seguridad social;* que tienen medios que informan a toda la población en distintos estados, en distintas regiones del país y que no tienen *tampoco posibilidad de pensionarse para tener atención médica en la vejez.* Sobre eso vamos a trabajar y ya quedamos que vamos a destinar el 25 por ciento del presupuesto de publicidad con este propósito. Y *vamos a crear el comité con periodistas,* mujeres y hombres, *que sean los consejeros, para que se haga un buen censo;* que se definan las reglas pero, *sobre todo, que se tome en cuenta a los que no tienen seguridad social,* porque quienes trabajan en empresas de comunicación tienen seguridad social. A lo mejor no todos, pero la mayoría sí tienen seguridad social, pero *hay muchos que trabajan por su cuenta* o son medios de periodistas en *donde no les alcanza más que para lo elemental.* Vamos a trabajar en eso, porque no es el propósito generalizar. Yo siempre sostengo que una cosa son los dueños de los medios y *estos periodistas famosos* que se entienden con los dueños, porque en cada medio de comunicación empresarial tienen a uno, a dos, a tres, a cuatro famosos, y también ahí en esos mismos medios *hay quienes no son famosos y les pagan muy poco...".*

Procede considerar:

a) Tan solo en el estado de Veracruz hay casi *nueve mil* "periodistas" cibernéticos.

b) Los recursos del IMSS son aportados por *trabajadores, patrones* y *gobierno.*

c) El ISSSTE solo atiende a *servidores públicos.*

¿Acaso se gesta una institución de seguridad social ad hoc para una *noble* variante del corruptor *chayote...?*

Tanto se obstina con quien reveló *la casa gris* que lo nombró 4 veces el lunes y 4 el martes



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Opinión Página: 13
2022-04-27 03:25:08 194 cm2 $15,598.48 1/1



depolíticaycosaspeores

CATÓN

MUERTE DE UN ÁRBOL

"Adivino tus intenciones -le dijo la bella Susiflor a Libidiano, avieso galán concupiscente-. Leo en ti como en un libro abierto". Inquirió el salaz sujeto: "¿Y no te gusta leer en la cama?"... En la fiesta declaró una vanidosa mujer: "Vengo de Buffalo". Preguntó un invitado que al parecer había empinado el codo más de lo conveniente: "¿Por parte de padre o de madre?"... Don Sufricio, el marido de doña Gorgona, les comentó a sus amigos en el bar: "Estoy feliz de que mi mujer se haya hecho feminista. Ahora habla mal de todos los hombres, no nada más de mí"... El joven Leovigildo casó con Pirulina. Al regresar de la luna de miel la desposada le dijo a su flamante maridito: "Para evitar que nuestro matrimonio caiga en el aburrimiento saldremos en la noche tres veces por semana". "Me parece muy bien" -aceptó la sugerencia Leovigildo. "Sí -continuó Pirulina-. Tú saldrás lunes, martes y miércoles, y yo saldré jueves, viernes y sábados"... Las palabras son como las hojas de los árboles: unas caen y nacen otras nuevas. Ya no se usa el término "movida", que antes se empleaba para designar a un amorío clandestino. "Fulano es casado, pero tiene una movida". Un cierto señor partió de este mundo, y una comadre de la viuda fue a darle el pésame en la funeraria. "Comadrita -le dijo-, vengo conmovida". "Que la espere allá afuera -le pidió la viuda-. No hay que dar pábulo a murmuraciones"... "Los árboles mueren de pie". Ese título le puso Alejandro Casona, dramaturgo español, a una de sus más conocidas obras. Así, de pie, murió la palma que dio su nombre a una glorieta de Reforma. Murió de su muerte, como antes se decía de aquel cuya vida terminaba por causa de la edad. No así el otro monumento que desapareció de ahí: el de Colón. A ése lo mataron un dogmatismo histórico aberrante y un indigenismo nacionalista chabacano y ramplón. Llegará el día en que quienes quitaron del Paseo de la Reforma la estatua del visionario navegante serán objeto de reproche. A mí me pone triste la muerte de un árbol. Casi lloré cuando una súbita plaga hizo que se secara el álamo estrella, hermosa y alta catedral de verde y plata que por décadas fue signo distintivo de la labor llamada Los Sirrales, en el Potrero de Ábrego. Maldecía yo -no lo niego- cuando las famélicas liebres roían la corteza de los pinitos niños que plantábamos y con eso hacían que murieran cuando apenas habían nacido. Dirán que exagero, pero creo que cada árbol es un ser sagrado, y si tenemos que talarlo por razón plausible hay que pedirle perdón antes, como hacen -¿o hacían?- nuestros hermanos aborígenes. Yo voy al huerto de nogales, o al sitio donde crecen los árboles -parecen muchachas despeinadas- que nos dan peras de formas femeninas, o al camino en cuyos bordes pusimos cedros que ya me doblan la estatura, y cuando nadie me ve les hablo a los nogales, y a los perales, y a los cedros, y les doy gracias por darnos su gracia hecha de fruto y sombra, de belleza. Estoy agradecido con la palma de Reforma, a la que por años y años vimos sin mirarla y a la que ahora extrañaremos. Si yo fuera regente -si yo fuera re-gente- pondría otra en su lugar para que creciera con los nietos de los que viven en la gran ciudad, y con los nietos de sus nietos. Pero la mía es una sola opinión entre las muchas que al respecto se oirán. Sólo espero que no pongan ahí algún adefesio nacido de los obsoletos dogmas que en nuestro tiempo se han empoderado por obra de una Historia oficial falsificada muy semejante a la que se nos impuso en los tiempos de la dominación priista. Pero mi tema eran los árboles, y me he apartado de él. Mejor aquí termino... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 5
2022-04-27 03:05:47 202 cm2 $33,927.45 1/1



Las palmas para Claudia y su presidente

Después de una semana terrorífica en el país, con el caso de Debanhi en Nuevo León y lo que de él se desprendió, el domingo 24 abril cientos de mujeres marcharon en el centro de la Ciudad de México ante el aumento en las cifras de feminicidios, violaciones sexuales y en general, actos de violencia de género. Pidieron a gritos "justicia".

El mismo día, domingo 24 de abril, la jefa de gobierno acompañó en un acto de campaña a Mara Lezama, candidata de Morena al gobierno de Quintana Roo. A su regreso se fue directo a la glorieta de la Palma en el Paseo de la Reforma, a supervisar su retiro, pues por falta de mantenimiento de su gobierno, la famosa palma se murió.

Al día de hoy, Claudia Sheinbaum no ha dedicado un solo tuit al respecto de la marcha. Esas son las prioridades de la hija pródiga del presidente, de la mujer más relevante de Morena: le importa más la muerte de una palmera que la de cien mujeres.

Es sólo un espejo de su mentor. Es Claudia Sheinbaum, otra vez, traicionando su historia y convicciones, volteando la cara a la sororidad para acatar la línea de Palacio y seguir al pie de la letra el guion que le dicta López Obrador: en la mañanera del 25 de abril, el presidente no le dedicó una sola mención al tema de los feminicidios. Ni un minuto de sus casi tres horas de mañanera. Al día siguiente, martes, en declarada reacción a un tuit de un servidor donde exhibí este profundo desprecio a las mujeres, finalmente habló del asunto unos instantes, se mostró complaciente con el fracaso de su gobierno en solucionar este problema, dio por cubierto el expediente y regresó al ataque y la calumnia contra mí.

En el primer trimestre de 2022 se contabilizaron 229 feminicidios a nivel nacional de acuerdo con el Informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En primer lugar, el Estado de México, seguido de Nuevo León, Veracruz y la Ciudad de México. Desde 2015 que inició el registro, los tres primeros trimestres más altos corresponden a 2020, 2021 y 2022. Las cifras de violencia de género son las más altas desde 2015 y las violaciones sexuales también están en su máximo histórico.

Es una constante de este gobierno y no hay nada que muestre un esfuerzo por cambiar esa tendencia. Y los responsables echan mano de cualquier nimiedad para esconderse y no enfrentar el tema. Hablan de lo que sea con tal de no hablar de esto. No solo es la inacción, es ni siquiera reconocer que existe. Ese es el nivel de ruindad del presidente, el absurdo de un gobierno desalmado.

Ante este desprecio, cómo olvidar que hace 9 años, el opositor Andrés Manuel López Obrador exigía en un fiero tuit a Peña Nieto: "deja la pantomima y atiende las calamidades del país". Eso le exigen hoy las mujeres al presidente. Ocúpese. ●

Sheinbaum traiciona sus convicciones y voltea la cara a la sororidad para acatar la línea de Palacio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-04-27 03:22:15 179 cm2 $24,049.94 1/1

AMLO y su tren: ni los veo ni los oigo

RICARDO ROCHA

Quién lo iba a decir, que a la vuelta del tiempo aquel tan prometedor líder —supuestamente de izquierda— iba a adoptar las mismas actitudes de quien encarnó el neoliberalismo y al que odió tanto que lo tachó de "innombrable". Y no hay exageración alguna, hoy Andrés Manuel López Obrador se parece más a Carlos Salinas de Gortari que a sí mismo.

Cada vez más autoritario y arrogante, el Presidente ni ve ni escucha a nadie. Menos aún a sus críticos y a quienes se atreven a cuestionar sus obras. A todos parejo la misma cantaleta fastidiosa de siempre: conservadores, corruptos, mercenarios o su nueva estigmatización como "traidores a la patria". Ejemplo de ello es el reciente capítulo de su desencuentro con "los famosos" que, si no fuera un tema tan delicado, podría ser un sainete de enredos donde López Obrador se convirtió en comediante, compitiendo con Eugenio Derbez. Y trató de esconder el hecho incontrovertible y gravísimo de que el gobierno NO TIENE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL que sustente una obra tan cara como desastrosa.

A ver, hay que decirlo con todas sus letras: el Tren Maya será uno de los fracasos más grandes y costosos de todos los tiempos, por múltiples razones:

-De origen: nadie lo pidió; no hay en las décadas recientes ningún exhorto de algún gobierno, universidad o entidad civil, planteando la necesidad de un tren de 1,525 kilómetros de longitud que recorrería los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

-Un tren indefinido: ¿O alguien tiene clara su vocación, su utilidad? ¿Qué tanto será de pasajeros, de carga o turístico? Y si este último fuera el caso, por qué no cruzará ni por Playa del Carmen ni por Campeche ni por Mérida. ¿Será porque estas ciudades lo han rechazado?

-El tren del desmadre: perdón, pero no hay calificativo mejor para describirlo; nunca hubo un "plan maestro", indispensable en una obra de esta magnitud; ha cambiado de trazo siete veces; de terminales cuatro; nadie ha visto cómo serán los vagones; y se han removido o talado más de 21 mil árboles a lo estúpido.

-Los dineros y las cabezas: para su construcción se han expropiado 198 inmuebles y más de dos millones de metros cuadrados, cuyo costo sigue en el misterio; el plan original contemplaba un presupuesto de 120 mil millones de pesos, pero en su momento el entonces Director de Fonatur y la obra, arquitecto y conocedor de la península, Rogelio Jiménez Pons, reconoció que ya se había disparado a casi el doble, 230 mil millones, tal vez por eso lo despidió el presidente; en su lugar nombró al secretario del Bienestar, Javier May, que no tiene estudios universitarios, pero —a decir del presidente— "es un hombre con principios, con ideales, honesto y trabajador". Por lo pronto, May ya mostró su obediencia ciega al destinar 520 millones de su presupuesto para pagarle al Ejército —la nueva cabeza del tren— la realización de un Proyecto Ejecutivo ¡a estas alturas! porque el presidente quiere su tren en 2023, "llueva, truene o relampaguee", igualito que su ya rebautizado "aeromuerto" en Santa Lucía.

Lo insólito es que más de 300 científicos e investigadores le pidieron ya al Presidente cancelar la construcción del Tren Maya por los daños irreparables a la selva y al milenario sistema acuífero de cenotes y ríos subterráneos. Pero él sigue el ejemplo de su amigo Carlos: ciego y sordo. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-27 03:39:01 285 cm2 $64,624.63 1/1



El optimismo oficial en el tema de seguridad no convence a una sociedad partida por la violencia y el crimen.

40 mañaneras

Entre enero de 2019 y abril de 2022 ha habido 40 mañaneras dedicadas a la seguridad. En ellas, el gobierno federal ha elogiado su estrategia. Avances hay, pero son insuficientes para sostener el optimismo.

Los gobiernos de la 4T se merecen una mención honorífica por las mejoras en la transparencia. El avance es notable. Desde enero de 2019 se realiza cada mes una mañanera sobre seguridad que, a partir de mayo de 2020, se complementa con un informe repleto de cifras. Son aportaciones indispensables para analizar la evolución, fortalezas y debilidades de la política que atiende uno de los grandes problemas nacionales. El día de hoy comentaré su optimismo cuantitativo, la ausencia de Marcelo Ebrard de esas jornadas y el trágico caso de Debanhi Escobar.

En la última mañanera sobre el tema (20 de abril), el Presidente presumió que su estrategia "ya empieza a dar resultados". La pieza central de su evidencia es una gráfica que muestra una reducción de 19.9 por ciento en delitos federales en los años de este sexenio. Luego, estos datos se desglosan en tipos de transgresión, cada uno de los cuales se merece un texto. Hoy comento la tesis general.

Cada trimestre, el INEGI difunde la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) donde se puede ver la evolución de la percepción de seguridad de los habitantes de las principales ciudades. En los tres primeros años del sexenio, el promedio nacional de sensación de inseguridad se redujo en solamente 8.2 puntos y en el último año la caída fue de dos míseras décimas: de 66.4 en marzo de 2021 a 66.2 en marzo de 2022. En otras palabras, la celebración de la 4T deberá esperar a que la ciudadanía confirme la mejoría a través de las encuestas del INEGI que, por cierto, señalan que, en este trienio, la capital vivió una caída en la sensación de inseguridad de ¡27 por ciento!

Otras razones para ser modestos son la tasa de impunidad y la magnitud de los delitos no denunciados (cifra negra). De acuerdo con México Evalúa, el índice de impunidad se mantenía en el 2020 en 94.8 por ciento, y en los tres años de 4T la cifra negra de los delitos se ha sostenido en torno al 93 por ciento (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE, 2021). Avances modestos.

Tampoco se confirma la presunta integralidad de la estrategia. De las 40 mañaneras sobre seguridad revisadas, el canciller Marcelo Ebrard ha estado en solo dos ocasiones (noviembre de 2020 y diciembre de 2021) y sus participaciones no se relacionaron con el contenido de los informes sobre seguridad.

Ausencia ilógica porque el poder de los cárteles está sustentado en columnas dentro y fuera de México; en especial en Estados Unidos a donde envían las drogas y en donde adquieren sus armas. En octubre de 2021 empezó la negociación con Washington del Entendimiento Bicentenario, una puesta al día de la estrategia de seguridad binacional. Dado el peso de Estados Unidos en este tema es absurda la ausencia del canciller.

Las coincidencias importan, y el triunfalismo de la mañanera del miércoles 20 quedó opacado por el hallazgo el jueves 21 del cuerpo de la joven estudiante Debanhi Escobar, 13 días después de haber desaparecido. El secretario de Seguridad de Nuevo León, Aldo Fasci, agregó sal a la herida cuando se justificó reconociendo "una falla humana masiva" ya que los elementos de su corporación habían pasado cuatro veces por la cisterna donde estaba el cuerpo sin haberlo visto. Desde la perspectiva de las víctimas y sus familias los tres niveles de gobierno han fallado en su obligación de darnos seguridad, verdad y justicia. Entretanto, la familia de Debanhi, los medios de comunicación y las redes sociales cumplieron exigiendo la localización de una jovencita que estuvo muy cerca de engrosar la lista con más de 100 mil desaparecidos.

Es positivo que las cifras federales sobre los delitos muestren una tendencia a la baja, pero estamos lejos de la estrategia integral que necesita el país. El optimismo oficial no convence a una sociedad partida por la violencia y el crimen, y el enojo y hartazgo que vimos en la marcha del domingo es una muestra de que la retórica simplemente no alcanza para presumir su estrategia.

Colaboraron:
Dulce Alicia Torres Hernández, Erika Giselle Delgadillo Martínez y Vianey Gutiérrez Hernández.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-27 03:08:09 255 cm2
Página: 21
$41,647.14 1/1

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra



Bienvenida sea la polarización

Hoy, que está en curso una disputa ineludible, inevitable y necesaria por la Nación, es preciso, a mi juicio, definirse y hacerlo de manera pública y tajante. Bienvenida sea pues la polarización que a las buenas conciencias tanto espanta; porque es, precisamente, esa polarización señal de que estamos vivos.

Bienvenido sean el debate, la confrontación, la exhibición de esas y esos que no tienen más causa que el dinero, el fin de la hipocresía y de la simulación, que eran, como la corrupción y la impunidad, componentes genéticos del viejo régimen y que imperaron por tantas décadas en nuestro país. En las circunstancias actuales de México hay que tomar partido.

Quienes idealizan el pasado y quieren que la Nación vuelva sobre sus propios pasos y quienes estamos por la ruptura de ese viejo orden, el cambio de régimen y la transformación pacífica, democrática pero radical de México, habremos de librar la batalla política decisiva.

Siendo hoy, la vida pública más pública que nunca, muy difícil, por no decir imposible, le será a cualquiera escurrir el bulto.

Roto, aunque sea parcialmente, el control hegemónico de los medios de comunicación convencionales y puesta en duda la credibilidad de sus más influyentes líderes de opinión —quienes, al servicio del viejo régimen, moldeaban la conducta ciudadana— el rumbo que habrá de tomar el país estará, como nunca antes en la historia, en las manos de todas y todos nosotros.

Plena consciencia de este hecho inédito tiene la derecha conservadora; por eso los partidos que la integran han abandonado sus distintas banderas y colores, han asumido una sola ideología y hoy persiguen, unidos, un solo objetivo: destruir a López Obrador, arrebatarle su base social.

Para echar toda la carne al asador y ganar la partida cuenta la oposición con el apoyo decisivo del poder del dinero y el poder mediático. De ese mismo lado habrá de jugar —ya lo está haciendo— el crimen organizado.

El miedo y el odio serán de nuevo sus herramientas propagandísticas esenciales. Más que divulgar un programa político; que no tienen, exponer sus ideas y sus propuestas; que tampoco tienen, intentarán generar incertidumbre, confusión, desconfianza entre la ciudadanía.

Apuestan los conservadores, como le dijo Miguel de Unamuno al general fascista Millán Astray, a "vencer no a convencer". Tienen todo el poder para avasallar a la gente pero les falta la razón para persuadirla.

A exhibir esa razón que les falta, esas ideas que les faltan, ese programa que no son capaces de exponer y defender, es precisamente a lo que debemos apostar quienes estamos a favor de que continúe, se consolide y profundice la transformación de México.

Polarizar no significa violentar; al contrario. La construcción de la paz, la consolidación de la democracia depende de que recorra nuestro país un nuevo y vigoroso vendaval de ideas. Tengamos, eso sí y como decía Martin Luther King, mucho cuidado de no saciar "nuestra sed de libertad tomando de la copa de la amargura y el odio".

Ante la "urgencia feroz del ahora —dijo también el Dr. King a la enorme multitud que en el Capitolio le escuchaba hablar de su sueño— no es tiempo para entrar en el lujo del enfriamiento o para tomar la droga tranquilizadora del gradualismo".

Hoy es el todo por el todo el que nos estamos jugando. Que este sea un país más justo, más igualitario, más digno y viva en paz, dependerá de que seamos la mayoría quienes, de nuevo, en las elecciones que vienen y en el 2024, por la causa de la transformación tomemos partido.

La consolidación de la democracia depende de que recorra nuestro país un nuevo vendaval de ideas



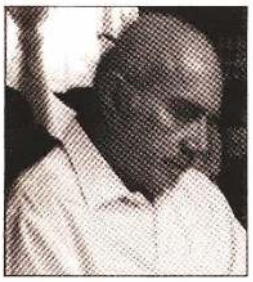
EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2022-04-27 03:29:55 268 cm2 $12,062.07 1/2

CENTRO..!

Trump, "coco" de México

- Sin ética, estropeó a AMLO - Las anemias de don Andrés



Por Arturo Ríos Ruiz

"Nunca he visto a nadie doblarse así": Trump al gobierno de AMLO por el programa Quédate en México. Estas palabras del ex mandatario estadounidense lo exhiben de cuerpo entero, irreverente, indiscreto y capaz de pasar por encima de quien sea para lograr sus fines.

Recordó las tensas reuniones de 2019 en las que amenazó al mandatario mexicano si no blindaba la frontera con militares y frenaba la migración con severos impuestos en materia comercial y divirtiendo a su público narró la supuesta conversación del aprieto en que metió a su vecino de manera histriónica y arrancó aplausos entre carcajadas del público.

En este caso, es claro, utilizó como patiño al Presidente de México al dar muestras más claras para regresar al Capitolio en la siguiente jornada electoral en ese país y por lo que nota, Joe Biden no ha quedado muy bien en su administración y podría ser reemplazado por el estrafalario personaje especializado en mercadotecnia empresarial bien aplicada en política.

Trump ordenó: "Necesitamos 28,000 soldados en la frontera, gratis". "Entonces, me miró Marcelo Ebrard y me dijo algo como: "¿Gratis?, ¿por qué haríamos eso?". Le contesté: Necesitamos algo llamado Quédate en México".

Arremetió Trump: "Ahora es viernes, y el lunes voy a imponer un 25% de aranceles a las importaciones mexicanas". Así de ese tamaño la conversación sin espacio ni defensa del Presidente mexicano y para su titular de Relaciones Exteriores. Una amenaza clara y contundente.

Leamos la respuesta de AMLO, según Trump: "Luego me vio y me dijo": "Sería un honor tener 28,000 soldados en la frontera". "Sería un honor tener el Quédate en México", remató el estadounidense.

AMLO se ha distinguido por replicar airado a todo mundo de México y del extranjero, nombres sobran al igual de países que ha ofendido, pero ante Trump, es insólita su debilidad y entrega que ocultaron él y Ebrard después del suceso de 2019, es decir se engañó a todos los mexicanos.

Lo relevante es que todo lo narrado por Trump y que ha tenido repercusión internacional, no solamente en nuestro país, es que dilucida que una es la realidad de los encuentros en esos niveles y otra la que cuentan. Puro engaño, pues.

La anemia ante Trump del Presidente mexicano, quedó sellada con su respuesta sobre la traición del mandatario norteño: "Me cae bien, él es así", tras dichos que denostaron su investidura y presumió, una vez más, que, durante la gestión de Donald, hubo buena relación con Estados Unidos. Una pobre salida pública.

Pero Ebrard no se queda atrás y respondió en Twitter a las críticas: "En cuanto a las declaraciones del ex presidente Trump, me consta el patriotismo del presidente López Obrador en aquellos momentos críticos. Agua al molino presidencial de sus quereres con una rasurada del tamaño de sus ilusiones.

Hemos sostenido que los amarres de México y Los Estados Unidos son muy estrechos y ancestrales y que ese país tiene las riendas que aprietan cuando lo requieren y el ejemplo que Trump dio a conocer, sin importarle la ética nos indican que, si hace campaña, ya tendría la piñata que niega nuestro mandatario.

rrrart2000@hotamil.com
y Facebook



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La anemia ante Trump del Presidente mexicano quedó sellada con su respuesta sobre la traición del magnate: "Me cae bien, él es así", tras dichos que denostaron su investidura y presumió, una vez más, que, durante la gestión de Donald, hubo buena relación con EU.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2022-04-27 03:32:55 479 cm2 $21,533.97 1/2

PODER Y DINERO

Educar a nuestros hijos o esclavos del poder

- Con rollos ochenteros quieren cambiar el futuro - La educación sirve a las "élites" - Debe servir a la comunidad - Se olvidan del individualismo - Quieren quitarles aspiraciones a los niños - Marginan a los padres de la educación - Edil de Morena perdona impuestos a Fonatur - Alcalde de Cuernavaca, la nulidad total - Herdez, programas sociales



Por Víctor Sánchez Baños

El hombre no es más que lo que la educación hace de él.
Immanuel Kant (1724-1804), filósofo alemán.

La Secretaría de Educación Pública propuso reformar el "plan y los programas de estudio para la educación básica" en las escuelas, con la finalidad de cambiar las asignaturas por "marcos curriculares o campos formativos".

Bajo un silencio a medidas, la dependencia que encabeza la maestra Delfina Gómez, quien está más interesada en lograr la candidatura del Morena para la gubernatura del Estado de México, que aplicarse como líder de la enseñanza de nuestros hijos, presentó un programa para cambiar la educación básica.

Se eliminarían el sistema de calificaciones, con lo que los niños competirían por un mejor aprovechamiento, el adoctrinamiento de los niños mediante cambios en los libros de texto gratuitos, lo que le funcionó un tiempo a Fidel Castro en Cuba, entre otros lineamientos que se han filtrado a la opinión pública.

Claro, como se hace en todo gobierno autócrata, sus funcionarios no rinden cuentas sobre lo que verdaderamente es importante para la sociedad. Eso ocurre con la educación de nuestras próximas generaciones.

Ya está la orden para "capacitar" a los maestros y modifiquen, como lo anhela el socialista Marx Arriaga, director de Materiales Educativos, los libros de texto gratuitos. Está el rediseño de 18 libros, de los cuales sólo 2 se presentaron en agosto del año pasado. Cada padre de familia debe determinar si sus hijos son educados bajo conceptos socializantes como buscan varios funcionarios de la Cuarta Transformación. Pero, a ellos no les dan acceso a esa información y a sus determinación antidemocráticas.

Están mas preocupadas las huestes de Delfina de tener adeptos que funcionen como borregos electorales, que entes pensantes. Bueno, los padres nos conformaríamos con escuelas que tengan bancas, baños e instalaciones en general, dignas. No a las pocilgas donde estudian actualmente nuestros niños.

Del nivel de la educación buscaríamos un concepto que estimule los valores individuales, para que desde ahí se impulse a la sociedad. Estimular la inclusión social, que no sólo trata de aspectos de la sexualidad, sino el respeto a lo que otros piensan, incluso cuando piensan diferente.

A todo ello, le debemos agregar planes de estudio que regresen a los valores de la sociedad, el civismo, historia, geografía y otras materias que el que fue secretario de Educación con Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, desapareció.

La SEP impondría un reordenamiento completo de la actividad educativa, pero sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas. Dicen los "ideólogos" de esa dependencia, que se requiere pasar de "una educación que sirve exclusivamente a las élites empresariales y élites políticas dominantes, a una educación que sirva, por el contrario, a los grupos sociales oprimidos y tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la comunidad".

No hay antecedentes históricos en el mundo, ni en la China comunista de una educación comunitaria como la que buscan los políticos de Morena.

Nuestros hijos no pueden educarse en base a puntadas de los políticos. Se debe acudir a estudiosos de la pedagogía para lograr que las próximas generaciones salgan de la mediocridad en que nos han sumido los políticos (de todos los partidos, incluidos Morena), y tener mejor vida.

Muchos recordamos que tener un título



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

universitario era la llave de entrada a mejores niveles de vida. Hoy, ni los doctorados son suficientes. Gracias a las políticas económicas, sociales y estructurales de los gobiernos que ponen su mayor empeño en saquear al país.

PODEROSOS CABALLEROS ESCUINAPA, EN LA POBREZA, PERO EXENTA IMPUESTOS A FONATUR

Más de siete millones de pesos en multas y recargos del impuesto predial urbano fueron condonados por el cabildo de Escuinapa, Sinaloa, que preside Blanca Estela García (Morena), a Fonatur que dirige el tabasqueño Javier May. Este predial corresponde a terrenos y la casa playa que pertenecían al proyecto del CIP Playa Espíritu. Alcaldía con la cabeza enlistonada y el estómago vacío, aunque sacrifiquen al pueblo.

CUERNAVACA, LA NULIDAD DE UN ALCALDE

A cien días de gobierno, el alcalde José Luis Urióstegui, estos son sus logros. Crecen el desabasto de agua potable, la inseguridad, el ambulantaje y otras lacras sociales. No ha cumplido una sola de sus promesas de campaña. Lo peor es que el partido que le dio la franquicia, el Socialdemócrata, le dio la espalda. Sólo le queda su compadre Daniel Terrazas, líder del PAN estatal

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: HERDEZ

Saber Nutrir, el programa de responsabilidad social de Grupo Herdez, conglomerado de fábricas de alimentos al mando de Héctor Hernández Pons, busca mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas que se encuentran con vulnerabilidad alimentaria. Desde 2013, tiene objetivo de aportar al desarrollo y bienestar de los niños de estas comunidades. En 2021 benefició a las comunidades de Yucatán Choyob, San Simón, Yax ha y Xohuayan con la instalación de 10 granjas, 20 huertos, 38 cisternas con captación de agua de lluvia y 14 sistemas de higiene y saneamiento. Mientras que, en las comunidades mazahuas del municipio de San José del Rincón, Estado de México, se beneficiaron 66 familias con 28 proyectos para la comercialización de jitomate, fresa, aves, borregos, así como 10 granjas y 5 invernaderos de seguridad alimentaria.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Víctor Sánchez Baños en MVS"

poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
mvsnoticias.com

Nuestros hijos no pueden educarse en base a las puntadas de los políticos. Se debe acudir a estudiosos de la pedagogía para lograr que las próximas generaciones salgan de la mediocridad en que nos han sumido los políticos (de todos los partidos, incluidos Morena), y tener mejor vida.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-04-27 03:06:03 208 cm2
Página: 16
$28,257.15 1/1

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*



¿A quién le importa la transparencia?

La legislación en materia de acceso a la información y transparencia cumple 20 años. Nació con la transición democrática y prometió un gobierno capaz de rendir cuentas. El arranque fue difícil. El entonces IFAI tuvo que remar a contracorriente: los políticos resistían, los funcionarios desconocían y los ciudadanos no ejercían su derecho. Fueron necesarias dos reformas constitucionales y la creación de un sistema nacional para darle a la transparencia fuerza y horizonte. A lo largo de estos años hay logros ciertos que parecían inalcanzables. También se crearon rutinas virtuosas, nuevos retos y muchas malas mañas. ¿Cómo podemos valorar los resultados?

Gracias a la voluntad de los órganos garantes, desde sus primeros años la política de transparencia gubernamental ha sido periódicamente medida. Uno de los ejercicios más completos se ha realizado desde 2007, gracias al impulso del entonces IFAI y la ejecución del CIDE. Inicialmente conocido como "Métrica de la transparencia", ahora se le denomina "Métrica de gobierno abierto", pues el ejercicio mide también la participación ciudadana.

Hace unos días, sin ruido innecesario, el INAI abrió los datos de la edición 2021 de la métrica (bit.ly/3kijfUV). Se revisaron mil 365 sujetos obligados en los tres ámbitos de gobierno a través de miles de solicitudes de información, consultas a la plataforma nacional de transparencia, búsquedas de internet e intentos por hacer llegar propuestas a las oficinas públicas.

Hay hallazgos relevantes. Destacamos avances importantes en algunos sujetos obligados, la normalización en la práctica de publicar información regularmente (aunque la calidad es muy variable), obstáculos importantes para la participación ciudadana y serios déficits en la apertura de datos. El resultado que más inquieta es la interrupción de la tendencia positiva en materia de avances en la apertura gubernamental.

Pero mejor que cualquier síntesis o explicación, lo invitamos amable lector a dedicar unos minutos a consultar la información y responder sus propios interrogantes. Esta edición de la métrica incluye una plataforma de visualización que permite conocer, para cada sujeto obligado, cuál es su situación en materia de apertura gubernamental, cómo se compara con otros sujetos obligados o con sus equivalentes en otros estados. Se puede revisar, por ejemplo, cómo se compara la transparencia en los órganos autónomos respecto de los poderes Ejecutivo o Legislativo. Se puede comparar la oficina de la presidencia con sus equivalentes estatales o descubrir cómo se comportan los partidos políticos, los sindicatos o las universidades. ¡Anímese a explorar!

Breve nota: El lunes pasado la Suprema Corte declaró inconstitucional el ominoso Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil. ¡Bravo! Sobre este tema volveremos.

Hace unos días, sin ruido innecesario, el INAI abrió los datos de la edición 2021 de la métrica



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-04-27 03:07:35 312 cm2 Página: 39
$50,992.02 1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Fiscal amigo, fiscal enemigo

Mientras el Presidente decía que Trump es un capitalista que le cae bien, dos de sus más cercanos colaboradores durante los primeros tres años de gobierno traen un pleito de callejón: Julio Scherer y Alejandro Gertz

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba: ¿el que cierra los ojos transforma la realidad? Mientras el Presidente decía que Trump es un capitalista que le cae bien, después de la majadería ignominiosa en la cual afirmó que nuestro Presidente se dobla a la menor provocación, dos de sus más cercanos colaboradores durante los primeros tres años de gobierno traen un pleito de callejón. Por cierto, ya sabíamos que *Liópez* Obrador le puso una eficaz policía de 28 mil elementos en la frontera a cambio de eliminar aranceles absurdos.

Duro con ellos

A los periodistas, el Presidente los despedaza cada mañana; en cambio, reconoce la simpatía de Trump. ¡Mecachis en veinte! Una nota de la redacción de su periódico *El Universal* informó que "el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, denunció al titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, y a otros colaboradores suyos de tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa".

La denuncia penal interpuesta ante la FGR incluye no sólo a Gertz, sino a Juan Ramos López, Manuel Granados Quiroz, Adriana Campos López y María Eugenia Castañón Osorio. Un pleitazo ante el cual el Presidente afirma que no tiene nada que ver. Lean por piedad: "Como en la carta del suscrito publicada el 20 de marzo del presente año en el semanario *Proceso*, en algunos casos he sido testigo y en otros víctima de hechos que involucran de manera directa, principalmente, al hoy Fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, y a otros servidores públicos de dicha fiscalía que pudieran constituir conductas delictivas, a través del uso faccioso de la Fiscalía, por intereses personales perversos", escribió Scherer. La operación del fiscal Gertz tiene más puertas y ventanas abiertas que un castillo. A donde uno volteé, Gertz Manero trae un litigio, y Scherer lo sabe. En la denuncia, interpuesta ante María de la Luz Mijangos Borja, fiscal especializada en combate a la corrupción, Scherer acusa que Gertz usó facciosamente a la FGR en contra de Laura Morán y Alejandra Cuevas.

Scherer asegura que no quiso participar en el caso de Federico Gertz, hermano del fiscal, por lo que hubo represalias en su contra y que el titular de la FGR le dijo "usted pudo haber elegido entre un fiscal amigo o un fiscal enemigo".

El ex consejero jurídico negó "categóricamente haber cometido delito alguno. Es una acusación completamente falsa".

Gil iba a escribir que como en los viejos tiempos, pero sería un error, en los viejos tiem-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pos, el Presidente arreglaba un pleito así en una mañana y dejaba a los querellantes (gran palabra) como la seda. En su revista *Proceso* el mes pasado, Scherer acusó al fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, y a la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, de atacarlo y hostigarlo con un *modus operandi* al que definió como "extorsivo". Extorsivo (otra gran palabra).

Julio Scherer, el ex consejero jurídico, dijo que el *modus operandi* se repite en los casos de Juan Collado, Cruz Azul, Viaducto Bicentenario, Gómez Mont y Álvarez Puga. El Presidente no dirá esta boca es mía hasta que uno de los dos muerda el polvo. Verán. Ahora mal sin bien: en honor a la verdad, Trump sí es simpaticón, ¿no?

Democracia en tinieblas

Editores de fuste y fustale han hecho llegar a Gamés al amplísimo estudio un libro que huele a tinta fresca: *La democracia en tinieblas* de José Woldenberg publicado por Ediciones Cal y Arena. Este nuevo libro forma parte de una trilogía analítica, por llamar así al empeño crítico de Woldenberg: *Contra el autoritarismo, En defensa de la democracia* y ahora esta nueva entrega en estos tiempos de delirio, destrucción. Lean la lectora y el lector esto: "México enfrenta un grave dilema: ¿su vida política se procesará bajo un formato democrático o autoritario? No es una pregunta retórica. Todos los días, diversos episodios nos lo recuerdan. Y la respuesta cabal la tendremos en meses o en pocos años. No existe un desenlace obligado. La historia está por escribirse. El país cuenta con una Constitución, leyes, instituciones, procedimientos y actores que aprecian, defienden e intentan fortalecer la vida democrática". Lectora, lector, ¿qué esperan?

Todo es muy raro, caracho, como diría Oscar Wilde: "*El deber es lo que esperamos que hagan los demás*".

Gil s'en va

El mandatario no dirá esta boca es mía hasta que uno de los dos muerda el polvo. Verán



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2022-04-27 03:10:08 180 cm2
Página: 39
$29,409.25 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Ahí te va tu paleta, payaso

La FGR está investigando el financiamiento de Latinus (ese bonito experimentos cómico-fársico-trivial que encabezan Brozo, el Trujillo tenebroso, y Loret) vía la triangulación *Chiflano* Aureoles, el gobierno de Michoacán y el gran *Robertico Limonta* Madrazo, amo y señor de los atajos en los maratones. Seguramente todo es mentira como que mi licenciado Peña mandó a sobornar al impoluto y probo de Ricardito Anaya, pues no creo ni a *Chiflano* ni a don Rober, finísimas personas, capaces de desviar recursos estatales destinados a la salud, para darle vida a un proyecto que tuviera por bandera un par de tibias y una calavera, además de la noble aspiración de acabar desinformativamente con la Dictadura macuspánica.

> Así, veo cómo Lía Limón busca desesperadamente ganar el premio Sandra Cuevas a la represión y el escándalo, esperaré a que Mexicanos contra la corrupción de Casar & XXXGonzález confeccionen un puntual y riguroso trabajo periodístico sobre el financiamiento de Latinus, al nivel de la Casa gris que ni era ni casa ni gris y eran puras inferencias. Seguramente ya deben estar a punto de publicarlo, y junto a él pergeñarán un profundo elogio de la *dotora* Denise Dresser que ha encontrado a través del albur, una nueva forma de elevar el nivel del debate público. Si bien el albur forma parte de nuestra cultura (el gran Rafael Inclán sostiene que es una esgrima verbal) siempre ha sido un apestado del discurso político; de ahí que me da mucho gusto que una intelectual de esta talla moral, incorpore esa verba tan florida a su siempre sereno, sensato y empático discurso contra la Cuatroté, al ritmo de "se la metió doblada al presidente".

Lo que sí me pareció poco elegante es que la *dotora*, cuando vio que había dado el lillytellazo, buscó lavarse la cara alegando que en realidad estaba citando a Paco Ignacio Taibo como si fuera Spinoza u Octavio Paz. Muy chafa. Es como chiste de *La Escuelita*. Mejor hubiera alegado que quería rendirle un homenaje, con todo respeto, a doña Márgara Francisca o que el *ChikiliQuadri* y ella son uno mismo, o que tomó un curso propedéutico de albures y mentadas con Platanito titulado "Ahí te va tu paleta, payaso". *Ici entre nous*, como diría Melenchon, suena medio "ridi" que el sector *opositors* se haya quejado tanto por la venta de Ricolino a una empresa extranjera, siendo que tendrían que haber celebrado como cuando iberdrolizaron a la patria.

Pero como dirían grandes intelectuales, en albures no compito...

> Veo cómo Lía Limón desesperadamente busca ganar el premio Sandra Cuevas a la represión



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 19
2022-04-27 03:12:05 180 cm2 $24,216.75 1/1

KIOSKO

En el patíbulo, por juicio político, alcalde cambia estrategia

::::: Quien no sabe a qué santo encomendarse en Sinaloa, nos platican, es el alcalde de Culiacán, **Jesús Estrada Ferreiro** (Morena), pues pasó de "gallito de pelea" a un cortés caballero, luego que del Congreso estatal salió humo blanco para iniciar el análisis y la discusión para llevarlo a juicio político y desafuero. Nos relatan que, en su desesperación, don Jesús buscó convencer a algunos diputados locales de Morena de que es víctima de una persecución política, pues "alguien" no quiere que se postule en 2024 al Senado. Sin embargo, nos explican que la acusación que lo tiene en el patíbulo no es de algún grupo político, sino de viudas de policías, adultos mayores y discapacitados, quienes denuncian su incumplimiento. Ahora sí, don Jesús tiene la soga al cuello. ¡Gulp!


FOTOS: ESPECIAL

Jesús Estrada Ferreiro

Quieren batear de *home run*

::::: Desde Yucatán, nos cuentan que, aprovechando el *boom* beisbolero y el buen arranque de temporada del equipo Leones de Yucatán, más de un político está buscando irse acomodando en el "corazoncito" de los electores para 2024. Nos relatan que en días pasados, la diputada federal **Cecilia Patrón Laviada** (PAN), vestida con la casaca de los felinos, grabó un video para desearle éxito a la novena, al igual que el senador del PRI **Jorge Carlos Ramírez Marín**, quien afirmó que de toda su vida ha sido un fiel aficionado y seguidor del equipo local, y hasta el gobernador **Mauricio Vila Dosal** (PAN), en esa fiebre beisbolera, aprovechó una gira en el municipio de Izamal para echar un batazo de hit, en un partido con jóvenes. ¡*Play ball*!


Cecilia Patrón Laviada

Panistas, lejos de la unidad

::::: Donde las heridas siguen abiertas y la *operación cicatriz* nomás no cuaja, nos comentan, es en el PAN de Puebla, pues en la última reunión del Consejo Estatal crecieron las divisiones entre los panistas de cepa y los neopanistas, quienes son reductos de seguidores del finado exgobernador **Rafael Moreno Valle** (PAN). Nos relatan que el último *round* entre blanquiazules fue por el uso de recursos de la exlideresa estatal **Genoveva Huerta Villegas** (identificada con los morenovallistas) y la actual dirigente **Augusta Díaz de Rivera** (apoyada por el panismo de cepa), donde ambos bandos piden transparencia. Sin embargo, nos dicen, en la casa de enfrente, los guindas se frotan las manos para recuperar el poder en la capital —en manos de panistas— y en toda la zona metropolitana. Divide y vencerás.


Genoveva Huerta Villegas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-04-27 03:23:14 227 cm2 $30,443.22 1/1

LA IDEA A DESTACAR



Con un ojo al Kremlin y otro al Elíseo

El resultado de los comicios presidenciales en Francia ha generado una exhalación de alivio en la mayoría de las capitales europeas y ciertamente aquí en Washington. Esta no era una elección entre derecha, centro e izquierda; tampoco era en el fondo una entre los dos candidatos, Emmanuel Macron y Marine Le Pen. Se trataba de una elección más entre democracia liberal y autoritarismo, turbocargada por las implicaciones que ésta conlleva para la actual coyuntura de guerra y amenaza a la seguridad europea e internacional.

La posibilidad de que Francia, sobre todo después de la primera vuelta electoral, eligiese a una presidenta que pudiera sacar al país de las estructuras de comando y control militar integradas de la OTAN, cortando muchas de las amarras que hacen de Francia un motor de la Unión Europea y normalizando relaciones con Moscú, tenía a muchos a ambos lados del Atlántico en ascuas. Francia, que se reincorporó a las estructuras de mando de la OTAN en 2009, cuenta con la tercera fuerza militar más grande de la alianza y el cuarto presupuesto de defensa más alto y es por mucho hoy la mayor potencia militar de la UE. Le Pen ha mostrado su afinidad con otros líderes europeos chovinistas y demagogos de extrema derecha como el primer ministro húngaro Viktor Orbán y el senador italiano Matteo Salvini, y es hostil hacia quienes en Europa abogan por invertir más en la relación transatlántica. Muchos ven con resquemor sus lazos con Moscú desde que en 2014 un banco ruso emitió un préstamo importante a su partido y después de su visita para reunirse con Vladimir Putin en el Kremlin antes de las últimas elecciones francesas en 2017. Su calidez hacia el mandatario ruso probablemente la empujaría a bloquear las sanciones de la UE contra Moscú y resistirse a un mayor apoyo militar para Kiev, insistiendo de paso que ve a Rusia como "una gran potencia" que "podría volver a ser un aliado de Francia" después de que la guerra "haya terminado y haya sido resuelta mediante un tratado de paz". Por ello es que todo el mundo estaba pendiente de cómo votarían los franceses y también explica el porqué de un inusitado artículo de opinión firmado por tres líderes europeos (España, Portugal, Alemania) publicado en *Le Monde* días antes de los comicios, en el que llamaban al electorado francés a defender una Francia "libre, abierta, fuerte y generosa", rechazando abiertamente a una candidata de ultraderecha que apoya a "los que atentan contra nuestra libertad y nuestra democracia."

El que Macron haya derrotado a Le Pen con 58.5% del voto solo disfraza la realidad inescapable de que la sociedad francesa está profundamente dividida y que la extrema derecha nacionalista, euroescéptica y antiinmigrante es más fuerte hoy en Francia que en cualquier momento desde la Segunda Guerra Mundial. Las consecuencias internas de una presidencia de Le Pen, así como su visión de Francia y Europa, eran —y siguen siendo— alarmantes. Citando al politólogo francés Raymond Aron, "en la política no se escoge entre el bien y el mal, sino entre lo preferible y lo detestable". Lo detestable parece haber sido derrotado por el momento, para alivio de buena parte de Europa y de EU. Y lo preferible augura, por lo menos ahora, que el frente coaligado y concertado de presión y oposición trasatlántica a la agresión de Putin en Europa no se fracturará desde una de las capitales clave de ese esfuerzo. ●

Consultor internacional

Francia está dividida y la extrema derecha nacionalista, euroescéptica y antiinmigrante es más fuerte hoy que en cualquier momento desde la Segunda Guerra Mundial".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión Página: 12
2022-04-27 03:33:51 292 cm2 $13,133.67 1/1

CÁPSULAS DE SALUD

- IMSS-Bienestar, nuevo modelo para personas sin seguridad social
- La Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer cumple 50 años



Por Elsa Rodríguez Osorio

El director general del IMSS, Zoé Robledo, asegura que el gobierno federal trabaja en la transformación del sistema de salud nacional, para hacer del programa IMSS-Bienestar el nuevo modelo de atención médica para personas sin seguridad social ."Yo creo que es el sueño de todos y de todas, que la calidad de la atención en el país para quienes se enferman y el derecho humano a la salud sea verificado desde la Federación con un modelo igualitario y universal en todo México", expuso Zoé Robledo durante su conferencia magistral "Seguridad Social y Estado de Bienestar", en el marco de la Semana Nacional de la Seguridad Social, en la Cámara de Diputados. Indicó que IMSS-Bienestar es una piedra angular de la salud porque está fundado en cuatro pilares: atención primaria a la salud, acción comunitaria y participación social, atención hospitalaria todos los días del año, y mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipo médico. En este programa se brinda atención médica especializada en ginecología, pediatría, urgencias, medicina interna, cirugía, anestesia, medicina familiar, epidemiología, otorrinolaringología, traumatología, ortopedia y oftalmología. Dice que se trabaja para transitar hacia un sistema de salud universal, donde se fortalezca el primer nivel de atención, que es la salud preventiva. Para este proceso ya se tienen acuerdos con 14 gobiernos estatales: Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Campeche, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. El primer estado en transformar su modelo de salud fue Nayarit y también está por sumarse el estado de San Luis Potosí. Indicó que la transformación del sistema de salud representa contratar a más personal, invertir en infraestructura, procesos de fiscalización y que "la calidad de la atención en el país para quienes se enferman y el derecho humano a la salud sea verificado desde la Federación con un modelo igualitario y universal en todo México. Las reformas en materia de seguridad social emprendidas por el Presidente como el salario mínimo, subcontratación y pensiones, fueron realizadas con los empleadores, gremios, sindicatos y representantes de los trabajadores. Zoé Robledo expuso que en la atención de la pandemia por Covid-19 las instituciones de salud unieron esfuerzos para atender a las personas y hoy el avance de la vacunación ha permitido que los contagios disminuyan.

El 21 de abril, la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer A.C. (AMLCC), organización sin fines de lucro que apoya a pacientes y familias en situación vulnerable, para enfrentar el cáncer cumplió 50 años. La creó el entonces secretario de Salud, Jorge Jiménez Cantú, con un enfoque especial en los sectores más vulnerables de la sociedad y abordar la problemática del cáncer en México de manera integral en 4 pilares estratégicos: Educación. Detección oportuna y prevención. Apoyo a pacientes. Incidencia en políticas públicas. De acuerdo con el doctor Francisco Ochoa, Presidente de la AMLCC, el camino para generar mayores resultados no es la suma de esfuerzos aislados, sino el conjunto de varias acciones coordinadas e interrelacionadas. "Nuestro modelo de atención actual considera las necesidades reales de la población, los cambios sociales, demográficos, las decisiones de las autoridades, los avances médicos y todos los factores que impactan la atención de la salud de los pacientes". Principales logros de la AMLCC: 55 mil pacientes beneficiados de manera directa. 200 mil familias apoyadas de manera indirecta. 5 millones de mujeres se han realizado detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino. 16 mil personas han recibido medicamentos oncológicos para tratamientos de quimioterapia. Donación de más de 54 mastógrafos y 9 Unidades Móviles, así como equipo especializado a la Secretaría de Salud para ayudar a la detección oportuna del cáncer en todo el país.. Mayra Galindo, actual Directora General de la AMLCC, afirma que si bien estos 50 años son motivo de orgullo y satisfacción, los retos que actualmente enfrenta el país en el tema de cáncer son muy grandes. Los recientes cambios en el sistema de salud, el desabasto de medicamentos y el retraso en la atención de los pacientes generados por la pandemia de Covid 19 pueden dar pie a graves consecuencias para los pacientes y sus familias. "Por ello, hoy más que nunca, el trabajo de las asociaciones civiles como la AMLCC es fundamental, pues representa para miles de personas una solución en busca de orientación, atención y apoyo a los problemas que les genera la enfermedad", dice.

elros05.2000@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-04-27 03:16:59 207 cm2 $23,163.08 1/1

El 'doblador' y el 'doblado'

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

¿Por necesidad o por gusto? El presidente mexicano se llevó la peor parte entre las reacciones de nuestra esfera pública a las renovadas expresiones humillantes recibidas de Trump. Contra la inclinación mexicana a solidarizarse con la víctima, el débil, el 'doblado' en este caso, esta vez una opinión extendida descalificó a esa víctima que deja de serlo en cuanto se asume compinche del victimario, el poderoso, el doblador. Más bien, la víctima de ambos parecería ser la dignidad de la nación, la prestancia del Estado. Y es que, en su madurez, la sociedad mexicana puede entender que su gobierno ceda por necesidad —e incluso por sagacidad— ante la embestida de un engranaje gigante de poder conducido por un desquiciado. Pero repudia que su presidente parezca, con sus dichos, sometido por gusto, con la indulgencia, la trivialización, la docilidad o el deleite que aparenta producirle una nueva afrenta.

La inconsistencia. En efecto, en nuestra conversación pública se dio por sabido el doblegamiento mexicano ante la extorsión pública de Trump y su amenaza de imponer aranceles a productos mexicanos si AMLO no frenaba con la tropa —como le cumplió— la migración del sur y si no mantenía en México —como también le cumplió— a los solicitantes de asilo a EU. Además, la crítica se centró en AMLO porque ya es cosa juzgada la percepción adversa a Trump en el debate público mexicano. Para colmo, la respuesta mañanera al agravio de Ohio, puso una vez más en la agenda la inconsistencia del lenguaje de AMLO, que pasó de postular puertas abiertas a la migración a su contención militar, y emigró también de identificar a Trump con Hitler a decir ahora que le cae bien, aunque sea capitalista, lo que acaso lleve a alguno de sus creyentes a concluir que le debe caer bien un nuevo Hitler.

También eso se sabrá. Al presidente mexicano lo persiguen los efectos de sus actos, sus dichos y sus omisiones. Sus afinidades con Trump lo mantienen ahora cercado por la narrativa arrogante, injuriosa del expresidente contra quien suele exaltar el respeto absoluto del estadounidense a nuestra soberanía. Y ya se avistan las consecuencias de las apuestas retadoras con las que AMLO estira la liga de los compromisos de nuestro país, en diversos órdenes, con el actual habitante de la Casa Blanca. El caso es que los términos del doblegamiento de que se jacta Trump, en materia migratoria, persisten intocados con el actual presidente Biden. Y que, independientemente de la maquillada versión que ofrezcan los gobiernos de la conferencia AMLO/Biden de pasado mañana, también eso se sabrá —los resultados de la conversación— a través de la versión que más temprano que tarde ofrecerá la Casa Blanca de Biden, sin bien con un lenguaje quizás más educado, contrastante con el del expresidente que a AMLO le resulta respetuoso.

En la defensiva. Ni el presidente ni el secretario de Relaciones desmintieron el hecho sustantivo del relato de Trump del doblamiento mexicano por el doblador estadunidense. El canciller Ebrard intentó la misión imposible de colocar una postura, que resultó de buen corte publirrelacionista, pero con las inconsistencias y omisiones del género, tanto en el tema migratorio como en el T-MEC. El mensaje se arrinconó en la defensiva, con la vindicación del patriotismo de AMLO y con gestos de independencia en defensa de Maduro y Evo, de los que Trump no se dio por enterado.

A la deriva. No será lo mismo con Biden. Ni en estos temas ni en el coqueteo con Putin, ni en la regresión antidemocrática interna. En la turbulencia planetaria en curso, el incidente Trump muestra a un régimen mexicano a la deriva, dando palos de ciego, además, pertenecientes al naufragio del siglo pasado. El espectáculo continuará previsiblemente en unos días con el presidente en Centroamérica y el Caribe. ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

El incidente Trump muestra a un régimen mexicano a la deriva, dando palos de ciego.

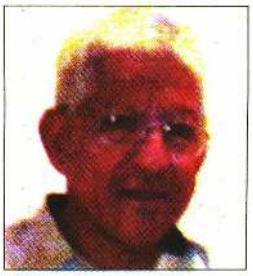

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión Página: 12
2022-04-27 03:32:48 237 cm2 $10,650.34 1/1

DESDE EL PORTAL

México, bandera política en EU



Por Ángel Soriano

La ultraderecha estadounidense se identifica plenamente con los arranques belicosos de su máximo representante, el ex presidente Donald Trump, que vuelve a las andadas para recuperar la Casa Blanca y para ello recurre a tácticas exitosas en el pasado, como es una campaña en contra de nuestro país.

Es aplaudido por sus partidarios que desean el cierre de la frontera con México para evitar el acceso de trabajadores ilegales, la enorme corriente de ciudadanos centroamericanos que no sólo huyen de las condiciones de atraso de sus respectivos países, sino se van por el espejismo de encontrar mejores condiciones de vida en la Unión Americana.

Las ofertas de empleo y de apoyo social a sus necesidades son rechazadas sucesivamente por los centroamericanos que no desean quedarse en México, sino estar sólo de paso para ir al sur de los Estados Unidos para reunirse con sus familiares o buscar formas de sobrevivencia para alcanzar mejores estatus de vida.

Esto es atractivo político para los Estados Unidos, que culpan a nuestro país de expulsar o dar facilidades a las corrientes migratorias hacia los EU y T p los ha capitalizado, pese a que presuma de su amistad y buen entendimiento con el presidente López Obrador; éste a su vez exige respeto y pide a nuestros compatriotas no votar contra quienes nos agredan. Esa es la respuesta, pues le pega a los candidatos donde más les duele: el voto migratorio.

TURBULENCIAS
DIMES Y DIRETES
ENTRE LA VIOLENCIA

Crece la inconformidad por la ola de violencia en diferentes regiones del país, agravado por lo que ya todo mundo sabe: las cifras maquilladas de un aparente descenso de los delitos de alto impacto que contrastan con la realidad. Si el caso de la joven estudiante Debanhi Escobar tiene diversas aristas, su sacrificio ha indignado a la sociedad que, por si fuera poco, las autoridades han encontrado restos de más mujeres ultimadas, sin que las medidas adoptadas par restablecer la tranquilidad en el país sean efectivas, sólo son discurso políticos y elogios al Presidente, pero ninguna acción concretada; en tanto, el auditorio se indigna más cuando en las conferencias mañaneras sólo sirven de exhibicionismo de los elegidos como protagonistas entre los dimes y diretes de adversarios y partidarios de la Cuarta Transformación… El presidente López Obrador, en medio de estas circunstancias, alista su viaje a Cuba y a Centroamérica, en donde seguramente hará propuestas -como ya las ha hecho-, para mitigar las corrientes migratorias que cruzan el país y sus posibles soluciones… Crece también la efervescencia política entre los aspirantes presidenciales que, según el ex activista del 68, Gilberto Guevara Niebla no se observa en la izquierda a un candidato real que cumpla con la mística de honestidad intelectual y liderazgo por lo que esta debilidad constituye un peligro para el país pues no hay alternativas que sustituyan al proyecto político en marcha por lo que es evidente la crisis política por la que atraviesa el país… Rechazan los triquis el campamento improvisado que les dio el gobierno de la Ciudad de México para que desalojaran la avenida Juárez, frente a Bellas Artes. Los triquis están acostumbrados a los buenos lugares, como es el caso de los corredores de Palacio de Gobierno de Palacio de Gobierno de Oaxaca, convertido en un mercado de artesanías; seguramente ese modelo desean imponer en la CDMX… Y Claudia Sheinbaum logró la indignación de los capitalinos con el retiro de la emblemática palma del Paseo de la Reforma debido al descuido de quienes tienen a su cargo la conservación de la belleza de la capital de la República. Lamentables hechos que dan motivo a la destrucción de espacios públicos para introducir modelos antiestéticos y con propósitos de propaganda política.

www.revistabrecha.com/
facebook oficial
asorianocarrasco
@yahoo.com
@BrechaRevista



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2022-04-27 03:35:32 266 cm2 $50,334.45 1/1

Covid-19 y los huérfanos



Por cada tres personas que han fallecido por Covid-19 en México se ha generado un huérfano. ¿Cuántos padres han perdido a un hijo durante esta pandemia?

Para el 5 de abril del 2022 el *Imperial College of London* había calculado que la pandemia de Covid-19 ya había generado 4,869,300 huérfanos a nivel mundial. Si a esta cifra se le agregan aquellos niños que perdieron no sólo a uno o ambos padres, sino aquellos que perdieron a un cuidador primario, la cifra asciende a 5,317,200 huérfanos. Cuando se añade la pérdida de un cuidador secundario la cifra alcanzó 7,405,655 huérfanos.

Para México, se estima que la pandemia ha generado 318,900 huérfanos, lo que significa que cuatro de cada 100 huérfanos a nivel mundial se han registrado en nuestro país. El único país que nos supera en esta terrible cifra es la India con 3,503,700 huérfanos. En tercer lugar se ubica Estados Unidos con 247,400 huérfanos.

Cuando se corrige el número de huérfanos por cada 100,000 habitantes a manera de estandarización, la tasa de orfandad asociada a Covid-19 en México es de 242.9 huérfanos por cada 100,000 habitantes. Esto nos coloca en el lugar 18 de 170 países analizados. Dicho de otra forma, el 89 por ciento de los países analizados tuvieron una tasa menor a la nuestra.

Otra manera de poner en perspectiva la magnitud de huérfanos generados por la pandemia de Covid-19 se puede tener respondiendo a dos preguntas: ¿cuántos casos tuvimos que detectar para tener un huérfano? y ¿cuántas muertes ocurrieron para que se generara un huérfano?

Por cada 18 casos notificados de Covid-19 por la Secretaría de Salud se calcula que se generó un huérfano, mientras que a nivel mundial se tuvieron que detectar 123 casos para generar un huérfano. Es decir, en México se requirieron 6.8 veces menos casos que el promedio mundial para detectar un huérfano. Esta cifra es preocupante ya que el 70 por ciento de los países del mundo requirieron una mayor cantidad de casos para que se detectara un huérfano que el nuestro.

Los dos países con el mejor desempeño de este indicador fueron Corea del Sur y Noruega. Estos países tuvieron que registrar 14,526 y 10,131 casos, respectivamente, para generar un huérfano. En cambio, los dos países con el peor desempeño fueron Ruanda y Liberia que, con 0.5 y 1.2 casos, respectivamente, ya generaron un huérfano.

En lo que respecta a la relación de defunciones con el número de huérfanos, en México por cada 2.7 muertes por Covid-19 se registró un huérfano. En el promedio mundial esta relación fue de 6.1 defunciones para generar un huérfano. Por lo tanto, el promedio mundial es 2.25 veces mayor que el de México. El hecho que con menos defunciones se genere un huérfano nos indica que una proporción importante de las defunciones está ocurriendo en padres de familia.

Nicaragua y Uzbekistán, por su parte, fueron los dos lugares con el mejor desempeño en este rubro, con 232 y 231 defunciones, respectivamente, para generar un huérfano. En cambio, Ruanda y las Islas Seychelles fueron los peores, ya que con 0.08 y 0.12 defunciones, respectivamente, generaron un huérfano. El desempeño de ambos indicadores son resultado de la falta de control de la transmisión del virus y de las inequidades en la atención médica.

A pesar de que el 39 por ciento de los países del mundo registraron una mayor incidencia de casos que México, nuestro desempeño en muertes y defunciones es de los peores. Recordemos que la tasa de mortalidad, letalidad y de huérfanos es 87, 97 y 89 por ciento mayor que el resto de los países del mundo, respectivamente.

En resumen, por cada tres personas que han fallecido por Covid-19 en nuestro país se ha generado un huérfano. Esto no es lo peor, ya que la siguiente pregunta que tendremos que contestar será ¿cuántos padres –a pesar de que existe una vacuna– han perdido a un hijo durante esta pandemia?

Ante este escenario, resulta preocupante que el Gobierno federal haya tomado la decisión de vacunar a los menores con dos vacunas no autorizadas para la infancia –Sinovac y Abdala– en lugar de comprar Pfizer.

El autor es Médico Cirujano, Maestro en Enfermedades Infecciosas, Doctor en Ciencias.
@andreucomas14


OPINIÓN
Covid-19 y los huérfanos
Corcholatas en el Zócalo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2022-04-27 03:03:19 188 cm2
Página: 3
$38,259.76 1/1

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

El sur y el crecimiento económico

Durante los últimos 40 años México ha experimentado una tasa promedio de crecimiento real de su PIB de 2.6%, por debajo del promedio del mundo (3.55%) y de países pares que estaban por debajo de nosotros hace 40 años, como Corea del Sur (6.3%), India (6.4%) y Turquía (4.6%); por debajo también del promedio de las economías emergentes (4.6%). Notablemente, nuestra tasa de crecimiento promedio ha sido similar a la de EU (2.7%) y economías desarrolladas (2.5%).

Mi hipótesis es que nos comimos un periodo de crecimiento por el que los países avanzados pasaron antes, basado en inversión, para adoptar el actual modelo de economías maduras, basado en el consumo. En efecto, nuestro consumo como porcentaje del PIB se ha mantenido durante ese periodo alrededor de 65% comparado con EU (68%) o Inglaterra (61%), mientras que países en vías de desarrollo mantienen un consumo como porcentaje del PIB entre 45% (Corea) y 55% (Turquía).

No es sorprendente que la contraparte del consumo (abstrayéndonos de los diferenciales provenientes de la balanza comercial), que es la inversión, ocupa un lugar más preponderante en los países que nos han superado en crecimiento económico. Mientras en México la inversión como porcentaje del PIB ha fluctuado entre 20-26 por ciento durante el periodo, similar a la de EU, en Corea, Turquía e India se ha mantenido arriba de 30%.[1]

Es posible que el modelo de desarrollo seguido hasta hoy en México de invertir en estados cercanos a la frontera norte pueda explicar esta baja tasa de inversión, donde los retornos al capital se hayan ya igualado a los de aquel país, y que la respuesta para incrementar la inversión pueda tener sus bases en el modelo actual de desarrollo del sur, donde la relativamente más baja productividad de la mano de obra presenta oportunidades de una tasa atractiva de la inversión de capital. Esta tesis ha sido repetida como política de crecimiento desde los 60's, a raíz del estudio seminal de Dávila, Kessel y Levy: "El sur también existe..."[2], y que ahora finalmente se cristaliza con los esfuerzos de inversión en infraestructura realizados por la actual administración. Toca ahora a la iniciativa privada fortalecer esta iniciativa llevando negocios que aprovechen la infraestructura creada.

[1] https://www.theglobaleconomy.com
[2] http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4086/01_ENRIQUE_DAVILA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Toca ahora al sector privado fortalecer esta iniciativa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
Página: 20
2022-04-27 03:25:22 278 cm2 $8,626.91 1/2



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Frenan iniciativa para prohibir "doble remolque", IP cierra filas y NOM 012 a revisión

Recientemente para el rubro del transporte de carga, de por sí presionado por la "carta porte" que empuja el SAT de **Raquel Buenrostro**, se abrió un nuevo flanco de preocupación, al presentarse una iniciativa para prohibir el doble remolque o "fulles".

Si bien es recurrente que en el Congreso haya propuestas parecidas, esta última encendió las alarmas. La empujó el PRI y contaba con el aval de Morena.

La formularon la diputada de Veracruz **Lorena Piñón** y **Rubén Moreira.** Se dictaminó con celeridad en comisiones y estuvo a punto de subir al pleno para su aprobación el martes 19 de abril, dos días después del rechazo de la reforma eléctrica. Tras el pleito la iniciativa quedó pendiente lo que abrió un respiro para la industria.

No está descartado que pueda volverse a presentar. Desde el sexenio pasado el objetivo de prohibir los "fulles" estuvo en boga. Canacar de **Ramón Medrano** debió emplearse a fondo. Ya en esta administración el senador **Ricardo Monreal** también movió el expediente.

Otra vez la IP fue enfática en exponer la importancia del "full" para la competitividad. Hubo hasta un posicionamiento de más de 20 organismos entre ellos Concamin de **José Abugaber**, CNA de **Juan Cortina,** Antad de **Vicente Yañez**, Canacintra, ConMéxico, ANIQ, Canacem, entre otros.

En el camino se han ajustado la ley y el reglamento, y está la NOM 012 que pronto cumplirá 5 años, lo que implica que deberá revisarse.

Canacar que lleva **José Refugio Muñoz** está muy atenta. Queda por ver lo que sucede con la iniciativa del PRI en septiembre. La SCT de **Jorge Arganis Díaz** no está a favor de prohibir. Estaría más en la línea de revisar la NOM.

En una de esas ésta ni siquiera requiere ajustes de fondo. Más bien incentivar a que se cumpla con sanciones a quien la infrinja.

Como quiera delicado asunto otra vez en la palestra.

TAMBIÉN EN EL SENADO EMPUJAN LEY PARA CONTROLAR PRECIOS

Controlar precios como lo pretende el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** es una política equivocada. Habrá distorsiones que en el tiempo será complicado corregir. Lo vimos en los 80's y la práctica en países como Brasil y Argentina resultó desafortunada. Curiosamente también en el Senado, **Ana Lilia Rivera** de Tlaxcala presentó una iniciativa que busca obligar a Economía de **Tatiana Clouthier** a fijar precios máximos a favor del consumo popular. Se trata de la "Ley General de Alimentación Adecuada". Se aprobó en comisiones y se retomará para septiembre. En el ínter habrá reuniones para apuntalarla. Un desatino.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PRORROGAR Y APLICAR CUOTAS RETO AVÍCOLA Y LOS BEMOLES

Mañana asumirá los bártulos de la Unión Nacional de Avicultores (UNA) **David Castro Monroy**. Entre sus prioridades estará prorrogar las cuotas compensatorias para EU de pierna y muslo de pollo. La UPCI de **Oliver Flores** convocó desde noviembre al gremio para hacerlo. El plazo vence el 7 de agosto. La UNA con **Juan Manuel Gutiérrez** ha insistido con Economía vía el subsecretario **Héctor Guerrero** para que éstas se apliquen. En la práctica están suspendidas desde 2016 por un brote de influenza aviar. Obvio ahora el asunto tiene sus bemoles por la falta de oferta de la industria y el riesgo para los precios de cerrar el mercado. Complicado.

INCURSIONARÁ TIP EN ARRENDAMIENTO PARTICULAR DE AUTOS

La firma de arrendamiento TIP que dirige **Mauricio Medina** lanzará un nuevo producto para incursionar en el mercado de particulares (personas físicas). Son enormes las oportunidades en ese segmento, básicamente autos. Por un tema cultural preferimos comprar, lo que no sucede en países más desarrollados. El anuncio será el 4 de mayo.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx


Más de 600 bares deben las rentas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión Página: 11
2022-04-27 03:31:11 520 cm2 $28,055.37 1/2

ÍNDICE POLÍTICO

"Nachito" Mier, ¡al paredón!

- Hablando de Ebrard y de traiciones - ¿Y la República amorosa?



Por Francisco Rodríguez

El poblano ***Nachito* Mier** no es un personaje extraordinario. Es pequeño y común, muy por debajo de lo aparentemente insólito del resultado: pastor de la menguada diputación federal morenista.

También es una pequeñez -muy común entre los cuatroteros seguidores de **Andrés Manuel López Obrador**- que celebren sus dicharachos aquellos que hace cinco sexenios lo habían condenado y hasta vituperado por ser parte de la canalla pripanista que diera luz verde a la exigencia de los bancos de convertir su enorme deuda en una impagable deuda de tooodos los mexicanos.

Nachito Mier pertenece a esa clase de mexicanos que en breve se lanzarán detrás de otra nueva pista de lo probable. Ansiosos de no frustrarse por error en la conjetura, anhelantes por saber de antemano quién ganará la competencia por *La Grande* y por seguirlo hasta el fin... hasta la ignominia, incluso.

Mier, en fin, es una especie de veleta sin ideología que se mueve según sople el viento de su personal conveniencia.

Y lo que ahora le conviene es seguir al pie de la letra el guion que desde Palacio Nacional le dictan. Y si puede copetearlo con una "idea" propia, mejor que mejor.

Fue por eso por lo que el más reciente domingo se le prendió el foco y, en un festival de acarreados -a quienes se chantajea con las "ayudas" sociales- tuvo la ideota de rebautizar a un muro con el significativo nombre de paredón.

No por sus dimensiones, por supuesto, sino porque pidió que los opositores a la *Ley Bartlett* sean "fusilados de forma pacífica". Y que "los mexicanos, con su pluma, con su lápiz, los fusilen por traidores de manera pacífica, como les sucedió a sus bisabuelos políticos, Miramón y Mejía. Ellos sí fueron fusilados por traición a la patria".

¡Genial, *Nachito*! ¡Genial!

Eso seguramente te engrandece a los ojos de los cuatroteros.

Y hasta no faltará quien, de entre ellos, lo lleve a la práctica en este clima de crispación y polarización que alienta AMLO y que ponen en práctica -so pena de caer en desgracia- los dirigentes morenistas.

¡Ah que *Nachito*!

Ya tuvo sus 15 minutos de gloria.

Eso sí. Ojalá que no haya fusilamientos.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ, "DOBLADO"

Una charla digital con el experimentado diplomático **Agustín Gutiérrez Canet**, embajador en retiro y quien por fortuna regresó al periodismo en activo, puso varios puntos en claro.

El más importante es que en su discurso del domingo más reciente **Donald Trump** no se refería al Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

No. No fue a él a quien el anaranjado dobló o doblegó.

Y sí, claro, adivinó usted, fue a **Marcelo Ebrard** en su ¿calidad? de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Y lamentablemente, el doblado o doblegado fue el gobiernito encabezado por AMLO que, sin chistar, aceptó convertirse en la policía migratoria de Estados Unidos al enviar fuerzas represivas a las fronteras sur y norte para evitar que los migrantes centroamericanos, caribeños, incluso africanos, llegaran a "la tierra de los libres y el hogar de los valientes", de acuerdo con el himno nacional estadounidense.

"El discurso de Trump hay que entenderlo en el contexto electoral de EU (renovación parcial del Congreso y elección de gobernadores estatales) enfocado en el gran tema de la migración para golpear a los demócratas, reprobados en las encuestas por el mal manejo de la migración. **Joseph Biden** y **Kamala Harris** han sido incapaces de terminar el Título 42 de la política migratoria de Trump y han dejado sin control la frontera, según la percepción", escribe Gutiérrez Canet.

"Trump puso en evidencia la dócil actitud de AMLO al aceptar que nos convirtiéramos en la migra de EU en las fronteras con Guatemala y con EU, que tanto hemos criticado tú y yo.

"Ebrard fue un timorato que negoció el compromiso de frenar la migración para evitar la amenaza de Trump de aplicar aranceles que hubiera afectado a su propia economía cuando se pudo haber reaccionado con aranceles retaliativos que nos hubieran causado daño mutuo.

"Ebrard habló a solas con Trump en la Casa Blanca sin dejarse acompañar de nadie, para no dejar testigos.

"Trump se burló de López Obrador, quien todavía lo respeta.

"Y humilló a Ebrard al reproducir el vergonzoso diálogo con él

"Ebrard trató de ocultar a los mexicanos el ignominioso acuerdo del envío de tropas a la frontera, hasta que Trump exhibió ante las cámaras, días después de que lo firmó su Consultor Jurídico, **Gonzalo Celorio**, por instrucciones de Ebrard, cuando estaban en Washington"

Y sí, como sucede con su insólito cariño hacia **EPN**, AMLO todavía respeta a Trump... aunque ello lo haga ver doblegado.

¿No cree usted?

INDICIOS

Y a todo esto, ¿sabe alguien dónde quedó la República del Amor por la que luchaba AMLO en sus campañas electorales? De no ser porque me lo recordó un condiscípulo de la Facultad de Ciencias Políticas el escribidor ya la había olvidado por completo. Le aseguro que también usted. * * * Es muy lamentable el caso de la jovencita **Debanhi Escobar**, quien tras ser asesinada permaneció 13 largos días sin ser localizada por las policías neoleonesas. Pe-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ro todavía lo es más el uso que se ha dado a este deplorable hecho. Desde el gobernador y, claro, su esposa... hasta los medios de comunicación que han dedicado espacios y tiempos no sólo a informar, también a especular. Lo peor es que este será otro feminicidio, entre los miles que llevamos contabilizados, que las dizque autoridades no resolverán. * * * Sin dejar de criticar a "columnistas", montado en la ola de la división y el golpeteo a los críticos, el otrora súper héroe médico **Hugo López-Gatell** ya anunció que siempre sí vacunarán a los menores de edad. Tan fácil que hubiese sido declarar que estaban a la espera de que llegaran las necesarias dosis de inmunización para arrancar esta acción y no negarla, contraponiéndose incluso a las recomendaciones de la OMS. Pero... * * * Se anuncia una reunión virtual entre los presidentes de México y de Estados Unidos, a celebrarse este viernes, con el aparente objetivo de discutir la agenda de la próxima Cumbre de las Américas que se realizará del 8 al 10 de junio en Los Ángeles, California. ¡Ojalá no vuelvan a doblar a AMLO! * * * Es un chiste de data antigua, pero seguro usted ya sabe que el sábado se clausuran los trabajos del Congreso de la Unión. Lo que aún no se sabe es qué dependencia pondrá los sellos. ¿Salubridad, por los evidentes daños en contra de nuestra salud? O, como sucede con cualquier antro, ¿las alcaldías de Cuauhtémoc o Venustiano Carranza dentro de las cuales se encuentran el Senado y San Lázaro, respectivamente? * * * Y por hoy es todo. Le agradezco la lectura de estas líneas y le deseo, como siempre, que usted tenga ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

http://www.indicepolitico.com
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

Mier pertenece a esa clase de mexicanos que en breve se lanzarán detrás de otra nueva pista de lo probable. Ansiosos de no frustrarse por error en la conjetura, anhelantes por saber de antemano quién ganará la competencia por La Grande y por seguirlo hasta el fin... hasta la ignominia, incluso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-04-27 03:16:10 127 cm2 $14,196.99 1/1

Una reflexión sobre la libertad

ALFONSO PÉREZ DAZA

Hace poco se conoció que uno de los hombres más ricos del mundo, Elon Reeve Musk, compró el 9.2% de las acciones de la red social Twitter y que fue invitado a formar parte de su Consejo de Administración, siempre y cuando se comprometiera a no poseer más del 14.9% de las acciones.

La respuesta del físico, programador y empresario de origen sudafricano sorprendió a los directivos de la empresa, ya que anunció públicamente su intención de comprar Twitter por completo. En días recientes la empresa anunció que ya había llegado a un acuerdo con el excéntrico multimillonario para que adquiera la red social.

¿Por qué le interesa al hombre más rico del mundo adueñarse de Twitter? En una entrevista, Musk declaró que la finalidad es proteger la libertad de expresión, pues en su opinión "Twitter se ha convertido en una plaza pública de hecho, así que es realmente importante que la gente tenga tanto la realidad como la percepción de que son capaces de hablar libremente dentro de los límites de la ley".

El problema radica en que una sola persona, en caso de que en efecto se convierta en dueño de esa empresa, decidiría los límites de la libertad de expresión.

En esa perspectiva, lo que está en juego es el bien más preciado al que podemos aspirar: la libertad. Para entender esto, cobra relevancia la obra del filósofo Isaiah Berlín, intitulada "Dos conceptos de libertad", donde desarrolla el concepto de la "libertad negativa", aquella que te permite ser libre de algo y superar cualquier interferencia que quieran imponerte otros individuos, colectivos o el Estado.

El acceso a una plataforma de comunicación internacional "gratuita" te abre la puerta a la libertad de expresión. Pero aquel que es dueño único de esa red social o quienes coloca al frente, tienen el poder de obligar a los usuarios de Twitter a ajustarse a su criterio arbitrario de libertad que, al final, sería una forma de voluntad o, en palabras del filósofo, de "libertad positiva" por constreñir y esclavizar.

Desde luego, lo ideal es que nosotros fuéramos los autores de nuestras vidas. Sin embargo, observo con preocupación que cada vez hay más puertas que atravesar para ejercer nuestra libertad y más lejos estamos de manejar el espacio de libertades que se ajustan a la voluntad del Estado. ●

Académico de la UNAM


OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-27 03:31:49 281 cm2 $15,158.37 1/1

PERFIL DE MÉXICO
Linchar a los adversarios



Por Armando Ríos Ruiz

Hasta dónde ha llevado la actitud irresponsable del Presidente de México, indigno de tal investidura que, además de polarizar a toda la sociedad, ahora ha inducido a sus flamantes huestes morenistas –imposible que sean otros–, a exhibir su verdadera condición de troglodita atascados en el cuérrago, donde debieron vivir y abrevar, que han dado en lanzar toda clase de amenazas contra los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica.

De todos es sabido, inclusive de sus "ilustres" simpatizantes, siempre en el limbo, que desde que arribó a la Primera Magistratura inició una campaña adversa a los que comenzaron a manifestarse en su contra por las razones que se quiera pensar. Con la impostura de nombres como neoliberales, conservadores y demás. Así como con otros que arrancó de su lejana tierra e infancia: fifí, camaján...

El rijoso de Palacio logró su propósito. Hoy existe una sociedad en México, que pelea entre sí. Tal situación abarca a las familias y hasta a los matrimonios. Hay hermanos, primos hermanos, y parejas de casados, amigos otrora, que han llegado a extremos de los recordatorios familiares. ¡Todo por un hombre que ha demostrado no valer semejantes pleitos! ¡Ni menos que eso!

Después de su pretendida reforma eléctrica, que no avanzó seguramente porque el gobierno de Estados Unidos le lanzó un ultimátum definitorio, más no porque la oposición (especialmente el PRI) decidió adoptar el papel de patriota, el Presidente mostró un coraje pocas veces visto. No tiene capacidad para ocultarlo y comenzó a soltar una retahíla de denuestos a los opositores, a quienes llamó traidores a la patria, porque cree que no sólo es Presidente. También la patria.

Sus seguidores en la Cámara, que no soportan verlo triste o enojado, también convencidos de que son los paladines de la justicia, los próceres de la dignidad, los defensores de la patria, respondieron a su manera con lo único que conocen: con bajezas. Con amenazas de muerte.

Esta situación, como tantas, vuelve a dibujarlos como la caterva de ilusos ignorantes. No al servicio de sus electores, sino a las órdenes inobjetables de su dios-presidente, a quien dedican postrados su probada incompetencia. A quien obedecen ciegamente para arrancarle la sonrisa con la mirada puesta en ellos. Seguramente cuando les sonríe o los saluda, permanecen meses sin bañarse.

Debió desear con toda su alma, dictar su sentencia conocida: "tienen que aprobar la iniciativa sin cambiarle una coma". Pero esta vez fue diferente. Un gobierno muy poderoso intervino, en aras de contribuir con el compromiso de alejar el veneno de la tierra, que poco le hubiera importado al nuestro.

Otra cosa hubiera sido si la orden hubiera provenido de Donald Trump. La hubiera acatado sin chistar. Sin oponer la mínima resistencia. Sin objetarla. El ex presidente norteamericano acaba de hacer revelaciones que deberían avergonzar al nuestro. Pero éste sólo atinó a decir: "así es él". El vecino demostró que "su pecho tampoco es bodega". Amerita una columna aparte.

Las amenazas a los que votaron en contra de la referida reforma han ido hasta a las de muerte, enviadas a teléfonos celulares y a través de las redes sociales. No hay nombres de los autores. Así son de valientes.

Copiado textualmente: "Vamos a ir por ti y tu familia, pinche p…, ya valiste v…", fue uno de los mensajes menos violentos que una legisladora, quien pidió omitir su nombre, recibió a través de Instagram y del cual *Milenio* tiene captura de pantalla". Esos son los paladines actuales, pero de la vergüenza mexicana.

Legisladores de diferentes partidos han denunciado el acoso de que son objeto después de la votación y han responsabilizado al vacío Mario Delgado. La realidad es que es el propio Presidente, quien, con sus actitudes siempre revanchistas, ha llevado a estos niveles la polarización. Mario es un individuo que no vale un cacahuate. Es de los que no se baña en meses.

Para eso sirven hoy los legisladores de México. Nunca han servido más que para fabricar riqueza. Hoy tienen un nuevo ingrediente: linchar a los adversarios.

ariosruiz@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-04-27 03:06:56 264 cm2 $35,453.67 Página: 7 1/2



El código de Twitter, según Elon Musk

El anuncio de la compra de Twitter que hizo Elon Musk es enorme en materia de negocios, pero aún más en la forma como afectará cómo nos comunicamos hoy en día. ¿Para bien o para mal? Esa es la gran pregunta.

Comencemos por aclarar que Twitter no es un gran negocio. Es más chico que otras plataformas, como Facebook o Instagram, y sus ingresos dependen en un 90 por ciento de anunciantes. Pero eso a Elon Musk no le importa. Sugiere mover la plataforma hacia un esquema de suscripciones, pero aclara que lo que más le interesa es influir en la forma como se discuten los temas fundamentales de hoy en el mundo en general y en Estados Unidos en particular.

En ese país están muy nerviosos los demócratas y muy ansiosos los republicanos con la noticia de Elon. Los republicanos sienten que Musk logrará balancear más un discurso que sienten está cargado del lado liberal y además están con la expectativa de que regrese Donald Trump a la plataforma. Aunque el expresidente ha dicho que no regresará a Twitter, habrá que ver si resiste la tentación de utilizar la red social ante las elecciones intermedias de este año y hacia las presidenciales de 2024.

Una encuesta de YouGov muestra que el 54 por ciento de los republicanos están de acuerdo con que Elon compre Twitter, mientras que solo un 7 por ciento de los demócratas piensan igual.

Del lado demócrata hay más preocupación por esta postura de completa libertad de expresión que ha dicho Musk que será el mantra principal de Twitter. Muchos se preguntan ¿qué pasa cuando se deja en absoluta libertad la comunicación en aras de defender la libertad de expresión? Las plataformas que lo han hecho se han visto inundadas de violencia, información falsa y pornografía. El ejemplo perfecto es Parler que fue vetada de Apple y Google en su plataforma de descarga, de la cual depende Twitter.

De entrada, esta intención de absoluta libertad que quiere Musk se enfrentará a dos grandes problemas. El primero es que los reguladores de contenidos en la Unión Europea ya salieron a decir que, si quiere funcionar en sus 27 países miembros, Twitter tendrá que seguir procurando moderar y/o sacar a quienes fomenten discursos de odio y promuevan información falsa.

El segundo problema será China. ¿Qué va a hacer Elon Musk con un país que censura las comunicaciones en su país, incluyendo redes sociales, y que además es comprador y suministrador importantísimo de insumos para Tesla? ¿Va a poner en riesgo las finanzas de la empresa de vehículos eléctricos en aras de mantenerse firme con la libertad de expresión? Se antoja una decisión complicada ya que, de entrada, parte del financiamiento para la compra de Twitter está respaldado por acciones de Tesla.

Algo que suena muy interesante en el código de Twitter, según Musk, es la intención de acabar con los bots y las cuentas falsas. Ojalá encuentre la receta. No será sencillo y habrá que encontrar cómo proteger la identidad de quienes viven en regímenes autoritarios que amenazan las libertades de ciudadanos que utilizan Twitter con pseudónimos para poder comunicarse con "el exterior".

Interesante también su idea de permitir la edición de mensajes en la plataforma. ¿Qué pasa si le damos retuit a un mensaje que después es editado y con ello cambia el sentido del mensaje?

Twitter es, como ha dicho Musk, el espacio digital en el que los temas fundamentales de la humanidad se debaten. Veremos qué significa que las llaves de ese espacio las tenga una sola persona y además la que hoy es la más rica del mundo.

Apostilla: Como todo con Elon Musk, hasta el precio que ofertó para la compra tiene su simbolismo. La oferta de $54.20 por acción contiene sus números favoritos, 420, en referencia a la mariguana. ●

www.anapaulaordorica.com
@AnaPOrdorica



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 7
2022-04-27 03:06:56 264 cm2 $35,453.67 2/2

En la Unión Europea ya señalaron que Twitter tendrá que seguir procurando moderar o sacar a quienes fomenten discursos de odio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-04-27 03:38:27 264 cm2 $59,908.14 1/1

MANUEL J. JÁUREGUI

Si el gobierno va a copiar gestiones anteriores, es mucho más inteligente replicar lo que funciona, y no lo que es contraproducente

Copien lo bueno

Los controles de precios no funcionan, nunca han funcionado, la única forma comprobada de mantener los precios a raya es equilibrando la oferta con la demanda. Si los precios suben, hay que producir más hasta que bajen.

Mantener artificialmente bajos los precios de los alimentos con "acuerdos" de los empresarios y el Gobierno acabará por desestimular la producción, lo que conduce a una reducción en la actividad económica y a desequilibrar la oferta con la demanda. A menor producción, ante la misma demanda, los precios acabarán por SUBIR, no bajar, y de no suceder esto las empresas quebrarían.

Constantemente está el Presidente échele y échele a los "neoliberales", a Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo o Miguel de la Madrid, pero ahora resulta que este Gobierno desea IMITARLOS recurriendo a los "pactos" de antaño Gobierno/empresarios que fueron medidas temporales luego tornadas innecesarias cuando entró en vigor el NAFTA (ahora T-MEC).

Ahora que si van a copiar, es mucho más inteligente copiar LO BUENO, lo que funciona, y no lo que resulta contraproducente. Es decir, copien la apertura comercial, la globalización, la liberalización de la actividad económica, el estímulo a la inversión y dejen de atacar y satanizar al sector privado nacional y extranjero; apliquen estímulos a la producción, a las exportaciones, faciliten y no estorben– la creación de empleos.

Abandonen de una vez por todas la jerga socialista y dense cuenta que la riqueza NO LA CREA EL GOBIERNO, al contrario, el Gobierno es un empobrecedor, un destructor de valor. Los Gobiernos no solucionan problemas, los CREAN; México no necesita ni requiere más Gobierno, uno que controle todo y que sea el principal ACTOR económico con sus garras metidas en todo.

Al contrario, lo que México necesita es MENOR GOBIERNO Y MÁS SOCIEDAD. Sólo los particulares –con competencia y libertad económica– pueden generar riqueza, ser eficientes; los Gobiernos consumen riqueza, son ineficaces e ineficientes.

Ahí está el caso de PEMEX, arrastrando las finanzas del Gobierno a una degradación de calificación, con su PRODUCCIÓN estancada, sin llegar a las metas fijadas por ellos mismos. No sólo chacualea en deuda, no sólo PRODUCE MENOS crudo que antes, sino que ha logrado encamionar a sus trabajadores sindicalizados a quienes no ha cumplido NI UNA SOLA de las prestaciones pactadas con ellos.

Y esto no es porque se haya puesto duro con ellos: se debe a que la empresa NO PUEDE cumplir porque opera como en bancarrota, abrumada por la deuda más grande de todas las petroleras del mundo, y al mismo tiempo una de las productividades MÁS BAJAS.

Pemex no puede, pero el sector privado sí puede, todo es que este Gobierno lo reconozca y lo deje trabajar sin impedimentos, sin las Nahles estorbando y los Bartletts jorobando. Sin ser SATANIZADOS y culpados de todos los males, sin ser INSULTADOS y llamados irresponsablemente "rateros" por nuestros gobernantes.

Las utilidades no son, como este Gobierno piensa, un "pecado": son el incentivo necesario para estimular la inversión y promover la eficiencia. ¿De qué les sirve a los mexicanos decirse "DUEÑOS" de las riquezas del subsuelo si éstas se quedan ENTERRADAS para siempre? Esto, por más que les choque a los cuatroteístas, y con todos los defectos que mostraron los anteriores Gobiernos, pero cuando menos éstos reconocieron que era mejor "pájaro en mano que ciento volando".

¿Quién DESCUBRIÓ la riqueza petrolera en el subsuelo, el yacimiento llamado Zama? ¡Talos, una compañía PRIVADA! Una vez descubierta y comprobada, PEMEX se la pretende agandallar, estando en tribunales la disputa. Pero aun así, PEMEX NO PUEDE explotar este yacimiento, necesitará que TALOS lo haga y le comparta –y en consecuencia, al Gobierno de México– las riquezas teóricas que hay en nuestro subsuelo.

En SUMA: así como este Gobierno NO PUEDE controlar la inflación, debe reconocer que no sabe hacer NADA bien, y sin la participación de la sociedad civil en su economía México se hunde.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2022-04-27 03:02:40 140 cm2 $4,351.87 1/1

VALLE DE MÉXICO

LA FIESTA INCÓMODA

RUBÉN PÉREZ

Bastante criticada resultó la asistencia del morenista Emilio Ulloa al convite del empresario Hank Rhon, debido a que su presencia se vio como el "prietito en el arroz", a razón de la narrativa política del padre de la 4T, que insistentemente habla de hipocresía. Y es que el hijo de Carlos Hank González juntó, entre otros personajes, al panista Enrique Vargas del Villar, quien sigue obsesionado con ser el candidato al gobierno del Estado de México, y a Ana Lilia Herrera Anzaldo, prospecto de algunos priísas para que sea la abanderada en 2023, aunque en los próximos días será blanco del "sello traidor", luego de su voto en contra en la reforma eléctrica. Las redes sociales, calificadas como "benditas", según sea el interés político, se encargaron de divulgar imágenes del festín en el que más allá de la amistad natural, se observa claramente la "amistad" económica y política de los asistentes ante un anfitrión que no conoce las carencias. Desde luego hubo de todo, más panistas y más priístas, cuyo emblema peculiar ha sido manejar la doble personalidad, mismo al que Emilio Ulloa decidió sumarse. En el ejército de la 4T los soldados llevan a cuestas la pesada losa del pensamiento político utópico del fundador de Morena, que en el fondo le ha dado resultado entre el ánimo de la sociedad, por lo que la militancia debe moverse en terreno minado.

A RENGLÓN SEGUIDO

SERÁ a principios del último trimestre del presente año, con miras a que en octubre se consolide el plan de Palacio Nacional, cuando la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, solicite su separación de la dependencia federal... DESPUÉS de que fuera repuesto el proceso para la elección de autoridades auxiliares en Ecatepec, bajo argumentos de que hubo mano negra en las representaciones vecinales, en la sesión de cabildo para revisar el nuevo proceso resurgieron las descalificaciones y acusaciones de que el asunto sigue bastante politizado, algo que sigue marcando a ese municipio como territorio antidemocrático... DIRECTO señalamiento hizo la presidenta de la comisión de las dos alertas de género en el Estado de México, Karina Labastida Sotelo, hacia el Instituto Electoral del Estado de México, al manifestar que el órgano electoral no cumple con las reformas de paridad de género y violencia política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 21
2022-04-27 03:20:12 218 cm2 $29,258.06 1/1

Coincidencias

IGNACIO MORALES LECHUGA

Quien a diario y en tono grandilocuente invoca la **soberanía popular** como principio de gobierno y sustento de la democracia, podría aportar (aún puede hacerlo, claro) una explicación a fondo de los hechos que motivaron la más reciente declaración del expresidente Donald Trump en relación con México.

Interesaría saber, por ejemplo, la **versión gubernamental mexicana** de lo ocurrido y —en cualquier caso— lo que debemos entender ahora como **soberanía**, una más de las vertientes en las que el Estado ejerce el poder sobre su territorio.

Si en política la forma es fondo, resulta cuando menos odioso escuchar cómo se expresa el expresidente de Estados Unidos —y cómo "dobló" al canciller y al gobierno mexicanos— y la respuesta que recibió de aquel, dibujado como un **obsequioso policía** de los intereses migratorios del país vecino que cumple órdenes de otro régimen dentro del propio territorio nacional.

Si los hechos en la Sala Oval de la Casa Blanca sucedieron como Trump lo narra, **no es un honor ni defensa de la soberanía** instruir el envío de 26 mil agentes y soldados mexicanos para servir como barrera humana y frenar la ola migratoria centroamericana de personas en tránsito hacia Estados Unidos.

Quizá sea tema de especialistas en derecho internacional y penal ahondar si con estas actitudes complacientes ante el gobierno de otro país se configura o no el delito de **"traición a la patria"** al que se refiere el artículo 123 del Código Penal Federal. Y más porque a incitación presidencial la 4T endilga esa grave acusación a quienes votaron recientemente contra una iniciativa de ley enviada por el ejecutivo federal, pese a que se trata de legisladores activos que realizan sus funciones constitucionales.

Si es o no un acto de obediencia contrario no sólo a la soberanía, lo revelado por Donald Trump vulnera el entendimiento responsable de la **migración, tema histórico agudo** —junto con el **narcotráfico**— de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Sin cobijarnos en la retórica de una cortina de nopal, Estados Unidos es el país ante el cual nuestro país perdió en 1847 la mitad de su territorio, un hecho que entonces profundizó el desánimo nacional y pesó incluso a favor del **enésimo retorno al poder** de Antonio López de Santa Anna.

La personalidad dicharachera y egocéntrica del xalapeño Santa Anna cautivó también, en grado de fanatismo, a **sus seguidores, de manera muy similar al acontecer actual**. Él se dejó querer y urdió el tejido de su nueva unción. Es historia viva y de recuperación aconsejable para quienes quieran ahondar en un aciago capítulo de la historia.

En páginas de EL UNIVERSAL, Angel Gilberto Adame refiere magistralmente ("El Honor es Nuestro", 23 abril 2022) a la desvergonzada ruta seguida por Santa Anna para perpetuarse en la presidencia. Primero, logró que le fueran concedidas "facultades extraordinarias" para dirigir al país en febrero de 1853.

Luego, a Santa Anna le bastó azuzar un pronunciamiento el 17 de noviembre de 1853 en el que se declaró que el plazo de gobierno que se le había concedido no había sido suficiente "para el completo arreglo de todos los ramos de la administración pública" y **se reconoció imperativo una prórroga a su mandato de manera indefinida**. Además, el presidente quedó investido con el título de **Gran Elector de México (destaparía también corcholatas)** y en caso de algún impedimento físico o moral para gobernar, proclamaría o **designaría en sobre cerrado** a su sustituto. También tenía su testamento político.

La decisión del inescrupuloso y hábil elector de sí mismo, se cumplió entre alabanzas, homenajes poéticos y celebraciones diversas. El resto ya es historia. Pero la actual no termina aún. Urgen explicaciones y la verdad de los hechos de lo ocurrido en Washington. ●

Notario, exprocurador General de la República

La personalidad dicharachera y egocéntrica de Santa Anna cautivó también, en grado de fanatismo, a sus seguidores, de manera muy similar al acontecer actual.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2022-04-27 03:31:07 231 cm2 $12,474.49 1/1

POR LA DERECHA..!

Los feminicidios y la muerte de la palma

Por Luis Ángel García

Dos eventos captaron la atención de la opinión pública nacional, las protestas feministas en todo el país por el incremento de la violencia contra las mujeres, violencia que llega al asesinato, y la muerte -por negligencia-, de la centenaria palmera de la glorieta de Reforma en la CDMX.

Indudablemente, los feminicidios son un delito de lesa sociedad, crimen al que no han podido hacer frente los gobiernos y que se incrementa cada día. La impunidad es un agravante a este yerro de la administración pública. La muerte dolosa de mujeres no debiera ser una preocupación del sistema de seguridad y justicia, sino ocupar a las policías en un programa de prevención del delito, ya que no sólo es el crimen organizado el autor de esta felonía, sino la violencia familiar, la que comete el círculo cercano de la víctima.

Recientemente, el hallazgo del cuerpo de una jovencita en la cisterna de un motel en Escobedo exhibió a todo el ineficiente aparato de seguridad pública y procuración de justicia, reconocido por un mando policial como una "falla humana masiva". El gobernador mismo de Nuevo León no supo enfrentar el fenómeno de las desapariciones forzadas, la trata de personas en su entidad y los crecientes feminicidios. La tragedia pudo más que la nulidad de las autoridades.

El enojo social de las feministas, más allá de los movimientos políticos, va in crescendo, ante la ineficacia de las torpes políticas públicas para contener la violencia, las desapariciones y los feminicidios. Ante el reclamo de los grupos que se manifiestan y demandan seguridad y cero impunidad, se yergue un gobierno antifeminista que se niega a escuchar las demandas de las mujeres; prefieren justificar el sistema patriarcal que genera la violencia.

Preocupados más por sus proyectos políticos, los gobernantes no atienden las necesidades de las mujeres y por ello se convierten en cómplices silenciosos de esos ilícitos. Más aún, como sucede con las desapariciones y asesinatos de defensoras de derechos humanos, es la misma autoridad la autora intelectual o material de las agresiones contra esas luchadoras sociales.

El miedo a enfrentar una realidad social ha provocado la psicosis de las autoridades que deben resolver los problemas de los gobernados, a tal grado que ante la protesta social amurallan las instalaciones, como castillos medievales a los que solo les faltan los fosos con cocodrilos, lo mismo el Palacio Nacional que el búnker de la Fiscalía de la CDMX.

Las desapariciones forzadas, la trata de personas y el feminicidio son una afrenta a la sociedad, una asignatura pendiente de la 4T, y en eso no pueden echarles la culpa a los gobiernos pasados.

Otro yerro del gobierno es su estrategia comunicativa para justificar su fracaso. Las denuncias de ecologistas en contra de la construcción del Tren Maya y la destrucción de selvas y ecosistemas acuáticos han evidenciado al gobierno y el capricho de sacar adelante su obra insignia, tan destructiva como onerosa y poco funcional. Para llevarla a cabo han destruido muchas hectáreas de selva y cortado miles de árboles tropicales, sin importarles el impacto ambiental. Mientras tanto, en la CDMX, la centenaria palmera de Reforma fenecía por el efecto de una plaga que la afectó desde 2019 y las autoridades capitalinas no hicieron nada para salvarla.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2022-04-27 03:26:04 331 cm2 $22,365.53 1/2



Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO

La violencia contra las mujeres

El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, no se anduvo con rodeos al señalar que frente a la "gravísima situación de violencia, traducida en 24 mil 600 niñas y mujeres desaparecidas en México hay "celos" y "pereza institucional" de los gobiernos para trabajar de manera conjunta y atacar la crisis.

La desaparición de mujeres se asocia a distintas causas; pero particularmente a delitos que atentan contra su vida e integridad como la trata de personas y la agresión sexual, declaró el funcionario en el Segundo Encuentro de la Coordinación Nacional Técnica de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba, en Morelia, Michoacán.

Explicó que el Protocolo Alba es un mecanismo de atención, reacción inmediata y coordinación institucional para la búsqueda de mujeres desaparecidas, que aunque ha funcionado de manera importante, "es insuficiente".

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) informó que el número de denuncias por agresiones contra mujeres presentadas en marzo pasado fue de 2 mil 287 casos de violación, la mayor cantidad desde 2015. El Estado de México fue la entidad donde más violaciones se denunciaron, con un total de 819.

En relación con el feminicidio, durante marzo se registraron 70 casos en todo el país, un descenso respecto a febrero, cuando se registraron 80 denuncias. En el presente año, el Edomex es el estado con más asesinatos de mujeres, con 39; seguido de Nuevo León y Veracruz, con 21 casos cada uno.

Las declaraciones sobre los feminicidios y en general la violencia contra las mujeres se da en un marco de temor y desesperanza por la muerte de Debanhi Escobar, de 18 años, ocurrida en Escobedo, Nuevo León. El cuerpo sin vida de la universitaria apareció en una cisterna de un motel, tras 13 días de búsqueda. La lentitud e ineptitud de las autoridades se evidenció en las investigaciones. La Fiscalía, según se informó, varias veces estuvo cerca de la cisterna; pero no encontró a Debanhi hasta que los empleados del motel se dieron cuenta del olor que surgía del depósito de agua. Ahora, una comisión de agentes federales se encuentra en Monterrey para ayudar en la investigación.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El subsecretario Alejandro Encinas, como señalamos al principio, sólo habló de una parte del grave problema de agresiones a las mujeres, en el que caben los celos entre los funcionarios, así como "pereza institucional" para atender los casos. Cabe señalar que al planteamiento anterior debe sumarse la falta de recursos económicos para la atención de casos de personas desaparecidas.

Sobre la "pereza institucional", se puede interpretar que se trata de funcionarios públicos, investigadores, etc., que con acciones burocráticas no atienden con prontitud a quienes presentan denuncias por algún delito contra las mujeres. En la desaparición o secuestro, tiene que transcurrir un tiempo determinado para que intervengan las autoridades respectivas.

Obviamente, se pierde un tiempo muy valioso para determinar el paradero de la persona desaparecida. Se trata, pues, de la falta de una estrategia de previsión contra ese tipo de delito. Los gobiernos municipal, estatal y federal deben borrar las divisiones de "celos" y dejar a un lado la "pereza institucional" para actuar con rapidez y efectividad.

El feminicidio y los demás ataques a las mujeres no desaparecerán como por arte de magia. Llevará su tiempo erradicar estos delitos, pero es importante revisar y aplicar estrategias que funcionen. Cada vez son más las mujeres que exigen justicia para las víctimas y castigo para los criminales. ¿Habrá pensado el gobierno federal en nuevas leyes para brindar seguridad a la población? Lo dudamos.

¿Usted qué opina amable lector?

La desaparición de mujeres se asocia a distintas causas; pero particularmente a delitos que atentan contra su vida e integridad como la trata de personas y la agresión sexual, declaró el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, en una reunion de trabajo en Morelia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2022-04-27 03:27:52 507 cm2 $22,813.46 1/2

DE FRENTE Y DE PERFIL
El voto del miedo



Por Ramón Zurita Sahagún

El voto del miedo ha sido usado en algunas ocasiones en México, para asustar al electorado sobre las pretensiones de algunos candidatos a cargos de elección popular.

Se trata de una singular forma de ejercer presión sobre la ciudadanía, regando la campaña de versiones que atemorizan al electorado y lo hacen dudar sobre la orientación del voto.

Dos han sido las ocasiones más notorias de ese hecho, obteniendo los resultados esperados, ya que el sentido del sufragio fue derivado hacia donde se quería.

El primero de ellos fue en 1994, donde el electorado dudaba sobre si ya era momento del cambio y veía en Diego Fernández de Cevallos y en Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano opciones reales que pudieran desviar la ruta que se transitaba desde 1930, en que todos los Presidente de México habían surgido del PRI y sus antecedentes del PNR y PRM.

Seis años antes, los electores habían visto una opción en el mismo Cárdenas Solórzano que, aunque con resultados oficiales de poco más de cinco millones de votos había puesto a temblar la maquinaria priista que derivó en la "caída del sistema".

1994 fue un año difícil, ya que el surgimiento del levantamiento zapatista provocó dudas sobre si alguna otra entidad, cercana o lejana de Chiapas, seguiría el ejemplo del EZLN. A eso se le sumaba la resistencia de Manuel Camacho Solís para sumarse al candidato presidencial del tricolor. Luis Donaldo Colosio, mientras se apagaba el sexenio de un poderoso Carlos Salinas de Gortari, con una gran concentración de poder.

El cruento asesinato del candidato Colosio Murrieta hizo zozobrar la conducción del país y llevó a reflexionar a muchos sobre el futuro del país y la importancia de encontrar un candidato que pudiese controlar las apasiones desatadas.

Los priistas sintieron que el país se les escapaba de las manos, por lo que decidieron dejar en manos del presidente Salinas de Gortari el control de los daños y la selección del nuevo candidato.

Entre la ciudadanía en general se temió que las consecuencias derivaran en cosas peores, por lo que se alentó ese temor, se dejaron correr versiones catastrofistas y se motivó a los ciudadanos para que acudieran a las urnas y votaran masivamente. Fue exitosa la motivación del miedo y se produjo la copiosa votación que llevó a Ernesto Zedillo Ponce de León a la Presidencia de la República.

El segundo momento se produjo en 2006, cuando un Andrés Manuel López Obrador se encontraba de puntero en las encuestas de la elección presidencial, sacando amplia ventaja a Felipe Calderón Hinojosa y Roberto Madrazo Pintado. Fue entonces cuando se decidieron a actuar los operadores de la campaña del panista usando al empresariado y a consultores extranjeros que hicieron circular la versión de que el tabasqueño era un peligro para México.

No se esperó mucho para el efecto deseado, ya que al poco tiempo se polarizaron las fuerzas políticas y el electorado comenzó a enseñar fisuras e inclinar la balanza hacia el panista Calderón Hinojosa, ya que del priista Madrazo Pintado se había circulado también aquella frase que lo sepultó políticamente. ¿Tú le crees a Madrazo?

De esa manera se desactivó a los dos candidatos que le podrían disputar el voto al panista, se sembró la semilla del miedo y apretadamente, Calderón Hinojosa triunfó por medio punto porcentual, según las cifras oficiales.

Nuevamente funcionó el voto del miedo.

El tema vuelve a tener vigencia, ante el panorama que asoma en la ruta hacia los comicios presidenciales de 2024, donde algunos anticipan esa posibilidad de provocar el voto del miedo, mediante algunas de las reacciones que está tomando el partido en el poder.

El acusar de traición a la patria a diputados y senadores de oposición es solamente un anticipo de lo que puede derivar en mayores descalificaciones, acusaciones, tratando de crear un clima de temor sobre el futuro del país.

Lo hacen los opositores a la actual administración lo mismo que el partido gobernante, pretendiendo provocar una atmósfera de incertidumbre que genere miedo al cambio o a la continuidad del actual régimen.

La situación puede sufrir variantes que lleven a polarizar aún más la actividad política.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El acusar de traición a la patria a diputados y senadores de oposición es solamente un anticipo de lo que puede derivar en mayores descalificaciones, acusaciones, tratando de crear un clima de temor sobre el futuro del país. Lo hacen los opositores a la actual administración, lo mismo que el partido gobernante.

ramonzurita44@hotmail.com



Tanto la 4T, como la oposición pretenden provocar una atmósfera de incertidumbre que genere miedo al cambio o a la continuidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2022-04-27 03:30:29 228 cm2 $10,261.14 1/2

ESPACIO ELECTORAL
Zacatecas de Monreal



Por Eleazar Flores

CIELO O INFIERNO-. Durante la segunda mitad del siglo veinte, al otrora estado minero de Zacatecas se le recordaba, mitad en broma, mitad en serio, con el cuarto charro cantor de México Antonio Aguilar. Los tres primeros fueron Jorge Negrete, Pedro Infante y Luis Aguilar.

En estas dos primeras décadas del siglo XXI, en el ámbito político a Zacatecas se le identifica con un apellido, Monreal con los hermanos Ricardo, David y Saúl. El orden es político

Seguramente, los Monreal son devotos y se persignan ante el Santo Niño de Atocha, patrono religioso no solo de Fresnillo, sino de toda la entidad, como la Virgen de Guadalupe en la capital del país, el santuario de Chalma en el estado de México o bien la Virgen de San Juan de los Lagos en Jalisco de las "Chivas rayadas".

En el ángulo político inmediato, Zacatecas podría pasar del infierno delincuencial en que vive, al cielo de la ansiada seguridad, como lo es hoy Tabasco que en ese sexenio, entre muchos evidentes beneficios se les dispensó el pago de los recibos de energía eléctrica de consumos anteriores, pero este es solo un botón de muestra, la inversión federal se ha multiplicado.

DE FRESNILLO A…-. Los "tres hermanos" -no, no es título de película alguna-, se suponen de origen priista pero el mayor de todos sin la menor duda, o sea, Ricardo, el "Carmelita Salinas" de la política, pues hablando de todo, ahora presume que en el Senado de la República que aún representa desde su escaño guinda, "sí hay capacidad para construir mayorías juntando a las minorías", con golpe directo al líder cameral Mier… da pena, cabeceo en su cristalazo Rafael Cardona.

Dos Monreal han pasado por la alcaldía del por ahora, municipio más violento del país, Fresnillo, primero David antes de ser gobernador desde hace casi un semestre y ahora Saúl, que a imagen y semejanza de su hermano, pide a sus gobernados encomendarse a dios para poder sobrevivir a tanta violencia de los últimos meses, que ha dejado a pueblos deshabitados.

RICARDO-. El mayor de los Monreal, hasta o empezando por la política, es un jinete que ha montado briosos cuacos tricolores, aurinegros y en este sexenio el del invencible color guinda, o sea que quiérase o no, ha sido miembro de los conservadores y neoliberales de antes, pero por ahora le conviene el olvido de todos, menos el de su aún jefe Andrés Manuel, que lo tiene "desborrado" del topo cinco de sus favoritos para "la grande".

Pero si Richar sale o lo sacan de Morena, compite con otra camiseta y gana… Zacatecas se va a los cuernos de la luna… como ahora Tabasco.

elefa44@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En el ángulo político inmediato, Zacatecas podría pasar del infierno delincuencial en que vive, al cielo de la ansiada seguridad, como lo es hoy Tabasco que en ese sexenio, entre muchos evidentes beneficios se les dispensó el pago de los recibos de energía eléctrica de consumos anteriores, pero este es solo un botón de muestra, la inversión federal se ha multiplicado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 20
2022-04-27 03:15:31 174 cm2 $19,453.09 1/1

¿Una nueva reforma eléctrica?

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Al oír a algunos expertos en energía y electricidad, tanto a favor como en contra de la reforma eléctrica presentada por López Obrador, llegué a la conclusión de que la reforma de Peña Nieto sí ameritaría algunos cambios que limiten ventajas excesivas para algunas empresas que han invertido en ello (los contratos leoninos), y que se estimule de nuevo la generación de energía mediante el agua (que es limpia). Pero no estoy de acuerdo en el monopolio de la distribución ni con dar prioridad al combustóleo y el carbón como fuentes de energía. Lo ideal, en una democracia, hubiera sido sentarse a negociar con la oposición para lograr una reforma positiva al país bajo algunos acuerdos de los partidos (aunque eso implica que también se hagan algunas concesiones). Sobre todo, cuando el partido oficial ya no tiene la mayoría calificada. En efecto, el movimiento cívico (más que partidista) de 2021 a favor del "voto útil" para la Cámara de diputados (que insistía en que no se trataba de votar por las bondades, programas o líderes del PRI, PAN o PRD, sino contra la mayoría abrumadora de Morena para poner un contrapeso eficaz), dio resultado. Se alejó al bloque oficialista de la mayoría calificada en más de 50 asientos, los cuales se intentaron recuperar comprando (y amenazando) al PRI. Pero éste, pese a todo, se mantuvo en la coalición opositora.

Bajo esas circunstancias, lo más racional era sentarse a dialogar y negociar una reforma mejor que la de Peña, hacer cambios, mejorar condiciones, cuidar no violentar el T-MEC, reducir la corrupción, fomentar la inversión, etcétera. Eso hubiera ocurrido en una democracia funcional. La nuestra no lo es, y en este gobierno menos aún, pues el presidente no es alguien dispuesto a oír, hablar, dialogar ni negociar. Pero AMLO no es un reformista, sino un revolucionario. Lo ha aclarado mil veces. El reformismo va de la mano de la democracia; la revolución va junto a la autocracia, pues no acepta concesiones, considera enemigos y traidores a los adversarios, impone su programa, no lo negocia. Así es imposible avanzar en una democracia, pero más vale una cierta parálisis legislativa que un gobierno populista y autocrático con el poder suficiente para hacer cualquier ocurrencia o tontería que guste. En ese sentido fue un claro triunfo opositor la elección legislativa federal del año pasado.

AMLO ha dicho que esperará a 2024 para que su partido intente nuevamente aprobar su reforma eléctrica. Supone que ganará las elecciones y que, ahora sí, volverá a tener la mayoría calificada. El primer escenario (el triunfo de Morena) no es seguro, aunque no se puede descartar. Y el segundo escenario (mayoría calificada), se ve como una más de tantas fantasías que alberga AMLO en su mente. Claro que para eso quiere quitar a los plurinominales, pues en tal caso con una mayoría relativa de votos podría conseguir mayoría calificada. Pero esa reforma no va a pasar.

Lo que sí podría ocurrir en materia eléctrica es que, o bien ganara la oposición y buscara una nueva reforma con las 12 propuestas que hizo (y que en general suenan bien), o si gana Morena, el nuevo presidente buscase las condiciones para una reforma benéfica, pero más moderada que incluyera propuestas opositoras. Dialogar, negociar y pactar. Pero tendría que ser un presidente más realista, aterrizado y sensato que el actual, cuyas derrotas lo van poniendo peor de cómo empezó. ●

Analista. @JACrespo1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2022-04-27 03:47:04 370 cm2 $80,320.02 1/2

BAJO LA LUPA

Twitter: el nuevo juguete del trumpiano Elon Musk para "defender la libertad de expresión"

ALFREDO JALIFE-RAHME

MIENTRAS LOS CIUDADANOS del mundo somos esclavos de la "Invisible Cárcel Cibernética" del GAFAT (https://bit.ly/3EPRzAo), en una deplorable ausencia de un entorno legal hoy barbáricamente desregulado, los titanes de los *gigabancos* del *Deep State financierista* y sus instrumentos en los partidos Demócrata y Republicano colisionan a la luz del día cuando Elon Musk (EM), muy cercano al ex presidente Trump, ha capturado a Twitter, íntimo del Partido Demócrata en EU (sic) con todo lo que ello conlleva y deriva.

VALE LA PENA matizar y exhibir la esquizofrenia de (s)electiva "aplicación política" de Twitter que, mientras en EU se dio el lujo de expulsar a Trump, en Iberoamérica practica(ba) los preceptos fascistas (literal) del Partido Popular español con su anterior mandamás *gachupín* Pepe López de Ayala cuando expuse la red de sus controladores (https://bit.ly/3vjKG7t).

PARA NO VARIAR, entre los primeros 10 "propietarios" institucionales de Twitter vienen cuatro conocidos *gigabancos* (https://bit.ly/3vjWpCE) que forman parte del *Deep State financierista* que controlan alma, espíritu, voluntad y bolsillos del mundo capitalista occidental (https://cnn.it/3vgghqw): en primer lugar, Vanguard Group, 10.29 por ciento; tercero, BlackRock, 4.56 por ciento; cuarto, State Street, 4.54 por ciento, y sexto, Fidelity, 2.14 por ciento.

PARECIERA QUE LOS cuatro *gigabancos* se reparten los controles de las trasnacionales dependiendo del rubro y su alcance estratégico.

***FINANCIAL TIMES* (FT),** portavoz del globalismo neoliberal de la monarquía *financierista* británica, parece festejar la caída en dos días de más de 11 por ciento de las acciones de Tesla –cuyo mayor accionista es EM (https://cnn.it/3vLyUBB)–, lo que significó una pérdida de 110 mil millones de dólares: ¡2.5 veces más que el valor de la compra de Twitter! –que, curiosamente, es superior al PIB de Bolivia, de 41 mil 32 millones de dólares.

TAMPOCO TESLA SE escapa de las garras del *Deep State financierista* cuando entre sus 10 principales "propietarios" institucionales aparecen en respetables sitiales los cuatro *gigabancos* de marras y amarres: en primer lugar, Vanguard, con 5.72 por ciento; tercero, BlackRock, con 3.35 por ciento; cuarto, State Street, 3.14 por ciento, y octavo, Fidelity, 0.92 por ciento.

¿SE TRATA DE una guerra civil *financierista* que no se atreve a decir su nombre entre los *gigabancos* y que forman parte del carrusel del meta-capitalismo de EU?

EL MISMO MAYOR "accionista individual" hoy tanto de Twitter como de Tesla –cuya totalidad de "accionistas individuales" es 19.70 por ciento– ni siquiera sueña en alcanzar la concentración "institucional" porcentual capitalista de los *gigabancos*.

LO MISMO SE puede decir de la relativamente empresa pigmea de Twitter, donde los "accionistas individuales" a duras penas alcanzan 12.48 por ciento.

¿QUÉ FUNCIÓN LE atribuye el *Deep State financierista* a los "inversionistas individuales" –para no decir "hombres de paja" y puja– y contrincantes públicos, como Jeff Bezos, segundo hombre más rico del mundo (165 mil 200 millones de dólares), "propietario" del rotativo del *establishment Washington Post*, y el sudafricano-anglo-estadunidense EM, primer hombre más rico del mundo (239 mil 200 millones de dólares) aliado de Trump?

SEGÚN FT, EM financió su compra por 44 mil millones de dólares con 13 mil millones de dólares de deuda de mercaderes prestamistas de Wall Street y de un empréstito por 12 mil 500 millones de dólares garantizados con parte de sus acciones en Tesla (https://on.ft.com/3vNCISO).

EM AÚN NO ha explicado cómo financiará con *cash* los 21 mil millones de dólares restantes. FT conjetura que tendrá que vender miles de millones de sus acciones en Tesla, que tiene un valor bursátil de 920 mil millones de dólares.

TWITTER NUNCA HA sido un buen negocio y ahora menos: ha perdido 8 por ciento después de la adquisición por EM

CABE SEÑALAR QUE las acciones de Tesla se han desplomado 22 por ciento desde el espectacular deseo de captura de Twitter por EM hace tres semanas, lo cual indica el choque de los gigantes del *Deep State financierista* que refleja la guerra civil larvada que padece EU y que ha arreciado desde el 6/1 de 2021.

HOY, LA CAÍDA de las cotizaciones de Twitter y Tesla refleja el verdadero "Estado de la Unión (sic)".

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UCl-fxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
Podcast: https://spoti.fi/3uqpT1y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ Elon Musk pagará con acciones de Tesla parte de su deuda para comprar Twitter. Foto Afp



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-04-27 03:39:49 234 cm2 $53,039.97 1/1



Muerte de un árbol

"Adivino tus intenciones –le dijo la bella Susiflor a Libidiano, avieso galán concupiscente–. Leo en ti como en un libro abierto". Inquirió el salaz sujeto: "¿Y no te gusta leer en la cama?"... En la fiesta declaró una vanidosa mujer: "Vengo de Buffalo". Preguntó un invitado que al parecer había empinado el codo más de lo coveniente: "¿Por parte de padre o de madre?"... Don Sufricio, el marido de doña Gorgona, les comentó a sus amigos en el bar: "Estoy feliz de que mi mujer se haya hecho feminista. Ahora habla mal de todos los hombres, no nada más de mí"... El joven Leovigildo casó con Pirulina. Al regresar de la luna de miel la desposada le dijo a su flamante maridito: "Para evitar que nuestro matrimonio caiga en el aburrimiento saldremos en la noche tres veces por semana". "Me parece muy bien" –aceptó la sugerencia Leovigildo. "Sí –continuó Pirulina–. Tú saldrás lunes, martes y miércoles, y yo saldré jueves, viernes y sábados"... Las palabras son como las hojas de los árboles: unas caen y nacen otras nuevas. Ya no se usa el término "movida", que antes se empleaba para designar a un amorío clandestino. "Fulano es casado, pero tiene una movida". Un cierto señor partió de este mundo, y una comadre de la viuda fue a darle el pésame en la funeraria. "Comadrita –le dijo–, vengo conmovida". "Que la espere allá afuera –le pidió la viuda–. No hay que dar pábulo a murmuraciones"... "Los árboles mueren de pie". Ese título le puso Alejandro Casona, dramaturgo español, a una de sus más conocidas obras. Así, de pie, murió la palma que dio su nombre a una glorieta de Reforma. Murió de su muerte, como antes se decía de aquel cuya vida terminaba por causa de la edad. No así el otro monumento que desapareció de ahí: el de Colón. A ése lo mataron un dogmatismo histórico aberrante y un indigenismo nacionalista chabacano y ramplón. Llegará el día en que quienes quitaron del Paseo de la Reforma la estatua del visionario navegante serán objeto de reproche. A mí me pone triste la muerte de un árbol. Casi lloré cuando una súbita plaga hizo que se secara el álamo estrella, hermosa y alta catedral de verde y plata que por décadas fue signo distintivo de la labor llamada Los Sirrales, en el Potrero de Ábrego. Maldecía yo –no lo niego– cuando las famélicas liebres roían la corteza de los pinitos niños que plantábamos y con eso hacían que murieran cuando apenas habían nacido. Dirán que exagero, pero creo que cada árbol es un ser sagrado, y si tenemos que talarlo por razón plausible hay que pedirle perdón antes, como hacen –¿o hacían?– nuestros hermanos aborígenes. Yo voy al huerto de nogales, o al sitio donde crecen los árboles –parecen muchachas despeinadas– que nos dan peras de formas femeninas, o al camino en cuyos bordes pusimos cedros que ya me doblan la estatura, y cuando nadie me ve les hablo a los nogales, y a los perales, y a los cedros, y les doy gracias por darnos su gracia hecha de fruto y sombra, de belleza. Estoy agradecido con la palma de Reforma, a la que por años y años vimos sin mirarla y a la que ahora extrañaremos. Si yo fuera regente –si yo fuera re-gente– pondría otra en su lugar para que creciera con los nietos de los que viven en la gran ciudad, y con los nietos de sus nietos. Pero la mía es una sola opinión entre las muchas que al respecto se oirán. Sólo espero que no pongan ahí algún adefesio nacido de los obsoletos dogmas que en nuestro tiempo se han empoderado por obra de una Historia oficial falsificada muy semejante a la que se nos impuso en los tiempos de la dominación priista. Pero mi tema eran los árboles, y me he apartado de él. Mejor aquí termino... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 6
2022-04-27 03:44:35 285 cm2 $61,744.96 1/1

DINERO

En vísperas de visitar Cuba, Biden busca a AMLO // Putin podría dejar sin gas a Polonia y Bulgaria// Paneles solares en la capital

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO ES CASUAL que el presidente Biden haya buscado a López Obrador para conversar por teléfono cuando éste tiene agendada una visita a Cuba, que incluirá Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice, del 5 al 9 de mayo. El telefonema será el viernes. El encuentro con el mandatario cubano, Miguel Díaz-Canel, atraerá la atención –y los comentarios– de políticos y medios estadunidenses. Biden querrá mostrar su cercanía al izquierdista que gobierna al sur de su frontera, quien va perfilándose como líder de los gobiernos latinoamericanos de ese signo. En este entorno, tiene mucho trabajo el canciller Marcelo Ebrard las próximas semanas. Hoy mismo hará la presentación, junto con el embajador Ken Salazar y la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, de los primeros resultados del Entendimiento Bicentenario, el acuerdo de seguridad negociado con la administración de Estados Unidos para sustituir la fallida Iniciativa Mérida. Luego, como tarea urgente e inmediata, los preparativos para la conversación de los presidentes este viernes. Enseguida, el canciller tendrá a su cargo organizar la participación de México en la Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo el 9 de junio en Los Ángeles, California. La versión sobre la salida de Ebrard del gabinete presidencial forma parte de las leyendas urbanas que se inventan todos los días para debilitar al gobierno de la 4T, con poco éxito. Lo dijo recientemente Andrés Manuel: los punteros para 2024 siguen siendo Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

Más tráfico para el AIFA

MIENTRAS LOS AVIONES dan vueltas sobre el Valle de México en espera de aterrizar –con riesgo de un accidente– porque el aeropuerto Benito Juárez está saturado, el AIFA tiene escasa utilización: sólo recibió 13 mil 716 pasajeros desde su inauguración al 31 de marzo, en vuelos de salida y llegada, según la Agencia Federal de Aviación Civil, es decir, movilizó a alrededor de mil 247 por día. Volaris –con sus rutas a Tijuana y Cancún– concentra 50 por ciento. Por encima de los intereses comerciales de las aerolíneas está la seguridad de los pasajeros. Pregúntenles qué prefieren: emplear 40 minutos en transporte terrestre para llegar –o volver– al AIFA que el mismo tiempo a bordo de un avión dando vueltas en medio de turbulencias para aterrizar en el Benito Juárez.

El gas ruso

ESTE DÍA RUSIA cortará el gas a Polonia y Bulgaria, cumpliendo su amenaza de detener los suministros a los países que rechazan la demanda del presidente Putin de pagar el combustible en rublos. No es un capricho. Necesita que los clientes compren rublos y paguen el gas, y de ese modo detener la devaluación de su moneda. La Unión Europea ha rechazado la medida en principio, pero ahora que los plazos comienzan a vencerse, los gobiernos deben decidir si aceptan los términos de Putin o se enfrentan a la perspectiva de un racionamiento de energía, de acuerdo con Bloomberg. Los precios del gas subieron hasta 17 por ciento.

Paneles solares

LA VÍA DE bajar radicalmente el recibo de luz es que los usuarios generen su propia electricidad (pero no para revenderla). La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y la compañía Banverde anunciaron un convenio para financiar paneles solares a pymes. Alberto Fabio González, socio fundador de Banverde, informó que cuentan con una bolsa de 15 millones de dólares. El programa está enfocado en las pequeñas y medianas empresas que consuman hasta 50 mil pesos de luz. Es un contrato de crédito simple, las compañías van a poder financiar su instalación fotovoltaica con los ahorros que generen; además, este producto es compatible con los apoyos de la Secretaría de Economía. Por cada sistema puede haber un apoyo a fondo perdido hasta de 180 mil pesos. El siguiente paso será que implementen un programa similar para los hogares.

Ombudsman Social

Asunto: en lugar de la palmera

ALGO BREVE. SI ya no tenemos palmera propongo una estatua a manera de agradecimiento a trabajadores del sector salud.

León Francisco Pineda (leon_pineda@yahoo.com)

R: ESO TENDRÍA más significado que plantar otra palmera.

Twitterati

LA REACCIÓN EXTREMA de anticuerpos de quienes temen la libertad de expresión lo dice todo.

Escribe @elonmusk

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2022-04-27 03:40:55 80 cm2 $18,210.11 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Variaciones Opus 33 sobre el tema de Don Juan

El caballero sevillano conoció
en su tiempo al duque de Alba.

Conoció al marqués de Tormes.

Conoció incluso al príncipe de Nápoles
y al Dux de Venecia.

Conoció a todos los grandes de España,
de Francia, Flandes, Inglaterra e Italia.

Jamás se acuerda de ellos.

En cambio nunca olvida a doña Elvira,
doña Laura, doña Inés, doña Mencía
y doña Sol, lo mismo que a todas las
mujeres, nobles y plebeyas, que lo amaron
y a quienes amó.

Para Don Juan nunca contaron el poder,
la gloria o el dinero.

Lo único que contó fue el amor.

Por eso ahora que está en el ocaso
de su vida sus recuerdos son hermosos.

Porque todos son recuerdos de mujer.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2022-04-27 04:11:39 435 cm2 $26,565.44 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El falso debate sobre la seguridad

• García Harfuch da resultados porque tiene esa formación de toda la vida. Los secretarios de Seguridad que pueden presumir de lo mismo se cuentan con los dedos de la mano, en el ámbito local y federal.

Se pueden mover las cifras como se quiera, pero el dato duro es que la estrategia de seguridad no funciona: los homicidios, la extorsión, la violencia contra las mujeres, los feminicidios, siguen siendo una norma en un país donde buena parte de sus territorios siguen bajo control de grupos criminales. Incluso políticas que se cantaron prematuramente como grandes triunfos, como el combate al huachicoleo, han visto cómo, con el paso del tiempo, vuelven a regresar al punto de partida.

No es que no haya triunfos en algunos aspectos de la lucha contra la inseguridad, los hubo en el pasado y en algunos casos los hay ahora, el secuestro es un buen ejemplo. El problema es que no existe continuidad, y lo que se logra destruir en ciertos espacios y tiempos, se reconstruye en cuanto las autoridades comienzan a ver hacia otro lado. Pueden cambiar los actores, pero los fenómenos no sólo se repiten, sino que incluso se agudizan. Más tarda el presidente **López Obrador** en pregonar que no hay masacres, en éstas en convertirse en cotidianas, la última esta misma semana en Chihuahua, con once muertos. El fin de semana hubo más de 230 asesinatos. La violencia es extrema y cada vez más generalizada.

Pero hay éxitos. La gestión de **Omar García Harfuch** en la Ciudad de México es uno de ellos. Todos los índices delictivos en la ciudad se han reducido significativamente y eso se percibe en la vida cotidiana. Para ello lo que se necesitó fue un apoyo real de las autoridades locales a la estrategia definida por el secretario; un trabajo de inteligencia sólido; la utilización en forma mucho más intensa de la fiscalía local, que a su vez ayuda a que, con todas sus carencias, la justicia funcione más eficientemente. Si a eso se suma una coordinación real con las fuerzas federales, se obtienen resultados. Es verdad que la policía capitalina es la más poderosa en términos locales del país, pero también hay que recordar que fue un desastre al comienzo de esta administración cuando estuvo al mando, es un decir, de **Jesús Orta**.

Lo mismo puede decirse de Yucatán y en parte de Coahuila, que han logrado desarrollar estrategias policiales locales eficientes y que han rendido resultados reales. El punto está en la continuidad y en tener estrategias claras. A nivel nacional no lo vemos así, hay demasiada ideologización y poca preparación profesional en ese ámbito. Pocos, muy pocos de los mandos de la secretaría de seguridad federal tienen experiencia real en ese terreno. La Guardia Nacional es una institución que aún no termina de desarrollarse y es un esfuerzo que debe aquilatarse correctamente.

Pero la estrategia de tratar de garantizar con la Guardia Nacional la seguridad local no funciona, nunca va a alcanzar si no se construyen policías locales eficientes y homologadas con base en un modelo nacional. No digo que todas las policías tengan que estar bajo un mismo mando, pero sí deben estar homologadas en adiestramiento, equipo, controles internos, incluso en la formación de mandos: debe haber una academia de donde salgan esos mandos con una formación básica. Hoy no es así: **García Harfuch** da resultados porque tiene esa formación de toda la vida. Los secretarios de Seguridad que pueden presumir de lo mismo se cuentan con los dedos de la mano, en el ámbito local y federal.

Mucho se han criticado los vicios que tuvo la Policía Federal, pero creo que no se han aquilatado los méritos y se han dilapidado, como en muchos otros ámbitos, experiencias y capacidades institucionales y profesionales, que se tardó años en construir. Decir que todo estaba podrido y que había que comenzar de cero es una falacia. Lo que sucede es que, como en casi todo, en lugar de buscar esfuerzos superadores se prefirió desechar instituciones y capacidades individuales del pasado para comenzar de cero.

Paradójicamente, la demostración de que esa es una política equivocada la tenemos precisamente con **García Harfuch** en la Ciudad de México, y si de algo puede presumir **Claudia Sheinbaum** es precisamente de los números capitalinos en términos de seguridad. Eso no ha impedido que desde los sectores duros de la 4T se siga viendo al secretario de Seguridad capitalino como un factor exógeno que en muchos casos se trata de ignorar, incluso de destruir. Ese éxito en la Ciudad de México es lo que confirma que la estrategia federal es incorrecta.

Viene todo el debate en los próximos días sobre la incorporación o no de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional. Ya hemos dicho que en los hechos así es como funciona hoy. Se puede analizar el modelo institucional, ver sus ventajas y desventajas, pero poco cambiará si ello no se incluye en una estrategia que permita desarrollar un verdadero modelo policial nacional que sea parte de una estrategia de seguridad que tenga como eje reducir drásticamente la impunidad trabajando en las policías, los ministerios públicos, las fiscalías y los jueces, una estrategia que trasciende y mucho a la Guardia Nacional. Y que requiere recursos: invertimos un tercio, por porcentaje del PIB, en seguridad de lo que invierten Colombia, Argentina o Chile.

VALLE DE BRAVO

Con una de esas denuncias "patrocinadas" que suelen aparecer en las mañaneras, se presentó un caso de presunta violación al medio ambiente en una construcción en Valle de Bravo, de la empresa Stuppa. No es verdad. El proyecto de desarrollo no sólo no afecta el medio ambiente, sino que conserva y recupera los espacios existentes en Cerro Gordo y lo que busca es detener el creciente deterioro de la zona. Una denuncia que en realidad es un intento de extorsión.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2022-04-27 04:24:44 248 cm2 $18,187.82 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Bienvenido. Previo a la conmemoración de los 30 años de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano, el cardenal **Pietro Parolin**, secretario de Estado de la Santa Sede, recibió por separado en la Nunciatura Apostólica de la capital a políticos mexicanos. Al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**; al gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, y a **Alejandro Moreno**, líder del PRI. **Parolin** acompañó al presidente **López Obrador** en un recorrido a través de la réplica de la Capilla Sixtina en el Zócalo, donde también estuvieron presentes el canciller **Marcelo Ebrard**, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**. Visita de altura que confirma una relación indisoluble.

2. En primera fila. Hay aliados del gobierno que están absolutamente concentrados en la transformación. Nada los distrae. **Manuel Velasco** es uno de ellos. El exgobernador de Chiapas y senador por el Partido Verde no se ha separado un minuto del proyecto transformador. Y no sólo apoyándolo de lejos, sino realmente involucrado. El coordinador del Grupo Parlamentario del Verde ha tenido reuniones con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para revisar la agenda de reformas y construir acuerdos para su aprobación en la Cámara alta. Diálogo permanente, compromiso ratificado y un trabajo coordinado que abone al fortalecimiento de las políticas públicas enfocadas al beneficio de las familias mexicanas son sus cartas. A eso juega.

3. Para todos. Atender de manera personal las demandas de ciudadanos es el estilo del gobernador **David Monreal**, quien llevó a Zacatecas la Audiencia por la Transformación, donde los villanovenses le solicitaron diversos apoyos, a los cuales el mandatario les dio respuestas y soluciones inmediatas. Acompañado por funcionarios estatales, les pidió trabajo arduo y continuo para beneficio de la gente. Llevar justicia social a los que menos tienen es la premisa de **Monreal**. Vienen buenos tiempos para la región. Con el respaldo del presidente **López Obrador** se proyecta para Zacatecas la inversión social más ambiciosa de la historia. Mostrará lo que es administrar la austeridad y volverla abundancia.

4. Ocaso precoz. **Jaime Heliodoro N.**, exgobernador de Nuevo León, escribe un libro sobre su experiencia en el penal de Apodaca, donde está internado desde el 15 de marzo, acusado de malos manejos administrativos en beneficio de su campaña presidencial. El exmandatario recibió la visita de su esposa, así como de sus hijos. Al salir de ahí, **Adalina Dávalos** dijo que su esposo continúa con cuidados médicos, hace amistades y "se mantiene bien". Agregó que en la visita pudo observar que ha bajado de peso. Lo visitaron también sus hijos más pequeños. Fugaz historia de gloria y rápido ocaso. Es, quizá, la caída más brusca del sistema político mexicano en los últimos tiempos. Y le tocó a un independiente. ¿Por qué?

5. Reacción inmediata. **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua, informó que la Fiscalía estatal detuvo al policía vial señalado como presunto responsable de un delito de violación. Destacó que se recibieron dos denuncias; una por abuso sexual, el 10 de abril, y una más por violación, el 18 de abril. Instruyó que se realizara una investigación minuciosa, siempre con apego al Estado de derecho, de la cual se desprendió que, en ambos casos, el oficial fue reconocido por las víctimas como presunto autor de los crímenes. La Fiscalía actuó prontamente, pues se trata de pasar del dicho al hecho. Del "ni una más" a las acciones concretas. El mensaje de **Maru Campos** a quien infrinja la ley es contundente. Ojalá lo capten.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2022-04-27 04:22:38 298 cm2 $18,165.69 1/1



A la reja con esos traidores

El 10 de octubre de 1913, los diputados federales de la XXVI Legislatura se encontraron con el recinto de Donceles tomado por soldados. El día anterior, en álgida sesión, el legislador guerrerense **Eduardo Neri** pronunció un discurso en el que denunció el acoso del régimen del dictador **Victoriano Huerta** contra los miembros del Congreso.

Varios habían sido blanco de hostigamiento, tortura y homicidio. Por ejemplo, los diputados **Adolfo Gurrión** y **Serapio Rendón**, asesinados el 17 y 23 de agosto, respectivamente, víctimas de quienes depusieron y mataron al presidente **Francisco I. Madero** y al vicepresidente **José María Pino Suárez**.

El 7 de octubre, la saña alcanzó a **Belisario Domínguez**. Ese nuevo crimen político llevó a que el diputado **Neri** subiera a la tribuna para llamar "chacales" a quienes, en plena noche, habían sacado de su cuarto de hotel al senador chiapaneco, cuyo cadáver no aparecía. "Tiempo es ya, señores, que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a ciudadanos que estamos aquí como una consecuencia del sufragio efectivo", arengó **Neri**. "Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley ni conciencia. Defendámonos".

La Cámara nombró entonces una comisión para investigar el paradero de **Belisario Domínguez**, pero la respuesta de **Huerta** fue brutal. Además de ocupar militarmente la sede de los diputados, 83 de ellos, incluyendo a **Neri**, fueron detenidos y llevados al penal de Lecumberri, donde ocho meses antes habían sido sacrificados **Madero** y **Pino Suárez**. Luego, el Congreso fue disuelto por el dictador –a propuesta de **Querido Moheno**, diputado adicto al huertismo– y se convocó a elecciones para nombrar uno nuevo.

Entre los pretextos que esgrimió **Huerta** estaba que las Cámaras "se han mostrado inquietas y desorganizadas, al grado de que, en vez de contribuir a la obra propia del Estado (...) han llegado a convertirse en el peor enemigo del Ejecutivo, hostilizándolo en todos sus actos".

Este infausto pasaje de la historia recuerda el propósito del oficialismo actual de procesar por traición a la patria a los 223 diputados federales que votaron contra la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Ese antecedente, de hace más de un siglo, debiera ser suficiente para evitar que las posiciones políticas y el trabajo legislativo se conviertan en excusa para encerrar a representantes populares, como hizo **Huerta** con aquellos diputados.

Amenazar con denunciar por traición a la patria y erigir un "paredón pacífico" en la Alameda, para inscribir allí sus nombres, puede parecer parte de una ópera bufa, pero podría tener consecuencias funestas como una agresión física contra ellos.

Aunque el operador de esta mala broma sea **Mario Delgado**, líder formal de Morena, su origen se puede rastrear fácilmente hasta Palacio Nacional. De allí salió la instrucción, a la que no tardó en sumarse la jefa del Gobierno capitalino –diligente como es–, llamando a exhibir a los diputados "traidores", cuando ella misma, en otro contexto, censuró a quienes hacen listas porque éstas, dijo, sólo son dignas de nazis y macartistas.

Y aunque es difícil que una denuncia por traición a la patria se convierta en sentencia –nunca ha sucedido tal cosa en la actual era constitucional–, haría un mal en pensar que es imposible un desenlace así. Cada vez que alguien apuesta que el Presidente y los suyos no harán tal o cual cosa, ellos se encargan de reventar esa expectativa.

Lo que no está en duda es que, al final de este nuevo ejercicio de distracción, habrá una mayor polarización. Y se habrá perdido un tiempo precioso para atender los verdaderos conflictos del país, como la violencia en las calles, la carestía y la falta de crecimiento económico.

Con todo y que el trabajo periodístico lo acostumbra a uno a ver desnuda la ambición de los políticos por acumular poder, no deja de ser sorprendente cómo el actual grupo gobernante pasa por encima de su propio discurso y de la historia, olvidando que en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados hay, desde hace 67 años, una mención a los Legisladores Mártires de 1913.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 9
2022-04-27 04:03:21 721 cm2 $0.00 1/2

Itinerario Político

¡Cárcel a opositores!: la cara del dictador

Por Ricardo Alemán

La orden salió de Palacio.

"¡Los quiero en la cárcel!", le dijo con el rostro descompuesto, López Obrador, a Mario Delgado, presidente de Morena.

"¡Cueste lo que cueste!", remachó el presidente, al intento de cordura de uno de los asistentes a la reunión.

Esa madrugada, 223 diputados opositores habían rechazado la Reforma Eléctrica enviada por el presidente al Congreso, que proponía enmendar la Constitución y, con ello, llevar al mandatario a los altares de la patria, como el gran expropiador de algo, lo que fuere.

Se habían cumplido 40 meses del gobierno de AMLO y la preocupación del mandatario no era la violencia, tampoco la debacle económica, menos los feminicidios y los cientos de miles de desaparecidos.

No, a Obrador le dolió en el alma que "los traidores a la patria" le negaran una enmienda constitucional que lo colocaría en los anhelados altares de la historia.

Por eso su furia, como pocas veces vista.

"¡Los quiero en la cárcel… cueste lo que cueste!", volvió a decir y dio por terminada la reunión.

Apareció la verdadera cara del dictador López Obrador, a pesar de que siempre mostró un rostro de supuesto demócrata.

Lo cierto es que quienes conocieron –conocimos-- de cerca a López sabían de su profundo talante autoritario y dictatorial desde hace décadas.

Más aún, desde 2017 en este espacio pronostique que --una vez convertido en presidente--, no pasaría mucho tiempo para que --desde lo más alto del poder--, el tabasqueño mostrara su gusto por el autoritarismo despótico y dictatorial.

En aquel tiempo –durante buena parte del gobierno de Peña Nieto--, muchos de los convencidos de las cualidades del "hombre bueno" que simulaba el incansable líder social motejado como AMLO, me acusaron de exagerado, temerario y hasta llegaron a señalar que mi opinión sobre las pulsiones del autócrata López, era una muestra de odio.

"¡Lo que pasa es que tu odias a Andrés…!", me decían.

Los menos fanatizados llegaron a justificar algunos lances dictatoriales de Obrador –como pedir mi cabeza desde 2008 al dueño de El Universal--, como "un lapsus", ya que se decían seguros de "el hombre sensato que es Andrés y que en el poder se va a autocontener".

Es decir, muchos creían que una fuerza mágica, salida de quién sabe dónde, sería capaz de contener a un dictador en potencia como lo era López ya en la primera década del nuevo siglo.

Lo cierto, sin embargo, es que muchos se equivocaron –la mayoría de sus creyentes--, y hoy presenciamos la peor cara del dictador; la cara de un presidente que le ordena a su partido encarcelar a los opositores, por cometer el delito de disentir, pensar distinto, oponerse a una locura y de rechazar el anhelado paso de López a los altares de la patria.

¿Qué más ejemplos de la entraña dictatorial de López Obrador necesitan los 15 millones de creyentes del presidente mexicano, que la grosera orden de llevar presos a los opositores, cueste lo que cueste?

¿Qué más tenemos que ver y qué más tiene que exigir el déspota de Palacio, para que los mexicanos entiendan que no tenemos un presidente sino un autócrata que no respeta la Constitución y menos tolera el concepto de oposición?

Y es que parece que el poder absoluto hizo olvidar a Obrador aquella ancha avenida llamada oposición, por la que transitó durante décadas hasta llegar al poder.

Y también está claro que no aparece, por ningún lado, la cacareada "autocontención" que según muchos "sabios de la política" sería capaz de moldear y modular el torno y el talante de un dictador como López.

Lo peor, sin embargo, es que nadie de los cercanos al tirano parece capaz de apelar a la sensatez, la cordura y la legalidad.

Parece que el temor por perder un "hueso" y la ambición sin límite por ser el elegido para el 2024 ha dejado ciegos, sordos y atolondrados a los políticos del primer círculo presidencial.

Nadie se atreve a decirle al huésped de Palacio que denunciar por la vía panal a los diputados opositores que rechazaron su Reforma Eléctrica, no sólo es una locura y una violación grosera al artículo 61 constitucional, sino la confirmación de que la democracia mexicana ha muerto y que vivimos en dictadura.

Otros, los pusilánimes de siempre, que apelaban a la "autocontención", hoy dicen que no es para tanto, que es sólo una provocación "de Andrés", que no se atreverá a llevar presos a los opositores y que sólo busca fracturar al bloque opositor de PRI, PAN y PRD. Olvidan al clásico que acuño: "en política la forma es fondo".

Y se equivocan de nuevo porque paso a paso, día a día, piedra a piedra; como no queriendo, como pateando un bote, el presidente mexicano no sólo destruye la democracia, sino que reconstruye la cultura política del autoritarismo, el despotismo, el presidencialismo sin freno, la represión, la censura y el golpismo.

Y es que, si tiene cara de dictadura, si actúa como dictador y si amaga con llevar presos a los opositores, nadie debe dudar que estamos ante un sátrapa al que poco o nada le importa la democracia y quien parece dispuesto a lo que sea, para mantenerse en el poder.

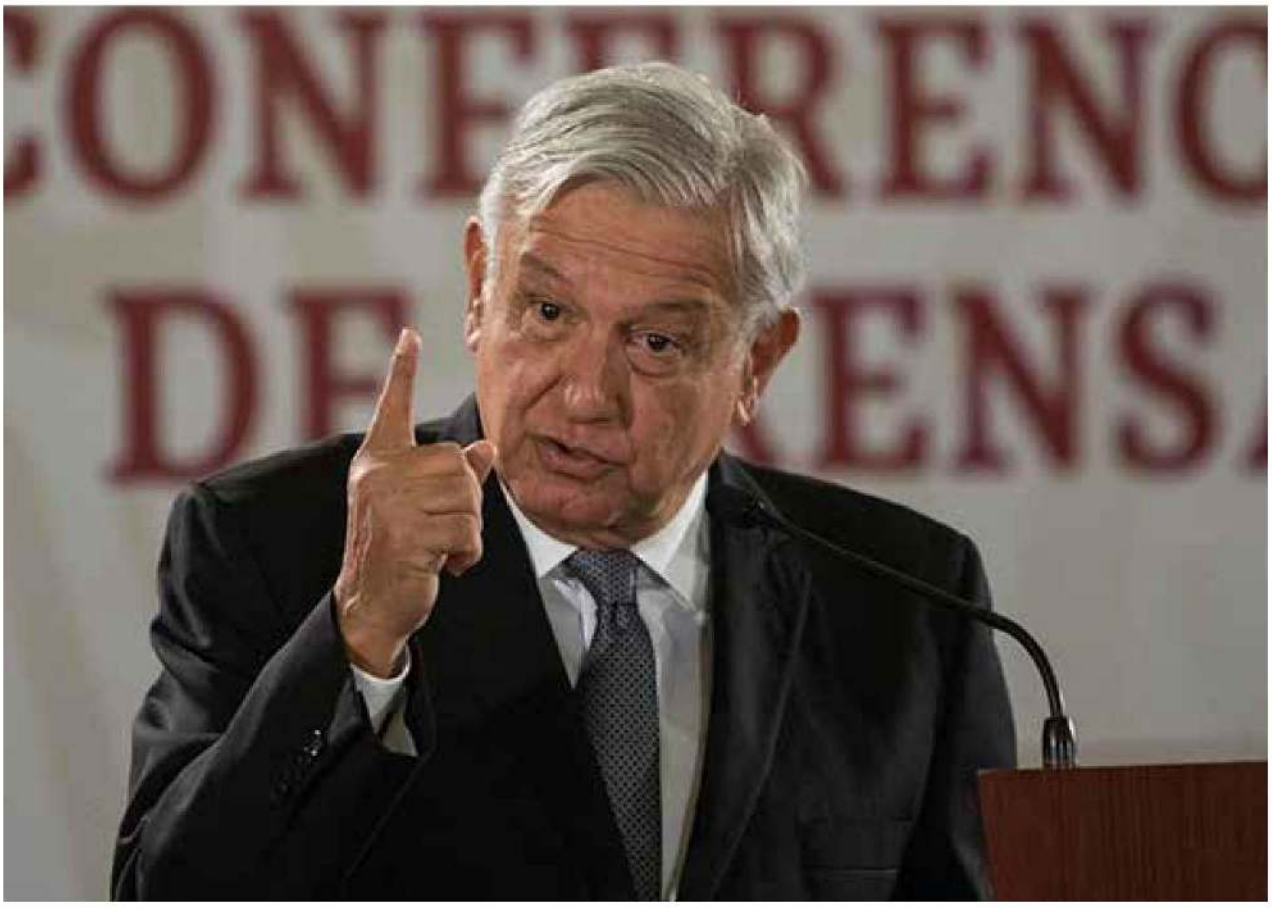
¿O aún habrá necios que crean que en la presidencial del 2024 López Obrador no meterá las manos en el proceso y no sucumbirá a la tentación del mayor fraude de la historia?

Al tiempo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2022-04-27 04:23:15 289 cm2 $17,631.07 1/1



Quince años, cero muertes

• La vida de miles de mujeres avalan el porqué el derecho a decidir es un asunto personal.

Cuando la discusión sobre la despenalización del aborto en el entonces Distrito Federal, el debate se centró, como hasta ahora, en el dilema moral (y religioso), sobre cuál es el momento en que se inicia la vida, si en el nacimiento o desde la concepción, para con ello determinar a partir de cuándo la ley debe protegerla.

Una discusión esteril y que, quince años después, tiene a los opositores de esta decisión con los mismos argumentos alimentados por ideología.

Quince años después, la realidad. La vida de miles de mujeres avalan el porqué el derecho a decidir es un asunto personal e intransferible, pero que merece un lugar en la ley para asegurar su protección, porque faltarle tiene consecuencias irreversibles.

La legalización del aborto en la Ciudad de México es uno de los mejores ejemplos de una política pública exitosa, que llegó con **Marcelo Ebrard** al frente del gobierno capitalino: quince años, cero muertes.

Es una de las razones que convirtieron a la CDMX en un epicentro de avanzada, después llegaron los estados de Oaxaca, Veracruz, Colima, Hidalgo, Coahuila, Baja California y Sinaloa. Sin duda, aún son pocos territorios en el país que se han atrevido a nombrar y anotarlo con todas su letras: le-gal.

> La legalización del aborto es una política pública exitosa, que llegó con Ebrard al frente del gobierno capitalino.

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eterna aliada del buen entendimiento de las leyes, hizo lo suyo y declaró inconstitucional la criminalización del aborto, también que la objeción de consciencia no puede servir para limitar el derecho a decidir de las mujeres.

Si bien, hace falta que el resto de estados en el país modifiquen sus códigos, las vías están ahí y se siguen construyendo.

Hoy, quince años después, lo que ha ocurrido en este tiempo debe servir para asfaltar esos caminos y hacer que su trayecto cubra todo el territorio nacional.

La otra falacia: con la legalización del aborto, la CDMX se convertiría en un destino, casi turístico, para quienes desearan interrumpir su embarazo.

Los datos, en los primeros cinco años, indican que se realizaron 85 mil 974 procedimientos; para 2017, ya eran 176 mil 355... y quince años después, son 247 mil 410. De ellos, siete de cada diez corresponden a pacientes que residen en la capital.

No se movió un ápice del derecho de las personas que no consideran al aborto como una opción; pero se protegió la vida de casi 250 mil mujeres, para que nunca más se sometieran a procedimientos clandestinos que pusieran en riesgo su vida.

Este martes, durante uno de los varios eventos organizados para conmemorar estos primeros quince años, la secretaria de Salud capitalina, **Oliva López**, resumió preciso lo que esto ha significado: "Quince años de ofrecer un procedimiento seguro, gratuito y de calidad que mantiene una mortalidad de cero, quince años de no tener a ninguna mujer en la cárcel por decidir sobre su cuerpo, quince años de que la maternidad será deseada o no será...".

Y ante la contundencia de estos datos, sólo la razón.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-04-27 03:55:54 279 cm2 $60,626.05 1/1

Ucrania y la policía política de Google, *Feis*, Twitter *et al.*

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. No será fácil bajar del escenario al comediante que preside Ucrania, en su rol de novísimo paladín del bien, porque del otro lado acecha el villano del mal, a quien izquierdas y derechas binarias (siempre tan originales), asocian con Hitler y Stalin, o ambos a la vez. Así funciona la dialéctica de la razón occidental trastornada.

Dos. V. gr.: elija usted a cualquier líder popular del siglo pasado: ¿Perón, Fidel, Allende? ¿Nasser, Arafat, Milosevic, Hussein? Poco importa cuán distintos eran entre sí. Invariablemente, todos encarnaron el mal por haber desafiado las "leyes" del saqueo universal.

Tres. A modo de homenaje al villano Julian Assange (a punto de ser extraditado de Inglaterra a Estados Unidos), veamos una de esas "leyes": la "libertad-de-expresión". V. gr., el aviso de Google a los editores de blogs, en caso que se detecten afirmaciones sobre la guerra en Ucrania "que infringen nuestras políticas. Por ejemplo, la política sobre 'contenido peligroso o despectivo' (sic) que prohíbe que se 'monetice' (sic), cualquier contenido que incite a la violencia o niegue que se han producido 'sucesos trágicos' (sic)".

Cuatro. Con profilaxis similar, la empresa del androide Mark Zuckerberg (antes Facebook, ahora Meta), que anunció a los usuarios el "cambio 'temporal' (sic), en su política de incitación al odio". Es decir que por un tiempito, la ex *Feis* permite que en sus redes "se pida la muerte del presidente ruso, Vladimir Putin, o del presidente bielorruso, Alexander Lukashenko" (Reuters, 10/3/22).

Cinco. Aunque... cuidado. Los "moderadores de contenido" (sic) de Meta advierten que "el permiso es válido únicamente en Rusia, Ucrania y Polonia". Su portavoz, Joe Osborne, también dijo que la compañía hacía "una 'pequeña excepción' (sic) para elogiar al regimiento Azov 'estrictamente' en el contexto de la defensa de Ucrania, o en su papel de la Guardia Nacional de Ucrania".

Seis. ¿Y qué decir del nuevo dueño de Twitter, que acaba de comprar el pajarito en 44 mil millones de dólares? No se preocupe. Egon Musk podrá seguir pagando el gas, el teléfono y la luz, pues la cifra equivale a 16 por ciento de su fortuna que a enero del corriente, según *Forbes*, era de 263 mil 700 millones de dólares (15 por ciento del PIB de México en 2021).

Siete. En el comunicado de Tesla (la compañía de autos eléctricos de Musk), el magnate dijo: "La libertad de expresión es la base de una democracia que funciona, y Twitter es la plaza digital donde se debaten asuntos vitales para el futuro de la humanidad". Qué bueno. Esperemos que el nuevo Twitter cumpla con sus ideales y deje de etiquetar a los usuarios que a su juicio son "prorrusos".

Ocho. Sería el caso del periodista argentino Marco Teruggi (colaborador de Sputnik, Russia Today, *Página/12, La Jornada*), que de un día para el otro leyó en su cuenta: "Identificamos tu cuenta como una cuenta de un medio de comunicación afiliado al gobierno ruso y le aplicamos una etiqueta".

Nueve. En "La vasta red internacional a cargo de la propaganda de guerra ucrania" (exhaustiva investigación del periodista estadunidense Dan Cohen), leemos: "Desde que empezó la ofensiva rusa dentro de Ucrania el 24 de febrero, el ejército ucranio ha cultivado una imagen de un pequeño ejército valiente que enfrenta al Goliat ruso. Kiev ha producido un flujo constante de sofisticada propaganda dirigida a agitar el apoyo público y oficial de los países occidentales. La campaña incluye guías lingüísticas, mensajes claves y cientos de afiches propagandísticos, algunos de los cuales contienen imágenes fascistas e, incluso, elogian a líderes neonazis".

Diez. La investigación destaca el "lenguaje aceptado" sobre la guerra, pautados por el gobierno de Kiev. Por ejemplo: "clichés rusos como 'referendo de Crimea' o 'la voluntad del pueblo de Crimea' son absolutamente inaceptables" (en referencia al referendo de 2014, que tuvo un éxito abrumador para separarse de Ucrania).

Añade: "Mientras las empresas de relaciones públicas distribuyen contenido, fachadas (*cut-oust*) de la CIA y fundaciones multimillonarias dirigen los medios de comunicación de los que deriva, entre otros, un proyecto llamado "Intercambio de Noticias en Lengua Rusa" que opera en los países postsoviéticos. En julio de 2021, un grupo de periodistas volaron a Varsovia para entrenamiento mediático, luego de estar eximidos de las restricciones relacionadas al coronavirus y las órdenes de cuarentena por las principales autoridades médicas de Polonia" (https://bit.ly/3vg3cNV)

Once. Creo que voy a distraerme con la nueva miniserie de Netflix: *Conversaciones con asesinos: las cintas de John Wayne Gacy*, que empieza con la de un tal Ted Bundy ("Cenaba con los poderosos. Se aprovechaba de los vulnerables. Bajo un exterior sonriente se escondía la horrible oscuridad de un asesino en serie"). Espero que haya una con Joe Biden o Volodymir Zelensky.

Esperemos que el nuevo Twitter cumpla con sus ideales y deje de etiquetar a los usuarios que a su juicio son prorrusos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 19
2022-04-27 03:57:47 310 cm2 $80,610.96 1/1

La marcha wixárika en defensa de su territorio

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

Eran las 11 de la mañana del pasado 25 de abril cuando decenas de indígenas wixárika pertenecientes a la comunidad de Waut+a –San Sebastián Teponahuaxtlán– y Kuruxi Manuwe –Tuxpan–, pertenecientes a los municipios de Mezquitic y Bolaños, estado de Jalisco, iniciaron una marcha desde la primera comunidad mencionada, rumbo a la Ciudad de México, en busca de una audiencia con el Presidente de la República, para plantearle el añejo problema que sufren, derivado de la invasión de 10 mil 700 hectáreas en Huajimic y 800 en Puente de Camotlán, llevada a cabo por ganaderos de los municipios del municipio de La Yesca, Nayarit. No quieren dialogar con ningún enviado o representante del titular del Ejecutivo, porque por décadas lo han hecho y lo único que han logrado es que le den largas a su asunto. Tampoco pueden suspender su periplo, pues es un mandato de su asamblea general celebrada del 5 al 7 de marzo, refrendada con una ceremonia a Tatei Yurienaka, la madre tierra, y la promesa de que la defenderán.

Los marchistas traen su historia a cuestas para demostrar lo justo de sus demandas y que nadie les diga que piden algo que no les pertenece, o que quieren apropiarse de bienes ajenos. Las tierras que reclaman están amparadas por un título virreinal que en 1718 les extendió la corona española, es decir, que las tierras que reclaman son suyas desde antes que se formara el Estado mexicano. Siglos después, el título fue refrendado por las autoridades mexicanas competentes y con base en él se dictó una resolución presidencial el 15 de julio de 1953, reconociendo a Waut+a y Kuruxi Manuwe una superficie de 240 mil 447 hectáreas, misma que fue ejecutada el 2 de noviembre del mismo año. Pero había un problema: desde 1906 familias de ganaderos habían invadido las tierras amparadas en el titulo virreinal sin que ninguno de los invasores hiciera valer algún derecho durante la titulación de las tierras y tampoco ninguna autoridad hizo algo por que desalojaran las tierras que ocupaban y que se titularon a los wixárikas.

El asunto se ha enredado entre juicios agrarios, la mayoría ganados por los wixárikas, cuyas sentencias difícilmente se ejecutan, y planes del gobierno federal para resolver conflictos agrarios que amenazan con convertirse en problemas sociales y desbordar la gobernabilidad. Desde 2007 los afectados por la invasión han instaurado 54 juicios agrarios demandando la restitución de sus tierras invadidas por los ganaderos, nueve iniciados en febrero de este año, contra los herederos de Francisco Quintanilla por casi 2 mil 500 hectáreas, previa negociación con esta familia en la lógica de llegar a convenios en un plazo próximo. Los invasores, por su parte, en una estrategia de defensa, en 2014 demandaron la nulidad de la resolución presidencial del 15 de julio de 1953, que reconoció y tituló las tierras de los wixárikas, juicio que a la fecha continúa en trámite. El tribunal agrario que conoce de los casos ha dictado 16 sentencias firmes, de las cuales sólo ha sido posible ejecutar cuatro que amparan menos de 300 hectáreas.

Las 12 sentencias firmes restantes no ha sido posible de ejecutarlas por la oposición violenta de los invasores y la omisión de las autoridades estatales para hacer valer la ley. En esa situación, desde 2012 los representantes agrarios de Waut+a y Kuruxi Manuwe han buscado soluciones alternas al problema. Una fue solicitud de incorporación del caso al Programa de Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer), para que se pagara a los ganaderos y acepten la ejecución de las sentencias dictadas en su contra, pero el asunto pereció entre las redes burocráticas. Los últimos esfuerzos se realizaron el 27 de diciembre de 2018, cuando los representantes agrarios de Waut+a y Kuruxi Manuwe se reunieron con el procurador agrario y el vocero presidencial, entre otros funcionarios, acordando la instalación de una mesa interinstitucional coordinada por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas. Sin embargo, los resultados de esta mesa han sido insatisfactorios, pues sólo se ha logrado la ejecución de dos sentencias que amparan 41 hectáreas de las más de 10 mil 700 que se demandan.

Todo esto cuentan los wixárikas mientras caminan rumbo a la Ciudad de México, con la esperanza que el Presidente los reciba y escuche lo que tienen que decirle. Sería bueno que el mandatario lo hiciera, como ya lo hizo el 17 de noviembre pasado con otro grupo de ellos que le demandó otra atención para otros problemas, donde incluso aprovechó para mandatar al director del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas la implementación de un plan que atienda los problemas. Obviamente, la solución requiere voluntad política, pues se trata de trascender las visiones burocráticas para la atención de estos temas, que no son sólo de los wixarikas, sino de muchos pueblos indígenas del país. Una cosa es segura: sus demandas tienen legitimidad y el derecho les asiste; tanto, que los tribunales ya han fallado en su favor. Lo que hace falta es destrabar la red de intereses que impiden que el derecho se aplique.

La marcha wixárika en defensa de su territorio sucede mientras en otras latitudes del país luchas similares son sometidas o reprimidas por redes de interés económicos y políticos. Al parecer los pueblos indígenas están despertando de tres años de un gobierno que les prometió cambios profundos que a la mitad del camino no ven. Y se mueven para provocar que éstos sucedan.

Veremos qué ocurre.

Y muy pronto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Internacional
2022-04-27 04:02:00
Página: 18
489 cm2
$0.00
1/2

EU, Casa Blanca Dice:

La corrupción, otro dolor de cabeza en la Casa Blanca

En la Casa Blanca



Por Martha Aguilar

La Lucha contra la corrupción se establece como el "interés central" para la seguridad nacional de los Estados Unidos. La corrupción proporciona a los líderes autoritarios un medio para socavar las democracias en todo el mundo, (este lastre) menoscaba la confianza del gobierno, corroe la confianza pública, contribuye a la fragilidad nacional, al extremismo y la migración señala un memorando de Seguridad Nacional de los Estados Unidos firmado por el presidente Joe Biden.

De acuerdo al documento, los costos de la corrupción consumen entre 2 y 5% del PIB mundial. El abuso del poder para beneficio privado, la apropiación indebida de bienes públicos, sobornos y otras formas de corrupción afecta a todos los países del mundo. Empresas ficticias, sistemas financieros opacos y proveedores de servicios profesionales permiten el movimiento y lavado de dinero ilícito tanto en Estados Unidos como en las democracias basadas en el estado de derecho.

Biden pide al Congreso combatir todas las formas de financiación ilícita en Estados Unidos y en los sistemas financieros internacionales, reducir el secreto bancario extraterritorial. Exigir responsabilidad a individuos corruptos y a las organizaciones delictivas transnacionales, así como a sus socios que les ayudan a lavar dinero. El documento fue emitido en junio de 2021, y el presidente dio un plazo de 200 días para presentar estrategias concretas de trabajo a las agencias de inteligencia, seguridad nacional, Tesoro y Hacendarias, entre otras. Y ese plazo ya se cumplió.

El documento resalta la importancia de la cooperación con otros países para atacar la corrupción por parte de líderes extranjeros. En este contexto, se dieron las advertencias de Anne Milgram de la Administración Federal Antidrogas (DEA): "a todo líder extranjero que abusa corruptamente de su poder para apoyar a los carteles d la droga…si aceptas (su) dinero para tus elecciones…si crees que puedes esconderte detrás del poder de tu posición, estás equivocado", ruda la advertencia, y para cerrar "la DEA no se detendrá ante nada para hacerte responsable de tus crímenes", solo faltó el "vamos por ti".

El 21 de abril, la administradora de la DEA ofreció una conferencia de prensa para informar sobre la extradición del ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández por sus vínculos con el narcotráfico.

Allí, ante ese auditorio Milgram lanzó la advertencia: "Este caso debe enviar un claro mensaje a todo líder extranjero que abusa corruptamente de su poder para apoyar a los carteles de la droga. Si aceptas dinero de la droga para tus elecciones, si aceptas sobornos de carteles de la droga, si traficas con drogas mortales, si proteges a los carteles criminales de la droga, si conviertes el poder del estado en una máquina violenta de tráfico de drogas, si permites la violencia y el asesinato a manos de los carteles, entonces la DEA no se detendrá ante nada para hacerte responsable de tus crímenes. Si crees que puedes esconderte detrás del poder de tu posición, estás equivocado".

Una advertencia que va en serio, considerando el memorando presidencial. En el video, Milgram no se veía contenta, tampoco estaba bromeando, algo le hace suponer que las cosas andan mal en el hemisferio. Y la primera aclaración le llegó de México pues el 19 de abril pasado, el gobierno mexicano cerró de manera oficial las oficinas de las unidades de élite que trabajaban en conjunto con la DEA. Esta decisión fue considerada como un duro revés a la cooperación bilateral en materia de seguridad. Fue la "novatada" mexicana para Milgram, o un cobro de factura por el general Cienfuegos, el problema es que la jefa de la DEA no es novata.

Anne Milgran fue fiscal federal en Nueva York, una de las plazas más complicadas por la violencia, tráfico de drogas y armas. La ex fiscal asumió la dirección de la DEA en junio de 2021 y por tanto se hace cargo del combate nacional e internacional contra el trasiego de drogas en su país, justo toma las riendas de la DEA cuando Estados Unidos padece una de las peores crisis por consumo de opiáceos y drogas sintéticas combinadas con fentanilo y sus derivados.

Entre sus tareas está la de llevar a cabo una excelente cooperación con el gobierno mexicano, pues por México pasa y se produce el 90% de la droga que se consume en Estados Unidos. Nada más que esta importante tarea ya quedó en el aire.

La unidad antinarcóticos mexicana, era uno de los grupos de investigaciones especiales (SIU por sus siglas en inglés) que operan en 15 países y que los funcionarios de la DEA consideran de suma importancia para desmantelar las poderosas redes de contrabando y seguir la pista a capos de la droga en todo el mundo. Las SIU reciben entrenamiento por parte de la DEA, pero están bajo el control de los gobiernos nacionales, de acuerdo a la agencia Reuters.

En México, los más de 50 oficiales de esta unidad especial eran considerados entre los mejores del país, trabajaron en la captura de Joaquín "El Chapo" Guzmán en 2016. Hoy cerraron su oficina y los acusaron de estar infiltrados por el crimen organizado. Probablemente el asunto del General Salvador Cienfuegos fue una investigación imperdonable, el grupo élite mexicano pagó la factura, la DEA y POTUS tomaron nota, hay que esperar lo que sigue, el memorando va en serio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Joe Biden busca frenar corrupción en Estados Unidos. (Fuente: Quadratín)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2022-04-27 03:54:58 276 cm2 $59,808.48 1/1

Actualidad

LUIS LINARES ZAPATA

Estaban previstos, pero, al alinearse en este alebrestado tiempo de definiciones, alteraron el imaginario nacional. Fueron sucesos de distinta naturaleza, pero al coincidir, casi de manera simultánea, dieron forma, contenido y ruta a la ansiosa actualidad del país. La crucial determinación de la SCJN afirmando la constitucionalidad de la reciente ley eléctrica, cuestionada con controversias, marcó el piso futuro de la industria eléctrica. La votación que refrendó la continuidad del gobierno del presidente López Obrador, revalora la ruta seguida, hasta hoy, por su administración. Le da, también, ánimos apara proseguir las tareas emprendidas desde el inicio de su administración. Los polémicos cambios, tan combatidos por la oposición, deben, por tanto, seguir esparciendo sus derivaciones sobre el régimen heredado. Y, por último, la reforma eléctrica, que pretendía asentar la soberana e independiente conducción del Estado de tan vital industria, sucumbió dentro de una beligerante y alocada Cámara de Diputados. La férrea y concertada postura opositora detuvo el intento oficial por darle el nivel constitucional necesario.

El eficaz bloqueo de la alianza opositora evitó también el sano e indispensable propósito de rescatar, de su actual y complejo deterioro, a la gran empresa eléctrica de México (CFE). Tal tendencia, aún en proceso, tendrá que ser parada y revertida por medio de un elaborado e imaginativo uso de las facultades, en efecto constitucionales, de la nueva ley. Es urgente poner en marcha todo un esfuerzo que permita eliminar el elevado costo para el erario, empujado a conveniencia por la contrarreforma de 2013 (Peña Nieto). Es impostergable poner un alto al ilegal mercado paralelo que succiona inmensos recursos para funcionar. Existen, ahora y por fortuna, varias opciones al alcance del gobierno para lograr tan crucial objetivo. La existencia del dañino y tramposo ensamble de empresas extranjeras, que ambicionan adueñarse de tan valiosa y vital industria, tendrá entonces los días contados.

La nueva armadura de votos (15 millones) con que cuenta ahora el Presidente es parte del mismo fenómeno que exige mayor participación de una multitud en búsqueda de justicia. Esa irrupción popular, reconocida en 2018, aparece, de nueva cuenta, para dar su palabra de apoyo a la transformación en marcha. Bien se sabe que la alianza de partidos opositores no encaja dentro de este enorme movimiento de progreso social. Nunca han dirigido su mirada hacia abajo porque temen las pulsiones que ahí se engendran. Sólo voltean hacia arriba e impulsan la defensa de los intereses de unos cuantos, sus mentores y financieros. Y, al fijarse, como único propósito, detener el cambio, se insertan, con alegre y torpe voluntad, en la corriente, minoritaria, por cierto, que todavía propugna por una vuelta al modelo concentrador. Es esto, en efecto, ¿trabajar para el desarrollo nacional o es una manera de obstaculizarlo, sin importar el daño que se causa con su celebrada negativa? Puede, o no, tal postura ser catalogada como traición o es, únicamente, un alegato entreguista, disidente de la mayoría. Esto debe ser escudriñado, con mayor atención a las extremas consecuencias factibles y a los humanos derechos de las personas opositoras. Lo cierto, es que, la ciudadanía debe enterarse puntualmente de lo que estaba en juego y quiénes de sus debidos representantes no honoraron su compromiso como tales.

Las ya muy cercanas elecciones donde estarán en juego importantes gubernaturas serán las aduanas dictaminadoras de la ya próxima sucesión. No habrá escape a las consecuencias de haber votado contra la reforma. El expreso y abierto apoyo ciudadano para elevarla al rango constitucional fue ignorado por la oposición. El costo no se hará esperar. El PRI, que pudo asirse a una tabla de salvación, no lo hizo. Optó por darle la espalda al pueblo y, con ello, profundizará su declive, que parece indetenible. Perderá las pocas gubernaturas que todavía están dirigidas por sus militantes. Si bien le va, retendrá apenas la de Coahuila que, al menos por ahora, no estará en juego. El PAN también resentirá, en su médula norteña, las pasiones electorales de aquellos a los que desprecia con clasista empeño. Tendrá que refugiarse en Querétaro, Chihuahua y Guanajuato para curarse las heridas de perder Tamaulipas y Durango. En cambio, Morena, contrariando todo deseo crítico de condena a perder en 2024, llegará acuerpado y fuerte. Tendrá, sin duda, masivo apoyo de electores agrupados, territorialmente, en dos docenas de estados. Los pronósticos de crisis terminales que airea, con fingido o abierto entusiasmo la oposición crítica, no son más que eso, vientos ligeros. Confundir análisis con cuentos alegres o desesperados enojos vuelven, simplemente retóricas sus posturas.

> *El PRI, que pudo asirse a una tabla de salvación, no lo hizo. Optó por darle la espalda al pueblo y, con ello, profundizará su declive, que parece indetenible*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2022-04-27 04:14:10 347 cm2 $21,139.65 1/2



De credos, dogmas y homilías

López Obrador se acerca más a ser un predicador que un gobernante. Los sinónimos de *predicador* son: evangelista, orador apóstol, misionero, propagandista, catequista, instructor y canónigo ministerial. No aparece como sinónimo el de "gobernante". Los predicadores enseñan un dogma o un credo. Único e incuestionable. Como todo dogma o credo, el de **López Obrador** tiene una pretensión de validez universal. Su conjunto de creencias, enseñanzas o instrucciones se consideran válidas a *priori*. Válidas, sin la posibilidad de ser previamente analizadas o discutidas por quienes las aprenden o sobre a quienes se les impone. Válidas por decreto. De los fieles a un predicador y su credo se espera disciplina absoluta, no razonamientos, cuestionamientos, transacciones o negociaciones a las que suele llamárseles componendas.

Por eso tenemos un gobierno ajeno a la racionalidad, a los pactos, a la evidencia, a la técnica. Por eso tenemos un gabinete obsecuente, dócil y sumiso. Un gabinete manso —en público y según se dice también en privado— ante la prédica de *El Señor*. Quien no ha querido someterse y ha mostrado dignidad se ha visto obligado a renunciar: **Carlos Urzúa**, de Hacienda; **Jiménez Espriú**, de Comunicaciones; **Germán Martínez**, del IMSS; **Víctor Manuel Toledo**, de Medio Ambiente; **Jaime Cárdenas**, del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; **Alfonso Romo**, de la Jefatura de la Oficina de Presidencia y, quizá, el propio **Julio Scherer**, de la Consejería.

A quienes han mostrado disciplina los ha mantenido, incluso premiado. Por eso **Delfina Gómez**, a quien se le comprobó un delito electoral —que ahora es delito grave— sigue al frente de la SEP, **Bartlett** de la CFE; **Ana Gabriela Guevara**, de Conade o **Alejandro Esquer**, de la Secretaría Particular del Presidente. Qué señal se da cuando después de la evidencia sobre el desvío de recursos en Segalmex (https://contralacorrupcion.mx/relevan-a-ignacio-ovalle-como-director-de-segalmex/) se remueve a su titular —**Ignacio Ovalle**— y se le recontrata días después como coordinador del Inafed. Sí, un puesto menor, pero cargo público al fin. Y qué decir de que, aunque se presuma autónomo, **Gertz Manero** permanezca como titular de la Fiscalía. Al no utilizar su facultad de remoción lo avala. Al alabar su honestidad e integridad lo acredita. Dónde quedó eso de que las escaleras de la corrupción se barren de arriba hacia abajo. A todos sus colaboradores leales se les concede el indulto favoreciendo la impunidad. A los ineptos, también.

Más que a gobernar, el Presidente se ha dedicado a predicar su credo, y su credo se ha convertido en la guía de gobierno, y su gobierno funciona al margen de la ley porque así lo impone su credo. La prédica puede ser efectiva para hacer crecer la popularidad del predicador y ganar adeptos, pero resulta inaceptable e ineficaz como guía de un gobierno democrático y moderno. Es propia de los países con regímenes totalitarios. Los Estados democráticos tienen principios: el Estado de derecho, la división de Poderes y los contrapesos. Los Estados modernos se rigen por su racionalidad. Y no, la racionalidad no es equivalente a mantener privilegios ni ampliar la masa de pobres o la desigualdad. La racionalidad es fundamentar las políticas públicas en diagnósticos, objetivos, herramientas para lograrlos y evaluaciones que permitan medir y corregir. Sólo en un gobierno dogmático y sólo en presencia de un predicador se valora más la lealtad que el conocimiento, la experiencia, las competencias y la aptitud.


Es posible superar la polarización: Parolin

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los predicadores y sus fieles combaten al que piensa diferente y cuestiona. Ya hablamos de los de adentro. A los de afuera les va peor. No hay miramiento para ellos. Ahí están los 31 científicos perseguidos y con órdenes de aprehensión, la obligada renuncia de **Sergio López Ayllón** al CIDE, el nombramiento ilegal de su nuevo director y la negativa de las autoridades al diálogo con la comunidad estudiantil, la obsesión en contra de los periodistas e intelectuales a quienes denuesta y calumnia todos los días, la ofuscación con comunicadores como **Loret** a quien se le violan sus datos personales y se le incrimina sin ofrecer pruebas, a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad o a Artículo 19 a quienes se les acosa y difama por hacer su trabajo; a los que defienden los recursos naturales a quienes tacha de ambientalistas, de falsarios, o a los movimientos de mujeres a quienes califica como feministas de ocasión, a los padres de niños con cáncer a los que tilda de grupos de choque controlados por sus adversarios.

Ése es el gobierno de **López Obrador**. El gobierno de un predicador que no admite el disenso, que no valora la crítica, que presta oídos sordos a quienes tienen propuestas, que no está dispuesto a negociar en la pluralidad porque la verdad es una, la suya. Un gobierno que no da resultados porque no se puede gobernar a través de homilías y arengas.


Es posible superar la polarización: Parolin

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Seguridad
2022-04-27 04:00:59 375 cm2
Página: 17
$0.00
1/2

Por la espiral

Gasto histórico en armas

Por Claudia Luna Palencia

De acuerdo con el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) el año pasado, el mundo destinó 2.11 billones de dólares en gasto militar, lo que significó otra cifra récord –subió 0.7% en términos reales– y eso que no había una invasión rusa en Ucrania y una inminente propensión hacia el rearme como respuesta a la acción bélica.

Si el gasto militar llevaba siete años consecutivos aumentando, este 2022, marcará un salto relevante porque hay países como Alemania que han dejado su tradicional política de gastos militares moderados, tras la amenaza real de que el Kremlin, tenga entre sus manos una campaña bélica más allá de Ucrania.

El año pasado Estados Unidos, China, India, Reino Unido y Rusia persistieron con su comportamiento de ser los países que más gastaron en su industria bélica, acapararon el 62% del total mundial. Aunque eso sí, ninguno como Estados Unidos, que en 2021 con sus 800 mil millones de dólares refrendó su vocación a la autodefensa y también de seguir ejerciendo de policía global.

Que la prioridad siga siendo el armamento es muy revelador del momento histórico actual, porque para empezar, la pandemia no amaina y los contagios por SARS-Cov-2 proliferan así como las reinfecciones y hay gente contagiada (vacunada) que también muere por complicaciones derivadas del coronavirus.

Pero la invasión, consumada el pasado 24 de febrero, con los días pasando y sumando ya más de dos meses de atrocidades por las tropas rusas cometidas en su ocupación bélica de Ucrania, ha provocado que la prioridad esencial de los gobernantes sea velar por la seguridad y la defensa de sus respectivos países.

No queda ninguna duda de que se vive una Guerra Fría 2.0 que no puede disimularse más y en la que el abanico de confrontaciones no es únicamente el de Estados Unidos contra la URSS como aconteció antes de 1990 y una vez concluida la Segunda Guerra Mundial; no, ahora hay muchos actores geopolíticos inmiscuidos, unos más o menos, potentes militarmente hablando pero que pretenden jugar un rol relevante de cara a la segunda mitad del siglo XXI.

Hay un encono acumulado, un rencor levantado entre varios frentes y que estrella a la realidad de Occidente contra varios países asiáticos fundamentalmente. No es una crisis ideológica es una guerra geoestratégica y geoeconómica en la que de, vez en vez, también se manosea a la libertad y a la democracia.

En 2022, ya estamos viendo la reacción de varios países ante la invasión rusa, en la postura de alterar su tradicional presupuesto de no gastar más del 1% de su PIB en defensa militar. Al fin están saliendo de su zona de confort como la Casa Blanca venía presionando tiempo atrás. Al final se ha logrado por el miedo a Rusia.

A COLACIÓN

En esta que es la era del dron, tal y como ha demostrado su eficacia y eficiencia, en la defensa de Ucrania bombardeando a varias columnas de vehículos bélicos y tanques rusos, la inversión en investigación militar para obtener más equipos y técnicas baratas pero potencialmente mortales vive su particular boom. En la asonada bélica ucrania se han utilizado desde los drones Bayraktar como las temidas armas termobáricas rusas que destruyen bunkers con su capacidad de aniquilar cualquier forma de vida. Me resulta demoledor que la destrucción se abra camino, se abra paso entre los planes de defensa de los países, porque persiste una incapacidad para lograr una paz duradera.

En cambio, debería gastarse más dinero en reformularse el papel del a ONU, crear los mecanismos preventivos y de sanciones efectivos para evitar futuras invasiones y otras atrocidades que puedan conducir a una Tercera Guerra Mundial.

Resulta demoledor que, una mayoría de países hablen de armar a Ucrania pero solo un puñado realmente se preocupen por la paz, por evitar el derramamiento de sangre.

Y triste igualmente que con estos presupuestos militares históricos fluya dinero para la guerra y no se dé más gasto e inversión para levantar más hospitales modernos, bien equipados con las técnicas novedosas y con más médicos, enfermeras y camas.

A este ritmo, el miedo actual terminará convirtiendo al mundo en una economía de guerra permanente. Ya la ONU dio de sí porque no funciona para evitar que una potencia nuclear invada a un país más débil.

Ayer António Guterres, titular de Naciones Unidas, llegó a Moscú lo ha hecho tras dos meses transcurridos de guerra, de masacres de civiles, de ver que el dictador Vladimir Putin no respeta, ni a los organismos internacionales, sus leyes, sus tratados, ni acuerdos. Llega tarde: Guterres habla de paz, pero Putin de guerra y también lo hace Occidente con Reino Unido enviando sus tanques Stormer para apoyar a Kiev; con Washington anunciando igualmente más armas y hasta Alemania ha decidido sumarse a la fiesta de las armas. A este paso terminaremos todos en una gran guerra y la producción de armamento será la impronta, como si fuese la única salida.

* @claudialunapale



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Reporte Especial Página: 15
2022-04-27 04:05:58 529 cm2 $0.00 1/2

Tras la puerta del poder

De ser candidato, mi objetivo será restituir la política y unir a México: Monreal

Por Roberto Vizcaíno

Ricardo Monreal no se cansa ni oculta su intención de ser Presidente de México. El que siga a Andrés Manuel López Obrador. Es ahora o nunca ha dicho.

En ese intento y desde Hidalgo dijo ayer:

"Yo me voy a inscribir en su momento para ser candidato a la Presidencia de la República. Mi principal propósito, objetivo, es unir a México".

Interrogado respecto a si la polarización y la violencia pudieran desbordarse en estos momentos en México, indicó:

"Ojalá y no. Ojalá y no se despierte ese México al que nosotros no queremos que se presente… hay que elevar el nivel del debate", precisó.

Y en respuesta a esa claque de Morena que sigue a su dirigente **Mario Delgado** en su campaña de vituperios y acusaciones contra los diputados del PAN, PRI, PRD y MC que desecharon la Reforma Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador** con amenazas como la de "fusilarlos pacíficamente" o denunciarlos penalmente, **Monreal** dice:

"… yo no coincido con el linchamiento, la confrontación y polarización; no coincido… hablar en ese nivel no me gusta, no coincido.

"No. Nada de confrontación… no conviene. México es mucho país… debemos ponernos de acuerdo para enfrentar los enormes desafíos: medio ambiente, cambio climático, tecnología, robótica, salud, justicia, desigualdad.

"Eso nos reclama fuerza y estar unidos".

¿Entonces no a la guerra sucia?

"¡No a la guerra sucia… no!

En un obvio llamado a bajarle a la polarización dentro de Morena, recordó que el mismo fue opositor durante muchos años:

"… me ignoraban, me pisoteaban, me perseguían… ahora que somos mayoría no debemos hacer lo mismo que nos hacían a nosotros", precisó.

Reiteró:

"Yo escucho a la oposición, transito con ellos, me siento con ellos y llegamos a acuerdos, porque la oposición, las minorías existen… para que una sociedad sea democrática, tiene que escuchar a sus minorías", insistió.

OTRO EMBAJADOR SUCIO

Con el repudio de la oposición, por 64 votos a favor y 44 en contra más 2 abstenciones Morena y aliados aprobaron ayer la designación del exgobernador de Campeche, **Carlos Miguel Aysa** como embajador de México en la República Dominicana.

Ahora habrá que ver si **Luis Abinader**, presidente de aquel país, aguanta la presión de la oposición y sectores de su partido, así como asociaciones y organizaciones de la sociedad civil que reclaman rechace al expriísta.

UN TONTO QUE NO OCULTA SERLO

Don **Julio Scherer** con quien tuve cercanía en **Excelsior** y luego en **Proceso**, decía: "**es cuestión de neuronas, de neuronas**" para evitar calificar a alguien como tonto.

El senador suplente de **Martí Batres (creo que no podría ser de otro)**, el morenista **César Cravioto** podría perfectamente encuadrarse en aquella percepción de **Scherer**.

Cero neuronas.

Ayer no sólo ofendió al Senado, sino que exhibió como un vulgar corruptor al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y colocó en el nivel de simple borregada a su bancada al indicar:

"Hago un llamado a los seis Gobernadores con elecciones en sus estados. **Compórtense bien, no metan las manos en los procesos electorales. Hagan bien las cosas, y tal vez reciban una invitación para que sean Embajadores de nuestro País**…"

Lo dijo durante el alegato para la aprobación del nombramiento del exgobernador **Aysa**.

¿Chayo internacional?, ¿embute diplomático?

PORFA DEJENLO AHÍ, ¡NO LO MUEVAN!

Dicen quienes lo conocen que el exgobernador de Coahuila y actual coordinador de los 70 diputados federales del PRI -esos 70 que le negaron la aprobación de la reforma eléctrica al presidente **Andrés Manuel López Obrador**-, el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, **Rubén Moreira** es un estratega político.

No sé si creerles lo del estratega, pero lo que sí demostró ayer es que domina la ironía.

Lo hizo al pedirle obviamente al presidente **Andrés Manuel López Obrador** no remover a **Mario Delgado** de la gerencia de Morena.

Y es que **Moreira** dice que **Delgado** se ha convertido en el principal activo promotor de la alianza Va por México que suma al PAN, PRI y PRD.

La más reciente promoción de la alianza afirma el coahuilense, es la intención de **Delgado** y su tropa de denunciar penalmente por Traición a la Patria a los 223 diputados federales de Oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Con acciones como esta, afirma **Moreira**:

"**Mario Delgado** es el mejor activo de Va por México. Todos los días sale y dice una tontería. Nosotros queremos que no lo corran de Morena. El día que lo corran de Morena vamos a tener problemas… igual consiguen uno que sí sea bueno", dijo.

El exgobernador de Coahuila afirma que **Delgado** simplemente cae en el espacio de la tontería al promover tal acción contra la oposición, porque con ello está contraviniendo el Artículo 61 de la Constitución que protege la inviolabilidad de los legisladores en pensamiento, expresión y acciones.

Su campaña tampoco opera como recurso mediático, dijo **Moreira**, porque la mayoría los mexicanos saben que la oposición integrada por PAN, PRI, PRD y MC desecharon la reforma eléctrica de **AMLO** porque esta iniciativa afectaría las energías limpias, encarecería tarifas eléctricas y colocaría a la CFE dirigida por el pillo de **Manuel Bartlett** en una posición de predominio en el mercado que a los primeros que dañaría sería a los consumidores.

*** rvizcainoa@gmail.com**
Twitter: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcainoa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2022-04-27 04:24:25 357 cm2 $21,788.14 1/2



Juan Carlos Sánchez Magallán
Presidente de Juárez Siglo XXI, A.C.
juancarlossanchezmagallan@gmail.com
@JCSchezMagallan

Multilateralismo

México tiene una larga vocación diplomática y multilateral, construida de las diversas experiencias que las prácticas intervencionistas e injerencistas de los países con predominio hegemónico realizan so pretexto de "cuidar sus intereses y los de sus ciudadanos".

La diplomacia es eficaz cuando se utiliza la experiencia, el conocimiento, la audacia y astucia para prever posibles escenarios de conflicto entre dos países o de un conjunto de naciones. Es necesario, por supuesto, determinar las mejores salidas para el arreglo y conciliación de estos, siempre con sustento en los andamiajes institucionales, resultado de organismos y tratados internacionales de los que somos parte.

La diplomacia se apoya en el multilateralismo contemplado en la carta fundamental de las Naciones Unidas y en los principios de resolución de las posibles controversias que surjan entre países.

Multilateralismo y cooperación internacional son los ejes que atienden los crecientes desafíos que nos impone el cambio climático, las tensiones geopolíticas, las crisis humanitarias, las migratorias y la integración regional, asuntos que atañen a todas las naciones.

Los conflictos surgen por límites geográficos, de aguas, comercio terrestre o marítimo, migración, inestabilidad social, colonialismo, las ideologías políticas, las religiones, los energéticos, los metales, los minerales, las piedras preciosas y la industria armamentista.

En 2018, la Asamblea General de la ONU decidió promover los valores de la Carta de las Naciones Unidas y sus principios de resolución de disputas entre países, a través de medios pacíficos, como lo son el multilateralismo y el derecho internacional, con el propósito de lograr una paz duradera y sostenida mediante el ejercicio de la diplomacia.

Ciertamente, existen y se pactan acuerdos multilaterales entre los países o bien intercontinentales, para fijar reglas al intercambio comercial, de tránsito de bienes, personas y servicios. Lo anterior da paso a la creación de organismos multilaterales que se encargan de dar seguimiento a temas específicos, como el comercio, la cultura, el establecimiento de la paz y los grandes Objetivos del Milenio.

En un mundo globalizado, el multilateralismo es la única vía que encuentra y ofrece salidas permanentes a todo tipo de conflictos de cualquier naturaleza, al convivir en un sistema de vida interdependiente para la constante búsqueda de políticas que sean de utilidad y beneficio a las naciones y en permanente comunicación.

Ucrania y su autonomía no lograron conciliar con Moscú y Kiev, por la regionalización impulsada por los líderes separatistas y ultranacionalistas alentados por los intereses económicos internacionales. México tiene una larga vocación diplomática y multilateral, construida de las diversas experiencias que las prácticas intervencionistas e injerencistas de los países con predominio hegemónico realizan so pretexto de "cuidar sus intereses y los de sus ciudadanos"; tradición diplomática que varios excancilleres del pasado reciente pretendieron derribar, argumentando que los principios tradicionales impulsados por México "dejaron de ser funcionales" en esta era global de grandes acuerdos económicos que pueden lesionar soberanías nacionales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2022-04-27 04:24:25 357 cm2 $21,788.14 2/2

Principios como la autodeterminación de los pueblos e igualdad jurídica de los estados siguen vigentes, así como la solución pacífica de controversias internacionales y la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales son determinantes para el respeto y protección de los derechos humanos. Sólo mediante la cooperación internacional lograremos impulsar el desarrollo, la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Así, el canciller Marcelo Ebrard Casaubon fijó, con firmeza, la posición de México en estricto apego a nuestros principios y valores de no intervención y salida pacífica a los conflictos bélicos, como el de Ucrania y Rusia. ¿O no, estimado lector?

El canciller Ebrard fijó, con firmeza, la posición de México en estricto apego a nuestros principios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas
2022-04-27 03:58:40 179 cm2
Página: 6
$0.00
1/1

La mañanera

López Obrador pidió que la politóloga Denise Dresser se disculpe por haberlo ofendido

Por José Vilchis Guerrero

Luego de afirmar que sus adversarios, entre los que mencionó a la politóloga Denise Dresser, académica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), son parte de una élite de reaccionarios al cambio que su gobierno propone para acabar con el régimen de corrupción, lo agreden, -como lo hizo Héctor Aguilar Camín- por lo que le exigió una disculpa pública.

Puntualizó que Denise Dresser cayó en la vulgaridad de un mensaje en redes sociales por el que debería excusarse al haber expresado que el exmandatario de Estados Unidos, Donald Trump, "se la metió doblada" al mandatario mexicano, que cedió la soberanía del país a las pretensiones de Trump.

En un mitin en Ohio, Donald Trump dijo el sábado que se presentó a su oficina "el máximo representante de México, justo debajo del puesto más alto (el canciller Marcelo Ebrard)" para negociar cuando el ex mandatario amenazó con aplicar aranceles a México si no se desplegaban "gratis" en la frontera 28 mil elementos de la Guardia Nacional para impedir la migración a Estados Unidos y se "dobló" como nunca antes había visto, a lo cual reaccionó Dresser.

"Debería de ofrecer una disculpa pública por la vulgaridad, una cosa es tener diferencias o adversarios"; arremetió contra los intelectuales que "están mostrando el cobre" y calificó como una vergüenza la actitud asumida por éstos al hacer uso del insulto personal para fundamentar su crítica. Denise Dresser difundió en redes:

"Trump exigió y AMLO entregó/ Trump amenazó y AMLO cedió/Trump demandó militarizar la frontera y AMLO cumplió./ Trump impuso condiciones y AMLO cedió soberanía./ En pocas palabras, y citando el lenguaje de la 4T: Trump "se la metió doblada".

Horas más tarde la académica le respondió con otro mensaje en las redes que recordó que fue el escritor Paco Ignacio Taibo II, quien pronunció la frase "se la metieron doblada" en la feria del libro de Guadalajara luego de que modificaron las leyes para que pudiera ser director del Fondo de Cultura Económica.

"AMLO me exige disculpa pública por citar frase de Paco Ignacio Taibo 2: "se la metieron doblada. Ahora resulta que la 4T puede ser vulgar, pero citarla es más vulgar. Así los monopolistas de la moral pública". twiteó.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas Página: 6
2022-04-27 03:59:33 341 cm2 $0.00 1/2

Simple y Claro

El lamentable caso de Debanhi Escobar

Por Elliot Velher

México se encuentra devastado por la tragedia ocurrida a Debanhi Escobar, la joven de 18 años a quien le arrebataron la vida después de una noche en la que salió a divertirse.

El mal actuar del fiscal general de Nuevo León, la incompetente investigación de la Fiscalía, y la politización del caso, han hecho de esta tragedia un martirio para las víctimas indirectas de este lamentable hecho, así como para todas las mujeres de este país, quienes viven con miedo de salir a trabajar, a divertirse, a su escuela, con su pareja, con su familia, de vacaciones y no volver nunca más a casa.

Ante estas circunstancias, es importante señalar los aspectos que la opinión pública debe tomar en consideración, para así, exigir a las autoridades que de esclarezcan los hechos y que los responsables sean castigados.

Primero, las causas de la muerte no las determinará el fiscal ni el gobernador del Estado. Éstas deberán ser aportadas por los peritos forenses especializados en las diversas ciencias que se aplicarán al análisis de lo sucedido a Debanhi.

Esas aportaciones científicas determinarán la verdadera causa del fallecimiento, y con esa información, los actos de investigación de la Fiscalía deberán encaminarse de manera más específica, por lo que preservar el lugar donde se encuentra la cisterna, la zona por donde camino la víctima, el motel que se encuentra en la zona, así como tomar declaraciones a todos los testigos, será la clave.

En relación al taxista, contra quien se deberá iniciar la investigación por el abuso sexual en agravio de la víctima, la Fiscalía deberá solicitar la orden de aprehensión y así hacerlo comparecer ante un juez para que la Fiscalía obtenga mayor información sobre esos hechos, y determinar si se trata del propio victimario.

Sobre el personal del Motel Nueva Castilla, existen muchas incógnitas. ¿Ingresó la víctima a esas instalaciones? En caso afirmativo, ¿a qué habitación, había alguien al interior del cuarto? ¿existen videos al interior del motel? ¿con qué registros cuenta el motel de las personas que ingresaron ese día?

Una línea de investigación debe ser ¿cómo es que el cuerpo de la víctima llego a la cisterna? Personal del motel alertaron a las autoridades sobre olores fétidos que se desprendían de la cisterna, entonces ¿a qué autoridad alertaron? ¿quién o quiénes de manera específica lo hicieron?, ¿qué autoridad arribo primero al lugar de los hechos y a qué hora? Todo esto debe obrar en la carpeta de investigación. Pero más importante aún, ¿qué declararon en primer término los testigos que trabajan en el motel?

El motel, a decir de diversos medios de comunicación, cuenta con un historial de apariciones de cuerpos sin vida en su interior. ¿Cuándo apareció el primer cuerpo? ¿cuántas víctimas de homicidio se han registrado a su interior? ¿en qué estatus se encuentran esas carpetas de investigación, es decir, hay detenidos o siguen impunes? En este caso, ¿por qué las autoridades locales no clausuraron el lugar?

En esta misma línea, personal del motel manifiesta que las cámaras de seguridad no graban las imágenes captadas, lo que sería una omisión por parte de la administración de dicho lugar, y en el caso de no contar con registros de los ingresos de las personas a sus instalaciones, ni con sistemas de seguridad adecuados, o los permisos actualizados para su funcionamiento, y no contar con medidas que impidan que alguien pueda caer en una de sus cisternas, existe una responsabilidad administrativa y en cierto grado hasta penal por parte de la administración, que deberá ser citada a declarar.

En caso de acreditarse esa responsabilidad penal, la gerencia, administración y representante legal deben ser llevados a juicio y el motel como persona moral, debe ser disuelta.

Hasta el momento, se informa que existen evidencias de agresión sexual contra la víctima, ¿qué resultados arrojan las pruebas de ginecología y química forense? La Fiscalía deberá determinar si esa actividad sexual fue o no consensuada.

Deberá determinarse la hora aproximada de su muerte, y el tiempo que el cuerpo estuvo en la cisterna, así se orientará la investigación a los videos, testimonios y sus posibles contradicciones, del personal del motel y las amistades que vieron por última vez a la víctima.

Todo lo anterior deberá buscar no solo a los responsables, sino, por otro lado, determinar el móvil del hecho, ¿por qué la privaron de su vida? ¿se trata de un patrón? Recordemos que en la búsqueda de Debanhi aparecieron cinco cuerpos más en esa misma zona. ¿Tiene participación el crimen organizado?

Otras preguntas que deberán ser contestadas son ¿por qué la Fiscalía no encontró el cuerpo de la víctima en las diversas inspecciones que realizó en ese mismo lugar? ¿el cuerpo fue colocado en esa cisterna posterior a esas inspecciones? ¿ninguna cámara de seguridad capto el movimiento de la o las personas que lo hicieron? ¿por qué la zona no se encontraba resguardada?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por supuesto que existe responsabilidad penal por parte del personal de la Fiscalía, pero más allá de eso, es importante saber ¿qué ocultan, a quien protegen?

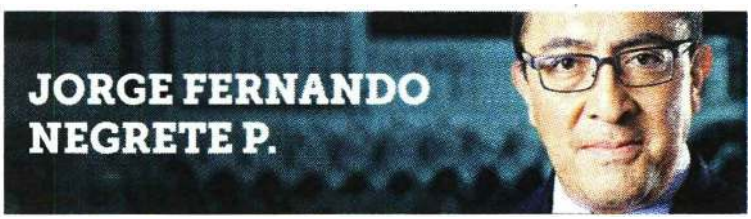
Lamento con todo mi pesar lo ocurrido a Debanhi, y a todas las mujeres que han sido víctimas de la violencia, lamento el temor con el que viven las mujeres de nuestro país, es hora de hacernos responsables todos de la permisión, tolerancia y normalización de la violencia contra las mujeres. El verdadero cambio no vendrá de las autoridades, han demostrada una y otra vez su ineptitud e indiferencia. La única solución es propiciar el cambio en cada uno de nosotros, en el respeto, en no permitir que alguien lastime a una mujer.

El autor es Director General de Legalium S.C.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 2
2022-04-27 03:47:27 266 cm2 $50,254.42 1/2



Panaut: el delirio como ley

"El Panaut no es una medida legislativa necesaria en una sociedad democrática, pues no mantiene un equilibrio entre la necesidad de los datos y el derecho a la privacidad de las personas, además de no encontrar justificación". Ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Demoledoras palabras de la Ministra. Ella definió una acción que todo el sector digital de este País reprobó desde un principio. Economistas, comunicólogos, politólogos, ingenieros, abogados, asociaciones y colegas con los que frecuentemente discrepo, coincidimos en calificar como despropósito, irresponsabilidad y traición al sistema de derechos humanos en el mundo digital esta medida legislativa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que "es inválido el sistema normativo que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que obligaba a los usuarios a otorgar diversos datos personales como el nombre, nacionalidad, número de identificación o CURP, así como datos sensibles (en este caso, datos biométricos)".

Decir o hacer cosas insensatas, incoherentes o carentes de sentido común nos aproximan a un delirio. No hay forma sencilla de explicar que hablamos de un ejercicio complejo de habilitación de derechos fundamentales por medio de la tecnología. La arquitectura jurídica del mundo digital es un privilegio y una de las grandes aportaciones de la Constitución, al régimen de derechos humanos.

Nunca habíamos estado en el momento de habilitar de forma masiva la mayor cantidad de derechos humanos en la historia de la civilización, como ahora. Esta iniciativa del Gobierno federal y el Congreso fue desmontaba desde distintos frentes.

Desde la protección de datos personales, desde el régimen de los servicios de telecomunicaciones y desde los derechos humanos en materia de conectividad. Se atacaba la institucionalidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones y se le quitaba una de sus dos caras, la de órgano garante en materia de derechos humanos en el mundo digital.

El Gobierno federal tiene el diagnóstico correcto y quiso atacar la inseguridad pública de nuestro País con una ley que desmontaba los principios básicos que garantizan el derecho a la conectividad, la vida digital de los ciudadanos y el sistema que los protege. La obsesión por esta ley les ha hecho perder



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tiempo en el diseño de política pública y una ley que sí es relevante, pero que tiene que ver con la identidad digital.

El debate de las y los Ministros no tiene desperdicio y aunque me hubiera gustado un debate todavía más exhaustivo, debo reconocer que el ejercicio de aproximación desde múltiples materias fue reconfortante, porque advierto la construcción de una infraestructura jurídica vibrante en materia de derecho de acceso a Internet, derechos humanos, protección de datos personales y el universo digital. Muchas materias unidas y comprendidas cabalmente y por separado por el Pleno de la Corte. Aquí algunas citas destacables:

"Parece absurdo que una persona que tenga un celular va a generar una extorsión con un teléfono a su nombre, esto nunca sucede. El sistema pretende que las obligaciones del Estado ahora sean responsabilidad de los particulares": Ministro Arturo Saldívar.

"No hay manera de justificar una recolección masiva de datos personales por particulares y, en segundo lugar, el tratamiento que se les puede dar": Ministro Javier Laynez.

"Obligar a las personas a registrar sus datos biométricos para comprar un celular sólo provocaría que se roben más teléfonos móviles, ya que nadie comete un crimen sabiendo que el Estado tiene todos los datos necesarios para encontrarlo": Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

"Una persona que no pueda registrarse menoscaba directamente su acceso a la comunicación": Luis María Aguilar.

El delirio no puede ser una forma para legislar y conculcar derechos humanos.

Decía Konrad Adenauer que "hay algo que Dios ha hecho mal. A todo le puso límites, menos a la tontería".

Presidente de Digital Policy & Law



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas Página: 5
2022-04-27 04:08:28 264 cm2 $0.00 1/2

Se comenta sólo con…

Reunión

Por Carlos Ramos Padilla*

Sin duda la relación bilateral de México y Estados Unidos se ha visto disminuida por decir lo menos. Los comentarios de AMLO hacia el vecino no han sido ni agradables ni oportunos.

El desprecio registrado a la candidatura de Joe Biden complicó aún más las cosas y a esto se suma la extraña detención del General Salvador Cienfuegos, la aprehensión de el Chapo y García Luna, el problema

Migratorio, el apoyo del gobierno de amlo a Cuba y a Rusia además del reclamo sobre la industria de las armas bajo el argumento de un combate al crimen organizado.

En estos días que Trump ha dado evidencias de que el gobierno de México aceptó las condiciones para el manejo de la Guardia Nacional en materia de freno a las caravanas migratorias y a las mentiras que se expresaron en nuestro país, la vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki confirmó que el presidente estadounidense y amlo se reunirán para hablar "de su visión para la Novena Cumbre de las Américas y cómo Norteamérica puede liderar en las iniciativas prioritarias de la región".

La Cumbre de las Américas reúne a los jefes de Estado y de gobierno de los países del continente americano y se celebra cada tres o cuatro años.

Este año está previsto que se celebre del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California y se espera la decisión del tabasqueño para acudir o no. Aún con esto el gobierno mexicano presenta un pendiente internacional al tratar de ejercer un movimiento continental para la desaparición de la OEA.

Hay dos puntos de interés en la conversación agendado: En la reunión se abordará la "cooperación sobre migración, esfuerzos de desarrollo conjunto en Centroamérica, competitividad y crecimiento económico, seguridad, energía y cooperación económica".

Esto se producirá en momentos en que fue suspendida la decisión de Biden de poner fin, a partir del 23 de mayo, al Título 42, una política que permite al gobierno expulsar rápidamente a migrantes en la frontera sur durante la pandemia. Los temas son delicados, pero sin duda amlo llega debilitado, humillado y exhibido. He escrito que la decisión de remover a Marta Bárcena de la embajada en Washington deja el ejercicio de una gran operadora que mantenía flujos de comunicación. Muy precisos con los demócratas y republicanos.

La Reforma Eléctrica ha impuesto nuevas consideraciones ante el rechazo evidente de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá que bien podrían cortar las inversiones en el sector en nuestro país. Con Canadá se abran, por cierto, nuevos frentes de confrontación con la ley minera.

Es difícil que nos podamos entender con otras naciones cuando las consideramos como invasoras, ladrones y saqueadores. La diplomacia no ha sido el motivo de orgullo en esta administración y no se ha entendido a fondo y con responsabilidad lo que implica la relación de vecinos.

*** Conductor del programa Vaen-Serio mexiquensetv canal 34.2 izzi 135 @cramospadilla**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 19
2022-04-27 03:56:53 301 cm2 $78,278.67 1/1

El controvertido cardenal Javier Lozano Barragán

BERNARDO BARRANCO V.

El cardenal Javier Lozano Barragán murió en Roma a la edad de 89 años. Fue obispo auxiliar de la arquidiócesis de México (1979-84) y obispo de Zacatecas (1985-97). Posteriormente, presidió el Consejo Pontificio para los Agentes Sanitarios, de 1997 a 2009, puesto semejante al de un ministro de salud del Vaticano.

Javier Lozano Barragán nació en Toluca el 23 de enero de 1933. Hijo de un segundo matrimonio de su padre por viudez, de madre normalista y devota, con 16 hermanos en total; el joven y corpulento Javier además de egresado del seminario de Zamora se ordenó sacerdote en 1955.

Entre 1954 y 1958 obtuvo la licenciatura y el doctorado en teología dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana. En su etapa juvenil fue simpatizante de la teología de la liberación y del concilio, que estaban en boga.

Con más de 25 años viviendo en Roma poco se le recuerda. Fue fiel operador del papa Juan Pablo II y protagonista implacable contra el progresismo católico. Enarboló el conservadurismo religioso y combatió con severidad toda corriente de innovación eclesial en materia moral. La teología de la liberación fue uno de sus blancos de crítica preferidos.

Lozano Barragán fue un hombre culto e inteligente. Supo acomodarse a las oscilaciones eclesiásticas. Fue determinante su paso por el Celam en Bogotá como director del Instituto Teológico Pastoral. Allí entabló amistad y alianza con Alfonso López Trujillo, colombiano, obsesionado en combatir a las comunidades de base, las pastorales populares y el progresismo teológico latinoamericano. Lozano se distinguió por ser un permanente hostigador de la pastoral y orientaciones impulsadas por Samuel Ruiz en Chiapas.

Otro rasgo del cardenal Lozano fue su fascinación por el poder. A su paso por Sudamérica le impactó el ascenso de las dictaduras latinoamericanas, trabajó en una teología castrense que conciliara la visión de la *guerra fría* de los regímenes militares con la doctrina católica. Quiso dar nuevos contenidos a la consigna castrense de implantar una civilización occidental y cristiana, según el Pentágono. Su trabajo fue rebautizado por sus críticos como la "teología del centurión".

Javier Lozano fue un serio aspirante a suceder al Ernesto Corripio como arzobispo primado de México. De la mano del delegado papal Girolamo Prigione, la balanza se inclinó finalmente por Norberto Rivera. Fue un duro golpe, pero el papa Wojtyla lo recompensa y lo integra a la estructura curial en Roma para formar parte de la élite de poder vaticana.

Javier Lozano, con bagaje cultural, roce internacional y cierta arrogancia, no fue muy popular entre sus hermanos obispos. Contrastaba con el nivel general de sus pares episcopales en México. En algún momento se sentía el "Octavio Paz" en el episcopado.

Como miembro de la curia vaticana gozó de sus privilegios. Allí se rencontró con su amigo colombiano López Trujillo, ahora como presidente del Consejo Pontificio Para la Familia creado por Juan Pablo II. Lozano integra este consejo que representó una línea estratégica de la política moral del Papa. Su misión era coordinar los movimientos Provida a escala mundial, cobijarlos y potencializarlos para garantizar "la protección de la vida y la familia". Lozano Barragán y López Trujillo impulsaron Provida en México y lo vinculó con organizaciones internacionales y empresarios estadunidenses para financiar su funcionamiento. En repetidas ocasiones Jorge Serrano Limón reconoció su apoyo.

Su conservadurismo institucional lo llevó a levantar polémicas declaraciones que incluso fueron matizadas por la propia sala de prensa del Vaticano. En 2009, sentenció que tanto "los homosexuales como los transexuales no entrarán al reino de los cielos, porque todo lo que va contra la naturaleza y la dignidad del cuerpo, ofende a Dios; y no lo digo yo, sino San Pablo". Desató reacciones y extrañamientos críticos. En seguida Federico Lombardi, vocero del Vaticano, matizó al cardenal mexicano recordando que el nuevo catecismo es abierto a la dignidad humana de los homosexuales siempre y cuando guarden castidad. El 30 de noviembre de 2000, ante la pandemia del sida, Lozano en una reunión internacional que encabezó en Roma, expresó: "Para prevenir el contagio a través de relaciones sexuales, el mejor remedio es la castidad en el matrimonio y fuera del matrimonio, aunque esto signifique ir contra corriente en una sociedad pansexual, como la contemporánea". Dicho posicionamiento, por absurdo, dio la vuelta al mundo, levantando todo tipo de reproches tanto de periodistas como del ámbito académico en disciplinas médicas.

Lo entrevisté varias veces. Pese a las diferencias, siempre fue amable y respetuoso. Una de las primeras en Roma, creo en 1992, fue un desastre. Recién bajado del avión, mi equipaje fue extraviado y me presenté de manera muy modesta ante la entrevista con el cardenal. Él estaba formal, radiante y maquillado. Quizá pensó que era una entrevista para la televisión y su decepción fue mayor con mi cara fatigada por el largo viaje. Me desdeñó como a un reportero improvisado y no escuchaba mis preguntas. Fue un monólogo. Habló y despotricó contra el filósofo alemán Martin Heidegger (1889-1976). Por más que quería revirar, él insistía en el nihilismo y la crisis de valores de Occidente. Pese a mis esfuerzos, regresaba con ofuscación contra Heidegger, causante de la descristianización. Resignado, terminamos. Me despedí con ironía, para reafirmar su impresión sobre mí, le dije: "Monseñor, gracias. Y si me llego a encontrar a ese tal Heidegger, por Dios que le parto su madre". Javier Lozano Barragán sólo sonrió.

Lozano, con bagaje cultural, roce internacional y cierta arrogancia, no fue muy popular entre sus hermanos obispos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Columnas Página: 4
2022-04-27 04:01:50 339 cm2 $0.00 1/1

Libros de ayer y hoy

Hipocresía eclesial y el joven manos de tijera

Por Teresa Gil*

No hay contradicción en el título. Todo lo que atañe a viejos esquemas de conceptos morales que derivan incluso en leyes, tiene mucho que ver con dogmas religiosos. Cuando la vocería de la iglesia católica en su semanario Desde la Fe, sale a acusar al estado de haber fallado en los feminicidios, evade sus verdaderas fallas al apoyar las acusaciones de las que tampoco han profundizado en el problema. Y lo hace una institución cuyas culpas están al descubierto con los miles de jóvenes cuyas vidas ha destrozado un curato pederasta. Aquí, en el mundo y en Washington, donde se dirime el caso de Johnny Deep y su ex esposa Amber Heard que exponen sus diferencias, están presentes en actitudes, costumbres y en leyes, las reglas tradicionales para la mujer y el hombre y a partir de ellas se juzga. Obnubilados, los grupos que se van contra las autoridades en primer término, van buscado en muchos casos, justicia ciega, de algo que se dio por imposiciones. Sin cambios nada se puede arreglar.

LAS AGRESIONES FAMILIARES SOLO SE PUEDEN EVITAR CON CAMBIOS

Las autoridades intervienen cuando hay denuncia previa y después, si no la hay, cuando el hecho está consumado. En México un alto porcentaje de feminicidios se comete en los hogares. Lo mismo puede decirse de las violaciones y agresiones a menores de edad. Imposibilitada la autoridad para penetrar en los hogares a menos que haya denuncia, es difícil impedir la gran mayoría de los casos. Cuando la autoridad interviene esos casos por lo general ya ocurrieron. Lo mismo puede decirse de las agresiones fuera del hogar, en las que la conducta humana tiene mucho que ver y puede ser aleatoria. En el caso de Debanhi todas las conductas anteriores al asesinato, fueron negativas. Amigas que le fallaron y la dejaron que se fuera sola en la madrugada; un chofer de taxi que incumplió las reglas fundamentales del oficio, respeto y ética y finalmente, la falla del presunto refugio que buscaba y en el que encontró la muerte. Todo está concatenado y la seguridad no se presentó en ninguno de los tres casos. Con amigas solidarias no hubiera hecho falta el chofer, pero si en la necesidad hubiera habido respeto, ella hubiera llegado a salvo a su casa. Lo mismo puede decirse del hotel al que llegó, si hubiera sido resguardada mientras amanecía. Tres comportamientos humanos que no se dieron. No es teoría, es la realidad. Está lo eventual de que circularan patrullas o hubiera habido guardias en el hotel. No sucedió.

EL JOVEN MANOS DE TIJERA Y SU EX MUJER CON GARRAS.

El caso Johnny Deep y la comedia que se dirime a nivel mundial tiene mucho de las relaciones tormentosas que crea un sistema de conveniencias y que aquí pueden terminar en crímenes. Traslucen, además, los extremos de la vida de muchos artistas seducidos por las drogas. Infidelidad, golpes, bajeza fue lo que se desprendió del juicio que se realizó con su caso en Londres, hace meses. Escándalo al que se sumaron las bofetadas de Will Smith y los muchos casos de agresión sexual y acoso a mujeres, de parte de productores y actores. Es la moral tradicional en un país que tiene religiones protestantes y católicas y que presume mucho de su democracia. Son las conductas dictadas por una serie de preceptos morales

que se transforman ante la discordia. Aquí ya habrían llegado al feminicidio o al homicidio. Uno tiene tijeras, la otra, garras. Aquí, ya estarían marchando grupos de mujeres para echarle la culpa a López Obrador, del pleito de este par de insensatos.

DIFÍCIL ELIMINAR LA TRADICIÓN DE MENOSCABO DE LA MUJER: GORE VIDAL

El aumento de feminicidios en el mundo y en México, tienen bases como las mismas feministas lo recalcan, en el viejo patriarcado que vio a la hembra como un ser inferior. Pero los mismos patriarcas se basaban en historias originarias del propio Génesis en las que el mismo creador según esas leyendas, consideraba a la mujer inferior que al hombre. En su libro Sexualmente hablando (Mondadori 2001), en el que incluye a personajes como Henry Miller, Eleanor Rooselvet, Oscar Wilde y Somerset Maughan entre otros, el novelista Gore Vidal dedica un apartado, al movimiento feminista y las peticiones que hacen las mujeres, que no difieren mucho de lo que ahora vemos. Pero cáustico, dice que el propio creador en libros de la antigüedad ya señalaba el lugar de la mujer ante el hombre, siempre inferior, y dictaba que ésta debería de adecuarse a sus necesidades. Muchas de estas posturas alargadas por siglos en la vida humana son difíciles de eliminar. Los feminicidios son un reflejo de la libertad que la mujer ha buscado y el estado se encuentra en un dilema entre la seguridad que aplica y las arraigadas costumbres que las propias mujeres revalidan a través de sus creencias. Pese a las luchas que dan.

* laislaquebrillaba@yahoo.com.mx





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Columnas
Página: 4
2022-04-27 04:04:50 385 cm2 $0.00 1/2

Análisis a Fondo

¿Puede hundirse más la economía?

Por Francisco Gómez Maza

- Hay ya, francamente, porcentajes recesivos
- Banco de México no puede controlar la inflación

La economía mexicana está, desde que se inició 2022, entrando en recesión, aunque se resista.

La inflación la paraliza.

Y el Banco de México no puede con su rol de controlar el crecimiento desmedido de los precios de la economía, la inflación.

La política monetaria de la institución no es suficiente medicina.

Quizá lo que falte es controlar la avaricia. Ese mal que nace, y estalla, en las fibras más íntimas del deseo de poder sobre el resto.

La inflación ha crecido mucho y, por default, ésta arrastra al despeñadero a la actividad productiva. A mayor inflación, menor crecimiento, o crecimiento negativo.

El Banco de México, echando mano de su política monetaria, hace esfuerzos para controlar la inflación, pero mientras nace intentos fallidos de controlarla, sobre todo con el manejo de la tasa de interés, la economía se quiebra. Ya no resiste más los embates inflacionarios de las economías extranjeras con la que mantiene relaciones comerciales.

Es el cuento de nunca acabar en una economía gestada y criada en el subdesarrollo. Y México, a pesar de todos sus adelantos, es aún un país en el Subdesarrollo. Algunos se enfadan porque se dice que somos un país subdesarrollado, del Tercer Mundo. En muchas de sus regiones, en el sursureste, sólo es comparable con economías del Tercer Mundo.

La economía mexicana ha entrado en proceso recesivo, aunque puede ser que ya no pueda contraerse más de lo que se contrajo por culpa de la pandemia de coronavirus, cuando el SARS-Cov-2 destruyó miles de empresas productivas. Y acabó con millones de puestos de trabajo, poniendo de patitas en la calle a otros tantos millones trabajadores.

La inflación, medida por los índices de precios de la economía, ha crecido por encima del 7.2 por ciento en lo que va de 2022.

Si el crecimiento del indicador global de febrero se comparase con el de enero, no habría crecimiento de un mes a otro. En febrero, la economía retrocedió. Y la inflación se fue para arriba. En febrero pasado, el IGAE (Indicador Global de la Actividad Económica) no presentó variación en su comparación mensual. Y este comportamiento significa estancamiento. que la economía esta ya en recesion como lo aseguramos al inicio de esta nota.

Y es que, en febrero, las actividades económicas experimentaron un comportamiento negativo. La mayoría de las actividades económicas decreció en febrero.

Por componente y con datos ajustados por estacionalidad, la variación mensual en febrero de 2022 fue la siguiente: las actividades terciarias se incrementaron 0.6%, las primarias disminuveron 3.8% y las secundarias caveron 1%. En febrero de este año, a tasa anual (Ojo: a tasa anual, y con series desestacionalizadas), el IGAE avanzó 2.7% en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las terciarias aumentaron 2.8%, las secundarias crecieron 2.5% y las primarias descendieron 2.4%.

Las Actividades primarias son la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal. Las Actividades secundarías: El sector secundario es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

Y las Actividades terciarias son el sector servicios o sector terciario; es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluyen subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

La mayoría de las empresas de la economía -pequeñas, sobre todo-, se enfrentan a la alta inflación y a la acción paralizante de la Pandemia, y la primera va creciendo inexorablemente. Pero surge una pregunta: ¿Puede la economía que se hundió con la Pandemia, que devastó empresas, empleos, niveles de vida (aunque propició una gran concentración de riqueza en muy poquitas manos) hundirse aún más? Quién sabe



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Internacional Página: 19
2022-04-27 04:07:31 423 cm2 $0.00 1/2

EU, Casa Blanca Dice:

"KGB estadounidense" está detrás del espionaje a ciudadanos en EE.UU.

En la Casa Blanca

Por Martha Aguilar

El Congreso de Estados Unidos no debe permitir que la "KGB estadounidense" continúe atacando a los ciudadanos norteamericanos, advierte Chris Stewart, representante republicano de Utah, en relación al manejo indiscriminado de millones de metadatos en poder de las agencias de inteligencia de ese país y que permite darle seguimiento a las llamadas por celular a la vez que permiten ubicar el lugar por donde se mueve el propietario del móvil.

En una entrevista con Fox News, Stewart señala que el Congreso necesita reafirmar el control sobre las actividades de la comunidad de inteligencia dentro de los Estados Unidos. "Si quieres construir una KGB estadounidense, y crees que es buena idea, adelante...pero si crees que (esto) es temible entonces hay que trabajar con los miembros del Congreso".

El objetivo de tener la comunidad de inteligencia, la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) la CIA y otras agencias, es con el fin de concentrarse en las amenazas extranjeras, el terrorismo extranjero. Para dedicarse a países como Rusia, China y Corea del Norte. Nunca se pretendió que voltearan a vigilar a los ciudadanos norteamericanos, aunque la verdadera amenaza que preocupa es el extremismo doméstico y violento, los supremacistas blancos como le llaman.

Según la administración, critica Stewart, esta amenaza es tan grande que se necesita usar todo el poder, las herramientas increíbles que se les da a las agencias de seguridad nacional y que permiten utilizarlas contra los ciudadanos de este país. Esta utilización debería enfurecer a los estadounidenses que piensan que a estas agencias se les permite usar este increíble poder.

Sobre los miembros del Congreso que han sido espiados por las agencias con esta tecnología, Stewart afirma que varios de ellos se sienten intimidados por el espionaje. Y no solo ellos, también los miembros de la prensa, el Senado, y otras ramas del gobierno. Y a pesar de que engañaron con un informe en donde reportaban sus actividades, las agencias de espionaje quieren aumentar su capacidad para ejercer su vigilancia.

No es necesario, no hay razón, hay suficientes amenazas terroristas como para hacer esto, concluye Stwewart.

En el mismo sentido, dos senadores, Ron Wyden y Martin Heinrich, acusan a la CIA de recopilar datos que afectan a los estadounidenses aunque no detallan qué tipo de datos son. Todo hace suponer que se refieren a los megadata que se recopilan de los teléfonos celulares.

En una carta declasificada y citada por el New York Times, los senadores afirman que la CIA "ha llevado a cabo en secreto, su propio programa masivo", la recopilación la realizó durante años sin una orden judicial. La Agencia censuró la naturaleza de los datos cuando se publicó la carta, es decir la cubrió con la típica tinta negra, y se defendió al señalar que ya había un informe sobre el mismo tema.

La CIA se refirió al informe "Deep Dive II" elaborado por la Junta de Supervisión de Privacidad y Libertades civiles, que fue un estudio que examina las operaciones de las agencias de inteligencia bajo la Orden Ejecutiva 12333, que son las reglas que el Congreso ha dejado sin regular. Los senadores Wyden y Heinrich insistieron ante Avril D. Haines, directora de inteligencia nacional, y William J. Burns, director de la CIA para que declasificaran las actividades (de vigilancia) y las reglas internas sobre la consulta de datos para obtener la información sobre los norteamericanos. Hasta el momento, el silencio y la mirada hacia otro lado es la respuesta, y a la vez forma parte del jaloneo entre la defensa de la seguridad nacional y los derechos civiles de los ciudadanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Acusan violación a derechos civiles de los ciudadanos. (Fuente: Pixabay)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL INDEPENDIENTE
El Independiente
Sección: Reporte Especial
Página: 14
2022-04-27 04:04:21 354 cm2 $0.00 1/1

Aquí en el Congreso

Prueba de ácido al 2024, las seis gubernaturas

Por José Antonio Chávez

La prueba de fuego para el partido del Presidente para saber cómo llegará al 2024, serán las elecciones del próximo 5 de junio que se juegan seis estados.

Dependerá, en gran medida para medir su fuerza política que hoy la marca AMLO le una alta aceptación.

Los pronósticos hoy lo perfilan con mayoría en tres de esas seis gubernaturas, Quintana Roo con **Mara Lezama**, Oaxaca con **Salomón Jara** e Hidalgo con **Julio Menchaca**.

De lograr esos triunfos, estaríamos hablando de 20 estados gobernados por Morena y sus aliados, una cifra que los pondría en la antesala de repetir en el 2024, independientemente quien sea la o el candidato.

Hoy el Presidente tiene una terna de aspirantes con **Claudia Sheinbaum** como principal, **Marcelo Ebrard** como segundo a bordo y tercero **Ricardo Monreal**. No se descarta de última hora al secretario de gobernación, **Adán Augusto López**.

Mientras que en la alianza del PAN, PRI y PRD ya comenzaron brotar nombres, **Alejandro Moreno,** como líder del PRI, del PAN, **Ricardo Anaya** y el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila**. Una de las figuras que se perfila dar la batalla, es el priista y hoy gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat** que, al igual que el panista Mauricio Vila, han logrado dejar buen sabor de boca a sus gobernados por la forma de administrar.

Por Movimiento Naranja, de **Dante Delgado** se ubica al gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro** y como figura emblemática, alcalde de Monterrey, **Luis Donaldo Colosio**, hijo del fallecido político sonorense.

Sin embargo, el bloque de opositores sabe que necesitan unir fuerzas con un solo candidato si aspiran a dar la pelea. Todos los partidos, PAN, PRI y MC quieren impulsar su candidato, pero también saben que si se aferran ir en lo individual, será un fracaso anunciado.

La gran tarea para ese bloque será alcanzar acuerdos para una sola candidatura, una tarea nada fácil pero obligada. La imposición

Basta recordar que, en 2006, **Roberto Madrazo** como líder del PRI se auto designó como candidato a la Presidencia, el problema fue un rotundo fracaso por la división que generó a su militancia por tomar esa autoimposición. Dejó muchos heridos que fomentaron se cayera el partido a una vergonzosa tercera posición.

En cambio, en Morena el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene muy bien definido que de la terna será por encuesta o tal vez por designación directa con trabajos al interior como candidato de unidad.

La ventaja de Morena es que está totalmente definida la terna donde saldrá la candidatura, generan, con esa estrategia certidumbre al propio interior del partido y, de paso a su militancia que, si bien en el proceso de selección se darán hasta con la cubeta, es cierto que al termino tendrán que cerrar filas para empujar a quien quede designado.

En este sentido, el mensaje para los opositores es arrancar lo más pronto posible porque hoy por hoy están en desventaja con el partido en el poder. O despiertan o adiós 2024.

LE PEGAN A EMBAJADOR HASTA CON LA CUBETA POR TRAICION AL PARTIDO

Pues no le fue nada bien al ahora embajador en República Dominicana y también ex priista, **Carlos Aysa** que aceptó el cargo del Presidente contrario al rechazo de su ex partido el tricolor.

El senador, **Manuel Añorve** le atizó desde el inicio hasta el fin, que no queda duda para algunos incongruentes como Carlos Aysa, que las embajadas son consideradas premios. Obviamente que no da el perfil y no tiene la mínima experiencia diplomática, menos trayectoria en el servicio exterior mexicano. Que las embajadas de nuestro país no pueden quedar a expensas de personas inexpertas, porque incluso, podrían provocar conflictos internacionales.

Bueno, el senador por Guerrero no perdió la oportunidad para decirle también que no solamente no cumple con las características para ser embajador, sino que es un incongruente que promovió el cambio de su embajada por la renuncia de su hijo diputado al PRI por Morena. El PAN, PRD y hasta MC hicieron lo propio.

MUESTRA MUSCULO MEDIATICO DIPUTADO PRESIDENTE

La semana pasada, antes de salir a la gira presidencial a su natal Veracruz para acompañar al Primer Mandatario, el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** recibió a 80 representantes de los medios de comunicación de esa entidad que gobierna Morena con **Cuitláhuac García**, obviamente que es un mensaje muy pero muy velado en términos mediáticos para los de enfrente y los de casa que la quieren jugar.

Naturalmente que no gusto para nada a sus adversarios políticos, sobre todo a quienes aspiran la candidatura al gobierno del estado y al propio mandamás de Veracruz que desataron una barrera para evitar darle cobertura a todas sus acciones. El pleito está más que claro, Sergio Gutiérrez y **Rocío Nahle**. Haga sus apuestas.

* **Jachavez77@yahoo.com**





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-04-27 04:25:42 428 cm2
Página: 11
$31,352.98
1/2



Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

En defensa de la educación

La educación es un bien común, mas no implica monopolio de la comunidad, menos aún para desmantelar un sistema institucional que tomó décadas construir, que funciona mal, con miles de deficiencias, pero marcha. Lo que propone la SEP acarreará más cargas para los maestros, se incrementará su angustia –agravada por la pandemia.

Me atrevo a resumir en pocas palabras el libro de Paulo Freire, *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*: si vamos a afrontar faenas que tenemos por delante y que en apariencia son insuperables, la esperanza no es un lucimiento, sino una necesidad. El reto consiste en enfocar la esperanza de una manera realista. Los argumentos fáciles pueden ser tan azarosos como el puro abatimiento. Sin embargo, si en verdad queremos convencernos de que debemos cambiar, necesitamos aspirar a un futuro óptimo, no a continuar con la educación que tenemos.

Me parece que ésa es la esencia del desplegado que apareció en *La Crónica de Hoy*, el 20 de este mes que urge a la Secretaría de Educación Pública a frenar la embestida contra la educación mediante el proyecto de nuevos planes de estudio. Éstos, además de no tener antecedentes en la historia de la educación en México ni atadura en el mundo internacional, atentan contra el orden constitucional.

El proyecto que enarbola la SEP tampoco tiene precedentes en la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, en su Proyecto de nación: 2018-2024 ni en el Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno ni en el programa sectorial de educación. Parece más una ocurrencia que surge de la ideología comunalista, sin juicio previo ni razones pedagógicas de peso.

Como apunta el manifiesto en Defensa de la Educación: "El proceso educativo –la enseñanza y el aprendizaje– tendrá como escenario principal no la escuela, sino la 'comunidad' y que el conocimiento científico perderá su posición privilegiada de modo que aprender matemáticas o ciencias tendrá igual valor que aprender las creencias, las tradiciones, los rituales y las fiestas de la comunidad. La educación emergerá del encuentro entre una esfera pública (la escuela) y otra privada (la comunidad)".

La educación es un bien común, mas no implica monopolio de la comunidad, menos aún para desmantelar un sistema institucional que tomó décadas construir, que funciona mal, con miles de deficiencias, pero marcha. Lo que propone la SEP acarreará más cargas para los maestros, se incrementará su angustia –agravada por la pandemia, el trabajo remoto y el regreso caótico a la enseñanza presencial.

En los nuevos programas educativos se dispone: 1) la escuela se integrará a la comunidad y trabajará con proyectos que vinculen a las dos instancias; 2) desaparecerán las asignaturas; 3) el maestro no evaluará a los alumnos con exámenes ni pondrá calificaciones; los alumnos se calificarán a sí mismos; 4) desaparecerán los grados y la escuela se organizará por fases; 5) los maestros no están obligados a seguir los planes de estudio oficiales, podrán transformarlos para ajustarlos al contexto.

Reproduzco el penúltimo párrafo del manifiesto ya que pone en evidencia el proyecto de desinstitucionalización y de violación al orden legal:

"Queremos decir, finalmente, que este proyecto no respeta, sino atropella principios constitucionales básicos como el laicismo, la rectoría estatal de la educación, el carácter y el criterio nacional de la educación, la unidad de la nación, la disposición de promover el desarrollo continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, el fomento del amor a la



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

patria, el criterio que establece que la educación se base en los avances del desarrollo científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios".

En suma, el proyecto de la SEP está más cerca del fanatismo y los perjuicios que de una educación para la democracia y la justicia. El panorama que se vislumbra con la Cuarta Transformación es sombrío.

Sin embargo, Freire conmina a los educadores a no perder la esperanza. Este manifiesto es también un llamado a la resistencia, a luchar por un futuro mejor.

En suma, el proyecto de la SEP está más cerca del fanatismo y los perjuicios que de la democracia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 19
2022-04-27 04:27:42 270 cm2 $15,829.21 1/1



ALUCINACIÓN/KAYLAS

¿Qué quiere decir cuando de repente tengo un sabor como de algo metálico en la boca, sin tener nada ni haber comido nada en especial?

R. Doña Kaylas, las personas que experimentan una alucinación gustativa suelen informar de un sabor desagradable, a menudo metálico, en la boca sin ninguna influencia de alimentos o bebidas. Aunque la mayoría de las personas acuden a los profesionales dentales para obtener respuestas, estos cambios en las papilas gustativas rara vez se pueden descubrir allí, sino que son causados por cosas como lesiones en la cabeza, virus, esquizofrenia y alergias sistémicas.

Una letanía de medicamentos también puede explicar este problema del gusto, incluidas opciones de uso común como la aspirina, la penicilina y la vitamina D.

Las investigaciones han demostrado que el trauma infantil, ya sea acoso, negligencia, abuso emocional/físico/sexual, están relacionados con la sicosis y las alucinaciones. De hecho, las personas que experimentan abuso sexual grave cuando son niños tienen de dos a cuatro veces más probabilidades de terminar con un diagnóstico de sicosis en adultos.

INTERDIGITAL

¿Cómo se define la palabra interdigital, como entre los dedos?

R. Sí, como para enclavar, como o con los dedos de ambas manos.

ROMANOS/MARCO IGNACIO LÓPEZ Y FLORES

¿Por qué razón, causa, motivo o circunstancia al cuatro se le representa como IIII y no IV en relojes con numeración en romanos?

R. Estética, don Marco Ignacio, simplemente para balancear. La razón para usar IIII es que crea más simetría visual con el VIII opuesto en la esfera del reloj que IV. El uso de IIII también significa que sólo se ven las primeras marcas de cuatro horas en él, V sólo se ve en las siguientes cuatro marcas, y X sólo se ve en las últimas cuatro marcas, creando simetría radial. Como comenté en columna anterior al reflexionar sobre por qué los relojes de visualización a menudo se establecen en 10:10, la simetría ayuda mucho en el mundo de los relojes.

FRUTAS Y VERDURAS:

¿Cuáles frutas y verduras son las que tienen más insecticidas y pesticidas que otras?

R. Recientemente, un grupo de expertos descubrió que más del 90% de las muestras de fresa, manzana, cereza, espinacas, nectarina y uva dieron positivo para residuos de dos o más pesticidas. La col rizada, la berza y las hojas de mostaza, los pimientos picantes y los pimientos tenían la mayor cantidad de pesticidas. Una sola muestra de col rizada y hojas de mostaza tenían hasta 21 pesticidas diferentes.

Las fresas y las verduras de hoja verde han sido reincidentes en la parte superior de la lista, ocupando un lugar destacado en los últimos dos años. Las campanas y los pimientos picantes se probaron más altos para detectar residuos de pesticidas este año, pasando del número 10 el año pasado al número 7 este año.

¿Los productos con la menor cantidad de pesticidas? Los aguacates, el maíz dulce y la piña.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2022-04-27 04:28:45 311 cm2 $22,773.04 1/1



En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

Por fin, la luz al final del túnel

• La mortalidad por covid-19 se redujo 10 veces.

El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ayer dio prácticamente por terminada la epidemia por covid-19 en nuestro país, ya que argumentó que México cumple con los criterios de la Organización Mundial de la Salud para considerar cerrar el ciclo epidémico y transitar al estado endémico del virus SARS-CoV-2.

Tal y como ha ocurrido con otras epidemias como la de la influenza AH1N1, que pegó en México en 2009 y que terminó sumándose como una enfermedad respiratoria más, y que se presenta de manera más recurrente en el invierno; se espera que ocurra lo mismo con el covid-19.

Pero, ojo, la OMS si bien ha dado cuatro criterios para establecer un posible fin de la epidemia y éstos son alta capacidad de respuesta sobre la ocupación hospitalaria, alta cobertura de vacunación, muy pocos fallecidos y pocos casos positivos, los cuales ayer explicó el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, nuestro país ya los cumple desde hace varias semanas; este organismo internacional aún no ha formalizado estos criterios y menos decretado el término de la pandemia e incluso ha pedido a los gobiernos manejar esto con cautela.

Para el también vocero de esta pandemia, México está listo para cerrar el ciclo epidémico del virus, porque el país está en una fase de mínima transmisión, luego de cuatro olas epidémicas.

La mortalidad –explicó– se redujo 10 veces y se mantiene en cifras mínimas, cuatro muertes por día en promedio; la demanda hospitalaria es de sólo 3 por ciento en camas generales y la cobertura de vacunación es de 90 por ciento entre la población adulta del país.

Por dos años, la mayoría de las actividades en México y en el mundo se detuvieron por este virus llamado SARS-CoV-2, que en nuestro país su saldo fue de 324 mil 134 muertes, sin contar el subregistro de muertes registradas por el Inegi; así como los cinco millones 753 mil 925 casos de personas que se contagiaron de esta enfermedad.

En algo tienen razón las autoridades sanitarias, tenemos que aprender a vivir con este virus, así como pasó con el de la influenza y el arma más importante es la vacunación.

El subsecretario de Salud decía ayer en la conferencia matutina: "En esta epidemia, que no se había presentado en 100 años, nadie sale victorioso, nadie sale satisfecho". Para él, se hicieron todas las acciones para frenar la curva de crecimiento de covid-19 y atender a los enfermos. Para muchas familias que perdieron a sus familiares, las acciones del gobierno fueron tardías e insuficientes.

Por fin, ya estamos viendo la luz al final del túnel. Hay lecciones aprendidas. Dos años de confinamiento por covid-19 demostraron que lo más importante es la salud, sin ella, no hay economía, no hay crecimiento, no hay proyectos de vida.

ABATELENGUAS

Después de dos años de no tener titular, por fin, la Comisión Nacional de Bioética de la Secretaría de Salud ya cuenta desde febrero con un presidente, el doctor **Patricio Javier Santillán**. El fue director médico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y cuenta con dos especialidades.

Ahora sólo falta que este nombramiento vaya acompañado de los recursos y el apoyo para poder trabajar, pues hay temas cruciales de bioética que requieren ser debatidos. Uno de ellos son los dilemas al final de la vida, los cuales cobraron mayor relevancia en el contexto de la pandemia por covid-19.

BAJO EL MICROSCOPIO

Bien merecidos los premios que entregó la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF) a destacados médicos por su trayectoria profesional como **David Kershenobich**, director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; a **Manuel Ruiz de Chávez**, consejero de la Cruz Roja Mexicana y académico de la UNAM; a **María Elena Medina Mora**, directora de la Facultad de Psicología de la UNAM, y al reumatólogo **Antonio Fragua**, durante la inauguración de la Semana de la Innovación: la transformación del sector salud: aportaciones de la industria farmacéutica.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2022-04-27 04:31:20 371 cm2 $27,188.02 1/2

Opinión del experto

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Traición a la patria

• Llamar a las cosas por su nombre jamás ha sido lo mismo que perseguir a nadie.

La pandemia por coronavirus y sus restricciones como el confinamiento y cierre de fronteras demostraron el alto grado de integración e interacción comercial y económica a escala global, al mismo tiempo quedó al descubierto la vulnerabilidad en la dependencia de cadenas logísticas que comportan el traslado de materias primas y productos manufacturados a lo largo de miles de kilómetros mediante rutas marítimas y aéreas.

Al ya comprometido estatus de las cadenas de suministro se suma el conflicto bélico en la región del Mar Negro, que ha agravado esta situación especialmente en el caso de los alimentos, el petróleo y el gas natural, dado que Rusia y Ucrania exportan alrededor de 20% de maíz y 30% de trigo a nivel mundial; a su vez, Rusia es el tercer mayor exportador de petróleo a escala global y cuenta con la mayor reserva de gas natural del planeta, según estimaciones de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia.

El índice de precios de los alimentos de la FAO al cierre de marzo de 2022 alcanzó un promedio de 159.3 puntos, el nivel más elevado desde su creación en 1990. En el sector energético ha habido efectos similares, la mezcla de petróleo Brent (referencia internacional) alcanzó una cotización de 139 dólares por barril, su mayor nivel desde 2008, tras el anuncio de EU de prohibir las importaciones de hidrocarburos rusos en marzo pasado. La semana anterior, la calificadora Moody's previó un incremento de gas natural y anticipó una volatilidad significativa y precios récord durante 2022 y 2023.

En este complejo escenario geopolítico se dio el debate sobre la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente **López Obrador**; si bien la incertidumbre se ha apoderado de mercados como el energético, esta crisis abrió una oportunidad inmejorable de revertir los daños de la reforma energética de **Peña Nieto**, avalada por PRI y PAN, pues representó un cambio de carácter regresivo, al otorgar beneficios a empresas privadas, como la exención del pago del porteo (el uso de la red eléctrica nacional) en detrimento de la CFE, las familias y Mipymes mexicanas que pagan tarifas más altas por el suministro de energía que grandes corporativos con un leonino esquema de autoabasto; pervirtiendo el derecho histórico de la nación sobre su patrimonio energético, plasmado en la Constitución de 1917 y conseguido por el general **Lázaro Cárdenas** y el presidente **López Mateos**, quienes encabezando a un pueblo revolucionario y nacionalista emprendieron la hazaña de expropiar el petróleo y nacionalizar la industria eléctrica, respectivamente, no por un nacionalismo "dogmático", sino por la firme convicción de que el Estado es responsable de aminorar la profunda desigualdad estructural de un país como el nuestro.

Incapaces de analizar la reforma eléctrica, considerar la incertidumbre geopolítica y económica internacional, así como la historia, los diputados traidores a la patria (PRI, PAN, PRD y MC) se opusieron en bloque a la reforma eléctrica sin poner en perspectiva la complejidad del momento que atravesamos.

El propio **Lázaro Cárdenas** así lo aseguró: "Gobierno o individuo que entrega los recursos naturales a empresas extranjeras traiciona a la patria" tras expropiar el petróleo en 1938; a su vez, el presidente **López Mateos** advirtió, en 1960, después de hacer lo propio con la industria eléctrica, que: "En años futuros, algunos malos mexicanos, identificados con las peores causas del país, intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros". Tal y como hizo el PRIAN en 2013 al aprobar la contrarreforma energética, y el PRIANRDMC en 2022 al darle la espalda al pueblo y votar contra la reforma energética. No hay argumento válido por encima de la seguridad y el desarrollo nacional que brinda la soberanía energética, ante el actual contexto mundial; incluso el falso ambientalismo opositor quedó expuesto como una fachada a su entreguismo. Conviene tener en perspectiva



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la expresión "medios sutiles" de **López Mateos** como fue la reforma de **Peña Nieto**, sin lugar a dudas, menos catastrófica que las guerras emprendidas por EU en Oriente Medio, con el objetivo de hacerse del control de la riqueza petrolera de la región bajo el mantra propagandístico de libertad y democracia; el resultado: pérdida de soberanía en un sector estratégico.

Establecido en el Código Penal Federal, Título Primero de Delitos contra la Seguridad de la Nación, el delito de traición a la patria contempla como primer supuesto que es traidor a la patria quien: I. Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero.

Para los opositores, la calificación que han hecho los ciudadanos, el Presidente y Morena de traidores a la patria a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica es un discurso de odio, pues, ahora resulta que quienes por años se han dedicado a insultar, polarizar y dividir a la sociedad se dicen perseguidos, e hipócritamente se victimizan, aquellos que desde el núcleo más conservador de la oposición han degradado el nivel del debate público con insultos clasistas y racistas, además de incentivar la comisión de actos de violencia en contra del Presidente y millones de mexicanos que luchamos por la Cuarta Transformación de la vida pública.

Llamar a las cosas por su nombre no es lo mismo que perseguir a nadie. A los opositores de la reforma eléctrica no los persigue el Presidente ni Morena ni los ciudadanos, a los opositores los persigue el peso de sus actos, habrán de asumir su responsabilidad y pagar el costo político.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2022-04-27 04:26:36 417 cm2 $30,560.73 1/2

Jorge Martínez
Especialista en sistemas energéticos y sostenibilidad*
Twitter: @Jorge_Mtz_EyCC

La crisis climática (la injusticia que el gobierno ignora)

Entre muchas otras cosas, falta voluntad política para tomar decisiones y acciones contundentes. Como muestra, la sátira *No Mires Arriba* no ha mantenido distraídos ni a medios ni a gobiernos. No sólo se le presta más atención y le ceden mayores espacios a los escándalos de las celebridades, rara vez hay mención de las crisis climáticas.

La ciencia es clara: las consecuencias de la crisis climática ya están aquí: sequías, olas de calor, tormentas, extensión de enfermedades, etcétera. La amenaza de una catástrofe es latente y los retos por delante son enormes. Al mismo tiempo, las tecnologías y estrategias para evitar y reducir los impactos ya existen. Conocemos las soluciones. Las tenemos a la mano y son más baratas que las prácticas actuales. Entonces, ¿por qué no actuamos?

Entre muchas otras cosas, falta voluntad política para tomar decisiones y acciones contundentes. Como muestra, la sátira *No Mires Arriba* no ha mantenido distraídos ni a medios ni a gobiernos. No sólo se le presta más atención y le ceden mayores espacios a los escándalos de las celebridades, rara vez hay mención de la crisis climática en la cobertura de eventos altamente relacionados como las sequías, los temas energéticos, etcétera. Dado el impacto que ya tiene el cambio climático en nuestras sociedades, resulta prioritario vincular sus afectaciones con el resto de la información que recibimos día a día.

Además de la falta de atención pública en el tema, enfrentamos muchas otras problemáticas, algunas más inmediatas, palpables o evidentes. En un país donde millones de personas viven al día o preocupadas por pagar la renta, el recibo de luz o saber qué van a comer al día siguiente, difícilmente hay espacio para dialogar de visiones a futuro, pensar en el largo plazo o en soluciones a problemáticas más allá de las afectaciones directas e inmediatas.

Sin embargo, después de una procrastinación global histórica de más de tres décadas, ya no podemos darnos el lujo de atender una sola problemática a la vez. Más aún, resulta contraproducente atender una crisis mientras ignoramos o empeoramos otra. Necesitamos resolver de manera conjunta y estratégica las diversas crisis que enfrentamos: la crisis ambiental, la pandemia, una guerra y sus consecuencias humanitarias, en las cadenas de suministro, en el sistema energético y el alimentario, además de la pobreza y desigualdad rampantes a nivel global y dentro de los mismos países.

SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

Una medida contraproducente es subsidiar los combustibles fósiles a través de estímulos fiscales o transferencias directas para sobrellevar el alza de precios. Además de contraponerse al Pacto de Glasgow en la COP 26, el cual incluye eliminar estos subsidios, poco se beneficia a quienes más los necesitan, más sí se exacerba la crisis climática. El subsidio a la gasolina supera al gasto diario equivalente en salud, educación pública, ciencia y cultura (https://energiaadebate.com/subsidio-a-los-combustibles-y-su-impacto-en-la-economia/), cuando sólo el 20% más rico usa el auto como modo principal de transporte. En cuanto a electricidad, el *top* 10% con mayores ingresos recibe cuatro veces más en subsidios en su recibo que 10% con menores ingresos. No pasemos por alto la injusticia social que esto implica. Estar informados y expresar nuestra inconformidad creará la voluntad política para erradicar estas medidas.

QUE PAGUE MÁS EL QUE CONTAMINA MÁS

A todo lo anterior le sumamos los daños socioambientales. La contaminación del aire y sus afectaciones en la salud o los costos derivados del incremento de fenómenos meteorológicos extremos, el alza del nivel del mar, el aumento de enfermedades transmitidas por vectores (como el mosquito del dengue) y la pérdida de la biodiversidad afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables: infancias, juventudes, adultos mayores, quienes dependen del sector agropecuario, los pueblos originarios, quienes en su mayoría menos contribuyen a la contaminación. Contaminar no debe de ser gratis, debería de tener costos, multas y lo recaudado debería de utilizarse en beneficio de las poblaciones afectadas.

Construir un mundo mejor y más justo es más barato. Debemos exigir que se implementen las soluciones que sabemos que funcionan. Tomémoslas, aprovechémoslas. Si los gobiernos actuales, sus políticas y su visión nos están deteniendo, entonces exijámosles, alcemos la voz para que sepan lo que queremos y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lo que esperamos de quienes gobiernan.

La ciencia y las crisis que enfrentamos lo dejan claro: necesitamos menos combustibles fósiles, no más. No sólo es técnica y económicamente viable, es la única forma de construir un mejor futuro para todas las personas. Cualquiera que diga lo contrario, así sea para el corto o largo plazo, con buenas o malas intenciones, quien descarte propuestas para dejar atrás los combustibles fósiles, no lo hace desde el conocimiento, la experiencia o sabiduría, al contrario, lo hace desde la ignorancia. Lo hacen, primordialmente, ignorando las problemáticas actuales y las que se avecinan, el enojo y los reclamos de las personas jóvenes y las comunidades vulnerables por justicia y por tener un futuro digno.

¿Queremos dejarles un mejor o un peor planeta a las futuras generaciones? Construyámoslo.

**También fundador de Comunidad 4.0 y miembro de Ciudadanos por un Clima Vivible.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 36
2022-04-27 04:58:39 9 cm2 $1,981.05 1/1

Rayuela

Más que sana, entre Moscú y la ONU hay una perniciosa distancia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2022-04-27 04:26:33 363 cm2
Página: 19
$21,262.35 1/1



La coach

Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

De lo imperfecto (V), soberbia

La soberbia nunca baja de donde sube, porque siempre cae de donde subió.
Francisco de Quevedo

La perfección lo hace a uno soberbio. La RAE define soberbia como altivez o apetito desordenado de ser preferido a otros; satisfacción y envanecimiento por la contemplación de lo propio con menosprecio de los demás; exceso de magnificencia, suntuosidad o pompa (...) cólera o ira expresada con acciones descompuestas o palabras altivas e iniuriosas.

La soberbia es producto de la insatisfacción de compararse a sí mismo y al mundo con los estándares idealistas del que cree que todo lo puede. Es ese autonombrado perfeccionista que vive frustrado ante la imposibilidad de no fracasar, de no ser visto como menos, de no intentarlo por miedo a dejar de ser lo que se ha creído que es y por defender esa imagen de quien todo lo puede, de quien nada ni a nadie necesita. El perfeccionista es un ser humano isla, aislado, antagónico siempre en el vivir cotidiano, crítico meticuloso, observador agudo y mordaz de un entorno que menosprecia. El perfeccionista lo mira todo exiguo e insuficiente... y qué se puede esperar, uno mira sólo desde el punto y el ángulo que decide ver, desde sí mismo en referencia a todo lo demás... de ahí su soberbia, que todo lo ve desde su propia pequeñez, porque esa falta de valor propio es lo que tiene el perfecto, ese miedo a conocerse a sí mismo y saberse vulnerable, humano e imperfecto.

No, el perfeccionista, el soberbio, no tiene la valentía de arrodillarse frente a sí mismo y frente a la vida, confunde el ego con amor propio porque no se ve a sí mismo... sólo ve la proyección de su sombra, que le hincha, que le inflama, que le engrandece, por eso siempre viven de triunfos pasados, por eso no evolucionan ni se transforman ni cambian... La soberbia es enemiga de los cambios, por eso les aísla, por eso les reprime, por eso les angustia.

La humildad es el primer paso para reconocer quiénes somos, acceder a nuestra libertad y a nuestra autenticidad, la humildad te permite reinventarte una y mil veces, la humildad te contiene, te refuerza, te anima, te hace valiente frente a la adversidad, te permite buscar ayuda, acceder a lo desconocido y, sobre todo, valorarte a ti mismo, a tu historia, a tu vida y a todos aquellos que han estado ahí para enseñarte algo bueno, o malo, pero para enseñarte más de ti.

La humildad se define, según la RAE, como la virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con ese conocimiento, es la sumisión o el rendimiento... Y esto no lo permite la perfección, la perfección no sabe de limitaciones ni admite las debilidades, mucho menos se somete al conocimiento de la verdadera esencia de sí mismo, tampoco se respeta rindiéndose frente a lo que realmente desea y quisiera para su propia vida.

Hace falta carácter, temperamento y una alta dosis de empatía y seguridad en uno mismo para ser humilde, para hablarnos a nosotros mismos con la verdad y para vivir de acuerdo con esa verdad y potenciarla a nuestro favor. Por eso hoy le invito, una vez más, a dejar ese idealismo surrealista y macabro de la perfección, a dejar la soberbia a un lado y a ser humilde con usted y con su entorno. La vida para nadie es sencilla, pero depende de nosotros mismos padecerla o disfrutarla. Airear bandera contra uno, al yugo de las limitaciones que exige la perfección, es atentar contra sí mismo e insistir en atentar contra todo y todos los demás.

Créame, no confunda el ego con el amor propio ni con la dignidad, deje de ser y sentirse víctima de un entorno que parece que le queda estrecho y recortado, porque ésa no es la vida... es la visión que ha elegido para ver la vida, lo cual es muy diferente; trabaje en su autoconocimiento, en su libertad y en lo que desea para su vida y arranque de tajo esa necedad oblicua que no le deja ser. Deje de mirar la vida desde su trono impostor y camine descalzo... le aseguro que la realidad se ve mucho mejor a ras de suelo, sienta la vida porque esa es la única forma de vivir y vivirse. Como siempre, usted elige.

¡Felices imperfecciones, felices vidas!

Hoy le invito, una vez más, a dejar ese idealismo surrealista y macabro de la perfección, a dejar la soberbia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2022-04-27 04:26:16 382 cm2 $23,331.55 1/1



Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

Un fracaso la pacificación

Cada cierto tiempo, la sociedad muestra un "rayo de esperanza" de que, ahora sí, el gobernante que viene resolverá, de una vez por todas, el problema de la inseguridad. Quizá ahí está el error: pensar que una sola persona es la indicada para darle paz y seguridad a los habitantes de una comunidad, de un estado o de todo el país.

Ahí están las cifras, frías y duras, pero reales, que muchas veces apenas y reflejan la triste realidad de un país que, desde hace varios años, se debate entre la ineficiencia de sus gobiernos y el avance que han tenido los grupos delincuenciales y criminales por la misma razón: la inoperancia de su clase política cada vez más interesada en mantener sus privilegios que en atender los problemas cotidianos de la gente a la que supuestamente "gobiernan".

Cada cierto tiempo, la sociedad muestra un "rayo de esperanza" de que, ahora sí, el gobernante que viene resolverá, de una vez por todas, el problema de la inseguridad. Quizá ahí está el error: pensar que una sola persona es la indicada para darle paz y seguridad a los habitantes de una comunidad, de un estado o de todo el país, cuando el fenómeno abarca una serie de elementos que dependen directamente de la misma población y su deterioro.

Y siempre caemos en lo mismo, culpar a tal corriente ideológica o color de partido de la violencia que se "enseñorea" en gran parte del territorio nacional. Creer que la inseguridad es responsabilidad de una "corriente" o de una ideología ha sido el principal error que hemos cometido como sociedad. Es resultado, sí, de malas políticas de gobierno, pero, "al final del día", el deterioro social en que deriva la inoperancia de las llamadas "políticas públicas" afecta a todos por igual, independientemente de la forma de pensar que tengan las víctimas de las bandas criminales.

Hoy, la indiferencia con la que muchos gobernantes tratan el tema raya en el colmo de todos los males. Tal actitud contribuye al clima de violencia que se respira en muchas partes del país. Es más, hoy, una noticia deja de serlo si quienes la transmiten no le incluyen su dosis de violencia para "hacerla" más atractiva. Estamos en el peor de los mundos. Las cifras así lo revelan y lo documentan mes con mes basadas en los reportes "oficiales" de cada entidad y a nivel federal.

Terminó enero y fue el mes más violento; marzo se significó por superar a los meses previos con 3 mil 632 asesinatos, mientras que a esos números se suman los 4 mil desaparecidos que hay registrados de enero a la fecha. Y seguramente, al terminar abril, se superarán las cifras previas y así mes con mes. Y ni quién diga nada relevante para terminar de una vez por todas con esto que nos aqueja a todos.

Lo lamentable es que un caso "mediático" supera al anterior y, así, sin freno ni final, lo que nos ha convertido en una sociedad en donde las agresiones, muertes y desapariciones de personas se han "normalizado" dentro de nuestra cotidianidad. La pregunta es: ¿hasta cuándo parará esto?

LA CULTURA, ANTÍDOTO DE LA VIOLENCIA

Es evidente que en aquellos lugares donde las manifestaciones culturales y las buenas políticas públicas "rinden fruto", otorgando identidad a sus comunidades, los niveles de seguridad en que vive la gente inmediatamente se notan. Para nadie es un secreto que hay estados que, por sus tradiciones aún presentes en la comunidad, sus habitantes gozan de mejor calidad de vida en todos los sentidos. Tal es el caso de Yucatán, que en estos días —a partir de mañana jueves— estará mostrando a los habitantes de la Ciudad de México sus manifestaciones culturales en materia gastronómica, musical, textil y artesanal. Por primera vez en la historia de la Semana de Yucatán en la CDMX habrá espacios culturales abiertos en dos alcaldías de la capital mexicana: Coyoacán (Jardín Hidalgo) y Magdalena Contreras (27, 28 y 29 de abril), donde habrá exposiciones que le permitirán a los habitantes de la capital mexicana conocer y degustar lo más representativo de este gran estado del sureste del país. Una gran oportunidad para disfrutar de un "rinconcito yucateco" en la Ciudad de México.

Lo lamentable es que un caso "mediático" supera al anterior y, así, sin freno ni final.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2022-04-27 04:33:26 373 cm2 $27,291.79 1/2

Opinión del experto

Fadlala Akabani
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Traición a la patria

• Llamar a las cosas por su nombre jamás ha sido lo mismo que perseguir a nadie.

La pandemia por coronavirus y sus restricciones como el confinamiento y cierre de fronteras demostraron el alto grado de integración e interacción comercial y económica a escala global, al mismo tiempo quedó al descubierto la vulnerabilidad en la dependencia de cadenas logísticas que comportan el traslado de materias primas y productos manufacturados a lo largo de miles de kilómetros mediante rutas marítimas y aéreas.

Al ya comprometido estatus de las cadenas de suministro se suma el conflicto bélico en la región del Mar Negro, que ha agravado esta situación especialmente en el caso de los alimentos, el petróleo y el gas natural, dado que Rusia y Ucrania exportan alrededor de 20% de maíz y 30% de trigo a nivel mundial; a su vez, Rusia es el tercer mayor exportador de petróleo a escala global y cuenta con la mayor reserva de gas natural del planeta, según estimaciones de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia.

El índice de precios de los alimentos de la FAO al cierre de marzo de 2022 alcanzó un promedio de 159.3 puntos, el nivel más elevado desde su creación en 1990. En el sector energético ha habido efectos similares, la mezcla de petróleo Brent (referencia internacional) alcanzó una cotización de 139 dólares por barril, su mayor nivel desde 2008, tras el anuncio de EU de prohibir las importaciones de hidrocarburos rusos en marzo pasado. La semana anterior, la calificadora Moody's previó un incremento de gas natural y anticipó una volatilidad significativa y precios récord durante 2022 y 2023.

En este complejo escenario geopolítico se dio el debate sobre la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente **López Obrador**; si bien la incertidumbre se ha apoderado de mercados como el energético, esta crisis abrió una oportunidad inmejorable de revertir los daños de la reforma energética de **Peña Nieto**, avalada por PRI y PAN, pues representó un cambio de carácter regresivo, al otorgar beneficios a empresas privadas, como la exención del pago del porteo (el uso de la red eléctrica nacional) en detrimento de la CFE, las familias y Mipymes mexicanas que pagan tarifas más altas por el suministro de energía que grandes corporativos con un leonino esquema de autoabasto; pervirtiendo el derecho histórico de la nación sobre su patrimonio energético, plasmado en la Constitución de 1917 y conseguido por el general **Lázaro Cárdenas** y el presidente **López Mateos**, quienes encabezando a un pueblo revolucionario y nacionalista emprendieron la hazaña de expropiar el petróleo y nacionalizar la industria eléctrica, respectivamente, no por un nacionalismo "dogmático", sino por la firme convicción de que el Estado es responsable de aminorar la profunda desigualdad estructural de un país como el nuestro.

Incapaces de analizar la reforma eléctrica, considerar la incertidumbre geopolítica y económica internacional, así como la historia, los diputados traidores a la patria (PRI, PAN, PRD y MC) se opusieron en bloque a la reforma eléctrica sin poner en perspectiva la complejidad del momento que atravesamos.

El propio **Lázaro Cárdenas** así lo aseguró: "Gobierno o individuo que entrega los recursos naturales a empresas extranjeras traiciona a la patria" tras expropiar el petróleo en 1938; a su vez, el presidente **López Mateos** advirtió, en 1960, después de hacer lo propio con la industria eléctrica, que: "En años futuros, algunos malos mexicanos, identificados con las peores causas del país, intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros". Tal y como hizo el PRIAN en 2013 al aprobar la contrarreforma energética, y el PRIANRDMC en 2022 al darle la espalda al pueblo y votar contra la reforma energética. No hay argumento válido por encima de la seguridad y el desarrollo nacional que brinda la soberanía energética, ante el actual contexto mundial; incluso el falso ambientalismo opositor quedó expuesto como una fachada a su entreguismo. Conviene tener en perspectiva



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la expresión "medios sutiles" de **López Mateos** como fue la reforma de **Peña Nieto**, sin lugar a dudas, menos catastrófica que las guerras emprendidas por EU en Oriente Medio, con el objetivo de hacerse del control de la riqueza petrolera de la región bajo el mantra propagandístico de libertad y democracia; el resultado: pérdida de soberanía en un sector estratégico.

Establecido en el Código Penal Federal, Título Primero de Delitos contra la Seguridad de la Nación, el delito de traición a la patria contempla como primer supuesto que es traidor a la patria quien: I. Realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero.

Para los opositores, la calificación que han hecho los ciudadanos, el Presidente y Morena de traidores a la patria a quienes votaron en contra de la reforma eléctrica es un discurso de odio, pues, ahora resulta que quienes por años se han dedicado a insultar, polarizar y dividir a la sociedad se dicen perseguidos, e hipócritamente se victimizan, aquellos que desde el núcleo más conservador de la oposición han degradado el nivel del debate público con insultos clasistas y racistas, además de incentivar la comisión de actos de violencia en contra del Presidente y millones de mexicanos que luchamos por la Cuarta Transformación de la vida pública.

Llamar a las cosas por su nombre no es lo mismo que perseguir a nadie. A los opositores de la reforma eléctrica no los persigue el Presidente ni Morena ni los ciudadanos, a los opositores los persigue el peso de sus actos, habrán de asumir su responsabilidad y pagar el costo político.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Cancha
Página: 6
2022-04-27 05:06:36 152 cm2 $9,793.07 1/1



Primer paso

Ayer se vivió una memorable jornada en la Champions League.

En la ida de Semifinales entre el Manchester City y el Real Madrid fue ofrecido uno de esos partidos que sirven para explicar por qué el futbol genera entre los aficionados de todo el mundo lo que ningún otro espectáculo deportivo es capaz de generar.

Ambos equipos mucho mejores para atacar que para defender, y aunque fue amplia la superioridad de la escuadra inglesa a lo largo del partido, la histórica personalidad del conjunto merengue le permitió salir con un 4-3 en contra... que bien pudo ser 8-4.

Así logró el Real Madrid salir con vida de una cancha en la que parecía quedar liquidado, y ya veremos si en la suya del Santiago Bernabéu es capaz de darle la vuelta al marcador la próxima semana.

Antes, hoy, veremos qué sucede en la otra Semifinal de ida, entre otra escuadra inglesa y otra española: Liverpool vs. Villarreal. Y después de verlo, voltearemos de nuevo a los mexicanos lares, porque esta noche se jugarán los primeros 90 minutos de la Final de un torneo distinto: el de la Liga de Campeones de la Concacaf.

En su cancha de Ciudad Universitaria, los Pumas tratarán de cumplir lo mejor posible con el primero de los dos pasos que los separan del título en esta edición de la Concachampions.

Al recibir al Seattle Sounders, las huestes de Andrés Lillini irán en pos de una ventaja que les permita encarar con mayor tranquilidad el partido de vuelta de la próxima semana, el miércoles 4 de mayo.

El principal problema, es que estos Pumas parecen llegar al importante doble enfrentamiento un tanto mermados y lejos de su nivel óptimo.

Después de su triunfo ante el Monterrey en la Jornada 14 (especialmente meritorio porque fue conseguido jugando con un hombre menos durante la mitad del partido), en la 15 y la 16 fue claro el descenso en su juego, y merecidas sendas derrotas, primero en la cancha del San Luis y después en la de las Chivas.

Al darle prioridad al torneo de la Concacaf en algo fallaron los cálculos, y no sólo se ha puesto en predicamento la inclusión de los Pumas en los juegos de Reclasificación de la próxima semana, sino que además fue interrumpido el ascendente "vuelo futbolístico" que habían trazado hasta esa Jornada 14, cinco días después de haber exhibido su mejor futbol al eliminar al Cruz Azul en las Semifinales de este otro torneo cuyo título buscan y tan cerca tienen.

Como consuelo para ellos, está el pobre arranque del Seattle Sounders en la MLS, con dos triunfos, un empate y cuatro derrotas.

Por eso, a pesar de los pesares, luce propicia la oportunidad de estos Pumas de lograr este título internacional, para así prolongar la larguísima hegemonía de equipos mexicanos en este torneo, con DIECISÉIS títulos consecutivos de los TREINTA Y SIETE obtenidos en cincuenta y ocho torneos.

¿Ganarán los Pumas el 17 y 38?

Esta noche empezaremos a saberlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.